- Continuación Respuesta a Observaciones

1401/12

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:51
Recibo No. S001216937, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J6qQjV6Yq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OVINGER SAS
Nit : 901628198-4
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 259862
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 19 482 BRR GAIRA ZONA INDUSTRIAL OF 102
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : ovinger.sas22@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017897346
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 24 19 482 BRR GAIRA ZONA INDUSTRIAL OF 102
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ovinger.sas22@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022, con el No. 74589 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OVINGER SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios de consultoría, interventoría, asesorías, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, viales, mineras, sanitarias, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, ambientales, mecánicas, metalmecánicas, etc. Realizar estudios, diseños, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería, Ia arquitectura o afines y en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. Ejercer actividades de supervisión en todo tipo de obras públicas y privadas. Contratación y ejecución de toda clase de obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones (cimentaciones, estructura, mampostería, redes, carpintería, equipos especiales, cielos y

cubiertas, urbanismo perforación, movimientos de tierra, planeación arquitectónica, infraestructura para transporte vial, mantenimiento de zonas verdes y jardines). Rehabilitación de fachadas y estructuras. Estudios, diseños, asesorías, auditorías relacionadas con esa área o la arquitectura, contaduría, derecho, administración de empresa en todas sus fases y ramas Transporte de materiales. Adquisición y venta de inmuebles. Proveer de equipos de construcción y de equipos de cómputo, equipos de oficina, muebles y en general todos los actos y negocios concernientes a dichas profesiones. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos. Comercialización y distribución de toda clase dotaciones para empresas. La consultoría, asesoría e interventoría, educación y capacitación a entidades públicas y privadas en todas las especiales del objeto social. La asesoría, estudios y desarrollo programas agroforestales del medio ambiente y de recursos hídricos. La producción y comercialización de plantas ornamentales en general para decoración de interiores y exteriores en paisajismo y jardinería etc. Comprar vender o suministrar al por mayor y menor materiales de construcción y ferretería. Servicio de transporte terrestre y fluvial y alquiler de transporte. Compra y venta de equipos de computación y papelería para oficina. Servicio de construcción y mantenimiento de edificios y estructuras hospitalarias y dotaciones. La comercialización en general de todo tipo de pinturas. Construcción de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, colegios, habilitaciones urbanas, clínicas, hospitales, construcción y mantenimiento de obras viales, carreteras, puentes, túneles, terminales. Construcción y mantenimientos de obras de saneamiento. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita. Importación y exportación. Tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles o pignorar mercancías de su propiedad, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de titules valores y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ella todá clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con el; adquirir o enajenar a cualquier título de interés, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionan directamente con su objeto. Ejercer la representación o agencia de personas jurídicas o naturales dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y en general hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sea civiles, industriales, comerciales, financieros o estatales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los mes que la empresa persigue y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como quede determinado; adquirir, enajenar, arrendar y gravar muebles o inmuebles, maquinaria y equipos nuevos y usados para el desarrollo de la empresa; invertir en acciones, partes de interés social, cuotas, cédulas, bonos; actuar como agente o representante y distribuidor de empresas comerciales cuyo objeto social sea similar o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social. Compra venta de bienes muebles e inmuebles dedicados a las actividades Agrícolas, industriales ganaderas, ovinos, porcícolas, la compra venta de vehículos y maquinaria agroindustrial, compra venta de bienes muebles e inmuebles rurales, urbanos en general, semovientes, así como el arrendamiento, hipoteca y prenda de los mismos bienes muebles e inmuebles. Para el alcance de los objetivos antes señalados la sociedad podrá, realizar todos los actos de comercio como son: Importación y exportación de productos de la Agroindustria, así como celebrar toda clase e actos, operaciones o contratos que tengan relación con las actividades mercantiles de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:51
Recibo No. S001216937, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J6qQjV6Yq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, el suplente del representante legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a reemplazarlo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 74589 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER FORERO GOMEZ	C.C. No. 85.461.258
SUPLENTE	MATEO DAVID FORERO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.004.463.224

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: A0150 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $563.381.399,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

1403 | 2

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:30
Recibo No. S001216936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNEJZXG9qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.
Sigla : CONTINUAR S.A.S.
Nit : 900735158-4
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 160704
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 7 VIA A GAIRA - TRONCAL DEL CARIBE - Troncal caribe
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : continuar.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143147314
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 7 VIA A GAIRA - TRONCAL DEL CARIBE - Troncal caribe
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : continuar.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2014, con el No. 38662 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S., Sigla CONTINUAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal realizar cualquier actividad civil, comercial e industrial licita tanto en colombia como en el exterior sin perjuicio de lo anterior, la sociedad concentrara su actividad en la sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: La construccion de obras civiles en el campo de la arquitectura e ingenieria tales como construccion de vias, puentes, canales, tuneles viales, acueductos, alcantarillados colegios publicos y privados, edificios publicos y privados, viviendas de interes social; obras de recuperacion y mantenimiento de complejos lagunares, dragado de cuerpos de agua fluviales y maritimos. Construccion de muelles, elaboracion de estudios de impacto ambiental, batimetricos;

consultoria e interventoria de obras de ingenieria o arquitectura publicas y/o privadas. Desarrollo de proyectos tecnologicos en materia de telematica, telefonia e informatica, desarrollo y administracion de sistemas de alumbrado publico. Suministro de materiales electricos relacionado con la prestacion del servicios de energia electrica, prestar los servicios de consultoria, asesoria y outsourcing en materia de auditoria, operacion y recuperacion de cuentas por cobrar de entidades publicas y privadas, prestar los servicios de auditoria especializada a entidades territoriales, en el area de la salud publica, prestar los servicios de auditoria especializada a entidades publicas y privadas del sector de salud en el area financiera, operativa, administrativa y de la calidad. Prestar los servicios de auditoria especializa y de revisoria fiscal a entidades publicas y privadas. Prestar servicios de asesoria, consultoria financiera, tributaria y en la evaluacion y desarrollo de proyectos, prestar servicios de facturacion y recaudo a· entidades prestadoras de servicios de salud y conexos, realizar procesos de capacitacion, supervision y/ o asesoria social a organizaciones, entidades o personas duele propicien la satisfaccion de sus necesidades y su desarrollo. Brindar capacitacion para intervenir en la realidad social, en procesos a nivel de servicios de bienestar y de desarrollo social. Promover la gestion de recursos a traves de los fondos de cofinanciacion del estado y organismos internacionales, organizar. Unificar, proveer o implantar sistemas de informacion aplicados a comunidades y empresas en general. Privadas o estatales. Brindar servicios especializados de control. Auditoria, revisoria o veeduria en asuntos ambientales, planificar, gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos ambientales. Prestar servicios de asesoria y/o consultoria en asuntos legales y tecnico ambientales encaminados al ejercicio de acciones y procedimientos en defensa del medio ambiente y sus recursos naturales. Para los procesos de expedicion de licencias. Permisos, concesiones y autorizaciones ambientales y la elaboracion de estudios de impacto ambiental y planes de manejo del medio ambiente. Planificar, gestionar y ejecutar proyectos paisajisticos de revegetalizacion, reforestacion. Recuperacion y mantenimiento de zonas verdes, cuencas hidraulicas y parques naturales. Prestar los servicios de administracion de organismos de transito incluido el runt mediante contratos de concesion y prestacion de servicios entre otras formas contractuales. Transporte de carga, alquiler de equipos de construccion, reparaciones e instalaciones hidraulicas. En desarrollo del mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado, tales como; formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada; 1. Importar y exportar toda clase de bienes muebles, comprar y vender bienes muebles o inmuebles, tomas y dar bienes segun su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis. 2. Realizar contratos de cuentas en participacion, consorcios, uniones temporales, ir sociedades, 3. Obtener y suscribir toda clase de creditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con titulos valores, 4. Abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias bajo cualquier modalidad, 5. Participar en toda clase de licitaciones, concursos de meritos, de entidades publicas y privados y en general todo actos o contrato que propenda a la realizacion del objeto social. L) la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el su objeto social, tales como: Adquirir, enajenar, administrar o gravar bienes de cualquier clase; tomar y dar bienes, segun su naturaleza, en mutuo con o sin intereses, comodato, arrendamiento, leasing, deposito, anticresis o a cualquier otro titulo de tenencia; realizar toda clase operaciones o contratos con titulos-Valores; realizar contratos bancarios y de seguros; celebrar contratos de trabajo; celebrar contratos de intermediacion en cualquiera de sus formas; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras cualquiera que sea la actividad que se propongan o absorber tales sociedades; presentar propuestas en toda suerte de licitaciones publicas o privadas; celebrar contratos de concesion con entidades publicas o privadas, y, en general, celebrar todo acto o contrato licito tanto en colombia como en el exterior. Actividades en construcción, implementacion, mantenimiento, mejoramiento y renovación de sistemas de energias renovables (Fotovoltaica, solar, hodroelectrica y eolica).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

1409/2

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:30
Recibo No. S001216936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNEJZXG9qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del Gerente de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el gerente podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, el gerente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente y dispondra de las mismas facultades y atribuciones. Le esta prohibido al gerente y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 19 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2019 con el No. 57696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAVIER FORERO GOMEZ	C.C. No. 85.461.258

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 30 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019 con el No. 59813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LISETH DE JESUS PERTUZ POLO	C.C. No. 1.079.937.441	238455-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 10 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea De 70381 del 03 de diciembre de 2021 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7112 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $22.350.341.184,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:30
Recibo No. S001216936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNEJZXG9qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1406

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101460279	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2025	24	12	2024	00:00	04	04	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PAVICON	NAD: 419.281-0	Km 7 via Gaira Troncal del Caribe	SANTA MARTA, MAGDALENA	3012921853

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1	CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PROCESO NO. LP-SIM-035-2024,

OBJETO: PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
C. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/12/2024	04/04/2025	$1,624,889,425.00	

FECHA ADJUDICACIÓN : 17/01/2025

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR SE ACLARAN LOS NOMBRES DE LOS CONSORCIADOS:

CONSORCIO PAVICON:
OPEN INGENIERIA SAS NIT 900.145.551-4 12%
CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S. NIT 900.735.158-4 33%
OVINGER SAS NIT 901.628.198-4 55%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,624,889,425.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101460279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1407/R

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (EN PESOS COLOMBIANOS)

RAZON SOCIAL OPEN INGENIERIA SAS NIT O CC: 900.145.551-4

No. del contrato-objeto (relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC)	No. de consecutivo en el reporte de la Camara de comercio	Valor Contrato en SMMLV reportado en el RUP	FORMA DE EJECUCIÓN (I) / (C) / (UT)	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
1	1	1516,56	I	100%	1.971.528.000
2	2	697	I	100%	906.100.000
3	3	750,21	I	100%	975.273.000
4	4	201,24	I	100%	261.612.000
5	5	144,09	I	100%	187.317.000
6	6	461,95	I	100%	600.535.000
7	7	828,13	I	100%	1.076.569.000
8	8	165,15	I	100%	214.695.000
9	9	419,22	I	100%	544.986.000
10	10	330,1	I	100%	429.130.000
11	11	115,48	I	100%	150.124.000
12	12	153,61	I	100%	199.693.000
13	13	86,28	I	100%	112.164.000
14	14	8,58	I	100%	11.154.000
15	15	543,55	I	100%	706.615.000
16	16	9,86	I	100%	12.818.000
17	17	8,33	I	100%	10.829.000
18	18	7,06	I	100%	9.178.000
19	19	54,61	I	100%	70.993.000
20	20	60,96	I	100%	79.248.000
21	21	63,68	I	100%	82.784.000
22	22	13,7	I	100%	17.810.000
23	23	12,27	I	100%	15.951.000
24	24	12,03	I	100%	15.639.000
25	25	9,46	I	100%	12.298.000
26	26	20,32	I	100%	26.416.000
27	27	63,34	I	100%	82.342.000
28	28	19,33	I	100%	25.129.000
29	29	24,74		100%	32.162.000
30	30	32,61	I	100%	42.393.000
31	31	74,01	I	100%	96.213.000
32	32	28,91	I	100%	37.583.000
33	33	32,61	I	100%	42.393.000
34	34	48,45	I	100%	62.985.000
35	35	38,39	I	100%	49.907.000
36	36	10,01	I	100%	13.013.000
37	37	19,48	I	100%	25.324.000
38	38	50,31	I	100%	65.403.000
39	39	30,88	I	100%	40.144.000
40	40	118,51	C	90%	138.656.700
41	41	438,31	C	30%	170.940.900
42	42	292,15	C	30%	113.938.500
43	43	1234,57	C	40%	641.976.400

44	44	868,86	C	90%	1.016.566.200
45	45	3,93	I	100%	5.109.000
46	46	22,89	I	100%	29.757.000
47	47	2,43	I	100%	3.159.000
48	48	20,94	I	100%	27.222.000
49	49	18,34	I	100%	23.842.000
50	50	6,82	I	100%	8.866.000
51	51	76,34	I	100%	99.242.000
52	52	1571,05	I	100%	2.042.365.000
53	53	348,56	I	100%	453.128.000
54	54	512,89	I	100%	666.757.000
55	55	392,25	I	100%	509.925.000
56	56	38,22	I	100%	49.686.000
57	57	6,5	I	100%	8.450.000
58	58	74,53	I	100%	96.889.000
59	59	130,69	I	100%	169.897.000
60	60	128,8	I	100%	167.440.000
61	61	464,1	C	30%	180.999.000
62	62	272,77	I	100%	354.601.000
63	63	232,78	I	100%	302.614.000
64	64	155,2	I	100%	201.760.000
65	65	228,11	I	100%	296.543.000
66	66	2609,41	C	60%	2.035.339.800
67	67	104,75	I	100%	136.175.000
68	68	4246,18	C	20%	1.104.006.800
69	69	2711,07	C	30%	1.057.317.300
70	70	77,6	I	100%	100.880.000
71	71	30,43	I	100%	39.559.000
72	72	14,62	I	100%	19.006.000
73	73	51,14	I	100%	66.482.000
74	74	64,94	I	100%	84.422.000
75	75	289,65	I	100%	376.545.000
76	76	1270,48	C	75%	1.238.718.000
77	77	1048,41	C	90%	1.226.639.700
78	78	756,92	I	100%	983.996.000
79	79	709,01	C	95%	875.627.350
80	80	6059,11	C	95%	7.483.000.850
81	81	489,01	I	100%	635.713.000
82	82	26,11	I	100%	33.943.000
83	83	543,66	C	90%	636.082.200
84	84	288,11	I	100%	374.543.000
85	85	1016,93	C	95%	1.255.908.550
86	86	50,53	I	100%	65.689.000
87	87	243,99	C	92%	291.812.040
88	88	1084,34	C	95%	1.339.159.900
89	89	145,82	I	100%	189.566.000
90	90	67,77	I	100%	88.101.000
91	91	67,77	I	100%	88.101.000
92	92	197,09	I	100%	256.217.000
93	93	176,38	C	49%	112.354.060
94	94	33,86	I	100%	44.018.000
95	95	111,03	I	100%	144.339.000
96	96	27,68	I	100%	35.984.000
97	97	63,41	I	100%	82.433.000
98	98	10,84	I	100%	14.092.000
99	99	17291,11	I	13%	2.922.197.590
100	100	120,74	I	100%	156.962.000
101	101	627,04	C	50%	407.576.000
102	102	89,6	I	100%	116.480.000
103	103	64	I	100%	83.200.000
104	104	404,86	I	100%	526.318.000
105	105	348,2	I	100%	452.660.000
106	106	167,68	C	60%	130.790.400

1408/K

107	107	138,9	I	100%	180.570.000
108	108	661,15	I	100%	859.495.000
109	109	236,99	I	100%	308.087.000
110	110	954,41	C	50%	620.366.500
111	111	454,01	C	75%	442.659.750
112	112	716,51	C	50%	465.731.500
113	113	4307,46	C	33%	1.847.900.340
114	114	627,07	C	5%	40.759.550
115	115	268,69	I	100%	349.297.000
116	116	108,79	I	100%	141.427.000
117	117	152,71	I	100%	198.523.000
118	118	1037,2	I	100%	1.348.360.000
119	119	28,98	I	100%	37.674.000
120	120	12,79	I	100%	16.627.000
121	121	41,05	I	100%	53.365.000
122	122	93,42	I	100%	121.446.000
123	123	96,6	I	100%	125.580.000
124	124	346,21	C	99%	445.572.270
125	125	120,75	I	100%	156.975.000
126	126	120,75	I	100%	156.975.000
127	127	120,75	I	100%	156.975.000
128	128	33,46	I	100%	43.498.000
129	129	238,09	C	60%	185.710.200
130	130	3495,06	I	100%	4.543.578.000
131	131	111,03	I	100%	144.339.000
132	132	60,37	I	100%	78.481.000
133	133	259,79	C	20%	67.545.400
134	134	1973,13	C	75%	1.923.801.750
135	135	393	I	100%	510.900.000
136	136	35,18	I	100%	45.734.000
137	137	31,7	I	100%	41.210.000
138	138	31,6	I	100%	41.080.000
139	139	26,09	I	100%	33.917.000
140	140	180,92	I	100%	235.196.000
141	141	241,23	I	100%	313.599.000
142	142	12,07	I	100%	15.691.000
143	143	24,39	I	100%	31.707.000
144	144	507,12	C	99%	652.663.440
145	145	25,23	I	100%	32.799.000
146	146	26,27	I	100%	34.151.000
147	147	137,42	I	100%	178.646.000
148	148	137,42	I	100%	178.646.000
149	149	137,28	I	100%	178.464.000
150	150	77,23	C	33%	33.473.027
151	151	237,64	I	100%	308.932.000
152	152	917	I	100%	1.192.100.000
153	153	128,85	I	100%	167.505.000
154	154	277,68	I	100%	360.984.000
155	155	181,02	I	100%	235.326.000
156	156	120,69	I	100%	156.897.000
157	157	120,69	I	100%	156.897.000
158	158	171,95	I	100%	223.535.000
159	159	536,32	C	10%	69.721.600
160	160	115,71	I	100%	150.423.000
161	161	5402,48	C	75%	5.267.418.000
162	162	6353,5	C	50%	4.129.775.000
163	163	19008,8	UT	8%	1.976.915.200
164	164	812,2	I	100%	1.055.860.000
165	165	26,96	I	100%	35.048.000
166	166	26,96	I	100%	35.048.000
167	167	1673,61	I	100%	2.175.693.000
168	168	45,18	I	100%	58.734.000
169	169	41,39	I	100%	53.807.000

170	170	42,71	I	100%	55.523.000
171	171	1740,54	UT	5%	113.135.100
172	172	1677,04	UT	4%	87.206.080
173	173	45,7	I	100%	59.410.000
174	174	165,69	UT	95%	204.627.150
175	175	63,7	I	100%	82.810.000
176	176	249,65	I	100%	324.545.000
177	177	1439,63	C	99%	1.852.803.810
178	178	533,1	UT	30%	207.909.000
179	179	942,51	C	99%	1.213.010.370
180	180	134,98	I	100%	175.474.000
181	181	134,98	I	100%	175.474.000
182	182	120,74	I	100%	156.962.000
183	183	113,9	I	100%	148.070.000
184	184	24,15	I	100%	31.395.000
185	185	1651,61	C	90%	1.932.383.700
186	186	239,79	I	100%	311.727.000
187	187	27,77	I	100%	36.101.000
188	188	469,19	UT	96%	585.549.120
189	189	135,99	I	100%	176.787.000
190	190	99,85	I	100%	129.805.000
191	191	325,78	C	35%	148.229.900
192	192	1308,31	I	100%	1.700.803.000
193	193	2734,83	I	100%	3.555.279.000
194	194	161,21	I	100%	209.573.000
195	195	95,72	I	100%	124.436.000
196	196	246,42	I	100%	320.346.000
197	197	192,51	I	100%	250.263.000
198	198	2404,96	I	100%	3.126.448.000
199	199	72,34	UT	50%	47.021.000
200	200	121,08	I	100%	157.404.000
201	201	27,9	I	100%	36.270.000
202	202	1589,37	UT	96%	1.983.533.760
203	204	105,72	I	100%	137.436.000
204	205	172,41	I	100%	224.133.000
205	206	93,64	I	100%	121.732.000
206	207	93,65	I	100%	121.745.000
207	208	166,37	I	100%	216.281.000
208	209	24,11	I	100%	31.343.000
209	210	162,23	I	100%	210.899.000
210	211	104,4	UT	10%	13.572.000
211	215	51,03	I	100%	66.339.000
212	216	11600,06	C	30%	4.524.023.400
213	217	161,28	I	100%	209.664.000
TOTAL					$ 105.436.030.157

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 de DICIEMBRE de 2024

Miguel A. Gutierrez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CUBILLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3137389

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE: MIRIAM BUITRAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35507787

Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

1909

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE **OPEN INGENIERIA SAS**

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectutra, ingenieria o geologia	Profesion	No. De matricula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS	INGENIERO CIVIL	25202-138252 CND	1/04/2007	INDEFINIDO
VICTOR ANDRES CASTILLO ARELLANO	INGENIERO CIVIL	091037-0548513 CND	2/03/2023	INDEFINIDO
PAOLA AVILA	INGENIERA CIVIL	091037-0641058 CND	1/08/2023	INDEFINIDO
MANUEL BELTRAN	INGENIERA CIVIL	25202091184 CND	19/06/2024	PRESTACION DE SERVICIOS

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 de DICIEMBRE de 2024

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CUBILLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3137389

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE
NOMBRE: MIRIAM BUITRAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35507787

Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

1910

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.:
Proponente o Integrante: OPEN INGENIERIA SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (1)	Valor del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de suspension	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(c)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	30	3.354.348.998,00			1/08/2022	10%	24/12/2024	876,0	24,0	3.727.054,44	89.449.306,61
2	23	2.279.950.341,00			21/02/2023	30%	24/12/2024	672,0	18,0	3.299.928,03	59.398.704,55
3	28	3.682.148.050,00			20/01/2023	90%	24/12/2024	704,0	136,0	4.383.509,58	596.157.303,33
4	21	3.462.023.756,00			10/04/2023	90%	24/12/2024	624,0	6,0	5.495.275,80	32.971.654,82
5	18	1.381.075.450,00			4/09/2023	100%	24/12/2024	477,0	63,0	2.557.547,13	161.125.469,17
6	19	984.205.651,00			26/06/2023	100%	24/12/2024	547,0	23,0	1.726.676,58	39.713.561,36
7	14	827.098.219,45			9/11/2023	50%	24/12/2024	411,0	9,0	1.493.091,00	13.437.818,99
8	16	1.389.189.011,00			2/10/2023	100%	24/12/2024	449,0	31,0	2.894.143,77	89.718.456,96
9	7	1.415.578.818,00			17/05/2024	40%	24/12/2024	98,0	112,0	6.746.851,51	754.975.369,60
10	6	3.066.900.019,48			24/07/2024	50%	24/12/2024	153,0	27,0	17.038.333,44	460.035.002,92
11	7	2.340.000.000,00			30/05/2024	10%	24/12/2024	208,0	2,0	11.142.857,14	22.285.714,29
12	2	505.000.052,00			27/11/2024	100%	24/12/2024	27,0	33,0	8.416.667,53	277.750.028,60
										SUMATORIA COLUMNA (F)	2.597.018.391,19

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 dias, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de Inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritmèticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

Miguel A Gonzalez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CUBILLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3137389

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE
NOMBRE: MIRIAM BUITRAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35507787

LP-SIM-035-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cl 27 # 3 -16 Ed. Antonio de la Torre y Miranda
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Estimados señores:

LUZ FORERO GOMEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO PAVICON en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior ochenta por ciento (80 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO PAVICON
Nombre del representante legal LUZ STELA FORERO GOMEZ
C. C. No. 57.435.519 de SANTA MARTA
Dirección de correo Km 7 vía Gaira – Troncal del Caribe – Santa Marta
Correo electrónico licitaciones.continuar@gmail.com
Ciudad SANTA MARTA

(Firma del representante legal)

1912/K

LP-SIM-035-2024

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CENTRO VERDE
Montería Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASUNTO: SUBSANACION LICITACION PUBLICA N° LP-SIM-035-2024

Estimados señores:

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO COMUNAS UNIDAS** me dirijo a usted para atender las observaciones realizadas sobre la propuesta presentada.

- Se anexa formato 3 experiencia corregido y se aporta todos los soportes correspondientes y formato 12 ajustado.

Por medio del presente, respetuosamente solicitamos ser habilitados para participar en el proceso de contratación correspondiente. Consideramos que cumplimos con los requisitos necesarios y estamos plenamente comprometidos en ofrecer un servicio de calidad, cumpliendo con los estándares establecidos y los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.
Nombre del representante legal JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
C. C. No. 1.003.498.339 DE MONTERIA
Matrícula profesional No. 081037-0707035 COR
Dirección de correo CL 62A 7 65
Correo electrónico miraflorezcivilessas@gmail.com; vibaringenieria@gmail.com
Telefax N/A
Ciudad Montería – Córdoba

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
R. LEGAL CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo solicitación de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 3		
Código	SGC-GDO-Fxx-xx	Versión 4

MUNICIPIO DE Montería

PROCESO DE CONTRATACIÓN No Proceso de Contratación No. LP-SIM-035- 2024.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	61	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE Montería	948-2019	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLON, EL EDEN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE Montería	721410	C	50%	MIRAFLOREZ CIVILES SAS	5/09/20	31/12/2020	$ 7.400,78		$ 3.700,39
2	40							50%	YIBAR INGENIERIA SAS					$ 3.700,39
3	180	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE CERETE	136 DE SEPTIEMBRE DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DE CERETE - Córdoba	721410	C	60%	MIRAFLOREZ CIVILES SAS	28/09/22	1/12/23	$ 6.075,14		$ 3.645,08
4	80							40%	YIBAR INGENIERIA SAS					$ 2.430,05
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los codigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

1913/K

A QUIEN INTERESE:

Ref. Certificado Composición Accionaria.

Por medio de la presente, Nosotros, CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO identificado con cedula de ciudadanía No 78.032.947 de Cerete y HARVEY ALONSO PEINADO RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No 10.967.296 de Montería actuando como representante legal y revisor fiscal respectivamente de la empresa **MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S,** debidamente constituida con el Número de Identificación Tributaria NIT: 901.611.331-3, con domicilio principal en la ciudad de Montería, **CERTIFICAMOS** que el siguiente cuadro relaciona la composición de esta sociedad:

MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S		
ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**% DE PARTICIPACIÓN**
RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	100	100%

La presente certificación se expide a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto de 2024.

Firma,

HARVEY ALONSO PEINADO RUIZ
C.C 10.782.759 de Montería
Revisor Fiscal

Carlos Gallego

CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO
CC No 78.032.947 de Cerete
Representante legal

VIBAR INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD "VIBAR INGENIERIA S.A.S"

Los suscritos **ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía **N° 78.032.181** de **Cereté**, actuando en calidad de representante legal y **BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía **N° 78.700.548** de **Montería**, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **VIBAR INGENIERIA S.A.S**, con **NIT N° 901.566.942-0**, hacemos constar que la empresa antes mencionada está compuesta por los siguientes socios:

Socios	N° Acciones	total	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Aldemar E. Villalba Barrios C.C 78.032.181 de Cereté	184.000	184.000.000	23%
Luis F. Villalba Barrios C.C10.779.902 de Montería	184.000	184.000.000	23%
ELESCO S.A.S NIT. 900104178-4	16.000	16.000.000	2%
Paola P. Paternina López C.C 50.987.082 de San Pelayo	208.000	208.000.000	26%
Milagro S. Carvajal Brunal C.C 52.988.969 de Bogotá	208.000	208.000.000	26%

Para mayor constancia se firma la presente el día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

ALDEMAR E. VILLALBA BARRIOS
R. LEGAL VIBAR INGENERIA S.A.S
C.C 78.032.181 de Cereté

BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO
Revisor fiscal
CC. 78.700.548 de Montería
T.P. N° 198826-T

1914/K

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MONTERÍA

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO EYR 051**, con NIT 901353204-9, integrado por **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS** identificado con cédula de ciudadanía 78.038.056 de Ciénaga De Oro, con un porcentaje de participación del 50% y **ELESCO S.A.S** con NIT. 900104178-4 ,con un porcentaje de participación del 50% ejecutó para este municipio, el siguiente contrato:

CONTRATO No:	948-2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO EYR 051, representado por ALDEMAR VILLALBA BARRIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLON, EL EDÉN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.873.928.884,00).
ADICIONAL No 1:	MIL SEISCIENTOS VEINTI Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE($1.622.501.754,00)
VALOR FINAL EJECUTADO:	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.496.430.538,00).
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	4 Meses
FECHA DE INICIO:	05 De Mayo de 2020
FECHA FINAL 1:	05 De Septiembre de 2020
MODIFICATORIO No. 1:	04 De Septiembre De 2020
PRORROGA MODIF. No.1:	Dos (2) meses
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	Seis (6) meses
FECHA FINAL 2:	05 De Noviembre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	15 De Octubre De 2020
FECHA DE REINICIO 1:	11 De Diciembre De 2020
FECHA FINAL:	31 De Diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 De Diciembre de 2020

LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIO LOS CEDROS	500 Metros
LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIOS EL EDÉN II Y LA FLORESTA	370 Metros
LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIO COLÓN	260 Metros
LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIO BUENAVISTA	645 Metros
LONGITUD TOTAL DE PAVIMENTO	1.775 Metros
VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO	2.305,8 Metros Cúbicos
CALIDAD	Excelente
MULTAS Y SANCIONES	Ninguna

Se expide el presente a solicitud del interesado el día 5 de febrero de 2021.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario de Infraestructura

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO N°: 948-2019

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLON, EL EDÉN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATISTA: CONSORCIO EYROS1
REPRESENTANTE: Aldemar Villalba Batrios

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS MONTERIA
REPRESENTANTE: Ing. Hernan Velasquez Cabeza

Supervisor: Ing. German Quintero Mendoza

ACTA FINAL

FECHA DE INICIACION:	5 de Mayo de 2020
PLAZO INICIAL:	4 MESES
PRORROGA DE TIEMPO:	2 MESES
PLAZO TOTAL:	6 MESES
FECHA FINALIZACIÓN:	21 de Diciembre de 2020
VALOR CONTRACTUAL RECURSOS SGR:	$ 4.873.838.784,00
VALOR ADICIONAL RECURSOS PROPIOS:	$ 1.622.501.704,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 6.496.430.539,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 6.496.430.706,00
% OBRA EJECUTADO:	100,00%

ACTA FINAL

VALOR PRESENTE ACTA
$ 2.125.873.815,00

FECHA DEL PRESENTE ACTA
31/13/2020

OBRA EJECUTADA

CONDICIONES ORIGINALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Vr. Total	ACTA FINAL Cantidad	ACTA FINAL Vr. Total	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR PARCIAL
1	TRAMO EDEN II - LA FLORESTA										
1.01	PRELIMINARES										
1.01.01	Demolición De Bordillos De Concreto	M	225,63	$ 11.338,00	$ 2.558.183,00	225,63	$ 2.558.183,00	-	$ 0,00	225,63	$ 2.558.183,00
1.01.02	Corte De Piso Y/O Plantilla De Concreto E=0.10mts/0.15mts Con Cortadora	M	225,63	$ 29.751,00	$ 6.477.160,00	225,63	$ 6.477.160,00	-	$ 0,00	225,63	$ 6.477.160,00
1.01.03	Demolicion de pisos y enlaces de concreto	M2	117,19	$ 26.362,00	$ 3.089.363,00	117,19	$ 3.089.363,00		$ 0,00	117,19	$ 3.089.363,00
1.01.04	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	2.380,82	$ 11.852,00	$ 28.100.782,00	2.380,82	$ 28.100.782,00		$ 0,00	2.380,82	$ 28.100.782,00
1.01.05	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	3.095,07	$ 29.374,00	$ 63.058.875,00	3.095,07	$ 63.058.875,00		$ 0,00	3.095,07	$ 63.058.875,00
1.01.06	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menor h= 5 m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	10,00	$ 201.920,00	$ 2.019.200,00	10,00	$ 2.019.200,00		$ 0,00	10,00	$ 2.019.200,00
1.01.07	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	4,00	$ 358.385,00	$ 1.433.540,00	4,00	$ 1.433.540,00		$ 0,00	4,00	$ 1.433.540,00
Subtotal					$ 104.836.113,00		$ 104.836.113,00		$ -		$ 104.836.113,00
1.02	SUBRASANTE Y SUBBASE										
1.02.01	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M2	1.228,16	$ 80.468,00	$ 104.968.379,00	1.228,16	$ 104.968.379,00		$ 0,00	1.228,16	$ 104.968.379,00
1.02.03	Subbase granular Clase B	M3	521,16	$ 119.166,00	$ 61.583.393,00	521,16	$ 61.583.393,00		$ 0,00	521,16	$ 61.583.393,00
1.02.03	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	4.494,76	$ 12.601,00	$ 56.385.333,00	4.494,76	$ 56.385.333,00		$ 0,00	4.494,76	$ 56.385.333,00

6912
14/5/21

Subtotal								$ 222.937.185,00		$ 222.937.185,00		$ -		$ 222.937.185,00	
1,03				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES											
1.03.01		500	500,1	Pavimento de concreto hidráulico (	M3	432,11	$ 945.125,00	$ 408.395.803,00	432,11	$ 408.395.803,00	0,00	$ 0,00	432,11	$ 408.395.803,00	
1.03.02		472	872,4	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto: Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	525,72	$ 98.663,00	$ 51.869.112,00	525,72	$ 51.869.112,00	0,00	$ 0,00	525,72	$ 51.869.112,00	
1.03.03		640	640,1	Acero De Refuerzo Fy > 420 Mpa	KG	4.737,02	$ 6.589,00	$ 31.212.225,00	4.737,02	$ 31.212.225,00	0,00	$ 0,00	4.737,02	$ 31.212.225,00	
Subtotal								$ 491.477.140,00		$ 491.477.140,00		$ -		$ 491.477.140,00	
1,04				SEÑALIZACION											
1.04.01		710	710,1	Señal Vertical De Transito Con Doble Lamina Retroreflectiva De 60cm X 80cm	UN	4,00	$ 639.915,00	$ 2.559.660,00	4,00	$ 2.559.660,00		$ 0,00	4,00	$ 2.559.660,00	
1.04.02		700	700,3	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	143,00	$ 141.191,00	$ 20.190.313,00	143,00	$ 20.190.313,00	143,00	$ 20.190.313,00	143,00	$ 20.190.313,00	
1.04.03		700	700,1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	1.216,75	$ 15.276,00	$ 18.571.797,00	1.110,00	$ 16.956.360,00	1.110,00	$ 16.956.360,00	1.110,00	$ 16.956.360,00	
1.04.04			1.04.04	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pernado	M	24,00	$ 393.153,00	$ 9.363.672,00	24,00	$ 9.363.672,00	24,00	$ 9.363.672,00	24,00	$ 9.363.672,00	
Subtotal								$ 50.685.442,00		$ 48.070.005,00		$ 46.519.345,00		$ 48.070.005,00	
1.05.01				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS											
1.05.01			1.05.01	S/I Tableta guia pref. táctil para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 6cm color amarillo tipo topemt (una hilera) con mortero 1:4, incluye arena h =0.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas selladas con arena	M	539,41	$ 42.920,00	$ 23.151.477,00	539,41	$ 23.151.477,00	0,00	$ 0,00	539,41	$ 23.151.477,00	
1.05.02			1.05.02	Construcción piso en concreto estampado Tipo Ronda. 21 MPA (3.000 PSI). e=0,08m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluyo excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	431,53	$ 98.979,00	$ 42.711.978,00	431,53	$ 42.711.978,00	0,00	$ 0,00	431,53	$ 42.711.978,00	
1.05.03			1.05.03	Rampa peatonal de incluye bordillos de cambio de nivel, sardinel, adoquin tactil tipo alerta y plantilla en concreto	UN	22,00	$ 874.936,00	$ 19.248.592,00	22,00	$ 19.248.592,00			22,00	$ 19.248.592,00	

1.05.04			1.05.04	Rampa para uso vehicular DE 4.20m x 1.20m, incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, loseta taperal, adoquin en concreto de 20cm x 10cm x 6cm color amarillo, placa en concreto 0.15mts de espesor, excavacion manual, relleno con material seleccionado	UN	28,00	$ 1.176.025,00	$ 32.984.700,00	28,00	$ 32.984.700,00		$ 0,00	28,00	$ 32.984.700,00	
1.05.05			1.05.05	S/I Bolardos Alto En Hierro Tipo IM53 - IDU Empotrados En Concreto; Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	72,00	$ 233.618,00	$ 16.748.496,00	96,00	$ 22.331.328,00	24,00	$ 5.582.832,00	96,00	$ 22.331.328,00	
1.05.06			1.05.06	S/I cesta de basura tipo barcelona o similar en acero inoxidable	UN	17,00	$ 910.066,00	$ 10.471.122,00	17,00	$ 15.471.122,00		$ 0,00	17,00	$ 15.471.122,00	
Subtotal								$ 169.316.343,00		$ 155.899.185,00		$ 5.582.832,00		$ 155.899.185,00	
6				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES											
1.06.01			1.06.01	Reubicación típica medidores de gas red domiciliaria	UN	28,00	289.730,00	$ 8.112.440,00	28,00	$ 8.112.440,00	0,00	$ 0,00	28,00	$ 8.112.440,00	
1.06.02			1.06.02	Reparación de domiciliarias del acueducto,incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UN	57,00	$ 75.579,00	$ 4.695.896,00	62,00	$ 4.695.896,00	0,00	$ 0,00	57,00	$ 4.695.896,00	
1.06.03			1.06.03	S/I tuberia para prolongación de drenajes de aguas lluvia en 4". Incluye excavación y relleno	M	74,40	$ 54.069,00	$ 4.024.222,00	74,40	$ 4.024.222,00	0,00	$ 0,00	74,40	$ 4.024.222,00	
1.06.04			1.06.04	Reubicacion de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye suministro e instalacion tuberia pvc de 6" excavación y relleno.	UN	31,00	$ 132.717,00	$ 4.145.227,00	31,00	$ 4.145.227,00	0,00	$ 0,00	31,00	$ 4.145.227,00	
Subtotal								$ 20.967.787,00		$ 20.967.787,00		$ -		$ 20.967.787,00	
			TOTAL	TRAMO EDEN II - LA FLORESTA				$ 1.841.313.550,00		$ 1.045.181.345,00		$ 52.883.177,00		$ 1.045.181.345,00	
2				TRAMO EDEN II - LA FLORESTA											
2,01				PRELIMINARES											
2.01.01		201	201.10	Demolición De Bordillos De Concreto	M	80,54	$ 11.346,00	$ 913.963,00	80,54	$ 913.963,00	0,00	$ 0,00	80,54	$ 913.963,00	

1916

2.01.02			201.02	Corte De Piso Y/O Plantilla De Concreto E=0.10mts/0.15mts Con Cortadora	M	80.54	$ 28.707,00	$ 2.312.062,00	80.54	$ 2.312.062,00	0.00	$ 0,00	80.54	$ 2.312.062,00
2.01.03		201	201.3	Demolicion de pisos y andenes de concreto	M2	44.58	$ 26.342,00	$ 1.177.854,00	44.58	$ 1.177.854,00	0.00	$ 0,00	44.58	$ 1.177.854,00
2.01.04		201	201.5	Demolicion de pavimentos rigidos	M2	108.57	$ 41.554,00	$ 4.511.518,00	108,57	$ 4.511.518,00		$ 0,00	108.57	$ 4.511.518,00
2.01.05		201	201.7	Demolición de estructuras	M3	55.53	$ 164.699,00	$ 9.140.405,00	55.53	$ 9.140.405,00		$ 0,00	55.53	$ 9.140.405,00
2.01.06		210	210.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	1.774,08	$ 11.002,00	$ 19.518.428,00	1.774,08	$ 19.518.428,00		$ 0,00	1.774,08	$ 19.518.428,00
2.01.07			2.01.07	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	2.306,30	$ 20.374,00	$ 46.988.556,00	2.306,30	$ 46.988.556,00	0.00	$ 0,00	2.306,30	$ 46.988.556,00
2.01.08		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menor h= 5 m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	5.00	$ 201.920,00	$ 1.009.600,00	5.00	$ 1.009.600,00		$ 0,00	5.00	$ 1.009.600,00
2.01.09		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	8.00	$ 358.385,00	$ 2.867.080,00	8.00	$ 2.867.080,00	6.00	$ 2.150.310,00	8.00	$ 2.867.080,00
2.01.10		802	802.3	Poda de formación de árboles altura entre 5.1m - 10m incluye transporte de residuos	UN	2.00	$ 250.201,00	$ 500.402,00	2.00	$ 500.402,00	1,00	$ 250.201,00	2.00	$ 500.402,00
2.01.11		802	802.6	Poda de raiz de árboles altura menores a 5m incluye transporte de residuos	UN	1.00	$ 205.901,00	$ 205.901,00	1.00	$ 205.901,00		$ 0,00	1,00	$ 205.901,00
2.01.12		802	802.7	Poda de raiz de árboles altura entre 5 a 10m incluye transporte de residuos	UN	2.00	$ 266.312,00	$ 532.624,00	2.00	$ 532.624,00		$ 0,00	2,00	$ 532.624,00
2.01.13		802	802.8	Poda de raiz de árboles altura mayores a 10m incluye transporte de residuos	UN	1.00	$ 360.773,00	$ 360.773,00	1.00	$ 360.773,00		$ 0,00	1,00	$ 360.773,00
Subtotal						-		$ 99.838.648,00		$ 90.838.386,00		$ 2.480.511,00		$ 99.838.566,00
2.02				SUBRASANTE Y SUBBASE										
2.02.01		230	230.1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M2	49.86	$ 85.468,00	$ 4.175.866,00	49.86	$ 4.175.866,00	0.00	$ 0,00	48,86	$ 4.175.866,00
2.02.02		230	230.1	Mejoramiento de la subrasante con adicion de material (material seleccionado)	M3	954.64	$ 83.812,00	$ 80.017.468,00	954.64	$ 80.017.468,00	0.00	$ 0,00	954,64	$ 80.017.468,00
2.02.03		320	320.3	Subbase granular Clase B	M3	361,86	$ 126.166,00	$ 45.122.869,00	361.86	$ 45.122.869,00	0.00	$ 0,00	361,86	$ 45.122.869,00
2.02.04		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	1.766,08	$ 12.901,00	$ 22.607.590,00	1.766,08	$ 22.607.590,00	0.00	$ 0,00	1.766,08	$ 22.607.590,00

Subtotal						-		$ 132.823.813,00		$ 132.823.813,00		$ -		$ 132.823.813,00	
2,03				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES											
2.03.01		500	500.1	Pavimento de concreto hidráulico (	M2	350,83	$ 945.120,00	$ 331.576.450,00	350,83	$ 331.576.450,00	0,00	$ 0,00	350,83	$ 331.576.450,00	
2.03.02			2.03.02	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	2,00	$ 386.511,00	$ 773.022,00	2,00	$ 773.022,00		$ 0,00	2,00	$ 773.022,00	
2.03.03		672	672.4	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto: Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	698,64	$ 98.663,00	$ 68.963.618,00	698,64	$ 68.963.618,00		$ 0,00	698,64	$ 68.963.618,00	
2.03.04		643	643.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	6.139,82	$ 6.589,00	$ 40.455.274,00	6.139,82	$ 40.455.274,00		$ 0,00	6.139,82	$ 40.455.274,00	
Subtotal						-		$ 431.968.364,00		$ 431.968.364,00		$ -		$ 431.968.364,00	
2.04				SEÑALIZACIÓN											
2.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	3,00	$ 503.884,00	$ 1.511.652,00	3,00	$ 1.511.652,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 1.511.652,00	
2.04.02		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Doble Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	1,00	$ 638.916,00	$ 638.916,00	1,00	$ 638.916,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 638.916,00	
2.04.03		700	700.3	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	86,50	$ 141.191,00	$ 12.209.051,00	-	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
2.04.04		700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	588,82	$ 15.276,00	$ 8.149.102,00	567,11	$ 8.663.172,00	567,11	$ 8.663.172,00	567,11	$ 8.663.172,00	
2.04.05			2.04.05	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pernado	M	14,00	$ 389.153,00	$ 5.462.142,00	14,00	$ 5.462.142,00	14,00	$ 5.462.142,00	14,00	$ 5.462.142,00	
Subtotal						-		$ 34.481.862,00		$ 19.276.881,00		$ 14.125.314,00		$ 19.276.881,00	
2,05				CUNETAS Y SUMIDEROS											
2.05.01			2.05.01	Excavaciones manual	M3	161,11	$ 29.311,00	$ 4.722.295,00	161,11	$ 4.722.295,00		$ 0,00	161,11	$ 4.722.295,00	
2.05.02			2.05.02	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	209,45	$ 20.374,00	$ 4.267.334,00	209,45	$ 4.267.334,00		$ 0,00	209,45	$ 4.267.334,00	
2.05.03		231	231.1	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	M2	254,56	$ 12.601,00	$ 3.208.623,00	254,56	$ 3.208.623,00		$ 0,00	254,56	$ 3.208.623,00	
2.05.04			2.05.04	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	71,20	$ 76.465,00	$ 5.445.732,00	71,22	$ 5.447.285,00		$ 0,00	71,22	$ 5.447.285,00	

14/2/12

2.05.05		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	2.981,21	$ 5.500,00	$	16.397.543,00	2.493,05	$	16.426.706,00		$ 0,00	2.493,05	$ 16.426.706,00
2.05.06		671	671.1	Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	M3	61,75	$ 880.242,00	$	54.353.796,00	59,21	$	52.118.249,00		$ 0,00	59,21	$ 52.118.249,00
2.05.07			2.05.07	Caja de registro de 1.50m x 0.90m en concreto de 21 mpa reforzado y tapas rojite incluye excavacion, relleno e impermeabilizacion	UND	1,00	$ 2.858.652,00	$	2.858.652,00	-	$	-		$ 0,00	0,00	$ 0,00
Subtotal						-		$	91.823.975,00		$	86.246.492,00		$ -		$ 86.246.492,00
2.06				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS												
2.06.01			2.06.01	S/I Tableta guia pref tactil para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 6cm color amarillo tipo topetol (una hilera) con mortero 1:4. Incluye arena h =0.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas selladas con arena	M	599,15	$ 42.920,00	$	25.672.558,00	598,15	$	25.673.956,00		$ 0,00	598,15	$ 25.673.956,00
2.06.02			2.06.02	Construcción piso en concreto estampado Tipo Ronda, 21 MPA (3.000 PSI), e=0,08m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	348,36	$ 98.978,00	$	34.478.976,00	560,55	$	55.482.118,00		$ 0,00	560,55	$ 55.482.118,00
2.06.03			2.06.03	Rampa peatonal de incluye bordillos de cambio de nivel, sardinel, adoquin táctil tipo alerta y plantilla en concreto	UN	18,00	$ 874.936,00	$	8.749.360,00	5,00	$	4.374.680,00		$ 0,00	5,00	$ 4.374.680,00
2.06.04			2.06.04	Rampa para uso vehicular DE 4.20m x 1.20m, incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, loseta topenal, adoquin en concreto de 20cm x 10cm x 6cm color amarillo, placa en concreto 0.15mts de espesur, excavacion manual, relleno con material seleccionado	UN	21,00	$ 1.178.025,00	$	24.738.525,00	27,00	$	31.806.675,00		$ 0,00	27,00	$ 31.806.675,00
2.06.05			2.06.05	S/I Bolardos Alto En Hierro Tipo M53 - IDU Empotrados En Concreto: Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	42,00	$ 239.616,00	$	9.759.968,00	64,00	$	14.807.552,00		$ 0,00	64,00	$ 14.807.552,00
2.06.06			2.06.06	S/I cesta de basura tipo barcelona o similar en acero inoxidable	UN	15,00	$ 810.066,00	$	13.650.990,00	13,00	$	11.830.858,00	-5,00	-$ 5.460.396,00	13,00	$ 11.830.858,00

2.06.07			2.06.07	Acabado de piso con adoquin prefabricado en concreto rectangular tráfico liviano de 0.20m x 0.10m x 0.06m color gris incluye arena h=4 cm, juntas soiladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M	180,78	$ 36.326,00	$ 6.567.014,00	180,78	$ 6.567.014,00		$ 0,00	180,78	$ 6.567.014,00		
Subtotal						-		$ 133.626.419,08		$ 150.622.783,08		$ (6.460.396,00)		$ 156.622.783,08		
2.07				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES												
2.07.01			2.07.01	Reubicación típica medidores de gas red domiciliaria	UN	-	289.730,00	$ -	-		0,00	$ 0,00	0,00			
2.07.02			2.07.02	Reparación de domiciliarias del acueducto Incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UN	31,00	$ 70.679,00	$ 2.342.949,00	31,00	$ 2.342.949,00		$ 0,00	31,00	$ 2.342.949,00		
2.07.03			2.07.03	S/I tubería para prolongación de drenajes de aguas lluvia en 4", Incluye excavación y relleno	M	37,20	$ 54.089,00	$ 2.012.111,00	37,20	$ 2.012.111,00		$ 0,00	37,20	$ 2.012.111,00		
2.07.04			2.07.04	Reubicacion de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye suministro e instalacion tuberia pvc de 6" excavación y relleno.	UN	15,00	$ 133.717,00	$ 2.005.755,00	15,00	$ 2.005.755,00		$ 0,00	15,00	$ 2.005.755,00		
Subtotal						-		$ 6.360.815,08		$ 6.360.815,00		$ -		$ 6.360.815,00		
2.08				INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.08.01			2.08.01	SUMINISTRO E INCADO DE POSTE EN CONCRETO 12X1050 KGF	UND	-	$ 2.358.976,00	$ -	2,00	$ 4.717.952,00		$ 0,00	2,00	$ 4.717.952,00		
2.08.02			2.08.02	S/I DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTRS X 510 KG	UND	-	$ 1.313.557,00	$ -	2,00	$ 2.627.114,00		$ 0,00	2,00	$ 2.627.114,00		
2.08.03			2.08.03	S.T ARMADO TRIFASICO RETENCION Y SUSPENSIÓN	UND	-	$ 1.272.541,00	$ -	1,00	$ 1.272.541,00		$ 0,00	1,00	$ 1.272.541,00		
2.08.04			2.08.04	ARMADO TRIFASICO DE PASO HORIZONTAL MT.	UND	1,00	$ 1.025.803,00	$ 1.025.803,00	1,00	$ 1.025.803,00		$ 0,00	1,00	$ 1.025.803,00		
2.08.05			2.08.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (SPT)	UND	2,00	$ 780.452,00	$ 1.560.904,00	2,00	$ 1.560.904,00		$ 0,00	2,00	$ 1.560.904,00		
2.08.06			2.08.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND	1,00	$ 889.364,00	$ 889.364,00	1,00	$ 889.364,00		$ 0,00	1,00	$ 889.364,00		
2.08.07			2.08.07	S/I DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	1,00	$ 353.312,00	$ 353.312,00	1,00	$ 353.312,00		$ 0,00	1,00	$ 353.312,00		
2.08.08			2.08.08	S/I de Armado En BT En Alineación	UND	1,00	$ 299.397,00	$ 299.397,00	1,00	$ 299.397,00		$ 0,00	1,00	$ 299.397,00		

6548

1410/2

2.08.09			2.08.09	S/I de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	2,00	$ 477.493,00	$	954.986,00	2,00	$	954.986,00		$ 0,00	2,00	$ 954.986,00	
2.08.10			2.08.10	DESMONTE DE SUBESTACION TIPO POSTE	UND	1,00	$ 809.225,00	$	809.225,00	1,00	$	809.225,00		$ 0,00	1,00	$ 809.225,00	
2.08.11			2.08.11	ARMADO DE SUBESTACION TIPO POSTE (TRANSFORMADOR EXCISTENTE)	UND	1,00	$ 3.668.804,00	$	3.668.804,00	1,00	$	3.668.804,00		$ 0,00	1,00	$ 3.668.804,00	
2.08.12			2.08.12	Desmonte y Retiro de Armado En MT TRIFASICO SUSPENSION CON DERIVACION 90°	UND	1,00	$ 294.182,00	$	294.182,00	1,00	$	294.182,00		$ 0,00	1,00	$ 294.182,00	
2.08.13			2.08.13	Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	2,00	$ 220.566,00	$	441.132,00	2,00	$	441.132,00		$ 0,00	2,00	$ 441.132,00	
2.08.14			2.08.14	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO TRIFASICO DE PASO TIPO BANDERA HORIZONTAL MT. (EN CALIENTE)	UND	1,00	$ 642.076,00	$	642.076,00	1,00	$	642.076,00		$ 0,00	1,00	$ 642.076,00	
2.08.15			2.08.15	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ET EN FIN DE LINEA	UND	1,00	$ 242.623,00	$	242.623,00	1,00	$	242.623,00		$ 0,00	1,00	$ 242.623,00	
2.08.16			2.08.16	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ST EN ALINEACION	UND	1,00	$ 161.748,00	$	161.748,00	1,00	$	161.748,00		$ 0,00	1,00	$ 161.748,00	
2.08.17			2.08.17	DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND	1,00	$ 332.852,00	$	332.852,00	1,00	$	332.852,00		$ 0,00	1,00	$ 332.852,00	
2.08.18			2.08.18	REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND	4,00	$ 53.679,00	$	214.716,00	4,00	$	214.716,00		$ 0,00	4,00	$ 214.716,00	
2.08.19			2.08.19	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA, 8-14 MTRS	UND	4,00	$ 646.242,00	$	2.585.968,01	4,00	$	2.585.968,00		$ 0,00	4,00	$ 2.585.968,00	
Subtotal						-		$	14.472.112,00		$	23.099.719,99		$ -		$ 23.099.719,99	
			TOTAL	TRAMO BUENAVISTA				$	923.317.908,59		$	937.321.333,99		$ 11.865.429,00		$ 937.321.333,99	
						-											
3				TRAMO LOS LAURELES													
3,01				PRELIMINARES													
3.01.01			201	201.19	Demolición De Bordillos De Concreto	M	356,39	$ 11.338,00	$	4.040.750,00	356,39	$	4.040.750,00	0,00	$ 0,00	356,39	$ 4.040.750,00
3.01.02				3.01.02	Corte De Piso Y/O Pantalla De Concreto E=0.10mts/0.15mts Con Cortadora	M	356,39	$ 28.707,00	$	10.230.868,00	356,39	$	10.230.868,00	0,00	$ 0,00	356,39	$ 10.230.868,00
3.01.03			201	201.90	Demolicion de pisos y anden es de concreto	M2	291,51	$ 26.367,00	$	7.684.787,00	291,51	$	7.684.787,00	0,00	$ 0,00	291,51	$ 7.684.787,00

3.01.04		201	201.6	Demolicion de pavimentos rigidos	M2	-	$ 41.554,00	$ -	25,00	$ 1.060.309,00	25,00	$ 1.060.309,00	25,00	$ 1.060.309,00	
3.01.05		201	201.7	Demolición de estructuras	M3	125,41	$ 164.603,00	$ 20.642.862,00	125,41	$ 20.642.862,00	0,00	$ 0,00	125,41	$ 20.642.862,00	
3.01.06		210	210.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	2.516,90	$ 11.002,00	$ 27.690.934,00	2.516,90	$ 27.690.934,00		$ 0,00	2.516,90	$ 27.690.934,00	
3.01.07			3.01.07	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	3.271,97	$ 70.374,00	$ 88.663.117,00	3.271,97	$ 88.663.117,00		$ 0,00	3.271,97	$ 88.663.117,00	
3.01.08		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menor h= 5 m incluye transporte de residuos, incluye extraccion de raiz)	UN	31,00	$ 201.920,00	$ 6.259.520,00	31,00	$ 6.259.520,00	0,00	$ 0,00	31,00	$ 6.259.520,00	
3.01.09		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	7,00	$ 358.385,00	$ 2.508.695,00	7,00	$ 2.508.695,00		$ 0,00	7,00	$ 2.508.695,00	
3.01.10		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles alturas mayores a 10m, incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	1,00	$ 515.263,00	$ 515.263,00	1,00	$ 515.263,00		$ 0,00	1,00	$ 515.263,00	
3.01.11		802	802.4	Poda de formación de árboles altura menor 5 m incluye transporte de residuos	UN	1,00	$ 201.566,00	$ 201.566,86	1,00	$ 201.566,00		$ 0,00	1,00	$ 201.566,00	
Subtotal						-		$ 148.438.462,86		$ 147.518.711,00		$ 1.060.309,00		$ 147.518.711,00	
3,02				SUBRASANTE Y SUBBASE											
3.02.01		230	230.1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M3	1.535,98	$ 85.468,00	$ 131.277.139,00	1.535,98	$ 131.277.139,00		$ 0,00	1.535,98	$ 131.277.139,00	
3.02.02		323	320.2	Subbase granular Clase B	M3	767,90	$ 118.166,00	$ 90.750.306,00	767,90	$ 90.750.306,00		$ 0,00	767,90	$ 90.750.306,00	
3.02.03		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	6.691,05	$ 12.801,00	$ 88.212.459,00	6.691,05	$ 88.212.459,00		$ 0,00	6.691,05	$ 88.212.459,00	
Subtotal						-		$ 310.239.904,00		$ 310.239.904,00		$ -		$ 310.239.904,00	
3.03				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES											
3.03.01		503	530.1	Pavimento de concreto hidráulico	M3	667,14	$ 945.120,00	$ 630.527.357,00	667,14	$ 630.527.357,00	0,00	$ 0,00	667,14	$ 630.527.357,00	
3.03.02			3.03.02	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	5,00	$ 386.511,00	$ 1.932.555,00	5,00	$ 1.932.555,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 1.932.555,00	
3.03.03		672	672.4	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto; Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	878,28	$ 99.643,00	$ 86.653.740,00	878,28	$ 86.653.740,00		$ 0,00	878,28	$ 86.653.740,00	

19/9/12

3.03.04		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	15.061,28	$ 6.589,00	$ 99.172.884,00	15.061,28	$ 99.172.884,00		$ 0,00	15.061,28	$ 99.172.884,00	
Subtotal								$ 518.286.536,90		$ 518.286.536,90		$ -		$ 518.286.536,90	
3.04				SEÑALIZACION											
3.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Tranaito Con Lamina Reforreflectiva De 60cm X 60cm	UN	4,00	$ 503.884,00	$ 2.015.536,00	4,00	$ 2.015.536,00	0,00	$ 0,00	4,00	$ 2.015.536,00	
3.04.02		700	700.2	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	158,00	$ 141.191,00	$ 22.305.778,00	158,00	$ 22.025.798,00	158,00	$ 22.025.798,00	158,00	$ 22.025.798,00	
3.04.03		700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	1.512,72	$ 15.276,00	$ 23.108.311,00	1.512,72	$ 23.108.311,00	1.512,72	$ 23.108.311,00	1.512,72	$ 23.108.311,00	
3.04.04			3.04.04	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pernado	M	12,00	$ 390.153,00	$ 4.681.836,00	12,00	$ 4.681.836,00	12,00	$ 4.681.836,00	12,00	$ 4.681.836,00	
Subtotal								$ 51.831.478,00		$ 51.831.478,00		$ 48.815.943,00		$ 51.831.479,00	
3.05				CUNETAS Y SUMIDEROS											
3.05.01			3.05.01	Excavaciones manual	M3	671,36	$ 29.311,00	$ 19.679.819,00	671,42	$ 19.679.952,00	329,97	$ 9.407.602,00	671,42	$ 19.679.992,00	
3.05.02			3.05.02	Cargue Y Retiro De Material Sobra	M3	872,00	$ 20.374,00	$ 17.763.427,00	872,84	$ 17.780.242,00	417,25	$ 8.501.082,00	872,84	$ 17.780.242,00	
3.05.03		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	1.836,57	$ 12.801,00	$ 13.269.133,00	1.836,54	$ 13.268.749,00	518,83	$ 5.641.543,00	1.836,54	$ 13.268.749,00	
3.05.04			3.05.04	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	257,04	$ 76.485,00	$ 19.658.704,00	257,28	$ 19.678.060,00	101,97	$ 7.799.175,00	257,28	$ 19.678.060,00	
3.05.05		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	10.843,73	$ 6.589,00	$ 71.449.337,00	10.843,73	$ 71.449.365,00	5.423,19	$ 35.733.399,00	10.843,73	$ 71.449.365,00	
3.05.06		671	671.1	Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	M3	252,89	$ 880.242,00	$ 222.628.351,00	252,57	$ 222.322.722,00	149,75	$ 131.816.240,00	252,57	$ 222.322.722,00	
Subtotal						-		$ 384.267.771,00		$ 384.182.138,00		$ 199.899.361,00		$ 384.182.136,00	
3.06				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS											
3.06.01			3.06.01	S/I Tableta guia pref. táctil para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 6cm color amarillo tipo toperol (una hilera) con mortero 1:4, incluye arena h.=0.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas selladas con arena	M	803,61	$ 42.920,00	$ 34.493.941,00	803,61	$ 34.490.941,00	0,00	$ 0,00	803,61	$ 34.490.941,00	

3.06.02			3.06.02	Construcción piso en concreto estampado Tipo Ronda, 21 MPA (3.000 PSI), e=0,08m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	357,26	$ 89.978,00	$ 37.835.330,00	382,26	$ 37.835.330,00	0,00	$ 0,00	382,26	$ 37.835.330,00	
3.06.03			3.06.03	Rampa peatonal de incluye bordillos de cambio de nivel, sardinel, adoquín táctil tipo alerta y plantilla en concreto	UN	23,00	$ 874.936,00	$ 20.123.528,00	23,00	$ 20.123.528,00	0,00	$ 0,00	23,00	$ 20.123.528,00	
3.06.04			3.06.04	Rampa para uso vehicular OE 4.20m x 1.20m, incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, loseta tipo rol, adoquín en concreto de 20cm x 10cm x 6cm color amarillo, placa en concreto 0.15mts de espesor, excavacion manual, relleno con material seleccionado	UN	13,00	$ 1.178.025,00	$ 15.314.325,00	17,00	$ 20.026.425,00	4,00	$ 4.712.100,00	17,00	$ 20.026.425,00	
3.06.05			3.06.05	S/I Bolardos Alto En Hierro Tipo M63 - IOU Empotrados En Concreto; Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	52,00	$ 232.616,00	$ 12.096.136,00	78,00	$ 18.144.204,00	78,00	$ 18.144.204,00	78,00	$ 18.144.204,00	
3.06.06			3.06.06	S/I cesta de basura tipo barcelona o similar en acero inoxidable	UN	10,00	$ 810.056,00	$ 14.581.008,00	20,00	$ 16.201.120,00	20,00	$ 16.201.120,00	20,00	$ 16.201.120,00	
3.06.07			3.06.07	Acabado de piso con adoquín prefabricado en concreto rectangular tráfico liviano de 0,20m x 0,10m x 0,06m color gris, incluye arena h.=4 cm, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M	330,56	$ 36.326,00	$ 12.037.559,00	-	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
Subtotal						-		$ 145.429.875,00		$ 144.621.748,00		$ 41.867.624,00		$ 144.621.748,00	
3.07				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES Y OTROS											
3.07.01			3.07.01	Reubicación típica medidores de gas red domiciliaria	UN	59,00	289.730,00	$ 17.094.070,00	59,00	$ 17.094.070,00	0,00	$ 0,00	59,00	$ 17.094.070,00	
3.07.02			3.07.02	Reparación de domiciliarias del acueducto incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UN	64,00	$ 75.579,00	$ 4.837.056,00	64,00	$ 4.837.056,00	0,00	$ 0,00	64,00	$ 4.837.056,00	
3.07.03			3.07.03	S/I tubería para prolongación de drenajes de aguas lluvia en 4". Incluye excavación y relleno	M	370,00	$ 64.069,00	$ 17.351.751,00	420,00	$ 22.750.851,00	0,00	$ 0,00	420,00	$ 22.750.851,00	

1420

3.07.04			3.07.04	Reubicacion de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye suministro e instalacion tubería pvc de 6" excavación y relleno.	UN	56,00	$ 133.717,00	$ 7.488.152,00	56,00	$ 7.488.152,00	0,00	$ 0,00	56,00	$ 7.488.152,00	
Subtotal						-		$ 46.779.828,00		$ 32.179.929,00		$ -		$ 32.179.929,00	
3,03				BOX COULVER											
3.08.01		600	600.2.4	Excavaciones varias en material comun bajo agua (A maquina)	M3	177,71	$ 24.108,00	$ 4.284.233,00	177,71	$ 4.284.233,00	0,00	$ 0,00	177,71	$ 4.284.233,00	
3.08.02			3.08.02	Entibado en Lamina Metalica	M2	174,26	$ 77.914,00	$ 13.576.515,00	174,26	$ 13.576.515,00	0,00	$ 0,00	174,26	$ 13.576.515,00	
3.08.03		231	231,1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	267,82	$ 12.801,00	$ 3.428.364,00	267,82	$ 3.428.364,00	0,00	$ 0,00	267,82	$ 3.428.364,00	
3.08.04			3.08.04	Cargue Y Retiro De Material Sobrante. Con Acarreo Libre	M3	231,02	$ 20.374,00	$ 4.706.801,00	231,02	$ 4.706.801,00	0,00	$ 0,00	231,02	$ 4.706.801,00	
3.08.05		610	610.30 P	Relleno para estructuras con material granular tipo sbg	M3	125,54	$ 119.783,00	$ 15.037.515,00	125,54	$ 15.037.515,00		$ 0,00	125,54	$ 15.037.515,00	
3.08.06		230	230,1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M3	37,28	$ 85.468,00	$ 3.186.247,00	37,28	$ 3.186.247,00	26,72	$ 2.283.705,00	37,28	$ 3.186.247,00	
3.08.07		630	630.3	Concreto Resistencia 21 Mpa Clase D (Losa Inferior y cimentacion de Aletas)	M3	12,56	$ 947.795,00	$ 11.841.505,00	12,56	$ 11.841.505,00		$ 0,00	12,56	$ 11.841.505,00	
3.08.08		630	630.3	Concreto Resistencia 21 Mpa Clase D (Losa Superior, Muros Y Aletas)	M3	20,58	$ 1.213.044,00	$ 24.964.446,00	20,58	$ 24.964.446,00		$ 0,00	20,58	$ 24.964.446,00	
3.08.09		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	2.615,42	$ 6.592,00	$ 16.574.102,00	2.615,42	$ 16.574.102,00	0,00	$ 0,00	2.615,42	$ 16.574.102,00	
3.08.10			3.08.10	Baranda Metalica para Trafico Vehicular	M	5,40	$ 518.619,00	$ 3.959.162,00	5,40	$ 3.959.162,00	5,40	$ 3.959.162,00	5,40	$ 3.959.162,00	
3.08.11			3.08.11	Manejo De Cauce Agua	GL	1,00	$ 1.536.633,00	$ 1.536.633,00	1,00	$ 1.536.633,00		$ 0,00	1,00	$ 1.536.633,00	
						-		$ 183.983.859,00		$ 103.085.523,04		$ 6.242.857,00		$ 103.085.523,00	
3,09				INSTALACIONES ELECTRICAS											
3.09.01			3.09.01	SUMINISTRO E INCADO DE POSTE EN CONCRETO 12X1050 KGF	UND	5,00	$ 2.358.976,00	$ 11.794.880,00	5,00	$ 11.794.880,00	5,00	$ 11.794.880,00	5,00	11.794.880,00	
3.09.02			3.09.02	SR DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTRS X 510 KG	UND	7,00	$ 1.313.557,00	$ 9.194.899,00	7,00	$ 9.194.899,00	7,00	$ 9.194.899,00	7,00	9.194.899,00	
3.09.03			3.09.03	S ARMADO TRIFASICO RETENCION Y SUSPENSIÓN	UND	1,00	$ 1.272.541,00	$ 1.272.541,00	1,00	$ 1.272.541,00	1,00	$ 1.272.541,00	1,00	1.272.541,00	

6523

3.09.04			3.09.04	ARMADO TRIFASICO DE PASO HORIZONTAL MT.	UND	4,00	$ 1.025.803,00	$	4.103.212,00	4,00	$	4.103.212,00	4,00	$ 4.103.212,00	4,00	4,103,212,00
3.09.05			3.09.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (SPT)	UND	5,00	$ 780.452,00	$	3.902.260,00	5,00	$	3.902.260,00	5,00	$ 3.902.260,00	5,00	3.902.260,00
3.09.06			3.09.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND	7,00	$ 888.384,00	$	6.218.688,00	7,00	$	6.218.688,00	7,00	$ 6.218.688,00	7,00	6.218.688,00
3.09.07			3.09.07	S/I DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	6,00	$ 353.312,00	$	2.119.872,00	6,00	$	2.119.872,00	6,00	$ 2.119.872,00	6,00	2.119.872,00
3.09.08			3.09.08	S/I de Armado En BT En Alineación	UND	5,00	$ 299.397,00	$	1.496.985,00	5,00	$	1.496.985,00	5,00	$ 1.496.985,00	5,00	1.496.985,00
3.09.09			3.09.09	S/I de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	17,00	$ 477.493,00	$	8.117.381,00	17,00	$	8.117.381,00	17,00	$ 8.117.381,00	17,00	8.117.381,00
3.09.10			3.09.10	DESMONTE DE SUBESTACION TIPO POSTE	UND	6,00	$ 809.225,00	$	4.855.350,00	6,00	$	4.855.350,00	6,00	$ 4.855.350,00	6,00	4.855.350,00
3.09.11			3.09.11	ARMADO DE SUBESTACION TIPO POSTE (TRANSFORMADOR EXCISTENTE)	UND	6,00	$ 3.668.804,00	$	22.012.824,00	6,00	$	22.012.824,00	6,00	$ 22.012.824,00	6,00	22.012.824,00
3.09.12			3.09.12	Desmonte y Retiro de Armado En MT TRIFASICO SUSPENSION CON DERIVACION 90°	UND	1,00	$ 294.182,00	$	294.182,00	1,00	$	294.182,00	1,00	$ 294.182,00	1,00	294.182,00
3.09.13			3.09.13	Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	17,00	$ 220.566,00	$	3.749.622,00	17,00	$	3.749.622,00	17,00	$ 3.749.622,00	17,00	3.749.622,00
3.09.14			3.09.14	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO TRIFASICO DE PASO TIPO BANDERA HORIZONTAL MT. (EN CAUENTE)	UND	4,00	$ 642.076,00	$	2.568.304,00	4,00	$	2.568.304,00	4,00	$ 2.568.304,00	4,00	2.568.304,00
3.09.15			3.09.15	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	6,00	$ 242.623,00	$	1.455.738,00	6,00	$	1.455.738,00	6,00	$ 1.455.738,00	6,00	1.455.738,00
3.09.16			3.09.16	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN ALINEACION	UND	5,00	$ 161.748,00	$	808.740,00	5,00	$	808.740,00	5,00	$ 808.740,00	5,00	808.740,00
3.09.17			3.09.17	DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND	7,00	$ 332.852,00	$	2.329.964,00	7,00	$	2.329.964,00	7,00	$ 2.329.964,00	7,00	2.329.964,00
3.09.18			3.09.18	REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND	10,00	$ 53.679,00	$	536.790,00	10,00	$	536.790,00	10,00	$ 536.790,00	10,00	536.790,00
3.09.19			3.09.19	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA. 8-14 MTRS.	UND	12,00	$ 645.242,00	$	7.742.904,00	12,00	$	7.742.904,00	12,00	$ 7.742.904,00	12,00	7.742.904,00
Subtotal								$	84.382.136,00		$	84.382.136,00		$ 84.382.136,00		$ 84.382.136,00
			TOTAL	TRAMO LOS CEDROS				$	2.881.829.881,00		$	2.090.728.994,00		$ 382.679.249,00		$ 2.090.728.998,00

6584
1421 | 2

4.01				PRELIMINARES											
4.01.01			201	201,10	Demolición De Bordillos De Concreto	M	166,65	$ 11.338,00	$ 1.889.478,00	166,65	$ 1.889.478,00		$ 0,00	166,65	$ 1.889.478,00
4.01.02				2.01.02	Corte De Piso Y/O Plantilla De Concreto E=0.10mts/0.15mts Con Cortadora	M	166,65	$ 28.707,00	$ 4.784.022,00	166,65	$ 4.784.022,00	-	$ 0,00	166,65	$ 4.784.022,00
4.01.03			201	201,9	Demolicion de pisos y andenes de concreto	M2	113,55	$ 26.362,00	$ 2.993.405,00	113,55	$ 2.993.405,00	0,00	$ 0,00	113,55	$ 2.993.405,00
4.01.04			201	201,8	Demolicion de pavimentos rigidos	M2	101,04	$ 41.554,00	$ 4.198.616,00	101,04	$ 4.198.616,00	0,00	$ 0,00	101,04	$ 4.198.616,00
4.01.05			201	201,7	Demolición de estructuras	M3	4,60	$ 164.693,00	$ 757.174,00	4,60	$ 757.174,00	-	$ 0,00	4,60	$ 757.174,00
4.01.06			210	210,2,2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	1.250,13	$ 11.002,00	$ 13.753.939,00	1.250,12	$ 13.753.939,00	0,00	$ 0,00	1.250,13	$ 13.753.939,00
4.01.07			-	2.01.07	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	1.625,17	$ 20.374,00	$ 33.111.214,00	1.625,17	$ 33.111.214,00	0,00	$ 0,00	1.625,17	$ 33.111.214,00
4.01.08			201	201,12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menor h= 5 m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	6,00	$ 201.920,00	$ 1.211.520,00	6,00	$ 1.211.520,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 1.211.520,00
4.01.09			201	201,12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (tala de arboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	5,00	$ 358.385,00	$ 1.791.925,00	5,00	$ 1.791.925,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 1.791.925,00
4.01.10			201	201,12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles alturas mayores a 10m, incluye transporte de residuos, incluye extraccion de raiz)	UN	1,00	$ 515.283,00	$ 515.283,00	1,00	$ 515.283,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 515.283,00
Subtotal							-		$ 65.908.567,00		$ 65.908.567,00		$ -		$ 65.908.567,00
4.02					SUBRASANTE Y SUBBASE										
4.02.01			320	320,2	Subbase granular Clase A	M3	380,92	$ 119.166,00	$ 45.811.793,20	380,92	$ 45.811.793,00	0,00	$ 0,00	380,92	$ 45.811.793,00
4.02.02			231	231,1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	1.750,40	$ 12.801,00	$ 22.406.870,40	1.750,40	$ 22.406.870,00	0,00	$ 0,00	1.750,40	$ 22.406.870,00
Subtotal							-		$ 67.418.663,60		$ 67.418.663,00		$ -		$ 67.418.663,00
4.03					PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES										

4.03.01		500	500.1	Pavimento de concreto hidráulico f	M3	343,50	$ 1.021.114,00	$	350.752.659,00	343,50	$ 350.752.659,00	0,00	$ 0,00	343,50	$ 350.752.659,00
4.03.02			4.03.02	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	2,00	$ 386.511,00	$	773.022,00	2,00	$ 773.022,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 773.022,00
4.03.03		672	672.1	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto, Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	454,04	$ 98.603,00	$	44.796.948,03	454,04	$ 44.796.948,00	0,00	$ 0,00	454,04	$ 44.796.948,00
4.03.04		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	7.757,30	$ 6.589,00	$	51.112.600,00	3.783,52	$ 24.929.913,00		$ 0,00	3.783,52	$ 24.929.913,00
Subtotal						-		$	447.435.490,00		$ 421.252.243,00		$ -		$ 421.252.243,00
4.04				SEÑALIZACION											
4.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	7,00	$ 693.864,00	$	3.527.168,00	4,00	$ 2.015.536,00		$ 0,00	4,00	$ 2.015.536,00
4.04.02		700	700.5	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	85,55	$ 141.191,00	$	13.490.800,00	95,55	$ 13.490.800,00	95,55	$ 13.490.800,00	95,55	$ 13.490.800,00
4.04.03		700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	806,76	$ 15.275,00	$	12.324.066,00	806,76	$ 12.324.066,00	806,76	$ 12.324.066,00	806,76	$ 12.324.066,00
4.04.04			4.04.04	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pamario	M	12,00	$ 389.153,00	$	4.681.836,00	12,00	$ 4.681.836,00	12,00	$ 4.681.836,00	12,00	$ 4.681.836,00
Subtotal						-		$	34.033.866,00		$ 32.512.238,00		$ 30.486.782,00		$ 32.512.238,00
4.05				CUNETAS Y SUMIDEROS											
4.05.01			4.05.01	Excavaciones manual	M3	27,86	$ 29.311,00	$	816.604,00	27,86	$ 816.604,00	-	$ 0,00	27,86	$ 816.604,00
4.05.02			4.05.02	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	39,22	$ 20.374,00	$	737.946,00	39,22	$ 737.946,00	-	$ 0,00	39,22	$ 737.946,00
4.05.03		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	47,58	$ 12.801,00	$	610.352,00	47,58	$ 610.352,00	-	$ 0,00	47,58	$ 610.352,00
4.05.04			4.05.04	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	9,79	$ 76.485,00	$	748.788,00	9,79	$ 748.788,00		$ 0,00	9,79	$ 748.788,00
4.05.05		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	402,11	$ 6.589,00	$	2.649.499,00	402,11	$ 2.649.499,00		$ 0,00	402,11	$ 2.649.499,00
4.05.06		671	671.1	Cuneta de concreto vaciada in sitio; no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	M3	12,71	$ 880.242,00	$	11.187.878,00	12,71	$ 11.187.878,00		$ 0,00	12,71	$ 11.187.878,00
Subtotal						-		$	16.751.065,00		$ 16.751.065,00		$ -		$ 16.751.065,00

1422 | 2

4,00				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS											
4.00.01			4.00.01	SR Tableta guía pref. táctil para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 6cm color amarillo tipo toperol (una hilera) con mortero 1:4, incluye arena h.=0.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas selladas con arena	M	370.03	$ 42.926,00	$ 15.881.668,00	370.03	$ 15.881.668,00		$ 0,00	370,03	$ 15.881.668,00	
4.00.02			4.00.02	Construcción piso en concreto estampado Tipo Ronda, 21 MPA (3.000 PSI), e=0.08m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	284.62	$ 98.973,00	$ 28.171.116,00	284.62	$ 28.171.116,00		$ 0.00	284.62	$ 28.171.116,00	
4.00.03			4.00.03	Rampa peatonal de incluye bordillos de cambio de nivel, sardinel, adoquín táctil tipo alerta y planilla en concreto	UN	12,00	$ 874.936,00	$ 10.499.232,00	11,00	$ 9.624.296,00		$ 0,00	11,00	$ 9.624.296,00	
4.00.04			4.00.04	Rampa para uso vehicular DE 4.20m x 1.20m, incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, loseta toperol, adoquín en concreto de 20cm x 10cm x 6cm color amarillo, placa en concreto 0.15mts de espesor, excavación manual, relleno con material seleccionado	Un	22,00	$ 1.178.025,00	$ 25.916.550,00	22,00	$ 25.916.550,00		$ 0,00	22,00	$ 25.916.550,00	

4.06.05			4.06.05	S/I Soldados Alto En Hierro Tipo M63 - IDU Empotrados En Concreto: Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	40,00	$ 232.518,00	$ 9.304.720,00	40,00	$ 9.304.720,00		$ 0,00	40,00	$ 9.304.720,00	
4.06.06			4.06.06	S/I canasta de basura tipo barcelona o similar en acero inoxidable	UN	10,00	$ 910.066,00	$ 9.100.660,00	10,00	$ 9.100.660,00		$ 0,00	10,00	$ 9.100.660,00	
Subtotal						-		$ 88.873.889,00		$ 87.899.832,00		$ -		$ 87.899.832,00	
4.07				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES											
4.07.01			4.07.01	Reubicación típica medidores de gas red domiciliaria.	UN	-	269.730,00	$ -	-	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
4.07.02			4.07.02	Reparación de domiciliarias del acueducto.incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UN	15,00	$ 75.579,00	$ 1.133.685,00	15,00	$ 1.133.685,00		$ 0,00	15,00	$ 1.133.685,00	
4.07.03			4.07.03	S/I tubería para prolongación de drenajes de aguas lluvias 4", incluye excavación y relleno.	M	30,00	$ 54.089,00	$ 1.622.670,00	30,00	$ 1.622.670,00		$ 0,00	30,00	$ 1.622.670,00	
4.07.04			4.07.04	Reubicacion de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye suministro e instalacion tuberia pvc de 6" excavación y relleno.	UN	15,00	$ 133.717,00	$ 2.005.755,00	15,00	$ 2.005.755,00		$ 0,00	15,00	$ 2.005.755,00	
Subtotal						-		$ 4.762.110,00		$ 4.762.110,00		$ -		$ 4.762.110,00	
4.08				INSTALACIONES ELECTRICAS											
4.08.01			4.08.01	S/I DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTRS X 510 KG	UND	2,00	$ 1.313.557,00	$ 2.627.114,00	2,00	$ 2.627.114,00		$ 0,00	2,00	$ 2.627.114,00	
4.08.02			4.08.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND	1,00	$ 868.364,00	$ 868.364,00	1,00	$ 868.364,00		$ 0,00	1,00	$ 868.364,00	
4.08.03			4.08.03	S/I DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	3,00	$ 353.312,00	$ 1.059.936,00	3,00	$ 1.059.936,00		$ 0,00	3,00	$ 1.059.936,00	

1423/K

4.08.04			4.08.04	Sólo Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	3,00	$ 477.493,00	$	1.432.479,00	3,00	$	1.432.479,00		$ 0,00	3,00	$ 1.432.479,00	
4.08.05			4.08.05	Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	3,00	$ 220.346,00	$	661.038,00	3,00	$	661.038,00		$ 0,00	3,00	$ 661.038,00	
4.08.06			4.08.06	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	3,00	$ 242.823,00	$	727.869,00	3,00	$	727.869,00		$ 0,00	3,00	$ 727.869,00	
4.08.07			4.08.07	DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND	1,00	$ 329.869,00	$	332.852,00	1,00	$	332.852,00		$ 0,00	1,00	$ 332.852,00	
4.08.08			4.08.08	REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND	2,00	$ 53.679,00	$	107.358,00	2,00	$	107.358,00		$ 0,00	2,00	$ 107.358,00	
4.08.09			4.08.09	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA, 8-14 MTHS,	UND	2,00	$ 645.242,00	$	1.290.484,00	2,00	$	1.290.484,00		$ 0,00	2,00	$ 1.290.484,00	
SUBTOTAL								$	5.129.174,00		$	5.129.174,00		$ -		$ 5.129.174,00	
			Total	TRAMO COLON				$	743.449.917,00		$	714.821.693,00		$ 28.628.703,00		$ 714.821.693,00	
							SUBTOTAL DE OBRAS	$	4.765.061.868,00		$	4.765.061.868,00		$ 428.232.703,00		$ 4.765.061.868,00	
							IVA%	$	78.609.396,00		$	78.609.396,00		$ 7.761.325,00		$ 78.609.396,00	
				COSTOS DE TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y COSTOS DE DESCARGOS PARA CONEXION)			BIEN - LA FLORESTA	$	9.287.870,00		$	9.287.870,00		$ 0,00		$ 9.287.870,00	
							BUENAVISTA	$	792.466,00		$	792.466,00		$ 792.466,00		$ 792.466,00	
							COLON	$	287.852,00		$	287.852,00		$ 287.852,00		$ 287.852,00	
							VALOR TOTAL OBRA INCLUIDAS SES (SP No 480)	$	4.873.438.784,00		$	4.873.438.784,00		$ 436.374.691,00		$ 4.873.438.784,00	
2.01.A				PRELIMINARES													
2.01.01.A			201	201.10	Demolición De Bordillos De Concreto	M	138,21	$ 11.338,00	$	1.567.026,00	138,21	$	1.567.026,00	138,21	$ 1.567.026,00	138,21	$ 1.567.026,00
2.01.02.A				201.02	Corte De Paso Y/O Planilla De Concreto E=0,10mts/0.15mts Con Cortadora	M	138,21	$ 28.797,00	$	3.967.594,00	138,21	$	3.967.594,00	138,21	$ 3.967.594,00	138,21	$ 3.967.594,00
2.01.03.A			201	201.9	Demolición de pisos y andenes de concreto	M2	251,65	$ 26.362,00	$	6.897.617,00	251,65	$	6.897.617,00	251,65	$ 6.897.617,00	251,65	$ 6.897.617,00
2.01.04.A			201	201.8	Demolición de pavimentos rígidos	M2	142,72	$ 41.554,00	$	5.930.587,00	142,72	$	5.930.587,00	142,72	$ 5.930.587,00	142,72	$ 5.930.587,00
2.01.05.A			201	201.7	Demolición de estructuras	M3	115,48	$ 164.600,00	$	19.008.354,00	115,48	$	19.008.354,00	115,48	$ 19.008.354,00	115,48	$ 19.008.354,00
2.01.06.A			219	219.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	3.212,42	$ 11.002,00	$	35.343.045,00	3.212,42	$	35.343.045,00	3.212,42	$ 35.343.045,00	3.212,42	$ 35.343.045,00
2.01.07.A				2.01.07	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	4.176,15	$ 20.374,00	$	85.084.880,00	4.176,15	$	85.084.880,00	4.176,15	$ 85.084.880,00	4.176,15	$ 85.084.880,00
Subtotal							-		$	157.799.102,00		$	157.799.102,00		$ 157.799.102,00		$ 157.799.102,00

6594

2.02.A				SUBRASANTE Y SUBBASE											
2.02.01.A		230	230.1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M3	1.765,75	$ 85.468,00	$ 150.915.121,00	1.765,75	$ 150.915.121,00	1.765,75	$ 150.915.121,00	1.765,75	$ 150.915.121,00	
2.02.02.A		230	230.1	Mejoramiento de la subrasante con adicion de material (material seleccionado)	M3	-	$ 63.812,00	$ -		$ -	0,00	$ 0,00		$ 0,00	
2.02.03.A		320	320.2	Subbase granular Clase B	M3	595,77	$ 118.168,00	$ 70.399.758,00	595,77	$ 70.399.758,00	595,77	$ 70.399.758,00	595,77	$ 70.399.758,00	
2.02.04.A		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	5.867,68	$ 12.801,00	$ 75.112.172,00	5.867,68	$ 75.112.172,00	5.867,68	$ 75.112.172,00	5.867,68	$ 75.112.172,00	
Subtotal						-		$ 296.427.851,00		$ 296.427.851,00		$ 296.427.851,00		$ 296.427.851,00	
2.03.A				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES											
2.03.01.A		500	500.1	Pavimento de concreto hidraulico (38 Kg/cm2)	M3	512,22	$ 945.120,00	$ 484.109.366,00	512,22	$ 484.109.366,00	512,22	$ 484.109.366,00	512,22	$ 484.109.366,00	
2.03.02.A			2.03.02.A	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	4,00	$ 386.511,00	$ 1.546.044,00	4,00	$ 1.546.044,00	4,00	$ 1.546.044,00	4,00	$ 1.546.044,00	
2.03.03.A		672	672.4	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto, Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	569,11	$ 98.663,00	$ 56.150.100,00	569,11	$ 56.150.100,00	569,11	$ 56.150.100,00	569,11	$ 56.150.100,00	
2.03.04.A		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	8.810,60	$ 6.548,00	$ 58.053.024,00	8.810,60	$ 58.053.024,00	8.810,60	$ 58.053.024,00	8.810,60	$ 58.053.024,00	
Subtotal						-		$ 599.858.534,00		$ 599.858.534,00		$ 599.858.534,00		$ 599.858.534,00	
2.04.A				SEÑALIZACION											
2.04.01.A		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	6,00	$ 503.884,00	$ 3.023.304,00	6,00	$ 3.023.304,00	6,00	$ 3.023.304,00	6,00	$ 3.023.304,00	
2.04.02.A		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Doble Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	2,00	$ 639.915,00	$ 1.279.830,00	2,00	$ 1.279.830,00	2,00	$ 1.279.830,00	2,00	$ 1.279.830,00	
2.04.03.A		700	700.3	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	325,50	$ 141.191,00	$ 45.957.671,50	325,50	$ 45.957.671,00	325,50	$ 45.957.671,00	325,50	$ 45.957.671,00	
2.04.04.A		700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	1.289,86	$ 15.276,00	$ 19.703.901,00	1.289,86	$ 19.703.901,00	1.289,86	$ 19.703.901,00	1.289,86	$ 19.703.901,00	
2.04.05.A			2.04.05.A	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pernado	M	24,00	$ 390.153,00	$ 9.363.672,00	24,00	$ 9.363.672,00	24,00	$ 9.363.672,00	24,00	$ 9.363.672,00	
Subtotal						-		$ 79.328.378,50		$ 79.328.378,00		$ 79.328.378,00		$ 79.328.378,00	

1941

2,05.A				CUNETAS Y SUMIDEROS												
2.05.01.A			2.05.01.A	Excavaciones manual	MD	118,59	$ 29.311,00	$	3.417.369,00	118,59	$	2.417.369,00	118,59	$ 3.417.369,00	116,59	$ 3.417.369,00
2.05.02.A			2.05.02.A	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	MD	316,16	$ 20.374,00	$	6.441.444,00	316,16	$	6.441.444,00	316,16	$ 6.441.444,00	316,16	$ 6.441.444,00
2.05.03.A		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	MD	466,34	$ 12.861,00	$	5.969.618,00	466,34	$	5.969.618,00	466,34	$ 5.969.618,00	466,34	$ 5.969.618,00
2.05.04.A			2.05.04.A	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	MD	46,63	$ 76.165,00	$	3.550.486,00	46,63	$	3.550.486,00	46,63	$ 3.550.486,00	46,63	$ 3.550.486,00
2.05.05.A		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	2.939,23	$ 6.589,00	$	19.367.254,00	2.939,23	$	19.367.254,00	2.939,23	$ 19.367.254,00	2.939,23	$ 19.367.254,00
2.05.06.A		671	671.1	Cuneta de concreto vaciada in situ no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	MD	39,59	$ 888.242,00	$	34.936.805,00	39,59	$	34.936.805,00	39,59	$ 34.936.805,00	39,59	$ 34.936.805,00
2.05.07.A			2.05.07.A	Caja de registro de 1.50m x 0.90m en concreto de 21 mpa reforzado y tapas rejilla incluye excavacion, relleno e impermeabilizacion	UND	6,00	$ 2.858.652,00	$	17.151.912,00	6,00	$	17.151.912,00	6,00	$ 17.151.912,00	6,00	$ 17.151.912,00
Subtotal						-		$	99.790.888,00		$	99.790.888,00		$ 99.790.888,00		$ 99.790.888,00
2,06.A				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS												
2.06.01.A			2.06.01.A	S/I Tableta guia pref. táctil para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 8cm color amarillo tipo loperol (una hilera) con mortero 1:4, incluye arena h.=0.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas selladas con arena	M	-	$ 42.920,00	$	-		$	-	0,00	$ 0,00		$ 0,00
2.06.02.A			2.06.02.A	Construcción piso en concreto estampado Tipo Ronda, 21 MPA (3.000 PSI) e=0.08m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	465,29	$ 98.978,00	$	46.063.684,00	465,29	$	46.063.684,00	465,29	$ 46.063.684,00	465,29	$ 46.063.684,00
2.06.03.A			2.06.03.A	Rampa peatonal de incluyo bordillos de cambio de nivel, sardinel, adoquin táctil tipo alerta y planilla en concreto	UN	20,00	$ 874.936,00	$	17.498.720,00	20,00	$	17.498.720,00	20,00	$ 17.498.720,00	20,00	$ 17.498.720,00

2.06.04.A			2.06.04.A	Rampa para uso vehicular DE 4.20m x 1.20m. Incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, loseta tapamil, adoquin en concreto de 20cm x 10cm x 8cm color amarillo, plana en concreto 0.15mts de espesor, excavacion manual, relleno con material seleccionado	UN	50,00	$ 1.178.025,00	$	58.901.250,00	50,00	$	58.901.250,00	50,00	$ 58.901.250,00	50,00	$ 58.901.250,00
2.06.05.A			2.06.05.A	S/I Bolardos Alto En Hierro Tipo M63 - IDU Empotrados En Concreto; Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	140,00	$ 232.618,00	$	32.566.520,00	140,00	$	32.566.520,00	140,00	$ 32.566.520,00	140,00	$ 32.566.520,00
2.06.06.A			2.06.06.A	S/I canasta de basura tipo barcelona o similar en acero inoxidable	UN	10,00	$ 910.066,00	$	9.100.660,00	10,00	$	9.100.660,00	10,00	$ 9.100.660,00	10,00	$ 9.100.660,00
2.06.07.A			2.06.07.A	Acabado de piso con adoquin prefabricado en concreto rectangular tráfico liviano de 0.20m x 0.10m x 0.06m color gris. incluye arena h.=4 cm, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M	-	$ 36.326,00	$	-	-	$	-	0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal						-		$	163.130.844,00		$	163.130.844,00		$ 163.130.844,00		$ 163.130.844,00
2,07.A				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES												
2.07.01.A			2.07.01.A	Reubicación típica medidores de gas red domiciliaria	UN	-	299.739,00	$	-		$	-	0,00	$ 0,00		0
2.07.02.A			2.07.02.A	Reparación de domiciliarias del acueducto.incluya todo lo necesario para su correcta instalación.	UN	61,00	$ 75.579,00	$	3.854.529,00	51,00	$	3.854.529,00	51,00	$ 3.854.529,00	51,00	3854529
2.07.03.A			2.07.03.A	S/I tuberia para prolongación de drenajes de aguas lluvia en 4". Incluye excavación y relleno	M	82,79	$ 64.089,00	$	3.396.248,00	82,79	$	3.396.248,00	82,79	$ 3.396.248,00	82,79	3396248
2.07.04.A			2.07.04.A	Reubicacion de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye suministro e instalacion tuberia pvc de 6" excavación y relleno.	UN	24,00	$ 133.717,00	$	3.209.208,00	24,00	$	3.209.208,00	24,00	$ 3.209.208,00	24,00	3209208
Subtotal						-		$	10.460.985,00		$	10.460.985,00		$ 10.460.985,00		$ 10.460.985,00
2,08.A				INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.08.01.A			2.08.01.A	SUMINISTRO E INCADO DE POSTE EN CONCRETO 12X1050 KGF	UND	2,00	$ 2.358.976,00	$	4.717.952,00	2,00	$	4.717.952,00	2,00	$ 4.717.952,00	2,00	$ 4.717.952,00
2.08.02.A			2.08.02.A	S/I DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTRS X 510 KG	UND	2,00	$ 1.313.557,00	$	2.627.114,00	2,00	$	2.627.114,00	2,00	$ 2.627.114,00	2,00	$ 2.627.114,00

425/2

2.08.03.A			2.08.03.A	S.I ARMADO TRIFASICO RETENCION Y SUSPENSIÓN	UND	2,00	$ 1.272.541,00	$	2.545.082,00	2,00	$	2.545.082,00	2,00	$ 2.545.082,00	2,00	$ 2.545.082,00
2.08.04.A			2.08.04.A	ARMADO TRIFASICO DE PASO HORIZONTAL MT.	UND	2,00	$ 1.025.803,00	$	2.051.606,00	2,00	$	2.051.606,00	2,00	$ 2.051.606,00	2,00	$ 2.051.606,00
2.08.05.A			2.08.05.A	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (SPT)	UND	3,00	$ 780.452,00	$	2.341.356,00	3,00	$	2.341.356,00	3,00	$ 2.341.356,00	3,00	$ 2.341.356,00
2.08.06.A			2.08.06.A	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND	2,00	$ 888.394,00	$	1.776.788,00	2,00	$	1.776.788,00	2,00	$ 1.776.788,00	2,00	$ 1.776.788,00
2.08.07.A			2.08.07.A	S/I DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	2,00	$ 353.312,00	$	706.624,00	2,00	$	706.624,00	2,00	$ 706.624,00	2,00	$ 706.624,00
2.08.08.A			2.08.08.A	S/I de Armado En BT En Alineacion	UND	2,00	$ 299.397,00	$	598.794,00	2,00	$	598.794,00	2,00	$ 598.794,00	2,00	$ 598.794,00
2.08.09.A			2.08.09.A	S/I de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	3,00	$ 477.493,00	$	1.432.479,00	3,00	$	1.432.479,00	3,00	$ 1.432.479,00	3,00	$ 1.432.479,00
2.08.10.A			2.08.10.A	DESMONTE DE SUBESTACION TIPO POSTE	UND	2,00	$ 809.225,00	$	1.618.450,00	2,00	$	1.618.450,00	2,00	$ 1.618.450,00	2,00	$ 1.618.450,00
2.08.11.A			2.08.11.A	ARMADO DE SUBESTACION TIPO POSTE (TRANSFORMADOR EXCISTENTE)	UND	-	$ 3.868.804,00	$	-		$	-	0,00	$ 0,00		$ 0,00
2.08.12.A			2.08.12.A	Desmonte y Retiro de Armado En MT TRIFASICO SUSPENSION CON DERIVACION 90°	UND	2,00	$ 294.182,00	$	588.364,00	2,00	$	588.364,00	2,00	$ 588.364,00	2,00	$ 588.364,00
2.08.13.A			2.08.13.A	Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red fibra optica o comunicaciones	UND	3,00	$ 220.566,00	$	661.698,00	3,00	$	661.698,00	3,00	$ 661.698,00	3,00	$ 661.698,00
2.08.14.A			2.08.14.A	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO TRIFASICO DE PASO TIPO BANDERA HORIZONTAL MT. (EN CALIENTE)	UND	2,00	$ 642.076,00	$	1.284.152,00	2,00	$	1.284.152,00	2,00	$ 1.284.152,00	2,00	$ 1.284.152,00
2.08.15.A			2.08.15.A	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND	2,00	$ 242.623,00	$	485.246,00	2,00	$	485.246,00	2,00	$ 485.246,00	2,00	$ 485.246,00
2.08.16.A			2.08.16.A	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN ALINEACION	UND	2,00	$ 161.748,00	$	323.496,00	2,00	$	323.496,00	2,00	$ 323.496,00	2,00	$ 323.496,00
2.08.17.A			2.08.17.A	DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND	2,00	$ 332.852,00	$	665.704,00	2,00	$	665.704,00	2,00	$ 665.704,00	2,00	$ 665.704,00
2.08.18.A			2.08.18.A	REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND	4,00	$ 53.679,00	$	214.716,00	4,00	$	214.716,00	4,00	$ 214.716,00	4,00	$ 214.716,00
2.08.19.A			2.08.19.A	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA, 8-14 MTRS.	UND	-	$ 945.242,00	$	-		$	-	0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal						-		$	24.841.601,00		$	24.841.601,00		$ 24.841.601,00		$ 24.841.601,00
				ITEMS NO PREVISTOS												

N.P.1			N.P.1	Tabella guia de alerta tactil para discapacitados con loseta prefabricada en concreto de 20X20X6 cm color amarillo textura tipo tupenol. Incluye arena H=4cm, relleno con material seleccionado de 20 cm, compactacion, juntas selladas con arena	M2	113,82	$ 191.458,00	$ 21.791.769,00	113,82	$ 21.791.769,00	113,82	$ 21.791.759,00	113,82	$ 21.791.759,00	
N.P.2			N.P.2	Suministro e instacion de rejillas metalicas tipo panel para sumideros, de 0.6 m x 1.0 m en pletina 3" x 1/4" y marco en pletina 3" x 3/8", según diseño	M	30,86	$ 1.201.041,00	$ 37.064.125,00	30,86	$ 37.064.125,00	30,86	$ 37.064.125,00	30,86	$ 37.064.125,00	
N.P.3			N.P.3	suministro e instalacion de tuberia para alcantarillado pluvial de 18"	M	117,48	$ 327.547,00	$ 38.480.222,00	117,48	$ 38.480.222,00	117,48	$ 38.480.222,00	117,48	$ 38.480.222,00	
Subtotal						-		$ 97.336.186,00		$ 97.336.186,00		$ 97.336.186,00		$ 97.336.186,00	
			TOTAL	TRAMO BUENAVISTA				$ 1.519.772.409,00		$ 1.519.772.409,00		$ 1.519.772.409,00		$ 1.519.772.409,00	
				TRAMO COLON											
				ITEMS NO PREVISTOS											
N.P.4			N.P.4	Acabado de piso con adoquin prefabricado en concreto tráfico liviano de 0.20m x 0.20m x 0.06m color gris, incluye arena h.=4 cm, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M2	603,00	$ 153.435,46	$ 77.178.046,00	603,00	$ 77.178.046,00	603,00	$ 77.178.046,00	603,00	$ 77.178.046,00	
Subtotal						-		$ 77.178.046,00		$ 77.178.046,00		$ 77.178.046,00		$ 77.178.046,00	
			TOTAL	TRAMO COLÓN				$ 77.178.046,00		$ 77.178.046,00		$ 77.178.046,00		$ 77.178.046,00	
						SUBTOTAL DE OBRAS ADICIONAL		$ 1.596.950.545,00		$ 1.596.950.545,00		$ 1.596.950.545,00		$ 1.596.950.545,00	
						POD	1,6%	$ 25.551.209,00		$ 25.551.209,00		$ 25.551.209,00		$ 25.551.209,00	
				COSTOS DE TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN)		ADEN - LA FLORESTA									
						BUENAVISTA									
						COLON									
				VALOR TOTAL OBRA ADICIONAL RECURSOS PROPIOS (PP Y SUBSID)				$ 1.622.501.754,00		$ 1.622.501.754,00		$ 1.622.501.754,00		$ 1.622.501.754,00	
				VALOR TOTAL OBRA REAL RECURSOS SGR + ADICIONAL				$ 6.496.430.538,00		$ 6.496.430.538,00		$ 2.126.873.815,00		$ 6.496.430.538,00	

NETO A PAGAR PRESENTE ACTA

$ 2.126.873.815,00

El recibo por parte de la interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que haga referencia el citado contrato de obra.

Las actividades y sus respectivas cantidades, plasmadas para cobro en la presente acta final corresponden, a las desarrolladas en los periodos 11/122020 hasta la fecha 31/12/2020.

Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Parcial son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoria. El pago de la presente acta se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria, que deben corresponder con los calculos en las memorias de cantidades entregadas

El recibo parcial por parte de la interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que haga referencia el contrato de obra

1426

Para constancia de lo anterior firman la presente acta , la cual es leída y aprobada por los intervinientes, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año 2020.

TOTAL NETO A PAGAR: $ 3.125.873.815,00

SON:DOS MIL CIENTO VEINTI Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.125.874.567,68) MCTE, COL

CONSORCIO EY 2021
RL ALDEMAR VILLALBA BARRIOS
Contratista

CONSORCIO INTERVIAS MONTERIA
RL HERNAN VELAZQUEZ CABEZA
Interventor

ALCALDÍA DE CERETÉ

DE CORAZÓN con la gente

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO PAVIMENTO CERETE representado legalmente por CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO identificado con cédula de ciudadanía 78.032.947 de Cereté, integrado por MIRAFLOREZ CIVILEZ S.A.S identificado con Nit.901611331-3, con un porcentaje de participación del 60% y ELESCO S.A.S con Nit.900104178-4 con un porcentaje de participación del 40%, ejecutó para este municipio, el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA No.	136-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO CERETE
INTERVENTOR	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DE CERETE - CORDOBA.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE $ 7.047.170.906
VALOR FINAL EJECUTADO	SIETE MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE $ 7.047.170.906
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N° 01	28 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 01	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N° 02	01 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 02	01 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	01 DE DICIEMBRE DE 2023
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	100%
FECHA DE ACTA FINAL Y DE TERMINACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023

ALCALDÍA DE CERETÉ

DE CORAZÓN con la gente

ESTADO ACTUAL	**LIQUIDADO**
MULTAS Y SANCIONES	**NINGUNA**
CALIDAD	**EXCELENTE O MUY BUENO**

Se expide el presente a solicitud del interesado el día 28 de diciembre de 2023.

DIONICIO DANIEL RICARDO DORIA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CERETÉ
Secretaría de planeación

ACTA FINAL DE OBRA

MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DE CERETE - CORDOBA.	MUNICIPIO DE CERETÉ	CONTRATO No.: 124 DE SEPTIEMBRE 09 DE 2022
		CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO CERETE
		INTERVENTOR: MARIO ALMANZA MOLINO
		SUPERVISOR: Secretaría de Planeación, alcaldía de Cerete
		VALOR DEL CONTRATO: $ 7.047.178.904
		VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 7.047.178.904
		FECHA DE ACTA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE SUSPENSION N° 01	28 DE ENERO DE 2023	FECHA DE REINICIO N° 01									1 DE OCTUBRE DE 2023	PRORROGA 1 MES					
FECHA PRESENTE ACTA:	01 DE DICIEMBRE DE 2023									FECHA FINALIZACION		01 DE DICIEMBRE DE 2023					

ITEMS				DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	BALANCE DE OBRA #1			BALANCE DE OBRA #2			ACUMULADO ANTERIOR		ACTA FINAL		CANTIDADES POR EJECUTAR	
N°	GENERAL	PARTICULAR							CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Capítulo (Subcapítulo)																				
1.00				EXPLANACIONES																
1.01	210.2	210	210.2.1	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3	4.691,52	$ 15.591,00	$ 73.078.455,84	4.691,52	-4.691,52	$ 82.402.702,80	4691,52		$ 82.402.702,80	4691,52	$ 82.402.702,80				$ -
1.02	220.2	220	220.1	TERRAPLENES (MATERIAL DE CORONA PEDRAGUEN Y RECEBO PARA MEJORAMIENTO)	M3	2.176,80	$ 142.815,00	$ 310.847.215,20	1.176,48	-421.176,48	$ 214.845.415,20	1716,45		$ 218.453.415,00	1716,44737	$ 218.453.415,77				$ -
1.03	251.3	251	251.10	DEMOLICION DE BORDILLOS DE CONCRETO	M	744,00	$ 16.857,00	$ 12.477.608,00	744,00	0	$ 12.477.608,00	744,00		$ 12.477.608,00	744	$ 12.477.608,00				$ -
1.04	251.3	251	251.4	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	644,40	$ 23.542,00	$ 15.171.544,80	644,40	0	$ 15.171.544,80	644,40		$ 15.171.544,80	644,4	$ 15.171.544,80				$ -
1.05	251.3	251	251.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS MENORES H= 9.00 INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCION DE RAIZ)	U	0,00	$ 215.142,00	$ 1.290.852,00	6	-6	$ -			$ -	0	$ -				$ -
1.06	251.3	251	251.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE H= 9.00 A 18M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCION DE RAIZ)	U	0,00	$ 364.646,00	$ 1.093.938,00	3	-3	$ -			$ -	0	$ -				$ -
Subtotal								$ 415.845.967,84			$ 344.211.265,60			$ 344.211.265,60	0	$ -				$ -
1.00				ATRIADO SUBBASE Y BASES																
1.01	320.3	320	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE B	M3	1.240,80	$ 180.000,00	$ 223.344.320,00	1.170,11	-786,80	$ 210.619.571,40	1188,11		$ 213.798.572,00	1170,119994	$ 210.799.572,08				$ -
Subtotal								$ 223.344.320,00			$ 210.619.571,40			$ 213.798.572,00	0	$ -				$ -
1.00				PAVIMENTOS DE CONCRETO																
1.01	500.3	500	500.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (MR 45 kg/cm2)	M3	1.240,80	$ 1.045.250,00	$ 1.297.041.720,00	1.420,73	-219,93	$ 1.027.064.596,00	1029,73		$ 1.027.064.596,00	1029,73139	$ 1.027.064.596,38				$ -
Subtotal								$ 1.297.041.720,00			$ 1.027.064.596,00			$ 1.027.064.596,00	0	$ -				$ -
1.00				ESTRUCTURAS Y OBRAS ES																
1.01	442.8	442	442.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA. (Fundido In-sitio)	KG	2.750,00	$ 5.145,00	$ 15.148.750,00	3566,4071	756,407	$ 12.566.814,00	1506,59		$ 12.566.814,00	1506,407142	$ 12.566.338,34				$ -
1.02	610.8	610	610.2	RELLENOS CON MATERIAL DE RECEBO	M3	400,00	$ 12.750,00	$ 10.075.864,00	400,00	0	$ 10.075.864,00	396,00		$ 10.079.864,00	396	$ 10.079.864,00				$ -
1.03	671.8	672	671.4	SUMINISTRO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	2.772,00	$ 56.756,00	$ 157.339.363,20	2798,388	-25,872	$ 157.339.363,20	2298,19		$ 130.590.999,00	2298,188	$ 261.590.999,33				$ -
1.04	630.8	630	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) PARA ANDENES	M2	1.785,00	$ 111.621,00	$ 199.329.314,00	1796,16	-98,00	$ 198.891.360,00	1796,75		$ 194.995.000,00	1796,741	$ 194.994.994,75				$ -
1.05	-		3.05	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) PARA ADECUACION DE CAJAS DE INSPECCION (MANHOLES)	U	0,00	$ 27.278,00	$ 5.754.624,00	0,00	0,00	$ 5.754.624,00	6,00		$ 5.236.614,00	6	$ 5.236.614,00				$ -
Subtotal								$ 476.963.844,00			$ 474.329.316,00			$ 474.329.316,00	0	$ -				$ -

1428/K

Nº	ITEMS			DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	BALANCE DE OBRAS # 1 CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	BALANCE DE OBRAS # 2 CANT (+/-)	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR TOTAL	ACTA FINAL CANTIDAD	ACTA FINAL VALOR TOTAL	CANTIDADES POR EJECUTAR CANTIDAD	CANTIDADES POR EJECUTAR VALOR TOTAL	
		GENERAL	PARTICULAR																		
5.00				ESTABILIZACION Y SEGURIDAD																	
5.01	700.0	700	700.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA ESTRD	M	3,730.00	$ 11,250.40	$ 41,966,920.00	3,730.00	0	$ 41,966,946.00	3,730.00		$ 41,966,946.00	3,730	$ 41,966,946.00				$ -	$ -
5.02	700.0	700	700.3	MARCA VIAL DEMPINTURA EN FRIO	MQ	136.00	$ 112,985.00	$ 15,366,824.00	136.00	0	$ 15,366,824.00	136.00		$ 15,366,824.00	136	$ 15,366,824.00				$ -	$ -
5.03	710.0	710	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (0.15 X 0.30) M	U	8.00	$ 593,261.00	$ 4,754,088.00	8.00	0	$ 4,754,088.00	8.00		$ 4,754,088.00	8	$ 4,754,088.00				$ -	$ -
Subtotal								$ 62,165,932.00						$ 62,165,932.00		$ 62,165,932.00					
6.00				TRANSPORTE																	
6.01	800.0	800	800.2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE 500 METROS (LIMINA MEDIDA A PARTIR DE CIEN METROS (CMA)	M3/KM	5,500.00	$ 1,667.00	$ 9,168,500.00	4657.824	-742.18	$ 6,781,948.00	4657.82		$ 6,781,948.00	4657.824	$ 6,781,947.97				$ -	$ -
Subtotal								$ 9,168,500.00			$ 6,781,948.00			$ 6,781,948.00		$ 6,781,948.00					
					$ UNO MILLON MIL CIEN			$ 2,452,540,531.00			$ 2,067,662,409.00			$ 2,067,662,409.00		$ -					
CAPITULO 2 OBRAS DE DRENAJE																					
1.00				EXPLANACIONES																	
1.01	210.0	210	210.12	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	713.50	$ 15,599.00	$ 11,129,466.50	580.00	-133.51	$ 9,295,795.00	519.49		$ 9,295,795.00	519.49	$ 9,295,794.59				$ -	$ -
1.02	220.0	220	220.1	TERRAPLENES (MATERIAL DE FORMA PIEDRA RAJON Y RECIDO PARA MEJORAMIENTO)	M3	332.50	$ 142,833.00	$ 47,494,672.50	361.67	10.97	$ 50,201,111.00	331.67		$ 50,201,111.00	331.67	$ 50,201,111.33				$ -	$ -
1.03	301.0	301	301.10	DEMOLICION DE BORDILLOS DE CONCRETO	M	114.00	$ 16,857.00	$ 1,921,698.00	114.00	0	$ 1,921,698.00	114.00		$ 1,921,698.00	114	$ 1,921,698.00				$ -	$ -
1.04	301.0	301	301.11	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	98.40	$ 23,942.00	$ 2,356,072.80	98.40	0	$ 2,356,072.80	98.40		$ 2,356,072.80	98.4	$ 2,356,072.80				$ -	$ -
1.05	201.0	201	201.12	REMOCION DE ESTRES VEGETALES (DAA DE ARBOLES NATURALES MENORES IN M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIONES RAIZ)	U	2.00	$ 215,161.00	$ 430,322.00		-2	$ -			$ -	0	$ -				$ -	$ -
1.06	201.0	201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (DAA DE ARBOLES NATURALES ENTRE IN 0.50 A 1.00 INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIONES RAIZ)	U	1.00	$ 386,666.00	$ 386,666.00		-1	$ -			$ -	0	$ -				$ -	$ -
Subtotal								$ 62,705,557.30			$ 62,271,991.28			$ 63,313,060.00	0	$ -				$ -	
2.00				ALCANTARILLADOS Y CAJAS																	
2.01	320.0	320	320.1	SUMINISTRO GRANULAR TIPO II	M3	186.00	$ 196,000.00	$ 36,112,824.00	195.26	15.26	$ 39,001,954.00	195.26		$ 39,001,954.00	195.2	$ 39,001,953.60				$ -	$ -
Subtotal								$ 36,112,824.00			$ 39,001,954.00			$ 39,001,954.00	0	$ -				$ -	
3.00				PAVIMENTO DE CONCRETO																	
3.01	500.0	500	500.3	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (MR 4 kg/cm2)	M3	156.00	$ 1,064,200.00	$ 161,174,520.00	956.00	0	$ 161,174,520.00	956.00		$ 191,178,570.00	179	$ 179,179,370.00				$ -	$ -
Subtotal								$ 161,174,520.00			$ 161,174,520.00			$ 191,178,570.00	0	$ -				$ -	

Nº	ITEM	CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
					ESTRUCTURAS Y OBRAS ARTE																
4.01	040.0	040		040.1	ACERO DE REFUERZO FY 60KPA (Para todas las obras)	KG	350.00	$ 5,745.00	$ 2,010,750.00	967.84	241.84	$ 6,957,880.80	411.84		$ 4,957,880.80	411.84	$ 4,957,880.80				
4.02	010.0	010		010.1	RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO	M3	70.00	$ 102,156.00	$ 7,150,920.00	76.00	6.00	$ 7,764,096.00	76.00		$ 7,764,096.00	76	$ 7,764,096.00				
4.03	072.0	072		072.4	DERRIBO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	360.00	$ 90,756.00	$ 32,667,360.00	360	0.00	$ 32,667,360.00	360.00		$ 32,667,360.00	360	$ 32,667,360.00				
4.04	030.0	030		030.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (3) PARA ANDENES	M2	264.00	$ 111,831.00	$ 29,535,384.00	264.00	0.00	$ 29,535,384.00	264.00		$ 29,535,384.00	264	$ 29,535,384.00				
4.05	-			030	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (3) PARA ADECUACION DE CAMARAS DE INSPECCION (MANHOLES)	U	1.00	$ 857,678.00	$ 857,678.00	1.00	0.00	$ 857,678.00	1.00		$ 857,678.00	1	$ 857,678.00				
Subtotal									$ 72,676,218.80			$ 79,822,348.80			$ 79,822,348.80	0	$ -				
5.00					**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**																
5.01	790.0	790		790.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	570.00	$ 11,295.00	$ 6,438,150.00	570.00	0.00	$ 6,438,150.00	570.00		$ 6,438,150.00	570	$ 6,438,150.00				
5.02	790.0	790		790.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	22.00	$ 112,902.00	$ 2,484,444.00	22.00	0.00	$ 2,484,444.00	22.00		$ 2,484,444.00	22	$ 2,484,444.00				
5.03	710.0	710		710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TPO 1 (ON LAMINA REFLECTIVA) EFECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	U	2.00	$ 561,761.00	$ 1,123,522.00	2.00	0.00	$ 1,123,522.00	2.00		$ 1,123,522.00	2	$ 1,123,522.00				
Subtotal									$ 10,046,116.00			$ 10,046,116.00			$ 10,046,116.00	594	$ 10,046,116.00				
6.00					**TRANSPORTE**																
6.01	900.0	900		900.2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE ML METROS (3,000 M) MEDIDOS APARTE DE (5 KM TROS LINEAL	M3/KM	850.00	$ 1,807.00	$ 1,536,595.00	719.63	-130.37	$ 1,300,168.09	719.63		$ 1,300,168.09	719.63	$ 1,300,168.09				
Subtotal									$ 1,536,595.00			$ 1,300,168.09			$ 1,300,168.09	0	$ -				
						$ VIAS BARRIO LA LICHA			$ 170,815,529.89			$ 203,697,450.89			$ 192,807,650.89	0	$ -				
					EXPLANACIONES																
1.01	210.0	210		210.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3	800.00	$ 16,903.00	$ 13,522,400.00	854.32	-45.68	$ 13,262,214.80	854.32		$ 13,262,214.80	854.32	$ 13,262,214.80				
1.02	220.0	220		220.1	TERRAPLENES (MATERIAL DE EXCAVACION PEDRAPLADO Y RECEBO PARA MEJORAMIENTO)	M3	520.00	$ 142,833.00	$ 74,273,160.00	438.02	182.185	$ 62,563,211.86	438.02		$ 62,563,211.86	438.015	$ 62,563,110.74				
1.03	201.0	201		201.1	DEMOLICION DE BORDILLOS DE CONCRETO	M	144.00	$ 10,117.00	$ 1,456,848.00	144.00	0.00	$ 1,456,848.00	144.00		$ 1,563,408.00	144	$ 1,563,408.00				
1.04	201.0	201		201.3	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	86.40	$ 22,592.00	$ 1,951,828.80	86.40	0.00	$ 1,951,828.80	86.40		$ 1,951,828.80	86.4	$ 1,951,814.40				
1.05	201.0	201		201.5	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS MENORES H = 5M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIONDE RAIZ)	U	1.00	$ 315,152.00	$ 315,152.00	-	-1.00	$ -	-		$ -	0	$ -				
1.06	201.0	201		201.10	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE H= 5 M A 10M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIONDE RAIZ)	U	1.00	$ 396,646.00	$ 396,646.00	-	-1.00	$ -	-		$ -	0	$ -				
Subtotal									$ 75,595,543.80			$ 79,560,262.66			$ 79,560,262.66	0	$ -				
2.00					**APERTURA,RUBBASE Y BASES**																
2.01	320.0	320		320.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B	M3	390.00	$ 169,080.00	$ 65,911,320.00	777.39	77.39	$ 52,725,153.00	777.39		$ 52,725,153.00	777.391	$ 52,725,153.00				
Subtotal									$ 65,911,320.00			$ 52,725,153.00			$ 52,725,153.00	0	$ -				
3.00					**PAVIMENTOS DE CONCRETO**																
3.01	500.0	500		500.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (RE Kg/cm2)	M3	200.00	$ 1,646,262.00	$ 241,446,726.00	257.00	17.00	$ 316,294,427.00	257.00		$ 159,294,427.00	157.0461	$ 316,294,427.30				
Subtotal									$ 241,446,726.00			$ 316,294,427.00			$ 159,294,427.00	0	$ -				

1429

Nº	CAPITULO	SUBCAPITULO	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.00					ESTRUCTURAS Y DRENAJES																
1.01	4410	440		1401	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA (Fy=4.200 kg/cm²)	KG	350.00	$ 6.145,00	$ 2.284.250,00	211,85	-38,15	$ 1.964.919,00	211,85		$ 1.964.919,00	214,85	$ 1.964.919,00				$ -
1.02	4150	410		4102	RELLENOS CON MATERIAL DE RECEBO	M3	20.00	$ 162.164,00	$ 3.243.280,00	20,00	0,00	$ 3.243.280,00	10,00		$ 3.243.280,00	10	$ 3.243.280,00				$ -
1.03	4720	472		4724	BORDILLOS EN PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	100,00	$ 80.794,00	$ 8.079.400,00	98,07	-1,93	$ 8.527.387,00	98,07		$ 8.527.387,00	98,0658	$ 8.527.947,43				$ -
1.04	4360	436		4364	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (3) PARA ANDENES	M2	80,00	$ 113.431,00	$ 9.074.480,00	78,43	-1,57	$ 8.737.941,00	78,43		$ 8.737.941,00	78,4368	$ 8.737.963,13				$ -
1.05	-			105	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (3) PARA ADECUACION DE CAMARAS DE INSPECCION (BANQUETAS)	U	1,00	$ 657.679,00	$ 657.679,00	1,00	0,00	$ 657.679,00	1,00		$ 657.679,00	1	$ 657.679,00				$ -
Subtotal									$ 23.752.249,00			$ 23.871.207,00			$ 23.971.207,00	0	$ -				$ -
2.00					DEMOLICIÓN OBRAS EXISTENTES																
2.01	7901	790		7901	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	150,00	$ 11.276,00	$ 1.691.254,00	150,00	0	$ 1.691.254,00	150,00		$ 1.691.254,00	0	$ -	150	$ 1.691.254,00		$ -
2.02	7901	790		7902	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	23,00	$ 112.803,00	$ 2.594.469,00	23,00	0	$ 2.594.469,00	23,00		$ 2.594.469,00	0	$ -	23	$ 2.594.469,00		$ -
2.03	7910	791		7911	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO II 0,75 X 75 CM	U	2,00	$ 541.761,00	$ 1.083.522,00	2,00	0	$ 1.083.522,00	2,00		$ 1.083.522,00	0	$ -	2	$ 1.083.522,00		$ -
Subtotal									$ 5.369.245,00			$ 5.369.245,00			$ 5.369.245,00	0	$ -				$ -
3.00					TRANSPORTES																
3.01	8401	840		8401	EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE 96, METROS (1.000 M3 MEDIDO DE A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	M3/KM	220,40	$ 1.803,00	$ 466.575,00	133,38	-31,02	$ 240.498,00	133,38		$ 240.498,00	133,38	$ 240.497,65				$ -
Subtotal									$ 466.575,00			$ 240.498,00			$ 540.918,00	0	$ -				$ -
						M3/KM BARRIO SANTA TERESA			$ 104.176.374,00			$ 90.399.519,00			$ 90.599.569,00	0	$ -				$ -
Cuadro Cantidades Modificadas																0	$ -				$ -
4.00					EXPLANACIONES																
4.01	2310	231		2312	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	372,50	$ 15.361,00	$ 5.721.586,00	366,34	32,84	$ 5.585.833,00	366,34		$ 5.585.833,00	366,34	$ 5.585.478,74				$ -
4.02	2260	226		2261	TERRAPLENES (MATERIAL DE CANTERA PIEDRA PEJON Y RECEBO PARA MEJORAMIENTO)	M3	2.014,00	$ 142.673,00	$ 22.946.186,00	177,87	16,37	$ 25.854.574,00	177,87		$ 25.854.574,00	177,871	$ 25.854.573,71				$ -
4.03	2011	201		2013	DEMOLICION DE BORDILLOS DE CONCRETO	M	54,00	$ 6.812,00	$ 367.848,00	44,77	-9,23	$ 305.051,00	44,77		$ 305.051,00	44,7704	$ 305.051,08				$ -
4.04	2011	201		2014	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	52,44	$ 13.412,00	$ 703.561,00	32,46	0	$ 703.561,00	32,46		$ 703.561,00	32,4	$ 705.360,00				$ -
4.05	2013	201		2013	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS MENORES HA INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE ESTIBA/DONDE HAG)	U	1,00	$ 215.152,00	$ 215.152,00		-1	$ -			$ -	0	$ -				$ -
4.06	2013	201		2013	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE H= 5,1M A 10M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE ESTIBA/DONDE HAG)	U	1,00	$ 366.666,00	$ 366.666,00		-1	$ -			$ -	0	$ -				$ -
Subtotal									$ 31.271.051,00			$ 31.032.964,00			$ 31.431.674,00	0	$ -				$ -
5.00					AFIRMADO/SUBBASE Y BASES																
5.01	3230	323		3231	SUBBASE GRANULAR CLASE B	M3	60,00	$ 190.668,00	$ 11.196.120,00	97,30	7,30	$ 18.474.610,00	97,30		$ 18.474.610,00	92,1	$ 18.424.608,64				$ -
Subtotal									$ 11.196.120,00			$ 18.474.610,00			$ 18.474.610,00	0	$ -				$ -
6.00					PAVIMENTOS CONCRETO																
6.01	5010	501		5013	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO H=20cm,3	M2	90,00	$ 1.050.303,00	$ 94.556.270,00	90,00	0	$ 94.556.270,00	90,00		$ 94.556.270,00	90	$ 94.556.270,00				$ -
Subtotal									$ 94.556.270,00			$ 94.556.270,00			$ 94.556.270,00	0	$ -				$ -

1430/K

Nº	CODIGO			DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MODIFICADA	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD MODIFICADA	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR TOTAL	ACTA FINAL CANTIDAD	ACTA FINAL VALOR TOTAL	CANTIDAD POR EJECUTAR CANTIDAD	CANTIDAD POR EJECUTAR VALOR TOTAL
1.01				ESTRUCTURAS Y ORDINARIO																
1.01	0000	000	000.1	ACERO DE REFUERZO (Fy 420MPA, 2° section hospitalaria)	KG	250,00	$ 6.145,00	$ 1.286.250,00	640,07	190,07	$ 1.924.464,09	450,07		$ 4.614.465,64	695,873052	$ 8.014.437,12				$ -
1.02	0000	000	000.2	RELLENOS CON MATERIAL DE RECIEO	M3	26,00	$ 102.150,00	$ 2.679.724,00	36,00	9	$ 2.871.724,00	36,00		$ 3.677.724,00	36	$ 3.677.724,00				$ -
1.03	0000	000	000.3	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO, INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	396,00	$ 94.756,00	$ 37.518.288,00	140,00	-172	$ 13.567.857,00	267,00		$ 25.527.612,00	267,8	$ 18.577.676,80				$ -
1.04	0000	000	000.4	CONCRETO RESISTENCIA 210MPA (3) PARA ANDENES	M3	144,00	$ 311.931,00	$ 44.924.064,00	124,00	-16,00	$ 13.895.827,00	124,00		$ 13.895.827,00	124,00	$ 13.895.826,00				$ -
1.05	-		1.05	CONCRETO RESISTENCIA 210MPA (3) PARA ADECUACION DE SUMIDEROS DE INTERCEPCION (MAMPOSTERIA)	U	1,00	$ 657.078,00	$ 657.078,00	1,00	0	$ 657.078,00	1,00		$ 657.078,00	1	$ 657.078,00				$ -
Subtotal								$ 86.715.804,00			$ 34.972.766,09			$ 58.252.795,00	0	$ -				$ -
1.06				DEMOLICION Y SEÑALIZACION																
1.06	7000	700	706.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	275,00	$ 11.270,00	$ 3.098.954,00	295,00	0	$ 3.098.954,00	275,00		$ 3.098.950,00	275	$ 3.098.950,00				$ -
1.07	7000	700	706.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	21,00	$ 112.700,00	$ 2.544.468,00	23,00	0	$ 2.544.468,00	21,00		$ 2.364.468,00	21	$ 2.366.618,00				$ -
1.08	7000	710	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA REFLECTIVE FLEXIBLE TIPO III (0.6 X 0.75) CM	U	1,00	$ 961.000,00	$ 1.161.121,00	2,00	0	$ 1.161.122,00	1,00		$ 1.361.122,00	1	$ 1.161.121,00				$ -
Subtotal								$ 7.811.141,00			$ 6.810.545,00			$ 6.830.961,00	0	$ -				$ -
1.09				TRANSPORTE																
1.09	0000	000	000.2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE 40 METROS (UNA VEZ MEDIDOS A PARTIR DE LOS 40 METROS (100 M)	M3/KM	425,00	$ 1.865,00	$ 711.625,00	422,00	21,41	$ 788.341,00	422,41		$ 788.341,00	422,000	$ 788.343,21				$ -
Subtotal								$ 711.625,00			$ 788.341,00			$ 788.341,00	0	$ -				$ -
								$ 183.894.999,00			$ 185.895.892,09			$ 181.053.881,00	0	$ -				$ -
2.01				EXCAVACIONES																
2.01	2100	210	210.22	EXCAVACION MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3	875,00	$ 15.541,00	$ 13.598.375,00	712,00	42,5	$ 13.121.966,00	737,50		$ 11.121.966,00	712,5	$ 11.531.967,50				$ -
2.02	2200	220	220.1	TERRAPLENES CON MATERIAL DE FORMA PEDRAQUEN Y RECIBE PARA MEJORAMIENTO	M3	215,00	$ 142.822,00	$ 30.692.365,00	292,50	-22,41	$ 41.791.567,00	292,50		$ 41.791.567,00	292,50	$ 41.791.567,41				$ -
2.03	2510	251	251.10	DEMOLICION DE BORDILLOS DE CONCRETO	M	100,00	$ 10.957,00	$ 1.172.556,00	106,00	0	$ 1.172.556,00	106,00		$ 1.172.556,00	106	$ 1.172.556,30				$ -
2.04	2510	251	251.16	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	34,00	$ 21.842,00	$ 1.486.122,00	64,00	0	$ 1.487.122,00	64,00		$ 1.397.122,00	64,0	$ 1.487.121,60				$ -
2.05	2510	251	251.17	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS MENORES) HA INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRA DONDE HAGA	U	2,00	$ 215.102,00	$ 430.204,00	-	-2	$ -			$ -	0	$ -				$ -
2.06	2510	251	251.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE MS 5M A 10M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRA DONDE HAGA	U	1,00	$ 358.446,00	$ 358.446,00	-	-1	$ -			$ -	0	$ -				$ -
Subtotal								$ 50.147.818,00			$ 55.174.157,00			$ 55.179.153,00	0	$ -				$ -
3.01				LIMPIEZA, BORRADO Y BASES																
3.01	3200	320	320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE B	M3	990,00	$ 180.000,00	$ 34.210.245,00	164,00	14,40	$ 30.944.219,00	164,00		$ 30.943.219,00	164,4	$ 30.944.219,20				$ -
Subtotal								$ 34.210.245,00			$ 30.944.219,00			$ 30.943.219,00	0	$ -				$ -
3.02				PAVIMENTOS DE CONCRETO																
3.02	3300	330	330.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (40 Espesor)	M2	990,00	$ 1.006.201,00	$ 185.114.540,00	990,00	0	$ 185.114.540,00	990,00		$ 183.116.590,00	990	$ 181.115.540,00				$ -
Subtotal								$ 185.114.540,00			$ 185.114.540,00			$ 183.116.590,00	0	$ -				$ -

Nº	RENGLÓN			DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR																	
1.00				OBRAS PRELIMINARES																
1.01	0102	010	010.1	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA. (Para todo lo gradeno)	KG	750.00	$ 8,145.00	$ 6,108,750.00	716.00	-638.19	$ 5,965,916.00	716.00		$ 5,965,916.00	716.00	$ 5,965,916.00				$ -
1.02	0103	010	010.2	RELLENOS CON MATERIAL DE RECEBO	M3	72.00	$ 102,159.00	$ 7,355,448.00	72.00	0	$ 7,355,448.00	72.00		$ 7,355,448.00	72	$ 7,355,448.00				$ -
1.03	0104	010	010.3	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	360.00	$ 96,754.00	$ 34,831,680.00	340.00	-20	$ 32,877,844.00	340.00		$ 32,877,844.00	340	$ 32,877,844.00				$ -
1.04	0105	010	010.4	CONCRETO RESISTENCIA 210 KG/CM2 PARA ANDENES	M3	288.00	$ 31,681.00	$ 9,124,128.00	288.00	0	$ 9,124,128.00	288.00		$ 9,124,128.00	288	$ 9,124,128.00				$ -
1.05	-		1.05	CONCRETO RESISTENCIA 210 KG/CM2 PARA ADECUACION DE CAMARAS DE INSPECCION (UNIDAD)	U	3.00	$ 827,676.00	$ 2,483,028.00	3.00	0	$ 2,483,028.00	3.00		$ 2,483,028.00	3	$ 2,483,028.00				$ -
Subtotal								$ 59,903,034.00			$ 57,805,364.00			$ 57,805,364.00		$ -				$ -
5.00				SEÑALIZACION Y SEGURIDAD																
5.01	7001	700	700.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	540.00	$ 13,294.00	$ 6,977,760.00	540	0	$ 6,977,760.00	540.00		$ 6,977,760.00	540	$ 6,977,760.00				$ -
5.02	7002	700	700.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	46.00	$ 112,962.00	$ 5,196,252.00	46	0	$ 5,196,252.00	46.00		$ 5,196,252.00	46	$ 5,196,252.00				$ -
5.03	7703	710	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	U	3.00	$ 591,761.00	$ 1,775,283.00	3	0	$ 1,775,283.00	3.00		$ 1,775,283.00	3	$ 1,775,283.00				$ -
Subtotal								$ 13,949,295.00			$ 13,949,295.00			$ 13,949,295.00		$ -				$ -
6.00				TRANSPORTE																
6.01	8001	800	800.1	EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS APARTE DE CIEN METROS (100 M)	M3/KM	840.00	$ 1,847.00	$ 1,551,480.00	861	21.00	$ 1,590,627.00	861.00		$ 1,555,827.00	861	$ 1,555,827.00				$ -
Subtotal								$ 1,551,480.00			$ 1,590,627.00			$ 1,555,827.00		$ -				$ -
					M VIAS BARRIO SANTA CLARA 1			$ 97,580,254.00			$ 95,394,755.00			$ 95,394,755.00		$ -				$ -
1.00				EXPLANACIONES																
1.01	0101	010	010.1	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3	1,866.00	$ 11,561.00	$ 21,571,626.00	1,847.19	-162.81	$ 21,333,992.09	1847.19		$ 21,333,992.09	1847.19	$ 21,333,992.19				$ -
1.02	0201	020	020.1	TERRAPLENES (MATERIAL DE CORONA PREVIA RAZON Y RECONFORMA ME (CRUDO VOL)	M3	840.00	$ 142,870.00	$ 119,970,720.00	854.55	-285.45	$ 76,204,324.50	854.55		$ 76,208,134.55	854.5545	$ 76,208,134.55				$ -
1.01	0018	001	001.10	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO	M	288.00	$ 10,810.00	$ 3,129,810.00	288.00	0	$ 3,129,810.00	288.00		$ 3,129,810.00	288	$ 3,115,916.00				$ -
1.02	0018	001	001.3	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M3	172.80	$ 21,043.00	$ 3,681,854.00	172.80	0.00	$ 3,681,854.00	172.80		$ 3,703,936.00	172.8	$ 3,703,936.00				$ -
1.03	0018	001	001.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS MENORES 5 M= 5m INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCION DE RAIZ)	U	0.00	$ 215,112.00	$ 1,290,672.00	-	-6	$ -				0	$ -				$ -
1.04	0018	001	001.13	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE 5m Y 10 M A 15m INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCION DE RAIZ)	U	2.00	$ 391,046.00	$ 782,092.00	-	-2	$ -				0	$ -				$ -
Subtotal								$ 157,671,898.00			$ 111,754,124.59			$ 108,158,122.64	0	$ -				$ -
2.00				AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES																
2.01	3000	300	300.1	SUBBASE GRANULAR CLASE II	M3	980.00	$ 190,900.00	$ 91,202,640.00	544.40	64.40	$ 103,986,215.60	544.40		$ 103,986,215.60	544.4000	$ 103,990,899.16				$ -
Subtotal								$ 91,202,640.00			$ 103,986,215.60			$ 103,986,215.60	0	$ -				$ -
3.00				PAVIMENTOS DE CONCRETO																
3.01	5000	500	500.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Kg/cm2)	M3	980.00	$ 1,006,350.00	$ 482,977,440.00	500.15	20.15	$ 503,249,809.00	500.15		$ 503,249,809.00	500.1500	$ 503,249,809.00				$ -
Subtotal								$ 482,977,440.00			$ 503,249,809.00			$ 503,249,809.00	0	$ -				$ -

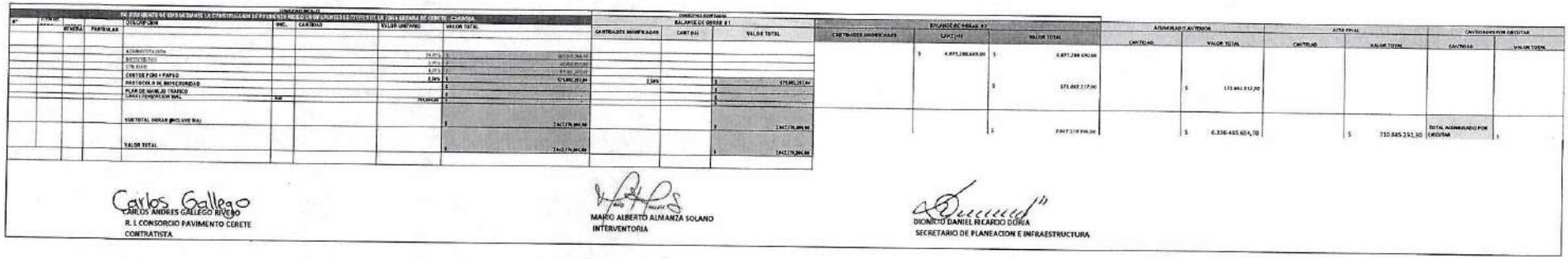
Nº	CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (m)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (m)	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR TOTAL	ACTA FISICA CANTIDAD	ACTA FISICA VALOR TOTAL	CANTIDAD POR EJECUTAR CANTIDAD	CANTIDAD POR EJECUTAR VALOR TOTAL
1.00				ESTRUCTURAS Y OBRAS ARTE																
4.01	04.0	040	040.1	ACERO DE REFUERZO FY 60 KPA, (Para losa tragaluz)	KG	500.00	$ 3,145.00	$ 1,572,500.00	495.73	495.73	$ 1,559,167.00	865.73		$ 2,722,317.00	865.73	$ 2,722,317.00				
4.02	01.0	010	010.2	RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	100.00	$ 103,156.00	$ 10,315,600.00	100.00	0	$ 10,315,600.00	106.00		$ 10,934,536.00	106	$ 10,934,536.00				
4.03	07.0	070	070.1	BOTADO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	540.00	$ 84,756.00	$ 45,768,240.00	540.00	0	$ 45,768,240.00	540.00		$ 45,768,240.00	540	$ 45,768,240.00				
4.04	02.0	020	020.1	CONCRETO RESISTENCIA Z1KP A (G) PARA ANDENES	M3	432.00	$ 111,873.00	$ 48,324,336.00	432.00	0	$ 48,324,336.00	432.00		$ 48,324,336.00	432	$ 48,324,336.00				
4.05	-		3.05	CONCRETO RESISTENCIA Z1KP A (G) PARA ADECUACIÓN DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN (MANHOLES)	U	2.00	$ 657,078.00	$ 1,314,156.00		-2	$ 1,314,156.00			$ 1,314,156.00	0	$ -				
Subtotal								$ 111,394,832.00			$ 111,394,217.00			$ 115,064,217.00	0	$ -				
5.00				SEÑALIZACION Y SEGURIDAD																
5.01	09.0	090	090.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	110.00	$ 11,295.00	$ 1,242,450.00	810.00	0	$ 9,150,150.00	810.00		$ 9,150,150.00	810	$ 9,150,150.00				
5.02	09.0	090	090.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	46.00	$ 112,961.00	$ 5,196,206.00	46.00	0	$ 5,196,206.00	46.00		$ 5,196,206.00	46	$ 5,196,206.00				
5.03	11.0	110	110.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (0.75 X 1.10) CM	U	4.00	$ 581,961.00	$ 2,327,844.00	4.00	0	$ 2,327,844.00	4.00		$ 1,163,922.00	4	$ 2,327,844.00				
Subtotal								$ 10,172,132.00			$ 16,672,132.00			$ 15,672,132.00	0	$ -				
6.00				TRANSPORTE																
6.01	00.0	000	000.1	EXCAVACION DE LAS EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA OBTENCIÓN MAYORES DE MIL METROS (1,000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	M3/KM	1,275.00	$ 1,802.00	$ 2,297,550.00	1,965.00	690.00	$ 2,541,264.00	1,965.00		$ 2,541,264.00	1,965.00	$ 2,541,264.00				
Subtotal								$ 2,297,550.00			$ 2,541,264.00			$ 2,541,264.00	0	$ -				
								$ 541,933,291.00			$ 559,491,549.00			$ 550,491,549.00	0	$ -				
01 VIA BARRIO EL DESCANSO																				
1.00				EXPLANACIONES																
1.01	210.0	210	210.12	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	981.25	$ 19,921.00	$ 19,549,746.25	1,294.31	322.94	$ 14,996,716.00	3,687.35	1,966.00	$ 33,737,317.10	1,294.31	$ 33,668,910.31	196	$ 3,069,190.00		
1.02	220.0	220	220.1	TERRAPLENES (MATERIAL DE CORONA PIEDRA RAJA) Y RECEBO PARA MEJORAMIENTO	M3	971.25	$ 162,813.00	$ 58,740,171.00	465.41	48.1500	$ 75,751,484.00	623.19	163.00	$ 99,810,856.19	447.1040	$ 62,364,753.70	171.7024160	$ 11,389,554.48		
1.03	201.0	201	201.10	DEMOLICION DE BORDILLOS DE CONCRETO	M	110.00	$ 13,457.00	$ 1,530,877.00	110.00	0	$ 1,530,877.00	145.00		$ 1,530,877.00	145	$ 1,530,877.00		$ -		
1.04	201.0	201	201.18	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	34.00	$ 29,042.00	$ 1,048,353.00	34.00	0	$ 1,048,353.00	66.00		$ 1,943,353.00	66.0	$ 1,943,353.00		$ -		
1.05	201.0	201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS MENORES H=1.50 INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCION DE RAIZ)	U	1.00	$ 215,152.00	$ 215,152.00		-1	$ 215,152.00				0	$ -		$ -		
1.06	201.0	201	201.13	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ARBOLES ALTURAS DIFTE H= 5.00 A 10M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCION DE RAIZ)	U	1.00	$ 366,666.00	$ 366,666.00		-1	$ -				0	$ -		$ -		
Subtotal								$ 81,727,469.00			$ 97,849,451.00			$ 139,158,655.41	0	$ -		$ -		
2.00				AFIRMADO, SUBBASE Y BASES																
2.01	304.0	304	304.1	SUBBASE GRANULAR CLASE B	M3	200.00	$ 140,441.00	$ 28,088,184.00	388.60	93.46	$ 54,718,663.00	481.58	187.46	$ 67,681,599.78	388.5988	$ 54,725,363.17	347.9834499	$ 48,977,916.58		
Subtotal								$ 28,088,184.00			$ 54,718,663.00			$ 67,681,599.78	0	$ -		$ -		
3.00				PAVIMENTOS DE CONCRETO																
3.01	306.0	306	306.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Rígido)	M3	220.00	$ 1,056,200.00	$ 236,457,760.00	294.82	0	$ 312,441,536.00	616.31	322.00	$ 709,826,843.17	3,769.13	$ 772,603,311.17	36	$ 36,223,308.00		
Subtotal								$ 236,457,760.00			$ 312,441,536.00			$ 709,826,843.17	0	$ -		$ -		

A32/12

| | | |

| | | |

CONTRATO INICIAL									ADICIONES ACUMULADAS						ACUMULADO ANTERIOR		ACTA FINAL		CANTIDADES POR EJECUTAR	
									BALANCE DE OBRAS # 1			BALANCE DE OBRAS # 2								
Nº	ITEM MC	ITEM DE OBRA	PARTE DE LA	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDADES MODIFICADAS	CANT (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.31	300.9	900	300.9	EXCAVACIÓN DE LADO A LA MARGINAL CANALES Y PROTECTORES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (UNIDOS MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS) EN ME	M3AM	1.266,00	$ 1.807,00	$ 2.404.454,00	1296,189	396,20	$ 2.153.540,00	1243,29		$ 2.153.360,00	1743,189	$ 3.151.351,37		$ -	-	$ -
Subtotal								$ 2.404.454,00			$ 2.153.540,00			$ 2.153.360,00		$ -		$ -	-	$ -
				XI. VIAS RAPIDO PASO				$ 603.530.482,00			$ 683.295.138,87			$ 577.217.067,53		$ -			-	$ -
							SUBTOTAL OBRAS	$ 1.277.366.000,00			$ 1.277.296.191,00			$ 1.075.299.194,00		$ 8.194.685.457,78		$ 710.845.253,34	SUB TOTAL POR EJECUTAR	$ -



Carlos Gallego

CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO
R. L CONSORCIO PAVIMENTO CERETE
CONTRATISTA

MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO
INTERVENTORIA

DIONICIO DANIEL RICARDO DORIA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

1434/2

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CENTRO VERDE
Montería Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Estimados señores:

ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS y **BERNARDO JOSÉ GÓMEZ LOZANO**, identificados con cedula de ciudadanía **No 78.032.181** de Cereté y **No 78.700.548** de Montería, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **VIBAR INGENIERIA SAS** identificada con el **NIT 901.566.942-0**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Paola P. Paternina López **C.C 50.987.082 de San Pelayo**	26%
Milagro S. Carvajal Brunal **C.C 52.988.969 de Bogotá**	26%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 08/08/2022.

En constancia, se firma en Montería, a los 24 días del mes de Diciembre del 2024.

ALDEMAR E. VILLALBA BARRIOS
R. LEGAL VIBAR INGENERIA S.A.S
C.C 78.032.181 de Cereté

BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO
Revisor Fiscal
CC. 78.700.548 de Montería
T.P. No ***198826 – T***

1435

VIBAR INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD "VIBAR INGENIERIA S.A.S"

Nosotros **ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía **No 78.032.181** de **Cereté,** actuando en calidad de representante legal y **BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía **No 78.700.548** de **Montería,** actuando en calidad de Revisor fiscal de **VIBAR INGENIERIA S.A.S,** con **NIT No 901.566.942-0,** certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa antes mencionada está compuesta por los siguientes socios:

Socios	No Acciones	total	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Aldemar E. Villalba Barrios C.C 78.032.181 de Cereté	184.000	184.000.000	23%
Luis F. Villalba Barrios C.C10.779.902 de Montería	184.000	184.000.000	23%
ELESCO S.A.S NIT. 900104178-4	16.000	16.000.000	2%
Paola P. Paternina López C.C 50.987.082 de San Pelayo	208.000	208.000.000	26%
Milagro S. Carvajal Brunal C.C 52.988.969 de Bogotá	208.000	208.000.000	26%

VIBAR INGENIERÍA S.A.S

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad de juramento que dicha participación se ha mantenido a partir del 08 de agosto de 2022.

Para mayor constancia se firma el presente en Montería a los(veintisiete)27 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ALDEMAR E. VILLALBA BARRIOS
R. LEGAL VIBAR INGENERIA S.A.S
C.C 78.032.181 de Cereté

BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO
Revisor fiscal
CC. 78.700.548 de Montería
T.P. N° 198826-T

- Subsanación

-

1436

LP-SIM-035-2024

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CENTRO VERDE
Montería Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASUNTO: SUBSANACION LICITACION PUBLICA N° LP-SIM-035-2024

Estimados señores:

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO COMUNAS UNIDAS** me dirijo a usted para atender las observaciones realizadas sobre la propuesta presentada.

- Se anexa formato 3 experiencia corregido y se aporta todos los soportes correspondientes y formato 12 ajustado.

Por medio del presente, respetuosamente solicitamos ser habilitados para participar en el proceso de contratación correspondiente. Consideramos que cumplimos con los requisitos necesarios y estamos plenamente comprometidos en ofrecer un servicio de calidad, cumpliendo con los estándares establecidos y los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.
Nombre del representante legal JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
C. C. No. 1.003.498.339 DE MONTERIA
Matrícula profesional No. 081037-0707035 COR
Dirección de correo CL 62A 7 65
Correo electrónico miraflorezcivilessas@gmail.com; vibaringenieria@gmail.com
Telefax N/A
Ciudad Montería – Córdoba

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
R. LEGAL CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo del sistema de obra pública de Infraestructura de transporte - Versión 8			
Código	1000-GEC-F-M-04	Versión	4

MUNICIPIO DE Montería
PROCESO DE CONTRATACIÓN No Proceso de Contratación No. LP-SIM-035- 2024.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	61	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE Montería	9-9-2019	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLON, EL EDEN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE Montería	721410	C	50%	MIRAFLOREZ CIVILES SAS	5/05/20	31/12/2020	$ 7.400,78		$ 3.701,39
2	40							50%	VIBAR INGENIERIA SAS					$ 3.701,39
3	150	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE CERETE	136 DE SEPTIEMBRE DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DE CERETE - Córdoba	721410	C	60%	MIRAFLOREZ CIVILES SAS	28/09/22	1/12/23	$ 6.075,14		$ 3.645,08
4	60							40%	VIBAR INGENIERIA SAS					$ 2.430,06
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y su porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerado lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMM.V.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tendrá únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos valorará con ocasión a criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMM.V. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acredite la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

SUBSANACION INFORME 1

Formato 3 - Experiencia - Documento de subsanación, aclaración de información de la propuesta - Versión 2

Oferta:		Nombre:	

MUNICIPIO DE MONTERIA
Proceso de contratación No. LP-SIM-003-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para proponentes plurales o jurídicos nacionales y extranjeros domiciliados con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliegos de condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)]	
1	35	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	PROMOTORA BALMORAL MONTERIA S.A.S	BL-001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA DE ACCESO AL CONJUNTO CAMPESTRE BALMORAL MONTERIA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CALZADA EN PAVIMENTO RIGIDO CON UNA LONGITUD DE 2624 M	721408	I,C,UT, OTRA	100%	ALCELO	28-feb-14	6-dic-14	3648,51		3648,51
2	16	General y Específica	METRO SABANAS SAS	SMSF-LPN-002-2016	RECONSTRUCCION DE VIAS, ANDENES Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO AMABLE, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	721408	C	90%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONE S ZOMAC SAS	27-dic-16	15-sep-19	21223,28		13733,96
3	57	General y Específica	MUNICIPIO DE CERETE	160-2015	CONSTRUCCION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERETE ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN BOTAVEN, LA GLORIA, JARDIN, MONTECRISTO, PABLO VI, SAN JOSE, SANTA TERESA Y EL BARRIO EL PRADO CARRERA 9ª ENTRE DIAGONAL 22 Y CALLE 24 ENTRE CARRERA 8B Y CARRERA 9ª, CALLE 23 ENTRE CARRERA 9B Y LA CARRERA 9ª EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	721408	C	50%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONE S ZOMAC SAS	10-feb-20	20-jun-20	9234,74		4617,37
4	12	General y Específica	GOBERNACIO N DE CORDOBA	210-2010	ADECUACION , MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN DIFERENTES MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	721418	C	46%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONE S ZOMAC SAS	15-feb-10	9-may-12	23526,5		11496,93
4	5 Y 60	General y Específica	MUNICIPIO DE MONTERIA	232-2015	CONSTRUCCION FASE 1 DEL PLAN DE CONEXIÓN VERDE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	721410	C	95%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONE S ZOMAC SAS	22-jun-15	11-dic-17	10146,75		9637,44

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARÁN ÚNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSIÓN DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Los ítems del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciados conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo sean (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentren obligados a tener RUP, ahora el está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este subítem se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor del contrato que se encuentre registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP y enuncien el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar esta formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su incluso diligenciamiento no será un motivo para rechazar la propuesta. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" acreditará la experiencia que se está aportando, pero no acreditará experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aportados contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar inicialmente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo establecido en estos pliegos de condiciones.

OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION SUBSANACION DUMAR 035

1439/R

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de ejecución de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 3			
Código	OCE-EICP-M-04	Versión	4

MUNICIPIO DE MONTERIA
LP-SIM-035-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	33	Experiencia general y específica	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.	007-2013	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 29 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-213), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	721410, 721411	C	48%	DUMAR INGENIEROS S.A.S	28/04/2014	28/02/2015	9.169,96		4.401,58
2	39	Experiencia general y específica	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	897-2014	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIERRALTA - CASERIO EL 15 Y REHABILITACION DE LA CARRETERA YE DE LOS MORALES - RÍO SINÚ EN LA VÍA A VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	721410, 721411	C	85%	DUMAR INGENIEROS S.A.S	20/03/2015	19/09/2016	68.113,50		57.896,48
3	7	Experiencia general y específica	MUNICIPIO DE MONTERIA	005-2010	PRIMERA ETAPA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	721410, 721411	C	33%	DUMAR INGENIEROS S.A.S	1/03/2010	24/11/2011	11.201,23		3.696,41
4														
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8 Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

[redacted]TERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

...illas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV
Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 – Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.8. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".
NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
REP. LEGAL DUMAR INGENIEROS SAS

MUNICIPIO DE MONTERIA
LP-SIM-035-2024

...consecutivo del ...del contrato ...do en el RUP ...s persona ...re o jurídica ...a participación solicitas con ...ara Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [para ...s único con este ...mero (general ...s específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
33	Experiencia general y específica	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.	037-2013	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212 213), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	721410, 721411	C	48%	DUMAR INGENIEROS S.A.S	28/04/2014	28/02/2015	9.169,94		4.401,58
39	Experiencia general y específica	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	037-2014	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIERRALTA - CASERIO EL 15 Y REHABILITACION DE LA CARRETERA YE DE LOS MORALES – RÍO SINÚ EN LA VÍA A VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	721410, 721411	C	85%	DUMAR INGENIEROS S.A.S	20/03/2015	19/09/2015	68.113,50		57.896,48
7	Experiencia general y específica	MUNICIPIO DE MONTERIA	006-2010	PRIMERA ETAPA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	721410, 721411	C	33%	DUMAR INGENIEROS S.A.S	1/03/2010	24/11/2011	11.201,23		3.696,41

...CLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

...de Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

...so de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

...res consignados deberán relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

...acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en ...habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

...oponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

...bras se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

...Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV

...onentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

...DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

...to 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

...refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los ...relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En este caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

...del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

...s: En relación con esta acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo asigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

...: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

...n: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

...dificados con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

...: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato

...uctura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

...en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

...SMMLV: Esta casilla le deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e indicará el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar esta forma en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

...e estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

...ción 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la ...periencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de ...ten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera ...cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

...ncia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o ...ar el "Formato 3- Experiencia".

...nación suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

...RIGUEZ
...INGENIEROS SAS

Montería, 19 de enero de 2025.

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cra 1W # 32A – 49 Centro Verde
MONTERIA - CORDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Lote: N.A.

Respetados Señores:

Jorge Dumar Rodríguez en calidad de representante legal del proponente DUMAR INGENIEROS SAS, de manera respetuosa y estando dentro del término del traslado, se permite responder a la observación respecto de la cual la entidad manifiesta.

1. En lo referente a la Experiencia, se observa que no se diligenció las fechas de Inicio y final en el Formato 3 – Experiencia.

PROPONENTE: 20		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	33	PAVIMENTACION	C	48%	DUMAR INGENIEROS SAS	9.169,96	4.401,58	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		2	30	PAVIMENTACION	C	85%	DUMAR INGENIEROS SAS	68.113,50	57.896,48	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		3	7	PAVIMENTACION	C	33%	DUMAR INGENIEROS SAS	11.201,23	3.696,41	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		4									
		5									

R/. Por lo anterior, se adjunta el Formato 3 de experiencia diligenciado con las fechas de inicio y final de cada contrato.

2. En el documento Matriz de verificación financiera, organizacional y capacidad residual Preliminar, se observa que la capacidad residual es menor.

PROPONENTE 29	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
INTEGRANTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.251.767.346,00			
ACTIVO TOTAL	$ 28.639.174.956,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 3.552.106.903,00			
PASIVO TOTAL	$ 10.611.466.696,00			
PATRIMONIO	$ 17.627.708.292,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.012.762.521,00			
GASTOS DE INTERES	$ 399.326.411,00			
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	4,86	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	37,75%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,54	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.699.660.445,00	>= 20% PO	$ 3.249.775.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4%	>= 0,02	0,02	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL RPOPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA ACLARAR			NO CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	
Proponente	**DUMAR INGENIEROS SAS**
Capacidad organizacional	$ 16.075.044.299
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 29.186.842.860
Cálculo	$ 2.963.245.739
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.963.245.739**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.248.894.246**
Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	NO CUMPLE

R/. De acuerdo a lo anterior, al verificar las operaciones, se encuentra que la capacidad residual es superior a la capacidad residual requerida. El máximo ingreso operacional de los últimos cinco(5) años a la fecha de cierre, corresponde al año 2019, cuyo valor es de $18.269.910.858, asimismo, el valor de los contratos en ejecución difiere con la información suministrada.

Ver siguiente imagen:

MUNICIPIO DE MONTERIA

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Selección:	LP-SIM-036-2024
Nombre del Proponente o integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Fecha (DD/MM/AAAA):	24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 12 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan su capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/(1*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP-SIM-036-2024	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUERTO REY - MONTERIA - LORICA, SECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA RUTA 90 TRAMO 03, Y CARRETERA LORICA - CRMC, SECTOR PUERTA NEGRA, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INVIAS	12,000	$ 19.225.917.395,00	$ 0	24/12/2024	100%	24/12/2024	0,0	0,0	$ 0	$ 0
2	LP-SIM-036-2024	PAVIMENTACION DE LA VIA PARA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE MONTERIA	7,00	$ 7.199.270.430,00		28/11/2024	100%	24/12/2024	26,0	168,0	$ 38.453.690,75	$ 7.200.426.719,79
3	MINT 3142 PAF 686-0-205-2024	LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS PNUD/ETB PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS - SUBCUENTA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PUBLICO	10	$ 4.265.710.150,00		23/05/2024	100%	24/12/2024	124,0	176,0	$ 38.852.381,17	$ 6.870.018.631,33
											SUMATORIA COLUMNA (F)	$	$ 10.876.445.340,52

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Valor contratos en ejecución a la fecha de cierre es de $ 10.876.445.340,52.

Realizando el cálculo en la aplicación de Colombia Compra Eficiente, se obtienen los siguientes resultados: Se adjunta archivo de aplicación.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$ 18.269.910.858
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 12.628.140.037
Cálculo	$ 23.911.681.679
Capacidad Residual del Proponente	**$ 23.911.681.679**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Al ingresar la información del contrato en ejecución 1, hay que tener en cuenta que se encuentra suspendido, por eso se diligencia fecha de inicio con la fecha de cierre del proceso 24 de diciembre de 2024, pero pese a que el valor del contrato es $19.225.917.395, a la fecha de cierre del proceso el saldo por ejecutar es cero. Agradecemos a la Entidad revisar el cálculo y sea habilitada la oferta.

Atentamente,

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Rep. Legal DUMAR INGENIEROS SAS

1993

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6982AB02C2FA7718

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GREGORIO MONTERROSA POSADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10777970 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 170180-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1994

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170180-T



JOSE GREGORIO
MONTERROSA POSADA
C.C. 10777970
RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181195

FIRMA DEL TITULAR

97829

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas. 3363 03/2012

1495

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10777970

MONTERROSA POSADA
APELLIDOS

JOSE GREGORIO
NOMBRES

José Monterrosa.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1983

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

06-NOV-2001 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1300100-38100501-M-0010777970-20020121 04054 020198 01 105472102

1946



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.937.972
SERPA URANGO

APELLIDOS
MARIA DEL PILAR

NOMBRES
Maria Serpa U.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1982
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-2000 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500100-00353915-F-0050937972-20111229 0028855985A 1 37851345

1997

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2850E1C9090364C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR SERPA URANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50937972 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 132368-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1498



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132368-T

MARIA DEL PILAR
SERPA URANGO
C.C. 50937972
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CDMENARES RODRIGUEZ



54773

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

1449

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z887S2AA0B88EC77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL SOFANOR REGINO CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6887141 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 46332-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1950

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

46332-T



RAFAEL SOFANOR
REGINO CANO
C.C. 6887141
RES. INSCRIPCION 9 DEL 22/02/1996
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

276908

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

54477

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

1451

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.887.141
REGINO CANO

APELLIDOS
RAFAEL SOFANOR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1962

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-SEP-1980 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00128903-M-0006887141-20081117 0006227111A 1 7480001052

1952/k

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT No 900222779-6
Estados financieros
Estados de situación financiera

	Nota	Para los periodos terminados en: Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	396,737,492.19	151,788,254.32	356,913,838.17
Inversiones e Instrumentos financieros	2		2,735,242,248.00	1,669,709,393.00
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	3	16,036,430,167.69	11,165,922,705.00	11,144,455,757.06
Anticipos de Impuestos	4	818,619,687.88	646,697,884.00	174,135,090.98
Inventarios	5	0.00	0.00	119,300,000.00
Total activo corriente		17,251,787,347.76	14,699,651,091.32	13,464,514,084.21
Activo no corriente				
Propiedades y Equipos, netos	6	10,302,664,320.61	10,127,163,409.34	10,119,565,229.49
Derechos de uso de activos arrendados	6	1,072,500,000.07	1,202,500,000.03	
Licencias de software		12,223,320.00	12,223,320.00	12,218,220.00
Total activo largo Plazo		11,387,387,640.68	11,341,886,729.37	10,131,783,449.49
TOTAL ACTIVOS		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69	23,596,297,533.70
PASIVOS				
Obligaciones Financieras	7	15,537,028.00	355,127,173.00	4,861,149.31
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,998,829,767.10	1,050,456,178.86	503,365,389.00
Impuestos, gravamenes y tasas	9	418,646,085.30	258,577,000.00	160,998,000.00
Obligaciones laborales		100,416,829.00	140,896,444.00	66,777,851.00
Otros pasivos				
Anticipos recibidos de clientes	10	18,677,194.00	984,086,404.00	1,956,545,626.00
Total pasivo corriente		3,552,106,903.40	2,789,143,199.86	2,692,548,015.31
Pasivo a largo plazo				
Pasivos por impuestos diferidos	9	693,532,189.95	627,328,882.00	627,328,882.00
Otros Pasivos financieros no corriente	7	2,762,387,254.00	1,212,387,254.00	500,000,000.00
Otros Pasivos no financieros no corriente	11	3,803,440,349.00	3,858,223,992.00	2,400,000,000.00
Total pasivo no corriente		7,259,359,792.95	5,697,940,128.00	3,527,328,882.00
TOTAL PASIVOS		10,811,466,696.35	8,487,083,327.86	6,219,876,897.31
Capital Suscrito y Pagado	12	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
Reservas	12	905,094,492.66	871,148,781.94	853,345,396.30
Utilidad del Ejercicio	12	339,457,107.21	178,033,856.44	178,576,638.01
Ganancias Acumuladas	12	6,395,920,083.17	6,251,831,937.45	6,091,058,685.08
Superavit por Valorización	12	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00
Ganancias Acumuladas por adopción de NIIF Grupo 2	12	963,076,322.05	1,029,279,630.00	1,029,279,630.00
Patrimonio de los accionistas	12	17,827,708,292.09	17,554,454,492.83	17,376,420,636.39
Total pasivos mas patrimonio		28,630,174,988.44	26,041,537,820.69	23,596,297,533.70

Jorge Dumar Rodriguez

Rafael Solanor Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

Jose Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Powered by CamScanner

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT. No 90022779-6
Estados financieros
Estados de resultados integrales

		Periodos terminados en:		
		Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Ingresos Actividades Ordinarias	13	**15,232,088,833.22**	**16,075,044,299.20**	**7,116,277,592.80**
Costo de Ventas		- 13,070,369,428.50	- 13,956,464,956.14	- 5,871,278,490.02
Ganancia bruta		**2,161,719,404.72**	**2,118,579,343.06**	**1,244,999,102.78**
Otros Ingresos		17,246,769.52	19,586,084.00	166,974,472.00
Gastos de administración	14	687,167,544.15	752,256,552.00	508,405,271.00
Depreciación		479,036,109.00	474,963,820.12	382,629,093.89
Total Gastos Operacionales		**1,166,203,653.15**	**1,227,220,372.12**	**891,034,364.89**
Utilidad Operativa		**1,012,762,521.09**	**910,945,054.94**	**520,939,209.89**
Ingresos Financieros	14	237,560,351.00	82,941,712.10	67,446,423.00
Costos Financieros/intereses	14	399,326,411.02	185,009,951.00	3,794,337.73
Otros Gastos no OP	14	92,893,268.56	372,265,959.60	245,016,657.15
Utilidad antes de impuestos		**758,103,192.51**	**436,610,856.44**	**339,574,638.01**
Provision impuestos renta	9	418,646,085.30	258,577,000.00	160,998,000.00
Utilidad neta		**339,457,107.21**	**178,033,856.44**	**178,576,638.01**

Jorge Dumar Rodríguez
Representante Legal

José Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Rafael Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

Powered by CamScanner

Dumar Ingenieros S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años terminados a diciembre a 31 de 2020 , diciembre 31 de 2021, diciembre 31 de 2022 y 31 de Diciembre de 2023

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Superavit por Valorizacion	Utilidades Acumuladas por Conversión de	Total patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2020	3,000,000,000.00	835,487,732.50	6,108,916,348.88	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,197,843,998.38
Resultado del periodo	-	-	178,576,638.01	-		178,576,638.01
Reserva legal	-	17,857,663.80	- 17,857,663.80	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2021	3,000,000,000.00	853,345,396.30	6,269,635,323.09	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,376,420,636.39
Resultado del periodo	-	-	178,033,856.44	-		178,033,856.44
Reserva legal	-	17,803,385.64	- 17,803,385.64	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a diciembre 31 de 2022	3,000,000,000.00	871,148,781.94	6,429,865,793.89	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,554,454,492.83
Resultado del periodo	-	-	339,457,107.21	-		339,457,107.21
Reserva legal	-	33,945,710.72	- 33,945,710.72	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-		- 66,203,307.95	- 66,203,307.95
Saldo a Diciembre 31 de 2023	3,000,000,000.00	905,094,492.66	6,735,377,190.38	6,224,160,287.00	963,076,322.05	17,827,708,292.09

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

José Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Rafael Bagno Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS SAS

NIT. No. 900222779-6

Estados de Flujos de efectivo

	Periodos terminados en: Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del año	339,457,107.21	178,033,856.44	178,576,638.01
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	479,036,109.00	474,963,820.12	382,629,093.89
Amortización de gastos pagados por anticipados			-
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos			-
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Instrumentos financieros	2,735,242,248.00	- 1,065,532,850.00	3,162,835,858.00
Deudores, incluye partes relacionadas	- 4,870,507,462.69	- 21,466,947.94	- 5,846,973,734.85
Inventarios	-	119,300,000.00	686,075,243.39
Anticipos de Impuestos	- 171,921,803.88	- 472,562,793.02	- 9,443,254.98
Otros activos	-	- 1,202,500,000.03	
Proveedores y cuentas por pagar	1,948,373,568.24	547,090,789.86	182,043,116.13
Impuestos, gravámenes y tasas	160,069,085.30	97,579,000.00	- 24,286,000.00
Obligaciones laborales	- 40,479,615.00	74,118,593.00	18,052,636.50
Anticipos y avances recibidos de terceros	- 965,409,210.00	- 972,459,222.00	256,097,134.00
Otras cuentas por pagar			-
Extinsión de pasivos			
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	- 386,139,953.82	- 2,243,435,753.57	- 1,014,393,269.91
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Otros activos no corriente			-
Adiciones de propiedades y equipos	- 524,537,020.31	- 482,567,099.97	- 79,193,099.00
Efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión	- 524,537,020.31	- 482,567,099.97	- 79,193,099.00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pagos de deuda al largo plazo			
Cambios en las obligaciones financieras	1,210,409,855.00	1,062,653,277.69	504,861,149.31
Otras obligaciones a largo plazo	- 54,783,643.00	1,458,223,992.00	- 528,501,910.22
Capitalización de acreeencias			
Movimiento neto de las obligaciones financieras			
Efectivo provisto por actividades de financiación	1,155,626,212.00	2,520,877,269.69	- 23,640,760.91
Aumento (disminución) en el efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo	244,949,237.87	- 205,125,583.85	- 1,117,227,129.82
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	151,788,254.32	356,913,838.17	1,474,140,967.99
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	396,737,492.19	151,788,254.32	356,913,838.17

Jorge Dumar Rodríguez
Representante Legal

José Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Rafael Reamo Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332

Powered by CamScanner

1959/k

CERTIFICACIÓN

DUMAR INGENIEROS S.A.S., identificado con Nit No. 900.222.779-6, representada en este acto por JORGE DUMAR RODRIGUEZ en su calidad representante legal, identificado como aparece al pie de su firma y JOSE GREGORIO MONTERROSA POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.777.970 expedida en Montería, con tarjeta profesional No. 170180-T en su calidad de Contador Público. Declaramos que los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y damos fe que los registros contables, se han llevado conforme a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, que los estados financieros reflejan la existencia de los bienes, derechos y obligaciones del ente económico, que la evaluación de los recursos es cuantificada con sujeción a las normas técnicas contables colombianas.

Dado en Montería, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
C.C. No. 79.939.920 de Bogotá

JOSE GREGORIO MONTERROSA POSADA
Contador Público
TP No. 170180 -T

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACION GENERAL

Dumar Ingenieros fue constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 9 de junio de 2008 según documento 0001 de la misma fecha, con una duración indefinida fundada por los ingenieros civiles JORGE ANTONIO DUMAR RODRIGUEZ y CARLOS JULIO DUMAR RODRIGUEZ, con un patrimonio intrínseco a diciembre 31 de 2023 por valor de $17.827MM, su objeto social constituye celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades públicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y la capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto regulatorio 2784 de diciembre 2012, Decretos 3023, 3024 del 2013 y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y demás normas financieras y tributarias vigentes a diciembre 31 de 2023.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad financiera aceptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) hasta el 31 de diciembre de 2023 y publicadas en español hasta el mes de diciembre de 2023 y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades frente al proceso de convergencia hacia las NIIF.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo, como se explica en las políticas contables más adelante. En el caso en que la Compañía posea activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral estos se miden a valor razonable al cierre de cada periodo.

2.3 Presentación de los Estados financieros

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera
Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses y no corrientes que tienen un vencimiento superior a 12 meses.

Estado de resultado integral
Se presentan un solo estado según la Sección 3 "Presentación de estados financieros". Y sección 5 de Estados resultados integrales Así mismo, el estado de resultados se presenta por función de los gastos o de los costos de venta. Presenta las partidas de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, o por los costos de actividades de distribución o administración.

Estado de flujo de efectivo
Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Compañía se valoran y presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en la que se opera "pesos colombianos", la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Powered by CamScanner

2.5 Transacciones en moneda extranjera
Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas), netas". A diciembre 31 de 2023 la Compañía no presenta saldos en moneda extranjera.

3. POLITICAS CONTABLES
Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo
Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro, los depósitos a la vista y fondos especiales.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal.

3.2 Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

El alcance de esta política aplica a las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios.

- Cuentas por cobrar comerciales por la venta de bienes y la prestación de los servicios.
- Cuentas por cobrar otros servicios.
- Cuentas por cobrar vinculados económicos.
- Otras cuentas por cobrar.

Está política contable no aplica para las cuentas por cobrar o anticipos correspondientes al pago de impuestos, debido a que se mencionan en la política contable para los impuestos.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se conviertan en la parte obligada según las cláusulas contractuales del deudor.

Las cuentas por cobrar a las compañías vinculadas se reconocerán al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar diferentes a servicios y vinculados económicos, serán reconocidas al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Uno de los criterios para la clasificación de los activos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 Instrumentos Financieros básicos, es el modelo de negocio para gestionar recursos por parte de la entidad. En la administración de sus recursos financieros, el objetivo de una entidad puede ser obtener flujos contractuales inherentes a un instrumento financiero o realizar flujos de efectivo mediante la compra y venta de estos instrumentos en el mercado.

Powered by CamScanner

Como la Compañía, mantiene sus cuentas por cobrar hasta el vencimiento, espera recaudar los flujos de acuerdo con las fechas de pago establecidas en la factura, en este caso, las cuentas serán clasificadas y medidas por el importe de la factura ya que estos valores se recaudan dentro de un período que fluctúa entre 60 y 120 días desde la fecha de entrega de los tramos de obras hasta el recaudo, por lo que se considera que el efecto del descuento al utilizar el método del costo amortizado no es material.

3.3 Deterioro de cartera y otros activos financieros

La pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar corresponde a la cantidad que excede al valor en libros a su valor recuperable y se calcula en función de los flujos de efectivo estimados que se espera recuperar de estas.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor cuando existe evidencia objetiva de que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Compañía evaluará trimestralmente los indicios de indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar.

La Compañía estima el porcentaje (%) de probabilidad de pérdida para cada cuenta por cobrar que individualmente sea significativa o para cada grupo de características crediticias similares, de los cuales se tenga evidencia objetiva de pérdida por deterioro de valor.

El porcentaje de probabilidad de pérdida establecidos de acuerdo con los análisis colectivos o individuales estadísticos e históricos de la cartera, permiten determinar su comportamiento en cuanto a deterioro.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta valorativa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

La Compañía realiza el deterioro de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los aspectos mencionados en la política contable.

3.4 Inventarios

Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción para su venta; para la Compañía inventarios son aquellos productos de los costos de producción incurridos sobre proyectos que no han sido facturados parcialmente, por lo cual las erogaciones son registradas como inventarios de productos en proceso, recuperables con la entrega de las obras facturadas.

3.5 Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad que se usan en la prestación del servicio o en el proceso administrativo y que se espera utilizar por más de un período.
Esta política aplica para todos aquellos activos tangibles vinculados al giro ordinario de las operaciones de la Compañía.

Estos activos se dividen en las siguientes categorías:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de transporte
- Equipo de oficina
- Maquinaria y equipo

Powered by CamScanner

- Herramientas y accesorios
- Equipo de cómputo y comunicación

La Compañía reconocerá los activos que cumplan con las siguientes características:

- Que sea un activo tangible controlado por la empresa
- Que haya seguridad que el activo generará beneficios económicos futuros o se utilicen para fines administrativos.
- Que vaya a ser utilizado por más de un período.
- Que su valor pueda ser establecido de manera fiable.

El costo inicial de estos activos comprende el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

La Compañía mide la propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Método del costo

- Costo del Activo
- (-) depreciación acumulada
- (-) valores acumulados por pérdidas de deterioros

La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo esté en uso, o en un número de unidades previamente definidas que la Compañía espera obtener del mismo.

Powered by CamScanner

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

TIPO DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Terrenos	No aplica
Edificaciones	45,04 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

Los métodos que utiliza la Compañía están asociados con la determinación de la vida útil de los activos y serán depreciados bajo el método de línea recta.

3.6 Inversiones
Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa. Los mismos son inversiones mantenidas hasta el vencimiento por concepto de Certificados depósito a término.

3.6.1 Acuerdos conjuntos
Control conjunto, es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos.

El control conjunto se puede presentar en las siguientes condiciones:

- Una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.
- Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.
- Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto

3.7 Obligaciones financieras
La Compañía reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal, más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera; estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de negociación del crédito. En caso de que no existan costos de transacción que varíen la tasa del crédito, éste se medirá al valor del contrato de crédito tomando como base la tasa nominal del mismo.

Powered by CamScanner

El reconocimiento de los costos financieros se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comisiones relacionadas en la consecución del crédito
- Intereses sobre la deuda
- Otros gastos financieros

Los pasivos financieros a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el valor del contrato original, si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos antes enunciados no se descontarán.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de

acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Compañía procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Los intereses por pagar originados de la Obligación Financiera se causan y/o se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera u otra entidad. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera.

3.8 Cuentas por pagar

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada según los términos contractuales de la operación, y en el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y los estados financieros.

Por lo tanto, son reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumpla que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y el valor puede ser determinado en forma confiable

- Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general: Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre la fecha de expedición de las pólizas de seguro y la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

- Ingresos recibidos por anticipado: Se reconocen por su valor nominal.

Para efecto de las cuentas por pagar, que no tienen costo financiero asociado, que se pagan dentro del ciclo de negocio de 60 días, se medirá por su valor nominal, dado el bajo efecto que tiene sobre el valor el descuento.

Las cuentas por pagar consideradas de largo plazo se miden por el procedimiento de costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

Powered by CamScanner

3.9 Beneficio a empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo

La Compañía reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Compañía a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

Algunos beneficios a empleados a corto plazo que otorga la Compañía son: sueldos y salario, aportes a seguridad social, permisos remunerados, incapacidades por enfermedad, prestaciones sociales.

Todos los beneficios a empleados catalogados como corto plazo se medirán de acuerdo con los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, es decir, lo establecido por la normatividad laboral y/o los planes de beneficios acordados con el empleado.

Su valor se reconocerá de acuerdo con el último salario o con el salario promedio, lo que establezca la norma laboral, y no será objeto de descuento.

3.9.2 Beneficio a largo plazo

La Compañía no tiene beneficios de largo plazo.

3.10 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente, sobretasas y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuestos corrientes

El impuesto corriente estará conformado por el impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ganancias ocasionales y la sobretasa del impuesto de renta.

- **Impuesto sobre la renta:** Es aquel que se genera, una vez deducido del resultado contable de todas aquellas partidas conciliatorias de ingresos y gastos a la luz del estatuto tributario.
- **Impuesto sobre las ganancias ocasionales:** Es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.
- **La sobre tasa del impuesto de renta:** Es aquel calculado de conformidad con las normas tributarias establecidas para el efecto.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

Los montos ya pagados incluyendo las retenciones en la fuente y anticipos deben ser deducidos del pasivo para impuesto sobre la renta y si el monto ya pagado que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el valor a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo si cumplen con las condiciones de ser compensados de acuerdo con la Sección 29 impuesto a las ganancias es decir; el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente se mide de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

3.10.2 Impuesto diferido

La Compañía reconoce el impuesto diferido de acuerdo con la Sección 35 Impuestos a las ganancias diferidos para todas las diferencias temporarias sujetas a impuestos.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los saldos contables bajo las NIIF para Pymes deben ser comparados con los saldos del balance fiscal y las diferencias temporales que resulten deben ser multiplicados por la tasa esperada para el momento en que se revierta la diferencia para determinar el impuesto diferido activo o pasivo.

Las diferencias temporarias se clasifican en dos grupos:

- **Las diferencias temporarias sujetas a impuestos**. Son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento a futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.

- **Las diferencias temporarias deducibles:** son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en por lo tanto genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

BASES	TIPO DE DIFERENCIA	IMPUESTO DIFERIDO
Base IFRS de un activo es superior a la base fiscal	Imponible	Pasivo
Base IFRS de un activo es inferior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es superior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es inferior a la base fiscal	Imponible	Pasivo

Para el año 2016 – 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 la Compañía determina el Impuesto diferido sobre diferencias temporarias imponibles, sin embargo, de acuerdo con la exención no los aplica para el año de implementación inicial no transacción por lo cual lo aplica para el año 2015.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes
La Compañía reconoce la provisión como un pasivo en el balance general, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades y equipos.

Las provisiones son revisadas en cada fecha del estado de situación financiera, y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores, cambios en las estimaciones contables y errores.

Powered by CamScanner

3.12 Ingresos

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias y extraordinarias de la Compañía, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La Compañía, reconoce los ingresos de las actividades ordinarias si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo al grado de terminación de la prestación final del servicio, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, estipuladas en la normatividad internacional:

- Valor de los ingresos de actividades construcción puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo y puedan ser medidos con fiabilidad, siempre teniendo en consideración el impacto que tenga la materialidad sobre las políticas individuales.

En los casos en que se den devoluciones de ingresos por reclamaciones de los clientes, se deben reconocer como un menor ingreso del período teniendo en cuenta el impacto definido de acuerdo a la política de materialidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, tales como medidores, cajillas, registros de maniobras y demás artículo de acueducto y alcantarillado, deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos originados por las actividades de construcción de vías, así como las actividades complementarias de cada uno de ellos, así el valor de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable los recursos a recibir.

3.13 Arrendamientos

Para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de si los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a una entidad. Por lo cual la Compañía realiza un análisis detallado de cada uno de los contratos de arrendamientos suscritos determinar si los riesgos y beneficios derivados de la titulación se clasifican como arrendamiento financiero u operativo. A diciembre 31 la Compañía no cuenta con contratos de leasing financiero.

3.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

Powered by CamScanner

3.15 Cambios normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Sección 27 "Deterioro del valor de los activos"
Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con instrumentos financieros.

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 17 "Propiedades y equipo", Sección 18 - "Activos intangibles Sección 17 y Sección 18 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a **Sección 17 y Sección 18** publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con Instrumentos Financieros"
Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros, La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la Sección 11 y 12 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. Sección 11 y 12 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Sección 11 y 12. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. **Sección 12**relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la **Sección 11**, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. **Sección 12** sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la Sección. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 y que no puede ser aplicada de manera anticipada

Powered by CamScanner

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
Dentro de las actividades de la Compañía podemos identificar los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de liquidez:
Aunque es un riesgo limitado dado a que los ingresos la Compañía corresponden a la construcción de carreteras cuyos flujos son muy estables y predecibles, por lo cual no se pone en riesgo la sostenibilidad de la Compañía.

El rubro del efectivo representa el 1.38% 0.58% y el 1.52% del total de los activos de la Compañía para los años 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

Riesgo de crédito:
La Compañía no considera que está expuesta a grandes riesgos de crédito dado que no tiene una cartera concentrada.

La facturación es en su mayoría de construcción de carreteras directamente y a través de consorcios sobre los cuales tiene participación

Riesgo de tasas de interés:
La Compañía no posee riesgo de tasas de interés debido al bajo nivel de endeudamiento.

Riesgo de precios:
No se observa un riesgo significativo aquí dado a que son estables en el largo plazo.

Riesgo por tipos de cambio:

La Compañía no posee riesgo de cambio ya que la totalidad de sus operaciones son en su moneda funcional peso colombiano.

Riesgos de capital:
Para definir la estructura de capital, La Compañía utiliza como estrategia, la maximización del recaudo con esto se mantiene la viabilidad financiera de la operación y la generación de recursos para los accionistas.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 DE DIC. DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
CAJA	35.752.724,31	34.999.999,73	73.575.328,53
FONDO FIDUCIARIO CONSORCIO CC DS			23.595.588,63
BANCO MONEDA NACIONAL	360.984.767,88	116.788.254,59	259.742.921,01
TOTALES	396.737.492,19	151.788.254,32	356.913.838,17

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

El efectivo de la Compañía lo componen los saldos de las cuentas bancarias nacionales y los saldos de cajas generales y menores de la Compañías y participaciones en el consorcio.

Nota 2 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Inversiones a corto plazo no presenta saldo en este rubro al cierre de op de dic. 31 de 2023

Nota 3 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR TERECEROS Y PARTE RELACIONADA

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 DE DIC. DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
CLIENTES NACIONALES	4.096.021.546,46	3.938.841.135,OO	857.173.938,oo
DEUDORES VARIOS	2.040.408.621,23	168.131.609,OO	225.338.814
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.400.000.000,oo	2.356.056.734,oo	2.090.564.985,oo
OTRAS CXC PARTE RELACIONADA	6.500.000.000,oo	4.702.893.227,oo	7.971.378.020,06
TOTALES	16.036.430.167,69	11.165.922.705,oo	11.144.455.757,06

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden en su totalidad a cuentas por cobrar facturadas por concepto de construcción de obras y carreteras directa y a través de los consorcios sobre los cuales opera la Compañía, los cuales son cuentas por cobrar comerciales libres de riesgos de crédito por lo cual no están descontadas de deterioro por cuentas irrecuperables, y al ser corrientes dentro del plazo normal de recuperación no se descuentas a valor presente neto. Las cuentas por cobrar comerciales presentan una anticipación que oscila entre 30 y 60 días calendarios.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 4 - IMPUESTOS
Activos por impuestos corrientes

Saldo de los activos por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos por impuestos corrientes			
Anticipo de sobretasa impuesto de renta			
Anticipo industria y comercio avisos y tableros	57.532.026.15	63.242.107.oo	
Anticipo por impuesto de renta	225.693.225..73	142.531.777.oo	144.632.090.98
Autor retención impuesto de renta	167.638.436.oo	128.599.000.oo	
Saldo a favor iva por pagar	367.756.000.oo	312.325.000.oo	
Total saldos activos impuestos a cargo	818.619.687.88	646.697.884	144.632.090.98

Nota 5– INVENTARIOS

Al corte de diciembre 31 de 2022 este rubro no presenta saldos.

El saldo de los inventarios comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inventarios	0		119.300.000.oo
Total	0		119.300.000.oo

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 6- PROPIEDADES, Y EQUIPO NETO

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

PROPIEDADES	SALDO INICIO P	ADQ/Valorizaciones	ventas	SALDO BRUTO	DEP INIC	GASTOS DEPR	DEPRE ACU	SALDO NETO
TERRENOS	6,158,280,745.00			6,158,280,745.00				6,158,280,745.00
EDIFICIOS	2,000,000,000.00			2,000,000,000.00	9,149,722.65	2,439,926.04	11,589,648.69	1,988,410,351.31
MAQ Y EQU	5,045,703,629.00	524,537,020.31		5,570,240,649.31	3,351,345,002.64	331,511,700.24	3,682,856,702.88	1,887,383,946.43
FLOT Y EQU	1,111,571,659.00			1,111,571,659.00	871,891,775.94	14,874,999.96	886,766,775.90	224,804,883.10
ENS y COM	44,554,894.89			44,554,894.89	561,017.32	209,482.80	770,500.12	43,784,394.77
				0.00			0.00	0.00
				0.00			0.00	0.00
				0.00			0.00	0.00
	14,360,110,927.89	524,537,020.31	0.00	14,884,647,948.20	4,232,947,518.55	349,036,109.04	4,581,983,627.59	10,302,664,320.61
Maq. En Leasing		1,300,000,000.00		1,300,000,000.00	97,499,999.97	129,999,999.96	227,499,999.93	1,072,500,000.07
Total Planta y Equipos en Poder								11,375,164,320.68

Adquisiciones de nuevas propiedades año 2023:

10441 fresadora bcp	82,489,962.00
10442 minicargador 236	217,547,058.00
10443 camion chevrolet	124,500,000.31
sin - planta mayoria a sofan	100,000,000.00

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

Adquisiciones de nuevas propiedades año 2022:

Camioneta Chevrolet NHR Modelo 2019 Placas WFG432 $82.000.000,oo
Vibro Compactador CAT CB10 mod 2019 Registro MC407309 $294.500.000,oo
Pavimentadora CAT AP555F Registro MC401698 Modelo 2018 por sistema de Leasing Financiero $1.300.000.000,oo

PROPIEDADES	SALDO INICIO P	ADQ/Valorizaciones	ventas	SALDO BRUTO	DEP INIC	GASTOS DEPR	DEPRE ACU	SALDO NETO
TERRENOS	6.157.542.745,00	738.000,00		6.158.280.745,00				6.158.280.745,00
EDIFICIOS	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00	6.709.796,61	2.439.926,04	9.149.722,65	1.990.850.277,35
MAQ Y EQU	4.751.203.629,00	294.500.000,00		5.045.703.629,00	2.990.038.924,63	361.306.078,01	3.351.345.002,64	1.694.358.626,36
FLOT Y EQU	1.030.247.659,00	82.000.000,00	676.000,00	1.111.571.659,00	858.383.442,64	13.508.333,30	871.891.775,94	239.679.883,06
ENS y COM	36.054.894,89	8.500.000,00		44.554.894,89	351.534,52	209.482,80	561.017,32	43.993.877,57
				0,00			0,00	0,00
				0,00			0,00	0,00
				0,00			0,00	0,00
	13.975.048.927,89	385.738.000,00	676.000,00	14.360.110.927,89	3.855.483.698,40	377.463.820,15	4.232.947.518,55	10.127.163.409,34
Maq. En Leasing		1.300.000.000,00		1.300.000.000,00	0,00	97.499.999,97	97.499.999,97	1.202.500.000,03
Total Planta y Equipos en Poder								11.329.663.409,37

Powered by CamScanner

1962/K

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

Nota 3

	SALDO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIONES/Valorizaciones	BAJAS POR RETIRO	SALDO BRUTO	DEPRECIACIONES AL INICIO DEL PERIODO	GASTOS DEPRECIACION PERIODO	RECUPERACION DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA FINAL DEL PERIODO	SALDO NETO FINAL DEL PERIODO
Propiedades, planta y equipo									
Terrenos	6.157.542.745,00			6.157.542.745,00				-	6.157.542.745,00
Edificios	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00	4.269.870,57	2.439.926,04		6.709.796,61	1.993.290.203,39
Maquinaria y Equipos	4.751.203.629,00			4.751.203.629,00	2.616.734.240,58	373.304.684,05		2.990.038.924,63	1.761.164.704,37
Flota y Equipos de Transporte	958.247.659,00	72.000.000,00		1.030.247.659,00	851.708.442,64	6.675.000,00		858.383.442,64	171.864.216,36
Enseres y Computadores	28.861.796,88	7.193.098,00		36.054.894,88	142.051,72	209.482,80		351.534,52	35.703.360,36
Equipos de redes y comunicación				-					-
PP&E en arrendamiento financiero				-				-	-
Otras propiedades, plantas y equipo				-				-	-
Total propiedades, planta y equipo	13.895.855.829,89	79.193.098,00		13.975.048.927,89	3.472.854.605,51	382.629.092,89		3.855.483.698,40	10.119.565.229,49

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Saldo en este rubro corresponden a Obligaciones con el Bancolombia en operaciones detalladas a continuación:

Saldos obligaciones ordinarias cp	**$1.550.000.000.oo**
Saldo Cartera Leasing Financiero	**1.212.387.254.oo**
TC Empresarial	**15.537.028.oo**

Nota 8- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

rubro	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores Nacionales	408.568.196.oo	804.871.354.oo	425.519.060.oo
Acreedores Varios	2.590.261.571.10	245.584.824.86	77.846.329.oo
Total	2.998.829.767.10	1.050.456.178.86	503.365.389.oo

Son cuentas por pagar a proveedores de materiales y servicios relacionados con las obras de construcción a las cuales son pagaderas en el corto plazo.

Nota 9-PASIVOS POR IMPUESTOS
El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo Impuesto sobre la renta corriente	418.646.085.30	258.577.000.oo	160.131.000.oo
Iva por pagar	0	0	
Tota pasivos por impuestos	418.646.085.30	258.577.000.oo	160.131.000.oo
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido de renta	693.532.189.95	627.328.882.00	627.328.882.oo
Total pasivo por impuesto diferido	693.532.189.95	627.328.882.00	627.328.882.00

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Saldo en este rubro corresponden a Obligaciones con el Bancolombia en operaciones detalladas a continuación:

Saldos obligaciones ordinarias cp	$1.550.000.000.oo
Saldo Cartera Leasing Financiero	1.212.387.254.oo
TC Empresarial	15.537.028.oo

Nota 8- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía

rubro	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores Nacionales	408.568.196.oo	804.871.354.oo	425.519.060.oo
Acreedores Varios	2.590.261.571,10	245.584.824,86	77.846.329.oo
Total	2.998.829.767,10	1.050.456.178,86	503.365.389.oo

Son cuentas por pagar a proveedores de materiales y servicios relacionados con las obras de construcción a las cuales son pagaderas en el corto plazo.

Nota 9-PASIVOS POR IMPUESTOS
El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo Impuesto sobre la renta corriente	418.646.085,30	258.577.000.oo	160.131.000.oo
Iva por pagar	0	0	
Tota pasivos por impuestos	418.646.085,30	258.577.000.oo	160.131.000.oo
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido de renta	693.532.189,95	627.328.882,00	627.328.882.oo
Total pasivo por impuesto diferido	693.532.189,95	627.328.882,00	627.328.882,00

Powered by CamScanner

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

Los saldos pasivos por impuestos diferidos corresponden el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporarias de los activos bajo NIIF para Pymes y los saldos fiscales registrados así:

Mayor valor contables producto del valor razonable de terrenos y edificaciones gravados a la tasa de ganancia ocasional y los edificaciones a la tarifa corriente de impuesto sobre la renta el cual tuvo un cargo a otros resultados integrales ORI por valor de $66.203.307.95 registrados como menor valor del superávit sobre terrenos y edificaciones, debido a que fue la operación que generó.

La Compañía se acogió a la exención de la Sección 35.10 donde no se registra el Impuesto diferido para las exenciones para los años de implantación apertura y Transición.

Nota 10 – Anticipos Recibidos De Clientes
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipos recibidos de clientes	3.822.117.543.oo	984.086.404.oo	1.956.545.626.OO
Total	**3.822.117.543.oo**	**984.086.404.oo**	**1.956.545.626.00**

Corresponden a giros recibidos por los clientes girados a los consorcios para el financiamiento de las obras de construcción y pavimentación de vías urbanas y rurales, los cuales para el año 2023, corresponden a saldo pendiente de amortizar por giros anticipados en las obras que se encuentra en ejecución al cierre del periodo contable

Nota 11 OTROS PASIVOS
El siguiente es el detalle de los saldos de otras cuentas por pagar con terceros y parte relacionada

Otros Pasivos	30 de junio de 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre de 2021
Otros pasivos con terceros	0	3.858.223.992.oo	2.400.000.000.oo
Otros pasivos parte relacionada	0	0	
Total Otros Pasivos	0	3.858.223.992.oo	2.400.000.000.oo

Los saldos con partes relacionados, son presentados por separados en el estado de la situación financiera, a pesar de que son cuentas con el misma persona natural, corresponden a acuerdos comerciales diferentes, y que los saldos de cuentas por cobrar están corrientes y serán realizados en el corto plazo sin embargo las cuentas por pagar son saldos de largo termino las cuales están sometidas a un interés presuntivo acorde a las normas fiscales.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 12 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:
Capital suscrito y pagado
Corresponde al capital inicial de los aportes sin modificaciones.
Reserva legal
De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe apropiar como reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas; son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva hechos en exceso del 50% antes mencionado. Para el año 2015 se tomó la reserva sobre la utilidad contable bajo el PCGA anterior por valor de $ 15.828.553 y para el año 2017 bajo el efecto de las NIIF para Pymes la reserva legal por utilidades del periodo fue por valor de $ 17.803.385.64
Resultados del ejercicio

Se incluye las utilidades del periodo, antes de la aplicación de la reserva legal y se incluyen como mayor valor de patrimonio.

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Superávit por valorización	Utilidades Acumuladas por Conversión de PCGA a NIIF	Total patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2020	3,000,000,000.00	835,487,732.50	6,108,916,348.88	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,197,843,998.38
Resultado del periodo	-	-	178,576,638.01	-		178,576,638.01
Reserva legal	-	17,857,663.80	- 17,857,663.80	-	-	-
superávit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2021	3,000,000,000.00	853,345,396.30	6,269,635,323.09	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,376,420,636.39
Resultado del periodo	-	-	178,033,856.44	-		178,033,856.44
Reserva legal	-	17,803,385.64	- 17,803,385.64	-	-	
superávit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a diciembre 31 de 2022	3,000,000,000.00	871,148,781.94	6,429,865,793.89	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,554,454,492.83

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Resultado del periodo	-	-	339,457,107.21	-		339,457,107.21
Reserva legal	-	33,945,710.72	- 33,945,710.72	-	-	-
superávit sobre Propiedades	-	-	-		66,203,307.95	66,203,307.95
Saldo a Diciembre 31 de 2023	3,000,000,000.00	905,094,492.66	6,735,377,190.38	6,224,160,287.00	963,076,322.05	17,827,708,292.09

Nota 13 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde a ingresos de sus actividades comerciales y de Servicios, obras de ingeniería, suministro de mezcla asfáltica, arrendamiento de maquinaria y suministro de materiales de canteras

Al cierre de operaciones diciembre 31 de 2023

Obras de ingeniería Civil $10.337.429.276.22
Por Suministro de Asfalto 290.775.930.oo
Por Transporte de materiales 4.603.883.627.oo

Nota 14 -COSTOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS
El saldo de los Costos y gastos de administración comprende lo siguiente por los años terminados al:

Costos operacionales de enero 1 a diciembre 31 de 2023 $13.070.369.426.50 correspondientes a mano de obra directa, costos de materiales y otros costos de operación

Detalle	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos de administración	667.167.544.15	752.256.552.oo	508.405.271.oo
Depreciación	479.036.109.oo	474.963.820.12	382.629.092.89
Honoranios	33.600.000.oo	26.000.000.oo	30.800.000.oo
Impuestos	19.448.229.oo	112.812.328.oo	86.279.648.oo
Servicios	177.439.750.90	248.862.104.oo	75.175.008.oo
Diversos	36.004.428.oo	20.447.774.oo	7.022.743.oo
Personal	391.623.125.oo	321.794.672.oo	280.172.409.oo
Seguros	17.078.918.25	7.590.550.oo	
Legales	4.618.238.oo	5.764.387.oo	6.271.600.oo
Mantenimientos y Reparaciones	2.365.927.oo	429.948.oo	
Gastos de viajes	4.868.928.oo	2.369.532.oo	3.785.570.oo
Adecuaciones e instalaciones			
Arrendamientos	120.000.oo	330.000.oo	

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Total gastos de ventas			
Total Gastos de administración y de ventas	1.166.203.653.15	1.227.220.372.12	1.305.366.333.89

Nota 14 - OTROS GASTOS Y OTROS INGRESOS
El saldo de los otros gastos y otros ingresos comprende lo siguiente por los años terminados al:

Otros Gastos – Otros Ingresos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Apropiaciones			
Gastos Bancarios			
Intereses	399.326.411.02	185.009.951.oo	3.794.337.73
Otros Gastos	92.893.268.56	372.265.959.oo	245.016.657.15
Intereses Recibidos rendimientos finan	237.560.351.oo	82.941.712.10	67.446.423.oo
Otros ingresos		19.586.084.oo	166.974.472.oo
Total Otros Gastos, otros ingresos	(254.659.328.58)	(494.275.910.oo)	14.390.099.88

Los otros gastos y otros ingresos tienen dentro de su composición el reconocimiento a través de los resultados integrales, operaciones de reconocimientos anteriores de acuerdo con la sección 15 negocios conjuntos NIIF para pymes, los cuales fueron registrados en el estado de resultados integrales.
Los gastos bancarios y los intereses han disminuido en la proporción de la disminución de las obligaciones financieras y el manejo de fondos en cuentas bancarias.

Nota 15- SUBSECUENTES

Los ingresos operacionales totales al cierre de operaciones a diciembre 31 de 2023 tuvieron un decrecimiento del 5.27% con respecto a los del mismo periodo del año 2022 pasando de $16.075.044.299.20 de diciembre 31 de 2022.oo a la suma de $15.232.088.833.32 de diciembre 31 de 2023.

Nota 16 - ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
Los estados financieros que se acompañan a los de diciembre 31 de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Pymes, se presentan sólo para propósitos comparativos.

Jorge Antonio Dumar Rodriguez
Representante Legal

Rafael Salvador Regino Cano
Revisor Fiscal TP 48332-T

Jose Gregorio Monterrosa Posada
Contador TP 170180-T

Powered by CamScanner

Dictamen del Revisor Fiscal

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la **Sociedad DUMAR INGENIEROS S.AS.** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin modificación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten el principio de negocio en marcha.

La Junta de socios de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Powered by CamScanner

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

• Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

• Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

• Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la

Powered by CamScanner

liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas de los principales comités formales que tiene la Entidad.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para para el proceso de auditoría, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del control interno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas

Powered by CamScanner

practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta de socios, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta de socios, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 auditados por mí reflejan una situación financiera razonable acorde a las circunstancias económicas del país y del resto de países de la región en concordancia con la reactivación de la economía.

RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Revisor Fiscal T.P. N° 46332-T
Montería, marzo 23 de 2024
Calle 32 Número 1ª-52W Montería

Powered by CamScanner

EMPRESA

DUMAR INGENIEROS SAS

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
ACTIVO CORRIENTE	$ 17,251,787,347.76	$ 14,699,651,091.32	$ 13,464,514,084.21
PASIVO CORRIENTE	$ 3,552,106,903.40	$ 2,789,143,199.86	$ 2,692,548,015.31
ACTIVO TOTAL	$ 28,639,174,988.44	$ 26,041,537,820.69	$ 23,596,297,533.70
PASIVO TOTAL	$ 10,811,466,696.35	$ 8,487,083,327.86	$ 6,219,876,897.31
PATRIMONIO	$ 17,827,708,292.09	$ 17,554,454,492.83	$ 17,376,420,636.39
C.T	$ 13,699,680,444.36	$ 11,910,507,891.46	$ 10,771,966,068.90
N.E	37.75%	32.59%	26.36%
I.L	4.856775941	5.270310643	5.000658858
Gastos Intereses	399,326,411.02	185,009,951.00	3,794,337.73
U OPERACIONAL	1,012,762,521.09	910,945,054.94	520,939,209.89
Cobertura Intereses	2.536177155	4.923762479	137.2938433
Rentabilidad Activo	3.54%	3.50%	2.21%
Rentabilidad Patrimonio	5.68%	5.19%	3.00%
INGRESOS OPERACIONALES	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20	7,116,277,592.80
INGRESOS TOTALES	15,486,895,953.74	16,094,630,383.20	7,183,724,015.80

Powered by CamScanner

1468

Asamblea General o Junta de Socios

de Accionistas

de la sociedad DUMAR INGENIEROS S.A.S.

Acta No. 001-2024

A los veintidós (23) días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:00 am, en las instalaciones de la Empresa DUMAR INGENIEROS S.A.S., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Presente:	Número de *Acciones*:
JORGE DUMAR RODRIGUEZ	Presente	1.500
CARLOS DUMAR RODRIGUEZ	Presente	1.500
Suma de *acciones o capital social*		3.000

Todos los accionistas de la Sociedad **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha enero 4 de 2024, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que, durante 60 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

También concurrió a la reunión el Revisor Fiscal RAFAEL REGINO CANO.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Verificación del quórum;

Elección de presidente y secretario de la Asamblea;

Informe del presidente y de la Junta Directiva;

Informe del Revisor Fiscal

Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

Distribución de utilidades;

Elección de Junta Directiva;

Proposiciones de los accionistas;

Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Powered by CamScanner

1°. Verificación de quórum. El presidente de la Sociedad DUMAR INGENIEROS S.A.S. informó que se encontraban representadas en esta Asamblea, en *Acciones* un total de 3.000 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. JORGE DUMAR RODRIGUEZ, como presidente y el Sr. CARLOS DUMAR RODRIGUEZ como secretario.

3°. Informe del presidente y de la Junta Directiva. El Sr. JORGE DUMAR RODRIGUEZ dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 4.86%

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2023.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron una ligera disminución del 5.24%

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Asamblea no distribuir las utilidades entre los accionistas para fortalecer el musculo financiero de la empresa.

4°. Informe del Revisor Fiscal. El señor RAFAEL SOFANOR REGINO CANO dio lectura de su informe, destacando las principales cifras y los índices de los estados financieros. Anexa dictamen de su revisoría correspondiente al cierre de operaciones del año 2023.

5°. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023. Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración:

		Para los periodos terminados en:	
	Nota	Dic. 31 de 2023	Dic. 31 de 2022
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	396,737,492.19	151,788,254.32
Inversiones e Instrumentos financieros	2		2,735,242,248.00
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	3	16,036,430,167.69	11,165,922,705.00
Anticipos de Impuestos	4	818,619,687.88	646,697,884.00
Inventarios	5	0.00	0.00
Total activo corriente		17,251,787,347.76	14,699,651,091.32

Powered by CamScanner

Activo no corriente			
Propiedades y Equipos, netos	6	10,302,664,320.61	10,127,163,409.34
Derechos de uso de activos arrendados	6	1,072,500,000.07	1,202,500,000.03
Licencias de software		12,223,320.00	12,223,320.00
Total activo largo Plazo		**11,387,387,640.68**	**11,341,886,729.37**
TOTAL ACTIVOS		**28,639,174,988.44**	**26,041,537,820.69**
PASIVOS			
Obligaciones Financieras	7	15,537,028.00	355,127,173.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,998,829,767.10	1,050,456,178.86
Impuestos, gravamenes y tasas	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Obligaciones laborales		100,416,829.00	140,896,444.00
Otros pasivos			
Anticipos recibidos de clientes	10	18,677,194.00	984,086,404.00
Total pasivo corriente		**3,552,106,903.40**	**2,789,143,199.86**
Pasivo a largo plazo			
Pasivos por impuestos diferidos	9	693,532,189.95	627,328,882.00
Otros Pasivos financieros no corriente	7	2,762,387,254.00	1,212,387,254.00
Otros Pasivos no financieros no corriente	11	3,803,440,349.00	3,858,223,992.00
Total pasivo no corriente		**7,259,359,792.95**	**5,697,940,128.00**
TOTAL PASIVOS		**10,811,466,696.35**	**8,487,083,327.86**
Capital Suscrito y Pagado	12	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
Reservas	12	905,094,492.66	871,148,781.94
Utilidad del Ejercicio	12	339,457,107.21	178,033,856.44
Ganancias Acumuladas	12	6,395,920,083.17	6,251,831,937.45
superávit por Valorización	12	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00
Ganancias Acumuladas por adopción de NIIF Grupo 2	12	963,076,322.05	1,029,279,630.00
Patrimonio de los accionistas	12	17,827,708,292.09	17,554,454,492.83
Total pasivos mas patrimonio		**28,639,174,988.44**	**26,041,537,820.69**

Powered by CamScanner

		Periodos terminados en:	
		Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Ingresos Actividades Ordinarias	13	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20
Costo de Ventas		- 13,070,369,428.50	- 13,956,464,956.14
Ganancia bruta		2,161,719,404.72	2,118,579,343.06
Otros Ingresos		17,246,769.52	19,586,084.00
Gastos de administración	14	687,167,544.15	752,256,552.00
Depreciación		479,036,109.00	474,963,820.12
Total Gastos Operacionales		1,166,203,653.15	1,227,220,372.12
Utilidad Operativa		1,012,762,521.09	910,945,054.94
Ingresos Financieros	14	237,560,351.00	82,941,712.10
Costos Financieros/intereses	14	399,326,411.02	185,009,951.00
Otros Gastos no OP	14	92,893,268.56	372,265,959.60
Utilidad antes de impuestos		758,103,192.51	436,610,856.44
provisión impuestos renta	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Utilidad neta		339,457,107.21	178,033,856.44

6°. Distribución de utilidades. La Asamblea impartió por unanimidad su aprobación a la proposición presentada por el presidente de no distribuir utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de *2023*

7°. Elección de Junta Directiva. La asamblea de Asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes eligió la siguiente Junta Directiva:

Principales

JORGE DUMAR RODIGUEZ.

Suplentes

CARLOS DUMAR RODRIGUEZ

Powered by CamScanner

1470/2

8°. Proposiciones de los Accionistas. La Asamblea aprobó por unanimidad la siguiente proposición: masificar el número de licitaciones en obras públicas, con consorciados que ayuden aumentar las posibilidades acceder a los contratos que se presenten. intervinieron los señores JORGE DUMAR RODIGUEZ y CARLOS DUMAR RODRIGUEZ.

9°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 2:00pm

Presidente

secretario

Powered by CamScanner

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2023

Este informe contiene la Gestión de las diferentes áreas de la empresa Dumar Ingenieros SAS., en la prestación de los servicios de Construcción de obras de ingeniería Civil.

Powered by CamScanner

1971/2

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. Miembros y Presentación.....2
 1.1 Miembros y Composición Accionaria....2
 1.2 Identificación General de la Empresa.....2
2. Principales aspectos de la Gestión año 2017, logros y cumplimiento de metas... 3
 2.1 Indicadores de Gestión Ciudad ...3
 2.1.1 Metas GS-SST...4
 2.1.2 Gestión COPASST..5
 2.1.3 Gestión NIIF 6
 2.1.4 Gestión Licitación ...7
 2.1.5 Gestión de legalidad...7
3. Gestión de Recurso Humanos. ..8
 3.1 Personal.....8
 3.2 Indicadores de gestión del Departamento de Recursos Humanos ...8
 3.2.1 Indicadores de Gestión RRHH . .10
4. Gestión Administrativa y Financiera ...10
 4.1 Estado de Situación Financiera....10
 4.2 Estado de Resultado11
 4.3 Indicadores Financieros ...12

Powered by CamScanner

1. MIEMBROS Y PRESENTACION

El siguiente informe presenta un resumen general de la gestión realizada en el año 2023 por medio de la empresa Dumar Ingenieros SAS.

1.1 MIEMBROS Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	ACCIONES ADQUIRIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Jorge Antonio Dumar Rodriguez	1.500	50%
Carlos Julio Dumar Rodriguez	1.500	50%

1.2IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nit	900222779-6
Actividad Principal	Actividades de ingeniería civil, construcción de carreteras y otras actividades conexas a la ingeniería civil
Dirección domicilio prinicpal	Calle 64ª No. 707
E-mail	dumaringenieros@hotmail.com
Teléfonos:	7894498 3126215890

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.AS., es una Empresa Privada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, de naturaleza privada, constituida por documento privado 0001del 9 de junio de 2008, la cual fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Montería con la matricula No. 095528 el 23 de junio de 2008; por su naturaleza la empresa es vigilada por la Superintendencia de Sociedades.
Inicialmente Dumar Ingenieros se había constituido como una empresa de responsabilidad limitada, sin embargo, la sociedad decide transformarse a una sociedad por acciones simplificadas SAS. Según acta de junta número 002 del 6 de diciembre de 2010, inscrita en la cámara de comercio el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 023614 del libro IX.

El domicilio principal de la empresa está en la ciudad de Montería, su objeto social principal es celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades públicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones, dentro de las empresas y personas naturales con las cuales se han conformado consorcios se destacan Jorge Antonio Dumar Habib.

2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GESTIÓN AÑO 2022, LOGROS Y CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	2022	2023
Metas SG-SST	85%	85%
Gestión COPASST	95%	95%
Gestión NIIF	99%	99%

Powered by CamScanner

Gestión Licitación	85%	70%
Gestión legalidad	100%	100%

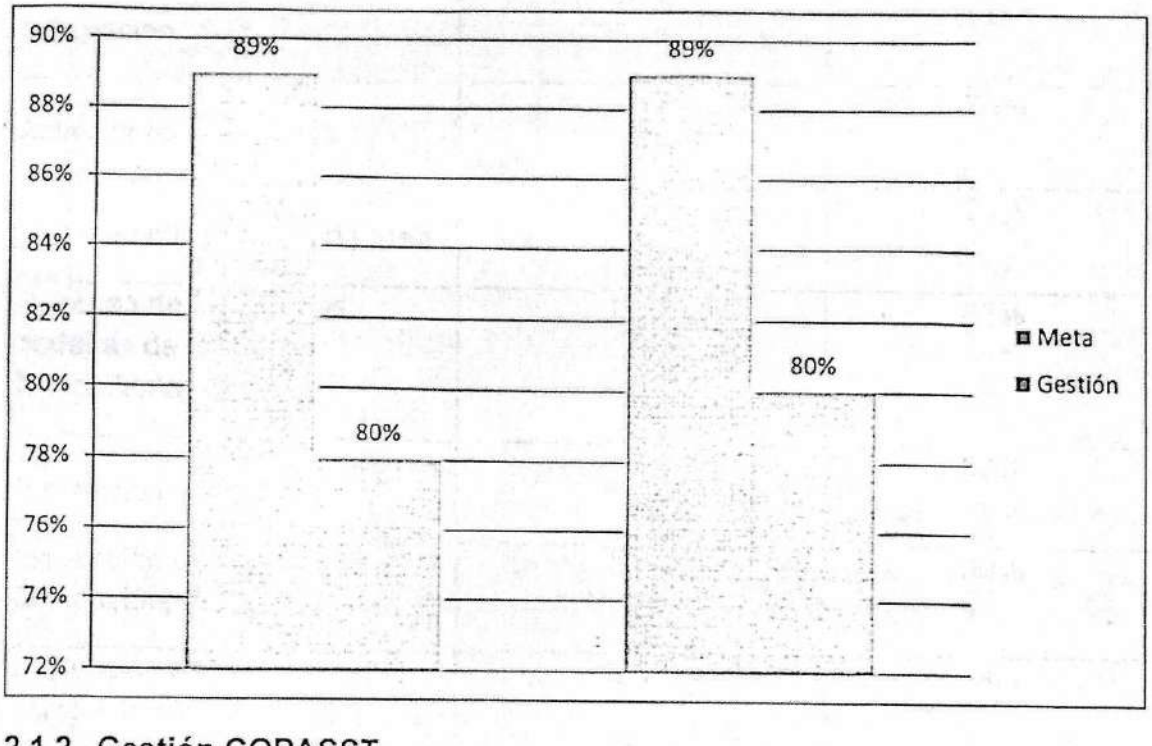
2.1.1 Metas SG-SST

Según los indicadores estipulados y las metas trazadas a nivel de gestión, podemos resaltar las siguientes:

Objetivos Globales	Metas	2022	2023
Asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	85%	90%	90%
Garantizar la ejecución del presupuesto	90%	80%	80%
Disminuir los accidentes	90%	95%	95%
Mantener cero enfermedades laborales	100%	100%	100%
Dar cumplimiento a las normas legales y de otras índoles en SST	95%	80%	80%
Total Promedio	**89%**	**80%**	**89%**

Powered by CamScanner

Meta de Gestión



2.1.2 Gestión COPASST

Después de un seguimiento al cronograma organizado por el COPASST, se puede concluir que el cumplimiento de este fue así:

ACTIVIDADES/TEMA	2022	2023
REUNION COPASST	95%	95%

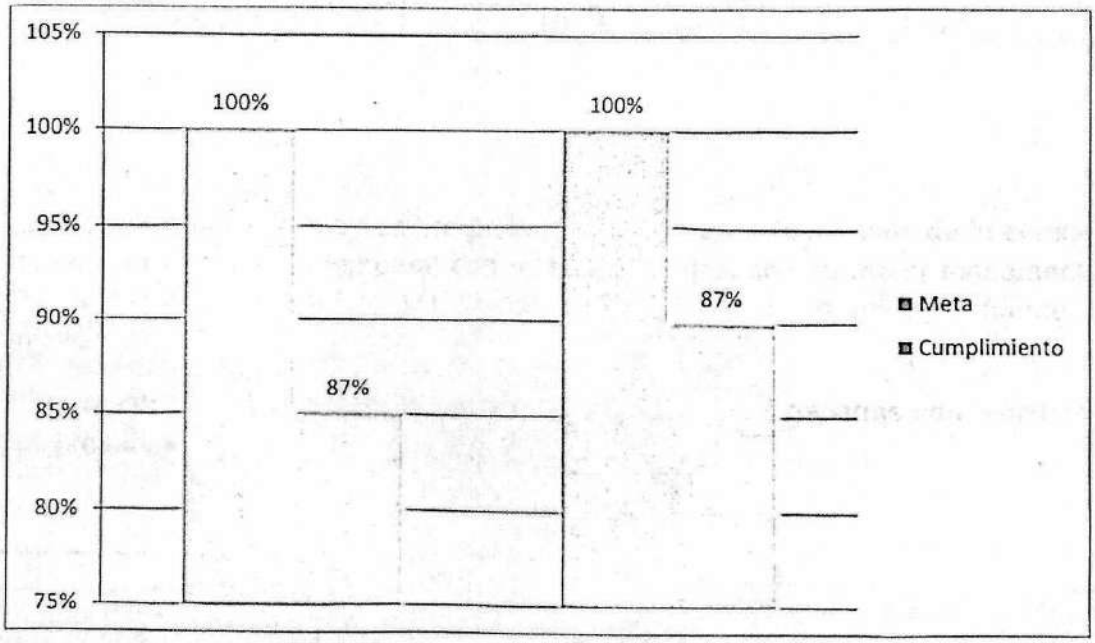
Powered by CamScanner

Publicación en carteleras temas SSTA	90%	90%
Capacitación	80%	80%
Integración	70%	70%
Actividades Deportivas	70%	70%
Oficinas: condiciones de área	95%	95%
Bodegas de inventarios, bodegas de equipos y herramientas	85%	85%
Inspección de vehículos	90%	90%
Inspección de bombas de fumigación, guadañas, sierras,	90%	90%
Inspección de extintores (de campo, oficina, vehículos)	100%	100%
Inspección de botiquín de primeros auxilios (vehículos y oficinas)	100%	100%
Inspección estado de EPP (todos los trabajadores, incluido los técnicos)	90%	90%
Inspección uso de EPP(escoger un dos frentes de trabajo)	90%	90%

Powered by CamScanner

1979/k

Seguimiento a planes de acción planteados de la investigación accidentes y casi accidentes	80%	80%
Informe mejora de infraestructura ejecutada	90%	90%
Publicar en cartelera informe de la gestión COPASST(Con registro fotográfico)	80%	80%
Total Promedio	87%	87%



2.1.3 Gestión NIIF

Teniendo en cuenta que las normas internacionales de información financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en

Powered by CamScanner

conformidad con la ley 1314 de 2009, el decreto reglamentario 2784 de diciembre 2012, decreto 3023, 3024 del 2013 y el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, la compañía diseñó el proyecto de implementación de las NIIF y el avance de dicho proyecto a 2023 es:

Cumplimiento Proyecto de Implementación NIIF		
Sensibilización todas las aéreas	100%	100%
Diseño y responsabilidades	100%	100%
Adecuación de políticas	100%	100%
Adecuación de Software	100%	100%
Balance de Apertura	100%	100%
Periodo de transición	100%	100%
Balance comparativo bajo NIIF	100%	100%
Reporte de Información	100%	100%
Total Promedio	100%	100%

2.1.4 Gestión de Licitación.

Las licitaciones hechas a nombre propio por la compañía o a través de la creación de consorcios o unión temporal con otras compañías, son su motor fundamental. Por ende, el ganar dichas licitaciones se convierten en la principal fuente de ingresos.

El siguiente cuadro muestra la gestión de las licitaciones ganadas con respecto a las presentadas

Gestión de Licitaciones			
Año	Presentadas	Otorgadas	%de eficiencia
2022	64	4	6.25%
2023	31	5	16.12%

Powered by CamScanner

1975/2

2.1.5 Gestión de Legalidad

La gestión de legalidad de los años 2022 y 2023 alcanzó el 100% de eficiencia. A la fecha de 2023 no se reporta incumplimiento a las entidades de control y reporte como cámara de comercio, DIAN, Superintendencia de sociedades y entidades gubernamentales de orden nacional, departamental y municipal.

3 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

3.1 PERSONAL:

El personal contratado a fecha del año 2023, se conformó por administrativos y operativos; para un total de 3 colaboradores.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2023
Directos	4	4
TOTAL	4	5

La mayor parte de la contratación se hace a través de los consorcios a los cuales está inscrita la compañía, es por esto por lo que la contratación no depende de Dumar Ingenieros SAS. Como empresa.

3.2 INDICADORES DE GESTION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

La labor del talento humano se ha convertido en la gestión de apoyo gerencial para el manejo de las buenas relaciones laborales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de un buen clima laboral.

Así mismo se ha logrado contar con el personal idóneo y capaz de aportar a la ejecución de las estrategias definidas por la empresa, desarrollar las competencias que aumentan la productividad a través de programas de formación y entrenamiento del personal, desarrollar actividades orientadas al bienestar de los colaboradores y de sus familias e integrar los aspectos legales requeridos en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Powered by CamScanner

De esta manera se relaciona los aspectos que se destacan dentro de la gestión del Talento Humano:

- Clima Laboral: se realiza cada dos (2) años esta evaluación, con el fin de valorar la percepción global que tienen los colaboradores de la empresa; determinado a través de las normas, valores y la forma de pensar que caracterizan la actividad de la empresa en el día a día, el enfoque y la forma de abordar la solución a los problemas y el manejo diario a los conflictos. Estos resultados dan lugar a diseñar planes de mejora que favorezca el entorno colaborador – empresa.

- Comunicaciones Internas: se ha implementado mejorar los canales de comunicación entre los equipos de trabajo brindando conversatorios como una herramienta que permite que la información llegue a todos.

- Capacitación y Desarrollo: se despliega a través de un plan anual de capacitación en función de las necesidades reales de cada área, promoviendo el conocimiento como uno de los medios más eficaces para transformar, actualizar y hacer perdurar la cultura de identidad empresarial.

 Rotación de personal: por medio de este dato nos ayuda en la proyección de la demanda de fuerza laboral, el indicador de rotación permite revisar los motivos de retiro para hacer las intervenciones necesarias.

- Ausentismo Laboral: tiene un enfoque dentro de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, en donde los múltiples factores determinantes del ausentismo hacen complejo su abordaje y su manejo por esto se ejecutó intervenciones psicosociales (como visitas domiciliarias, atención psicológica a empleados) que permitan reducir significativamente la ausencia en el trabajo.

- Accidentabilidad en el trabajo: a este indicador en los últimos años para la empresa se ha convertido en foco de la gestión que se desarrolla en el área de talento humano, buscando garantizar al 100% la salud y bienestar de los trabajadores. Todos los accidentes de trabajo sin investigados y así mismo se generan plan de acción para prevenir su ocurrencia. La meta de

Powered by CamScanner

accidente es cero"0" siempre. Dentro del plan anual se desarrollan campañas preventivas como: vuelvo a casa vivo y sano, desinfección de manos, prevención del túnel carpiano, seguridad vial, autocuidado, campaña de control de peso, vacunación y señalización de trabajo en vías públicas.

En el siguiente ítems se describe el cumplimiento de cada objetivo.

3.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN RRHH

DESEMPEÑO	Evaluación competencias laborales	Cumplimiento	90%
		Meta	100%
SELECCIÓN DE PERSONAL	requerimientos de vacantes por áreas	Cumplimiento	75%
		Meta	90%
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	Formaciones para desarrollar habilidades. Actividades para aumentar las potencialidades del empleado.	Cumplimiento	83,5%
		Meta	80%
ROTACIÓN DEL PERSONAL	El objetivo es monitorear los niveles de desvinculación de los empleados	Rotación	1,3%
		Meta	2%
BIENESTAR LABORAL	Cubrimiento de beneficios corporativos extralegales	Cumplimiento	100%
		Meta	100%
ÍNDICE AUSENTISMO	El objetivo es monitorear los indicadores relacionados con seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el cumplimiento de la norma	Índice de Ausentismo	0,86
		Meta Ausentismo	0,96
ACCIDENTALIDAD		Accidentes ocurridos 2022	0
		Meta	0

4 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1 ESTADO DEL BALANCE GENERAL

Powered by CamScanner

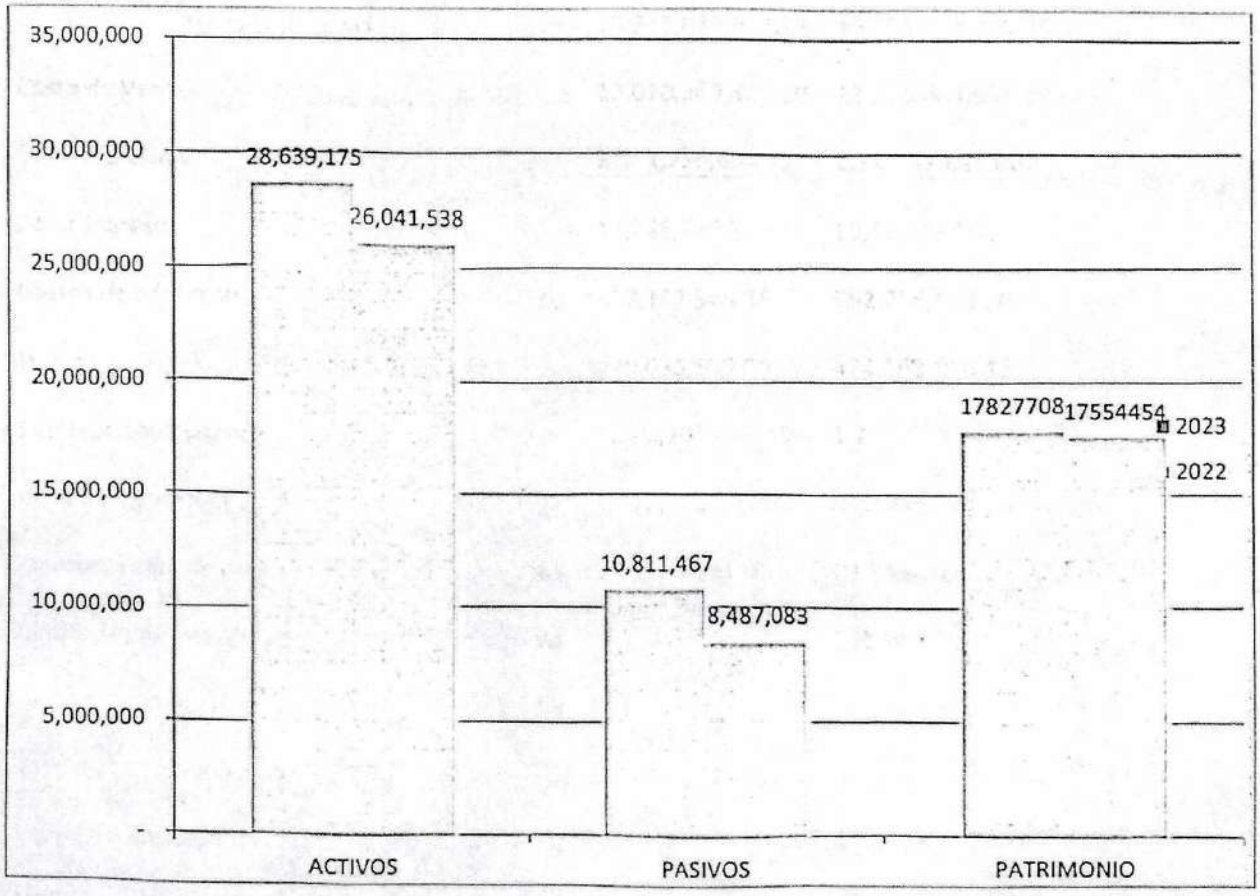
Las tendencias de las cuentas principales del Balance General ratifican para el periodo analizado, la consolidación Patrimonial como producto del sostenido fortalecimiento de los Activos y el mantenimiento en el nivel de Pasivos, según se muestra a continuación en pesos:

Estado de la Situación Financiera dos últimos años

	Nota	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	396,737,492.19	151,788,254.32
Inversiones e Instrumentos financieros	2		2,735,242,248.00
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	3	16,036,430,167.69	11,165,922,705.00
Anticipos de Impuestos	4	818,619,687.88	646,697,884.00
Inventarios	5	0.00	0.00
Total activo corriente		17,251,787,347.76	14,699,651,091.32
Activo no corriente			
Propiedades y Equipos, netos	6	10,302,664,320.61	10,127,163,409.34
Derechos de uso de activos arrendados	6	1,072,500,000.07	1,202,500,000.03
Licencias de software		12,223,320.00	12,223,320.00
Total activo largo Plazo		11,387,387,640.68	11,341,886,729.37
TOTAL ACTIVOS		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69
PASIVOS			
Obligaciones Financieras	7	15,537,028.00	355,127,173.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,998,829,767.10	1,050,456,178.86
Impuestos, gravámenes y tasas	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Obligaciones laborales		100,416,829.00	140,896,444.00
Otros pasivos			
Anticipos recibidos de clientes	10	18,677,194.00	984,086,404.00
Total pasivo corriente		3,552,106,903.40	2,789,143,199.86
Pasivo a largo plazo			
Pasivos por Impuestos diferidos	9	693,532,189.95	627,328,882.00
Otros Pasivos financieros no corriente	7	2,762,387,254.00	1,212,387,254.00
Otros Pasivos no financieros no corriente	11	3,803,440,349.00	3,858,223,992.00
Total pasivo no corriente		7,259,359,792.95	5,697,940,128.00
TOTAL PASIVOS		10,811,466,696.35	8,487,083,327.86

Powered by CamScanner

Capital Suscrito y Pagado	12	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
Reservas	12	905,094,492.66	871,148,781.94
Utilidad del Ejercicio	12	339,457,107.21	178,033,856.44
Ganancias Acumuladas	12	6,395,920,083.17	6,251,831,937.45
superávit por Valorización	12	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00
Ganancias Acumuladas por adopción de NIIF Grupo 2	12	963,076,322.05	1,029,279,630.00
Patrimonio de los accionistas	12	17,827,708,292.09	17,554,454,492.83
Total pasivos mas patrimonio		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69



Powered by CamScanner

Respecto del 2022, los Activos en el año 2023 muestran un aumento del 9.97%, los Pasivos del 27.38% y el Patrimonio un incremento del 1.55%.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del Estado de Superávit para el periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2023, cierra con una utilidad neta de $758. millones.

Estado de Resultados integrales

		Periodos terminados en:	
		Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Ingresos Actividades Ordinarias	13	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20
Costo de Ventas		13,070,369,428.50	13,956,464,956.14
Ganancia bruta		2,161,719,404.72	2,118,579,343.06
Otros Ingresos		17,246,769.52	19,586,084.00
Gastos de administración	14	687,167,544.15	752,256,552.00
Depreciación		479,036,109.00	474,963,820.12
Total Gastos Operacionales		1,166,203,653.15	1,227,220,372.12
Utilidad Operativa		1,012,762,521.09	910,945,054.94
Ingresos Financieros	14	237,560,351.00	82,941,712.10
Costos Financieros/intereses	14	399,326,411.02	185,009,951.00
Otros Gastos no OP	14	92,893,268.56	372,265,959.60
Utilidad antes de impuestos		758,103,192.51	436,610,856.44
Provisión impuestos renta	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Utilidad neta		339,457,107.21	178,033,856.44

Powered by CamScanner

4.3 INDICADORES FINANCIEROS

Se presenta en esta sección, los principales indicadores registrados por la empresa durante los años 2023 y 2022:

Indicadores financieros dos últimos años

	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVO CORRIENTE	$ 17,251,787,347.76	$ 14,699,651,091.32
PASIVO CORRIENTE	$ 3,552,106,903.40	$ 2,789,143,199.86
ACTIVO TOTAL	$ 28,639,174,988.44	$ 26,041,537,820.69
PASIVO TOTAL	$ 10,811,466,696.35	$ 8,487,083,327.86
PATRIMONIO	$ 17,827,708,292.09	$ 17,554,454,492.83
C.T	$ 13,699,680,444.36	$ 11,910,507,891.46
N.E	37.75%	32.59%
I.L	4.856775941	5.270310643
Gastos Intereses	399,326,411.02	185,009,951.00
U OPERACIONAL	1,012,762,521.09	910,945,054.94
Cobertura Intereses	2.536177155	4.923762479
Rentabilidad Activo	3.54%	3.50%
Rentabilidad Patrimonio	5.68%	5.19%
INGRESOS OPERACIONALES	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20
INGRESOS TOTALES	15,486,895,953.74	16,094,630,383.20

Se espera para el año 2024 y los siguientes un crecimiento considerable en la contratación teniendo en cuenta las políticas del actual gobierno encaminadas a fortalecer las inversiones en los departamentos de Córdoba y Sucre, sector donde la sociedad tiene su presencia empresarial teniendo en cuenta que estos dos departamentos son considerados tienen índice de pobreza y de bajas inversiones en obras de infraestructuras.

Powered by CamScanner

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT No 900222779-6
Estados financieros
Estados de situación financiera

		Para los periodos terminados en:		
	Nota	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31, 2017
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	2.206.194.236	3.755.045.488,34	856.219.744,84
Inversiones e Instrumentos financieros				
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	2	9.004.963.563	7.820.403.358,87	5.695.905.649,55
Anticipos de Impuestos	3	594.321.309	1.648.822.811,24	597.011.068,63
Inventarios	4	94.725.865	40.385.701,91	5.504.118.301,91
Otros activos corrientes	5	33.660.740	37.149.745,00	127.279.926,71
Total activo corriente		11.932.865.713	13.302.807.105,36	16.781.234.691,14
Activo no corriente				
Propiedades y Equipos, netos	6	7.611.526.962	6.849.169.003,72	7.139.999.219,93
Derechos de uso de activos arrendados	7	0	451.004.609,00	
Licencias de software	7	12.218.220	12.383.525,00	
Total activo largo Plazo		7.623.745.182	7.312.557.737,73	7.139.999.219,93
TOTAL ACTIVOS		19.556.610.895	20.615.364.843,09	23.921.233.911,07
PASIVOS				
Obligaciones Financieras		1.979.280		301.522.488,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2	930.619.874	537.144.009,35	665.450.331,20
Impuestos, gravamenes y tasas	3	551.484.000	1.684.220.778,07	444.865.768,55
Obligaciones laborales		47.677.365	99.306.039,83	65.327.150,75
Otros pasivos		51.185.778		124.312.221,15
Impuesto diferido pasivo	3			87.093.638,00
Anticipos recibidos de clientes	8	1.014.541.398	1.628.322.751,80	6.469.900.359,69
Total pasivo corriente		2.597.487.705	3.948.993.579,05	8.128.472.157,34
Pasivo a largo plazo				
Pasivos por impuestos diferidos	3	627.328.882	627.328.882,00	627.328.882,00
Otros Pasivos financieros no corriente	2		396.870.613,00	
Otros Pasivos no financieros no corriente		2.328.501.910	2.328.501.910,22	4.587.511.078,13
Total pasivo no corriente		2.955.830.792	3.352.651.405,22	5.214.839.960,13
TOTAL PASIVOS		5.553.318.497	7.301.644.984,27	13.343.312.117,47
Patrimonio de los accionistas	9	14.003.292.398	13.313.719.858,82	10.577.921.793,60
Total pasivos mas patrimonio		19.556.610.895	20.615.364.843,09	23.921.233.911,07

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

Rafael Segundo Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

María Sierpa Urango
Contador
TP - 132368-T

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT. No 90022779-6
Estados financieros
Estados de resultados integrales

		Periodos terminados en:		
		Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Ingresos Actividades Ordinarias	11	18.269.910.858	47.317.160.993,11	18.684.450.422,07
Costo de Ventas		15.632.079.521	41.859.226.589,96	17.045.128.319,60
Ganancia bruta		2.637.831.338	5.457.934.403,15	1.639.322.102,47
Otros Ingresos		31.856.391	49.907.770,52	79.498.668,98
Gastos de ventas		325.000		10.666.587,31
Gastos de administracion	12	589.654.632	768.983.059,84	145.558.856,22
Depreciacion	4	416.966.298	358.113.416,69	356.044.500,70
Total Gastos Operacionales		1.006.945.930	1.127.096.476,53	512.269.944,23
Otros Gastos				169.646.590,16
Utilidad Operativa		1.662.741.799	4.380.745.697,24	1.036.904.537,06
Ingresos Financieros		-	85.197.754,50	40.065.258,41
Costos Financieros/intereses	13	8.574.209	32.479.787,00	37.381.650,00
Otros Gastos no OP		431.480.051	13.444.861,85	
Utilidad antes de impuestos		1.222.687.540	4.420.018.842,89	1.039.578.145,37
Provision impuestos renta		533.115.000	1.530.683.356,55	400.203.322,77
Provision Sobretasa impuestos renta		-	153.537.381,12	
Utilidad neta		689.572.539	2.735.798.065,22	639.374.822,60

Jorge Dumar Rodríguez
Representante Legal

María Serpa Urango
Contador
TP - 132368-T

Rafael Reyno Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

Dumar Ingenieros S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años terminados a Enero, 1 de 2015 y a diciembre a 31 de 2015 - 2016 - 2017 - 2018 y diciembre 31 de 2019

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Caitalización acreencias	Superavit por Valorizacion	Conversión de PCGA a NIIF	Total patrimonio
Saldo a Enero 1 del año 2015	3.000.000.000,00	134.260.271,00	750.540.201,00	-	-	- 2.123.493.216,00	1.761.307.256,00
Resultado del periodo	-	-	1.498.406.272,00	-	-	-	1.498.406.272,00
Capitalización de acreencias	-	-	-	3.152.772.846,00	-	-	3.152.772.846,00
Reserva legal	-	245.107.650,00 -	245.107.650,00	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31 del año 2015	3.000.000.000,00	379.367.921,00	2.003.838.823,00	3.152.772.846,00	-	- 2.123.493.216,00	6.412.486.374,00
Resultado del periodo	-	-	158.285.530,00	-	-	-	158.285.530,00
Reserva legal	-	15.828.563,00 -	15.828.563,00	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	3.367.775.067,00	-	3.367.775.067,00
Saldo a Diciembre 31 del año 2016	3.000.000.000,00	395.196.474,00	2.146.295.800,00	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00 -	2.123.493.216,00	9.938.546.971,00
Resultado del periodo	-	-	639.374.822,60	-	-	-	639.374.822,60
Reserva legal	-	63.937.482,26 -	63.937.482,26	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre 31 del año 2017	3.000.000.000,00	459.133.956,26	2.721.733.140,34	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00 -	2.123.493.216,00	10.577.921.793,60
Resultado del periodo	-	-	2.735.798.085,22	-	-	-	2.735.798.085,22
Reserva legal	-	273.579.884,29 -	273.579.884,29	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre 31 del año 2018	3.000.000.000,00	732.713.840,55	5.183.951.321,27	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00 -	2.123.493.216,00	13.313.719.858,82
Resultado del periodo	-	-	689.572.539,24	-	-	-	689.572.539,24
Reserva legal	-	68.957.253,92 -	68.957.253,92	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2019	3.000.000.000,00	801.671.094,47	5.804.566.606,59	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00 -	2.123.493.216,00	14.003.292.398,06

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

María Serpa Urango
Contador
TP - 132368 T

Rafael Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332

480

DUMAR INGENIEROS SAS
NIT. No. 900222779-6
Estados de Flujos de efectivo

	Periodos terminados en: Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del año	669.572.539,24	2.735.788.065,22
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por actividades de operación:		
Depreciacion de propiedades y equipos	416.966.297,96	358.113.416,69
Amortización de gastos pagados por anticipados		
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos		
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Instrumentos financieros		
Deudores, incluye partes relacionadas	- 1.184.560.204,52	1.976.202.290,68
Inventarios	- 54.340.163,21	5.483.732.600,00
Anticipos de Impuestos	1.054.501.502,20	- 1.051.811.742,61
Otros activos	4.469.065,09	99.130.181,71
Proveedores y cuentas por pagar	393.475.864,00	- 128.306.321,85
Impuestos, gravámenes y tasas	- 1.132.736.778,07	1.239.355.099,52
Obligaciones laborales	- 51.628.674,83	33.978.889,08
Anticipos y avances recibidos de terceros	613.781.354,30	- 4.811.577.807,99
Otras cuentas por pagar	51.185.778,23	- 211.406.059,15
Extinsión de pasivos		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**- 426.856.187,40**	**5.694.208.721,40**
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Otros activos no corriente	165.305,00	- 463.386.134,00
Adiciones de propiedades y equipos	- 728.319.047,13	- 67.285.800,49
Efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión	**- 728.153.742,13**	**- 530.671.934,49**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos de deuda al largo plazo		
Cambios en las obligaciones financieras	- 394.841.323,00	95.288.125,00
Otras obligaciones a largo plazo	-	- 2.259.009.167,91
Capitalización de acreeencias		
Movimiento neto de las obligaciones financieras		
Efectivo provisto por actividades de financiación	**- 394.841.323,00**	**- 2.163.711.042,91**
Aumento (disminución) en el efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo	- 1.549.851.252,53	2.899.825.744,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3.756.045.488,34	856.219.744,34
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2.206.194.235,81	3.756.045.488,34

Jorge Dumar Rodríguez
Representante Legal

María Serna Urango
Contador
TP - 132368-T

Rafael Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 40332

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACION GENERAL
Dumar Ingenieros fue constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 9 de junio de 2008 según documento 0001 de la misma fecha, con una duración indefinida fundada por los ingenieros civiles JORGE ANTONIO DUMAR RODRIGUEZ y CARLOS JULIO DUMAR RODRIGUEZ, con una participacion del capital social de $1.500.000.000.oo cada uno. su objeto social constituye celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades publicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y la capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN
2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto regulatorio 2784 de diciembre 2012, Decretos 3023, 3024 del 2013 y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y demás normas financieras y tributarias vigentes a diciembre 31 de 2019

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad financiera aceptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de agosto de 2013 y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades frente al proceso de convergencia hacia las NIIF.

2.2 Bases de medición
Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo, como se explica en las políticas contables más adelante. En el caso en que la Compañía posea activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral estos se miden a valor razonable al cierre de cada periodo.

2.3 Presentación de los Estados financieros
Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera
Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses y no corrientes que tienen un vencimiento superior a 12 meses.

Estado de resultado integral
Se presentan un solo estado según la Sección 3 "Presentación de estados financieros". Y sección 5 de Estados resultados integrales Así mismo, el estado de resultados se presenta por función de los gastos o de los costos de venta. Presenta las partidas de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, o por los costos de actividades de distribución o administración.

Estado de flujo de efectivo
Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

2.4 Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Compañía se valoran y presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en la que se opera "pesos colombianos", la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.5 Transacciones en moneda extranjera
Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas), netas". A diciembre 31 de 2017 la Compañía no presenta saldos en moneda extranjera

3. POLITICAS CONTABLES
Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo
Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro, los depósitos a la vista y fondos especiales.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal.

3.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

El alcance de esta política aplica a las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios.

- Cuentas por cobrar comerciales por la venta de bienes y la prestación de los servicios.
- Cuentas por cobrar otros servicios.
- Cuentas por cobrar vinculados económicos.
- Otras cuentas por cobrar.

Esta política contable no aplica para las cuentas por cobrar o anticipos correspondientes al pago de impuestos, debido a que se mencionan en la política contable para los impuestos.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se conviertan en la parte obligada según las cláusulas contractuales del deudor.

Las cuentas por cobrar a las compañías vinculadas se reconocerán al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar diferentes a servicios y vinculados económicos, serán reconocidas al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Uno de los criterios para la clasificación de los activos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 Instrumentos Financieros básicos, es el modelo de negocio para gestionar recursos por parte de la entidad. En la administración de sus recursos financieros, el objetivo de una entidad puede ser obtener flujos contractuales inherentes a un instrumento financiero o realizar flujos de efectivo mediante la compra y venta de estos instrumentos en el mercado.

Como la Compañía, mantiene sus cuentas por cobrar hasta el vencimiento, espera recaudar los flujos de acuerdo con las fechas de pago establecidas en la factura, en este caso, las cuentas serán clasificadas y medidas por el importe de la factura ya que estos valores se recaudan dentro de un período que fluctúa entre 60 y 120 días desde la fecha de entrega de los tramos de obras hasta el recaudo, por lo que se considera que el efecto del descuento al utilizar el método del costo amortizado no es material.

3.3 Deterioro de cartera y otros activos financieros

La pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar corresponde a la cantidad que excede al valor en libros a su valor recuperable y se calcula en función de los flujos de efectivo estimados que se espera recuperar de estas.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor cuando existe evidencia objetiva de que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Compañía evaluará trimestralmente los indicios de indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar.

La Compañía estima el porcentaje (%) de probabilidad de pérdida para cada cuenta por cobrar que individualmente sea significativa o para cada grupo de características crediticias similares, de los cuales se tenga evidencia objetiva de pérdida por deterioro de valor.

El porcentaje de probabilidad de pérdida establecidos de acuerdo con los análisis colectivos o individuales estadísticos e históricos de la cartera, permiten determinar su comportamiento en cuanto a deterioro.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta valorativa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

La Compañía realiza el deterioro de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los aspectos mencionados en la política contable.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.4 Inventarios

Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción para su venta; para la Compañía inventarios son aquellos producto de los costos de producción incurridos sobre proyectos que no han sido facturados parcialmente, por lo cual las erogaciones son registradas como inventarios de productos en proceso, recuperables con la entrega de las obras facturadas.

Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad que se usan en la prestación del servicio o en el proceso administrativo y que se espera utilizar por más de un periodo.
Esta política aplica para todos aquellos activos tangibles vinculados al giro ordinario de las operaciones de la Compañía.

Estos activos se dividen en las siguientes categorías:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de transporte
- Equipo de oficina
- Maquinaria y equipo
- Herramientas y accesorios
- Equipo de cómputo y comunicación

La Compañía reconocerá los activos que cumplan con las siguientes características:

- Que sea un activo tangible controlado por la empresa
- Que haya seguridad que el activo generará beneficios económicos futuros o se utilicen para fines administrativos.
- Que vaya a ser utilizado por más de un periodo.
- Que su valor pueda ser establecido de manera fiable.

El costo inicial de estos activos comprende el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

La Compañía mide la propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Método del costo

- Costo del Activo
- (-) depreciación acumulada
- (-) valores acumulados por pérdidas de deterioros

La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo esté en uso, o en un número de unidades previamente definidas que la Compañía espera obtener del mismo.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contacto de propiedades planta y equipo:

TIPO DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Terrenos	No aplica
Edificaciones	45,04 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

Los métodos que utiliza la Compañía están asociados con la determinación de la vida útil de los activos y serán depreciados bajo el método de línea recta.

3.6 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa. Los mismos son inversiones mantenidas hasta el vencimiento por concepto de Certificados depósito a término.

3.6.1 Acuerdos conjuntos

Control conjunto, es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos.

El control conjunto se puede presentar en las siguientes condiciones:

- Una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

- Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

- Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

3.7 Obligaciones financieras

La Compañía reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal, más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera; estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de negociación del crédito. En caso de que no existan costos de transacción que varíen la tasa del crédito, éste se medirá al valor del contrato de crédito tomando como base la tasa nominal del mismo.

El reconocimiento de los costos financieros se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comisiones relacionadas en la consecución del crédito
- Intereses sobre la deuda
- Otros gastos financieros

Los pasivos financieros a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el valor del contrato original, si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos antes enunciados no se descontarán.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Compañía procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Los intereses por pagar originados de la Obligación Financiera se causan y/o se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera u otra entidad. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera.

3.8 Cuentas por pagar

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada según los términos contractuales de la operación, y en el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y los estados financieros.

Por lo tanto, son reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumpla que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y el valor puede ser determinado en forma confiable.

- Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general: Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre la fecha de expedición de las pólizas de seguro y la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

- Ingresos recibidos por anticipado: Se reconocen por su valor nominal

Para efecto de las cuentas por pagar, que no tienen costo financiero asociado, que se pagan dentro del ciclo de negocio de 60 días, se medirá por su valor nominal, dado el bajo efecto que tiene sobre el valor el descuento.

Las cuentas por pagar consideradas de largo plazo se miden por el procedimiento de costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

3.9 Beneficio a empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo

La Compañía reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Compañía a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

Algunos beneficios a empleados a corto plazo que otorga la Compañía son: sueldos y salario, aportes a seguridad social, permisos remunerados, incapacidades por enfermedad, prestaciones sociales.

Todos los beneficios a empleados catalogados como corto plazo se medirán de acuerdo con los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, es decir, lo establecido por la normatividad laboral y/o los planes de beneficios acordados con el empleado.

Su valor se reconocerá de acuerdo con el último salario o con el salario promedio, lo que establezca la norma laboral, y no será objeto de descuento.

3.9.2 Beneficio a largo plazo

La Compañía no tiene beneficios de largo plazo.

3.10 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente, sobretasas y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuestos corrientes

El impuesto corriente estará conformado por el impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ganancias ocasionales y la sobretasa del impuesto de renta.

- **Impuesto sobre la renta:** Es aquel que se genera, una vez deducido del resultado contable de todas aquellas partidas conciliatorias de ingresos y gastos a la luz del estatuto tributario.

- **Impuesto sobre las ganancias ocasionales:** Es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.

- **La sobre tasa del impuesto de renta:** Es aquel calculado de conformidad con las normas tributarias establecidas para el efecto.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar

Los montos ya pagados incluyendo las retenciones en la fuente y anticipos deben ser deducidos del pasivo para impuesto sobre la renta y si el monto ya pagado que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el valor a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo si cumplen con las condiciones de ser compensados de acuerdo con la Sección 29 Impuesto a las ganancias es decir; el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente se mide de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria

3.10.2 Impuesto diferido
La Compañía reconoce el impuesto diferido de acuerdo con la Seccion 35 Impuestos a las ganancias diferidos para todas las diferencias temporarias sujetas a impuestos.

Los saldos contables bajo las NIIF para Pymes deben ser comparados con los saldos del balance fiscal y las diferencias temporales que resulten deben ser multiplicados por la tasa esperada para el momento en que se revierta la diferencia para determinar el impuesto diferido activo o pasivo.

Las diferencias temporarias se clasifican en dos grupos

- **Las diferencias temporarias sujetas a impuestos**. Son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento a futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.
- **Las diferencias temporarias deducibles:** son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en por lo tanto genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

BASES	TIPO DE DIFERENCIA	IMPUESTO DIFERIDO
Base IFRS de un activo es superior a la base fiscal	Imponible	Pasivo
Base IFRS de un activo es inferior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es superior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es inferior a la base fiscal	Imponible	Pasivo

Para el año 2016 – 2017 y 2018 la Compañía determina el impuesto diferido sobre diferencias temporarias imponibles, sin embargo de acuerdo con la exención no los aplica para el año de implementacion inicial no transacción por lo cual lo aplica para el año 2015.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes
La Compañía reconoce la provisión como un pasivo en el balance general, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades y equipos.

Las provisiones son revisadas en cada fecha del estado de situación financiera, y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores, cambios en las estimaciones contables y errores.

3.12 Ingresos
Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias y extraordinarias de la Compañía, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no este relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La Compañía, reconoce los ingresos de las actividades ordinarias si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo al grado de terminación de la prestación final del servicio, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, estipuladas en la normatividad internacional.

- Valor de los ingresos de actividades construcción puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo y puedan ser medidos con fiabilidad, siempre teniendo en consideración el impacto que tenga la materialidad sobre las políticas individuales.

En los casos en que se den devoluciones de ingresos por reclamaciones de los clientes, se deben reconocer como un menor ingreso del periodo teniendo en cuenta el impacto definido de acuerdo a la política de materialidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, tales como medidores, cajillas, registros de maniobras y demás artículo de acueducto y alcantarillado, deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos originados por las actividades de construcción de vías, así como las actividades complementarias de cada uno de ellos, así el valor de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable los recursos a recibir.

3.13 Arrendamientos
Para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de si los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a una entidad. Por lo cual la Compañía realiza un análisis detallado de cada uno de los contratos de arrendamientos suscritos determinar si los riesgos y beneficios derivados de la titulación se clasifican como arrendamiento financiero u operativo. A diciembre 31 la Compañía no cuenta con contratos de leasing financiero.

3.14 Costos y gastos
Los costos y gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

3.15 Cambios normativos
Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Sección 27 "Deterioro del valor de los activos"
Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con instrumentos financieros.
Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría

en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 17 "Propiedades y equipo", Sección 18 - "Activos intangibles Sección 17 y **Sección 18** establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a **Sección 17** y **Sección 18** publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con Instrumentos Financieros" Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la **Sección 11 y 12** sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. **Sección 11 y 12** mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la **Sección 11 y 12**. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. **Sección 12**relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la **Sección 11**, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. **Sección 12** sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la **Sección**. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 y que no puede ser aplicada de manera anticipada

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Dentro de las actividades de la Compañía podemos identificar los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de liquidez:
Aunque es un riesgo limitado dado a que los ingresos la Compañía corresponden a la construcción de carreteras cuyos flujos son muy estables y predecibles, por lo cual no se pone en riesgo la sostenibilidad de la Compañía.

El rubro del efectivo representa el 11.28%, 18.22% y 3.62% del total de los activos de la Compañía para los años 2019, 2018 y 2017 respectivamente.

Riesgo de crédito:
La Compañía no considera que está expuesta a grandes riesgos de crédito dado que no tiene una cartera concentrada.

La facturación es en su mayoría de construcción de carreteras directamente y a través de consorcios sobre los cuales tiene participación

Riesgo de tasas de interés:
La Compañía no posee riesgo de tasas de interés debido al bajo nivel de endeudamiento.

Riesgo de precios:
No se observa un riesgo significativo aquí dado a que son estables en el largo plazo.

Riesgo por tipos de cambio:
La Compañía no posee riesgo de cambio ya que la totalidad de sus operaciones son en su moneda funcional pese Colombiano.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Riesgos de capital:
Para definir la estructura de capital, La Compañía utiliza como estrategia, la maximización del recaudo con esto se mantiene la viabilidad financiera de la operación y la generación de recursos para los accionistas.

5. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para Pymes.

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante NIIF Pymes) de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y los Decretos 3023 y 3024 de 2013 en Colombia y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015. La Compañía pertenece al Grupo 2 de preparadores de información financiera y por consiguiente, la emisión de los primeros estados bajo Normas Internacionales de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015 y el balance de apertura al 1 de enero de 2014, con periodo de transición en el año 2014.

Para la preparación de estos estados financieros de acuerdo con la Sección 3, Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Sección 3), se han aplicado las siguientes exenciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF para Pymes.

Exenciones y excepciones
La Compañía de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes Sección 3 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014.

De acuerdo con dichas normas, la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los periodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatarias que son permitidas o requeridas en la Sección 3 Presentación de estados financieros.

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo Sección 9 estados financieros individuales y consolidados en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NIIF para Pymes.

Exenciones
Las exenciones voluntarias establecidas por la Sección 9 estados financieros, que aplicó la Compañía son las siguientes:

Costo atribuido (párrafos D5 a D8B): La Compañía tomó la decisión de no usar un avalúo técnico, el costo atribuidos usado fue el costo de adquisición, menos los cargos por depreciación y deterioro.

A continuación, se mencionan algunas de las razones de la no utilización de algunas exenciones:

Las transacciones con pagos basados en acciones (párrafos D2 y D3): La Compañía no hace pagos basados en sus acciones.

Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (párrafos D14 y D15): La Compañía no posee inversiones en otras entidades a la fecha del balance de apertura las participaciones en los consorcios están registrada por participación patrimonial.

Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en reconocimiento inicial (párrafo D20): La Compañía no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.

Excepciones
Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF 1 fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

La baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros (párrafos B2 y B3). La Compañía realizó las respectivas bajas de las transacciones que no cumplían con la característica para ser reconocidos como activos financieros o pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas (párrafos B4 a B6): La Compañía no desarrolla operaciones de cobertura.

Participaciones no controladoras (párrafo B7): La Compañía no posee inversiones en subsidiaria a la fecha del ESFA.

Clasificación y medición de activos financieros (párrafo B8): La Administración de la Compañía considera que los activos financieros cumplen con las condiciones de reconocimiento al costo amortizado, bajo las condiciones y circunstancias actuales.

Derivados implícitos (párrafo B9): La Compañía no identificó derivados implícitos.

CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PREPARADO BAJO NORMAS CONTABLES COLOMBIANAS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPÓSITO ESPECIAL DE APERTURA PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2015

Estado de situación financiera

Activo	Cifras bajo PCGA anterior	Ajuste # 1	Ajuste # 2	Ajuste # 3	Cifras bajo NIIF para Pymes
Efectivo y equivalentes de Efectivo	241,512,359	272,571,183			514,083,542
Inversiones en asociadas	1,648,350,800		(1,648,350,800)		-
Instrumentos financieros	459,048,686				459,048,686
Cuentas por cobrar comerciales	420,370,250	1,955,414,788			2,375,785,038
Deudores a vinculados y partes relacionas	137,075,354	2,308,122,180			2,445,197,534
Anticipos de Impuestos	229,698,179				229,698,179
Inventarios	2,874,190,307	2,639,999,999			5,514,190,306
Otros activos	326,486,425				326,486,425
Propiedades y Equipos, netos	2,499,105,336	159,964,917		(1,974,176)	2,657,096,076
Total del activo	**8,825,805,706**	**7,346,073,067**	**(1,648,350,800)**	**(1,974,176)**	**14,521,553,797**
Pasivo					
Obligaciones Financieras	176,399,094				176,399,094
Cuentas por pagar comerciales	358,214,456	1,225,891,665			1,584,106,121
Impuestos, gravamenes y tasas	2,878,606,321	14,831,711			2,893,438,032
Obligaciones laborales	2,190,681				2,190,681
Otros pasivos	535,280,344				535,280,344
Impuesto diferido pasivo	-				-
Anticipos de recibidos de clientes	590,335,517	4,252,388,925			5,245,705,442
Impuesto diferido pasivo a largo plazo	-				-
Obligaciones con vinculados y partes rela	34,814,647	2,328,122,180			2,362,936,827
Total del pasivo	**4,939,031,060**	**7,821,215,481**	**-**	**-**	**12,760,246,541**
Patrimonio					
Capital Social	3,000,000,000				3,000,000,000
Reserva Legal	134,260,271				134,260,271
Resultados acumulados	750,540,201	(475,142,413)	475,142,413		750,540,201
Capitalización acreencias	-				-
Superavit por Valorizacion	1,974,176			(1,974,176)	-
Conversión de PCGA a NIIF	-		(2,123,493,216)		(2,123,493,216)
Total patrimonio	**3,886,774,648**	**(475,142,413)**	**(1,648,350,803)**	**(1,974,176)**	**1,761,307,256**

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Explicaciones de las partidas conciliatorias del Balance de apertura

Ajuste 1
Corresponde a la consolidación proporcional de los negocios conjuntos de acuerdo con la Sección 34 de negocios conjuntos de NIIF para Pymes con base a la participación sobre los consorcios activos.

Ajuste 2
Reversión de la inversion bajo el método de participación sobre las utilidades de los consorcios contabilizados bajo el PCGA anterior.

Ajuste 3
Ajuste del superávit de valorización sobre Propiedades y equipos.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS A 31 DE DIC DE 2015

Estado de Situación Financiera

Activo	Cifras bajo PCGA anterior	Ajuste # 1	Ajuste # 2	Ajuste # 3	Ajuste # 4	Cifras bajo NIIF para Pymes
Efectivo y equivalentes de Efectivo	299,155,755	6,285,748,176				6,584,903,931
Inversiones en asociadas	3,889,212,462		(3,889,212,462)			-
Instrumentos financieros	897,508,553					897,508,553
Cuentas por cobrar comerciales	102,804,039	1,432,058,096				1,534,862,135
Deudores a vinculados y partes relaciona	162,072,452	4,060,607,425				4,222,680,877
Anticipos de Impuestos	1,065,059,982	400,000,000				1,465,059,982
Inventarios	-			282,453,590		282,453,590
Otros activos	18,582,943					18,582,943
Propiedades y Equipos, netos	2,587,964,344	285,192,154			(1,974,176)	2,871,182,322
Valorizaciones sobre PPE	2,537,000,000				(2,537,000,000)	-
Total del activo	**11,559,161,529**	**12,463,605,851**	**(3,889,212,462)**		**(2,538,974,176)**	**17,857,034,333**
Pasivo						
Obligaciones Financieras	58,686,637					58,686,637
Cuentas por pagar comerciales	393,666,372					393,666,372
Impuestos, gravamenes y tasas	2,452,377,122	277,523,790				2,729,900,912
Obligaciones laborales	1,576,622					1,576,622
Otros pasivos	64,688,200	86,034,377				150,722,577
Impuesto diferido pasivo	-					-
Anticipos de recibidos de clientes	113,474,330	197,139,361				310,613,691
Impuesto diferido pasivo a largo plazo	-					-
Obligaciones con vinculados y partes rela	19,837,086	7,779,545,056				7,799,382,142
Total del pasivo	**3,104,305,369**	**8,340,242,584**	-		-	**11,444,547,953**
Patrimonio						
Capital Social	3,000,000,000					3,000,000,000
Reserva Legal	379,367,921					379,367,921
Resultados acumulados	2,536,514,062	(1,007,817,552)	475,142,413			2,003,838,923
Capitalización acreencias	-	3,152,772,846				3,152,772,846
Superavit por Valorizacion	2,538,974,176				(2,538,974,176)	-
Conversión de PCGA a NIIF	-	(2,123,493,216)				(2,123,493,216)
Total patrimonio	**8,454,856,159**	**21,461,978**	**475,142,413**		**(2,538,974,176)**	**6,412,486,374**

Estado de Resultados Integral

1987

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Cifras bajo PCGA anterior	Ajuste # 1	Ajuste # 2	Ajuste # 3	Ajuste # 4	Cifras bajo NIIF para Pymes
Ingresos Actividades Ordinarias	$ 52,453,627	-$ 50,944,053	$ 50,944,053			$ 52,453,627
Costo de Ventas	-$ 46,680,986	$ 44,184,598	-$ 44,184,598	262,453,589		-$ 46,943,439
Utilidad bruta	**$ 5,772,641**					**$ 5,510,188**
Gastos de administración	$ 663,820	$ 927,850	-$ 927,850			$ 663,820
Gastos de ventas	$ 1,127,051	$ 127,780	$ 973,176			$ 16,096
Depreciación	$ 371,589					$ 371,589
Utilidad Operativa	**$ 3,610,181**					**$ 4,458,683**
Intereses	-$ 24,468					$ 24,468
Otros gastos, otros Ingresos	$ 1,255,742	$ 175,623	-$ 175,623			$ 1,255,742
Utilidad antes de impuestos	**$ 2,329,971**					**$ 3,178,473**
Provision Impuesto de Renta y CREE	$ 1,680,067					$ 1,680,067
Utilidad neta	**$ 649,904**					**$ 1,498,406**

Explicaciones de las partidas conciliatorias del balance de transición 2014.

Ajuste 1
Corresponde a la consolidación proporcional de los negocios conjuntos de acuerdo con la Sección 34 de negocios conjuntos de NIIF para Pymes con base a la participación sobre los consorcios activos.

Ajuste 2
Reversión de la inversión bajo el método de participación sobre las utilidades de los consorcios contabilizados bajo el PCGA anterior.

Ajuste 3
Ajuste por reconocimiento de inventarios sobre los costos ejecutados en obras que no han sido facturados a la fecha de presentación del ejercicio.

Ajuste 4
Ajuste del superávit de valorización sobre Propiedades y equipos.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos moneda nacional	2.186.178.610.81	3.719.189.759.00	817.063.506.92
Caja	20.015.625.00	36.856.729.34	39.155.237.42
Total	2.206.194.235.81	3.756.045.488.34	856.219.744.34

El efectivo de la Compañía lo componen los saldos de las cuentas bancarias nacionales y los saldos de cajas generales y menores de la Compañías y participaciones en el consorcio

Nota 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2017
CLIENTES NACIONALES	490.500.510.25	791.744.719	6.916.561.410.68
DEUDORES VARIOS	8.284.600.426.14	6.432.321.388	2.780.044.235.87
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	229.862.627.00	566.337.252	127.279.926.71
TOTALES	9.004.963.563.39	7.820.403.358	9.823.885.576.26

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden en su totalidad a cuentas por cobrar facturadas por concepto de construcción de obras y carreteras directa y a través de los consorcios sobre los cuales opera la Compañía, los cuales son cuentas por cobrar comerciales libres de riesgos de crédito por lo cual no están descontadas de deterioro por cuentas irrecuperables, y al ser corrientes dentro del plazo normal de recuperación no se descuentas a valor presente neto. Las cuentas por cobrar comerciales presentan una anticipación que oscila entre 30 y 60 días calendarios.

1488

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 3 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inventarios	94.725.865.12	40.385.701.91	5.504.118.301.91
Total	**94.725.865.12**	**40.385.701.91**	**5.504.118.301.91**

El inventario de la Compañía está compuesto por aquellas erogaciones de efectivo sobre las obras con proyectos activos, y que a la fecha de la emisión de los estados financieros no han sido facturados. De acuerdo con la política de la Compañía costos nos facturados sobre avances de obras son registrados como inventarios de productos en proceso.

Al fin de cada periodo diciembre 31 de cada año los inventarios se componían de la siguiente manera:

Diciembre 31 de 2019 saldo de inventarios del consorcio CC Dumar Sofan 12.50% participacion por materiales $94.725.865.12

Diciembre 31 de 2017 los saldos de los inventarios corresponden a contratos en ejecución por los principales consorcios Pavicar K15 y Consorcio CC Dumar Sofan.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 4 - PROPIEDADES, Y EQUIPO NETO

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

	SALDO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIONES	BAJAS POR RETIRO	SALDO BRUTO	DEPRECIACIONES AL INICIO DEL PERIODO	GASTOS DEPRECIACION PERIODO	RECUPERACION DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA FINAL DEL PERIODO	SALDO NETO FINAL DEL PERIODO
Propiedades, planta y equipo									
Terrenos	3.513.021.213,00	326.853.812,00		3.839.875.025,00				-	3.839.875.025,00
Edificios	1.351.282.500,00	110.000.000,00		1.461.282.500,00		1.829.944,53		1.829.944,53	1.459.452.555,47
Maquinaria y Equipos	3.697.778.853,00	742.420.864,00		4.440.199.717,00	1.829.695.141,20	403.003.336,52		2.232.698.477,72	2.207.501.239,28
Flota y Equipos de Transporte	929.056.359,00	0	5.000.000,00	924.056.359,00	836.784.275,82	11.165.833,35		847.950.109,27	76.106.249,73
Enseres y Computadores	29.203.232,63	6.593.000,00	3.967.217,87	31.829.014,76	4.693.136,78	967.183,56	2.423.198	3.237.122,34	28.591.892,42
Equipos de redes y comunicación				-	-			-	-
PP&E en arrendamiento financiero				-				-	-
Otras propiedades, plantas y equipo				-				-	-
Total propiedades, planta y equipo	9.520.342.157,63	1.185.867.676,00	8.967.217,87	10.697.242.615,76	2.671.172.553,90	416.966.297,96	2.423.198	3.085.715.653,86	7.611.526.961,90

1989

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

	SALDO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIONES	BAJAS POR RETIRO	SALDO BRUTO	DEPRECIACIONES AL INICIO DEL PERIODO	GASTOS DEPRECIACION PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA FINAL DEL PERIODO	SALDO NETO FINAL DEL PERIODO
Propiedades, planta y equipo								
Terrenos	3.513.021.213,00			3.513.021.213,00			-	3.513.021.213,00
Edificios	1.351.282.500,00			1.351.282.500,00			-	1.351.282.500,00
Maquinaria y Equipos	3.663.495.053,00	34.283.800,00		3.697.778.853,00	1.486.761.107,20	342.934.034,00	1.829.695.141,20	1.868.083.711,80
Flota y Equipos de Transporte	896.056.359,00	38.000.000,00	5.000.000,00	929.056.359,00	824.995.275,90	11.789.000,02	836.784.275,92	92.272.083,08
Enseres y Computadores	29.203.232,63	3.967.218,00	3.967.218,00	29.203.232,63	1.302.754,60	3.390.382,18	4.693.136,78	24.510.095,85
Equipos de redes y comunicación				-			-	-
PP&E en arrendamiento financiero				-			-	-
Otras propiedades, plantas y equipo				-				-
Total propiedades, planta y equipo	9.453.058.357,63	76.251.018,00	8.967.218,00	9.520.342.157,63	2.313.059.137,70	358.113.416,20	2.671.172.553,90	6.849.169.603,73

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo inicio periodo	Adquisiciones	Bajas por Retiro	Saldo bruto de los activos	Depreciación Acumulada inicio periodo	Cargos por depreciación corriente	Importe en libros neto a diciembre 31 de 2017
Terrenos	3.513.021.213			3.513.021.213			3.513.021.213
Edificaciones	1.351.282.500			1.351.282.500			1.351.282.500
Obras en curso	0						
Maquinarias y equipos	2.778.119.439	885.375.614		3.663.495.053	-1.204.137.676	-282.623.431.2	2.176.733.945.80
Muebles, enseres y equipos de computación	23.458.780	5.744.452.63		29.203.232.63	-335.571	-967.183.60	27.900.478.03
Equipos de transporte	852.906.359	43.150.000		896.056.359	-752.641.390	-72.453.885.90	71.061.083.10
Anticipo para compra de equipos	278..276.234		278.276.234	0			0
Total de las propiedades y Equipos	8.797.064.525	934.270.066.63		9.453.058.357.63	-1.957.014.637	-356.044.500.70	7.139.999.219.93

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades. y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo a Enero 1 de 2015.	Adquisiciones	Bajas por retiros /Traslados	Saldo Bruto de los activos	Depreciacion acumulada	Cargos por depreciacion corriente	Importe en libros neto a diciembre 31 2015
Terrenos	467,160,961	3,045,860,252	-	3,513,021,213	-	-	3,513,021,213
Edificaciones	-	1,351,282,500	-	1,351,282,500	-	-	1,351,282,500
Obras en curso	113,446,292	-	(113,446,292)	-	-	-	-
Maquinarias y equipos	2,776,677,257	474,999	-	2,778,119,439	(951,783,261)	(252,354,416)	1,573,981,763
Muebles, enseres y equipos de Computación	5,704,568	17,754,212	-	23,458,780	-	-	23,458,780
Equipos de transportes	852,906,359	-	-	852,906,359	(616,960,118)	(135,581,272)	100,364,969
Anticipos para compras de Equipos	224,605,624	53,670,610	-	278,276,234	-	-	278,276,234
Total de las propiedades y equipos	4,440,501,061	4,469,042,573	(113,446,292)	8,797,064,525	(1,568,743,379)	(387,935,687)	6,840,385,459

Descripción	Saldo a Enero 1 de 2015.	Adquisiciones	Bajas por retiros /Traslados	Saldo Bruto de los activos	Depreciacion acumulada	Cargos por depreciacion corriente	Importe en libros neto a diciembre 31 2015
Terrenos	467,160,961	-	-	467,160,961	-	-	467,160,961
Obras en curso	-	113,446,292	-	113,446,292	-	-	113,446,292
Maquinarias y equipos	2,512,539,617	264,148,640	-	2,776,677,257	(716,351,153)	(235,432,108)	1,824,893,996
Muebles, enseres y equipos de Computación	2,876,800	2,827,768	-	5,704,568	-	(579,360)	5,125,208
Equipos de transportes	852,906,359	-	-	854,880,534	(483,353,022)	(135,581,271)	235,946,241
Anticipos para compras de Equipos	21,322,516	203,283,108	-	224,605,624	-	-	224,605,624
Total de las propiedades y equipos	3,856,800,253	583,700,808	-	4,442,475,236	(1,199,704,175)	(371,588,739)	2,871,182,322

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La compañía en el año 2016 presentó adiciones de terrenos y equipos correspondientes al registros de los mismos al valor razonables presentando un cambio en las políticas contables de acuerdo con la sección10 de políticas contables, estimaciones y errores, registrando el superávit por valor de $ 3,045,860,252 y $ 627,328,882 para terrenos y edificaciones respectivamente, el superávit se detalla de la siguiente manera.

Total de los avaluos sobre propiedades y equipos	
Lote garzones	1,299,128,040
Lote Picacho	1,504,400,000
Lote edificio Pavicar 50% Participacion	242,331,212
Total superavit sobre terrenos	3,045,860,252
Sobre edificaciones	949,243,697
Total superavit Propiedades y equipos	3,995,103,949

En el periodo corriente se cargó a resultados depreciación por valor de $358.113.416.69 $356.044.500.70, $ 387,935.887 y $ 371,588,739 para 2017, 2018, 2017, 2016 y 2015 respectivamente.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 5 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendia:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Proveedores	723.357.874.14	415.199.003.20	665.450.331.20
Acreedores	207.262.000.11	121.945.005.15	17.608.400.00
Total	930.619.874.25	537.144.009.35	683.058.731.20

Son cuentas por pagar a proveedores de materiales y servicios relacionados con las obras de construcción a las cuales son pagaderas en el corto plazo.

Nota 6 - IMPUESTOS
Activos y pasivos por impuestos corrientes
El saldo de los activos y pasivos por impuestos corrientes comprende lo siguiente:

Activo y pasivo por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos corrientes	-	-	-
Anticipo de sobretasa impuesto de renta 2018	0	13.434.000	-
Anticipo industria y comercio avisos y tableros	0		0
Anticipo por impuesto de renta	378.670.138.01	1.082.811.770.11	-
Autor retención impuesto CREE	0		
Autor retención impuesto de renta	141.584.634.80	367.527.000	393.001.068.63
Saldo a favor generado en mayor 2017	0	180.050.000	204.010.000
Total	520.254.772.81	1.648.822.811.24	723.823.100

Pasivo Impuesto sobre la renta corriente			
Impuesto sobre la renta y complementarios		1.530.683.397	386.191.567
Sobre tasa impuesto de Renta	533.115.000,00	135.537.381	14.011.755
Total	533.115.000,00	1.684.220.778	281.560.000

Nota 7 - IMPUESTOS DIFERIDOS
El saldo del impuesto diferido comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2017
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido de renta	627.328.882	627.328.882 -	627.328.882
Pasivo por impuesto diferido de CREE	-	0 -	87.093.838
	627.328.882	627.328.882 -	627.422.882
Total neto de impuesto diferido	627.328.882	627.328.882 -	627.328.882

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

Los saldos pasivos por impuestos diferidos, corresponden el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporarias de los activos bajo NIIF para Pymes y los saldos fiscales registrados así:

Exceso de inventarios contables por concepto del reconocimiento de inventarios de productos en proceso que serán gravados el año siguiente a la tarifa del impuesto corriente registrado pasivo con cargo a resultados por valor de $ 87,093,838.

Mayor valor contables producto del valor razonable de terrenos y edificaciones gravados a la tasa de ganancia ocasional y los edificaciones a la tarifa corriente de impuesto sobre la renta el cual tuvo un cargo a otros resultados integrales ORI por valor de $ 627.328.882 registrados como menor valor del superavit sobre terrenos y edificaciones, debido a que fue la operación que generó.

La Compañía se acogió a la exención de la Sección 35 10 donde no se registra el Impuesto diferido para las exenciones para los años de implantación apertura y Transición.

Nota 8 – Anticipos Recibidos De Clientes
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Anticipos recibidos de clientes	1.014.541.397.50	1.628.322.751	6.439.900.359
Total	1.014.541.397.50	1.628.322.751	6.439.900.359

Corresponden a giros recibidos por los clientes girados a los consorcios para el financiamiento de las obras de construcción y pavimentación de vías urbanas y rurales, los cuales para el año 2019, corresponden a saldo pendiente de amortizar por giros anticipados en las obras con la Alcaldía de Montería y participación en Consorcios y que se encuentra en ejecución al cierre del periodo contable

Nota 9 – DERECHO DE USO DE ACTIVOS ARRENDADOS

Corresponde a maquinaria adquirida bajo el sistema de Leasing a Leasing Bancolombia por valor de $451.004.609 y registra un saldo en obligaciones financieras por valor de $396.820.613

Nota 10 PARTES RELACIONADAS
El siguiente es el detalle de los saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, con entes relacionados en los cuales la Compañía posee inversiones donde ejerce influencia control

	Año terminado a diciembre 31 de 2019	Año terminado a Diciembre 31, de 2018	Año terminado a Diciembre 31, de 2017
Partes relacionadas			
Jorge Antonio Dumar Habib	6.438.201.353.00	6.432.321.388	2.780.044.238.87
Total de las cuentas por cobrar	6.438.201.353.00	6.432.321.388	2.780.044.238.87

Partes relacionadas	Año terminado a diciembre 31 de 2019	Año terminado a Diciembre 31, de 2018	Año terminado a Diciembre 31, de 2017
Consorcio Dumar Sofan	2.328.501.910	2.328.501.910	4.587.511.078
Total de las cuentas por pagar	2.328.501.910	2.328.501.910	4.587.511.078

Los saldos con partes relacionados, son presentados por separados en el estado de la situación financiera, a pesar de que son cuentas con el misma persona natural, corresponden a acuerdos comerciales diferentes, y que los saldos de cuentas por cobrar están corrientes y serán realizados en el corto plazo sin embargo las cuentas por pagar son saldos de largo termino las cuales están sometidas a un interés del 4.5% efectivo mensual.

La Compañía realiza el proceso de consolidación proporcional al consorcio sobre los cuales la misma opera, a la fecha los consorcios activos sobre los cuales la Compañía tiene participación se detallan así:

	Dumar Ingenieros S.AS	Otras entidades	Total
CC Dumar Sofan 2016 Bogota 12	12.5%	87.5%	100%
Consorcio Pavicar Bogotá 581-1	49%	51.0%	100%
Consorcio Pavicar K15 846-6	60%	40%	100%
Pavicar 7 568	50%	50.0%	100%
Pavicar 3 563 Monil	25%	75.0%	100%

Nota 11 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

Capital suscrito y pagado
Corresponde al capital inicial de los aportes sin modificaciones.

Reserva legal
De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe apropiar como reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito, La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas; son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva hechos en exceso del 50% antes mencionado. Para el año 2016 se tomó la reserva sobre la utilidad contable bajo el PCGA anterior por valor de $ 15.828.553 y para el año 2017 bajo el efecto de las NIIF para Pymes la reserva legal por utilidades del periodo fue por valor de $ 63.937.482,26

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Capitalización de acreencias.
Corresponde a pasivos con terceras partes, el cual fue incluido capitalizado con el fin de aumentar el patrimonio de la Compañía

Resultados del ejercicio
Se incluye las utilidades del periodo, antes de la aplicación de la reserva legal y se incluyen como mayor valor de patrimonio

Ajuste por convergencia de PCGA a NIIF para Pymes
El ajuste por convergencia a las NIIF para Pymes corresponde a la reversion patrimonial reconocida via método de participación patrimonial, sobre negocios conjuntos la cual se encontraba incluida en las utilidades retenidas.

Dumar Ingenieros S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años terminados a Enero, 1 de 2015 y a diciembre a 31 de 2015 - 2016 - 2017 - 2018 y diciembre 31 de 2019

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Caitalización acreencias	Superavit por Valorizacion	Conversión de PCGA a NIIF	Total patrimoni
Saldo a Enero 1 del año 2015	3.000.000.000,00	134.260.271,00	750.540.201,00	-	-	2.123.493.216,00	1.761.307.256,
Resultado del periodo	-	-	1.498.406.272,00	-	-	-	1.498.406.272,
Capitalización de acreencias	-	-	-	3.152.772.846,00	-	-	3.152.772.846,
Reserva legal	-	245.107.650,00	245.107.650,00	-	-	-	
Saldo a Diciembre 31 del año 2015	3.000.000.000,00	379.367.921,00	2.003.838.823,00	3.152.772.846,00	-	2.123.493.216,00	6.412.486.374,
Resultado del periodo	-	-	158.285.530,00	-	-	-	158.285.530,
Reserva legal	-	15.828.553,00	15.828.553,00	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	3.367.775.067,00	-	3.367.775.067,
Saldo a Diciembre 31 del año 2016	3.000.000.000,00	395.196.474,00	2.146.295.800,00	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	9.938.546.971,
Resultado del periodo	-	-	639.374.822,60	-	-	-	639.374.822,
Reserva legal	-	63.937.482,26	63.937.482,26	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	
Saldo a diciembre 31 del año 2017	3.000.000.000,00	459.133.956,26	2.721.733.140,34	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	10.577.921.793,
Resultado del periodo	-	-	2.735.798.065,22	-	-	-	2.735.798.065,

1496/1

Reserva legal	-	273.579.884,29	273.579.884,29	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	
Saldo a diciembre 31 del año 2018	3.000.000.000,00	732.713.840,55	5.183.951.321,27	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	13.313.719.858,
Resultado del periodo	-	-	689.572.539,24	-	-	-	689.572.539,
Reserva legal	-	68.957.253,92	68.957.253,92	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	
Saldo a Diciembre 31 de 2019	3.000.000.000,00	801.671.094,47	5.804.566.606,59	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	14.003.292.398,

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Nota 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS
El saldo de los gastos de administración comprende lo siguiente por los años terminados al:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos de administracion de ventas	589.654.632,00	768.983.059,84
Depreciación	416.966.297,96	358.113.416,69
Honorarios	37.260.000	26.400.000
Impuestos	72.405.342	356.156.632
Servicios	48.772.589	45.685.083
Diversos	15.323.437	7.192.605
Personal	353.943.799	18.529.702
Seguros	798.828	2.926.692
Legales	45.925.385	6.122.581
Mantenimientos y Reparaciones	2.370.000	968.092
Gastos de viajes	1.733.852	373.805
Adecuaciones e instalaciones	63.000	95.000
Arrendamientos	0	
Total gastos de ventas	325.000	
Total Gastos de administración y de ventas	1.006.949.929	832.687.628

Los mayores gastos de la Compañía están representados en los cargos por depreciacion de los las propiedades y equipos utilizados en la operacion de la Compañía. Los gastos han presentados reducciones importantes de acuerdo con las estrategias de trabajos integrados aplicados por la administración de la Compañía. Los impuestos decrecieron producto de la

disminución en las ventas del año 2019 al año 2018, y dentro de los gastos diversos para el año 2019 se dieron debido a imprevistos relacionados con la operación, y que han disminuido de acuerdo al nivel de producción de la Compañía.

Nota 12 - OTROS GASTOS Y OTROS INGRESOS

El saldo de los otros gastos y otros ingresos comprende lo siguiente por los años terminados al:

Otros Gastos – Otros Ingresos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Apropiaciones		
Gastos Bancarios	117.215.090	142.731.461
Intereses	8.574.209	32.479.787
Otros Gastos	322.839.169	13.444.861.85
Intereses Recibidos rendimientos finan		85.197.794.50
Otros ingresos	31.856.391	
Total Otros Gastos, otros ingresos	417.290.530	71.752.932.65

Los otros gastos y otros ingresos tienen dentro de su composición el reconocimiento a través de los resultados integrales, operaciones de reconocimientos anteriores de acuerdo con la sección 15 negocios conjuntos NIIF para pymes, los cuales fueron registrados en el estado de resultados integrales
Los gastos bancarios y los intereses han disminuido en la proporción de la disminución de las obligaciones financieras y el manejo de fondos en cuentas bancarias.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 13- SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 hubo una disminución del 38.61% en los ingresos total de la empresa debido a la disminución en las obras contratadas durante el período

	AÑO 2019	ANO 2018	ANO 2017
ACTIVO CORRIENTE	$ 11.932.865.713,36	$ 13.302.807.105,36	$ 16.781.234.691,14
PASIVO CORRIENTE	$ 2.597.487.704,98	$ 3.948.993.579,05	$ 8.128.472.157,34
ACTIVO TOTAL	$ 19.556.610.895,25	$ 20.615.364.843,09	$ 23.921.233.911,07
PASIVO TOTAL	$ 5.553.318.497,20	$ 7.301.644.984,27	$ 13.343.312.117,47
PATRIMONIO	$ 14.003.292.398,06	$ 13.313.719.858,82	$ 10.577.921.793,60
C.T	$ 9.335.378.008,38	$ 9.353.813.526,31	$ 8.652.762.533,80
N.E	28,40%	35,42%	55,78%
I.L	4,59	3,37	2,06
Gastos Intereses	$ 8.574.209,00	$ 32.479.787,00	$ 37.381.650,00
U OPERACIONAL	$ 1.662.741.798,89	$ 4.380.745.697,24	$ 1.036.904.537,06
Cobertura Intereses	193,92	134,876	27,738
Rentabilidad Activo	8,50%	21,25%	4,33%
Rentabilidad Patrimonio	11,87%	32,90%	9,80%
EBITDA	$ 1.639.653.837,20	$ 1.433.004.296,07	$ 1.433.004.296,07

Nota 14 - ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se acompañan a los del 31 de diciembre de 2019
31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Pymes, se presentan sólo para propósitos comparativos.

1495 | 2

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Jorge Antonio Dumar Rodriguez
Representante Legal

Rafael Safanor Regino Cano
Revisor Fiscal
TP-46332-T

Maria del Pilar Serpa Urango
Contador
TP 132368-T

Dictamen del Revisor Fiscal

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la **Sociedad DUMAR INGENIEROS S.AS.** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el articulo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin modificación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten el principio de negocio en marcha.

La Junta de socios de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

• Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

• Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

• Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron

constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas de los principales comités formales que tiene la Entidad.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para para el proceso de auditoría, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del control interno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y

estatutarias, y a las decisiones de la junta de socios, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta de socios, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mí y en mi opinión del 18 de marzo de 2019, emití una opinión favorable.

RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Revisor Fiscal T.P. N° 46332-T
Marzo 9 de 2020
Calle 32 Número 1ª-52W Montería

CERTIFICACIÓN

DUMAR INGENIEROS S.A.S., identificado con Nit No. 900.222.779-6, representada en este acto por JORGE DUMAR RODRIGUEZ en su calidad representante legal, identificado como aparece al pie de su firma y MARIA DEL PILAR SERPA URANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.937.972 expedida en Montería, con tarjeta profesional No. 132368-T en su calidad de Contador Público. Declaramos que los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019 han sido fielmente tomados de los libros y damos fe que los registros contables, se han llevado conforme a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, que los estados financieros reflejan la existencia de los bienes, derechos y obligaciones del ente económico, que la evaluación de los recursos es cuantificada con sujeción a las normas técnicas contables colombianas.

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
C.C. No. 79.939.920 de Bogotá

MARIA DEL PILAR SERPA URANGO
Contador Público
TP No. 132368 -T

1998/2

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2019

Este informe contiene la Gestión de las diferentes áreas de la empresa Dumar Ingenieros SAS., en la prestación de los servicios de Construcción de obras de ingeniería Civil.

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. Miembros y Presentación.....2
 1.1 Miembros y Composición Accionaria.....2
 1.2 Identificación General de la Empresa.....2
2. Principales aspectos de la Gestión año 2017, logros y cumplimiento de metas... 3
 2.1 Indicadores de Gestión Ciudad ...3
 2.1.1 Metas GS-SST...4
 2.1.2 Gestión COPASST..5
 2.1.3 Gestión NIIF 6
 2.1.4 Gestión Licitación ...7
 2.1.5 Gestión de legalidad...7
3. Gestión de Recurso Humanos. ..8
 3.1 Personal.....8
 3.2 Indicadores de gestión del Departamento de Recursos Humanos ...8
 3.2.1 Indicadores de Gestión RRHH . .10
4. Gestión Administrativa y Financiera ...10
 4.1 Estado de Situación Financiera....10
 4.2 Estado de Resultado11
 4.3 Indicadores Financieros ...12

1999/r

1. MIEMBROS Y PRESENTACION

El siguiente informe presenta un resumen general de la gestión realizada en el año 2018 por medio de la empresa Dumar Ingenieros SAS.

1.1 MIEMBROS Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	ACCIONES ADQUIRIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Jorge Antonio Dumar Rodriguez	1.500	50%
Carlos Julio Dumar Rodriguez	1.500	50%

1.2IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nit	900222779-6
Actividad Principal	Actividades de ingeniería civil, construcción de carreteras y otras actividades conexas a la ingeniería civil
Dirección domicilio prinicpal	Calle 41 Número 14-80
E-mail	dumaringenieros@hotmail.com
Teléfonos:	7824922 3126215890

DUMAR INGENIEROS S.A.S., es una Empresa Privada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, de naturaleza privada, constituida por documento privado 0001del 9 de junio de 2008, la cual fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Monteria con la matricula No. 095528 el 23 de junio de 2008; por su naturaleza la empresa es vigilada por la Superintendencia de Sociedades.
Inicialmente Dumar Ingenieros se habia constituido como una empresa de responsabilidad limitada, sin embargo, la sociedad decide transformarse a una sociedad por acciones simplificadas SAS. Según acta de junta número 002 del 6 de diciembre de 2010, inscrita en la cámara de comercio el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 023614 del libro IX.

El domicilio principal de la empresa está en la ciudad de Montería, su objeto social principal es celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades públicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingenieria civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones, dentro de las empresas y personas naturales con las cuales se han conformado consorcios se destacan Sofan Ingeniería SAS. Jorge Antonio Dumar Habib respectivamente.

2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GESTIÓN AÑO 2017, LOGROS Y CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	2018	2019
Metas SG-SST	85%	85%
Gestión COPASST	86%	86%
Gestión NIIF	97%	99%

1500/k

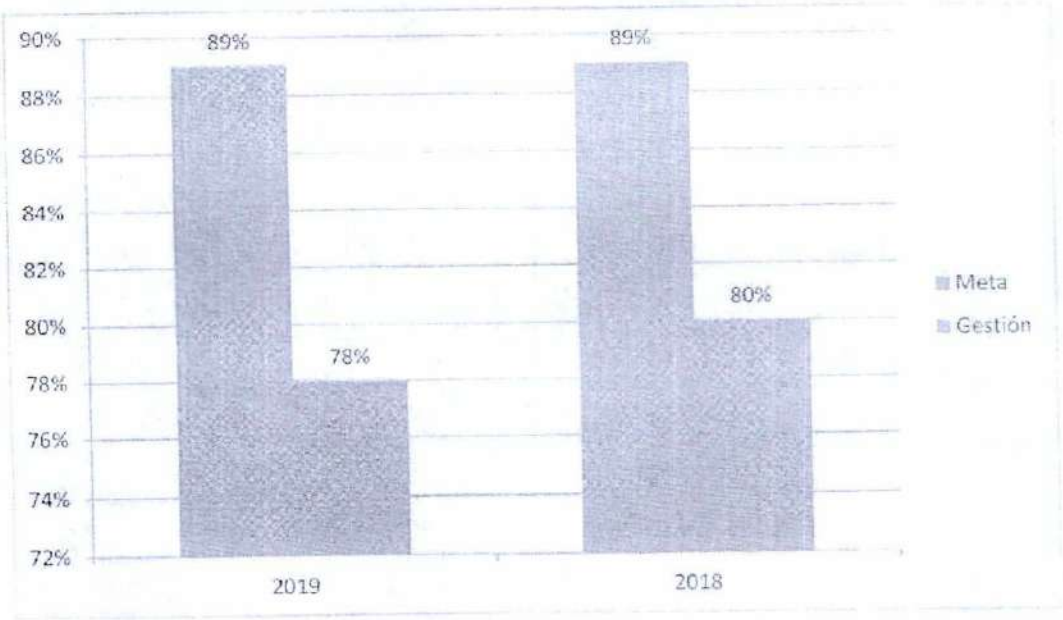
Gestión Licitación	88%	80%
Gestión legalidad	100%	100%

2.1.1 Metas SG-SST

Según los indicadores estipulados y las metas trazadas a nivel de gestión, podemos resaltar las siguientes:

Objetivos Globales	Metas	2018	2019
Asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	70%	60%	60%
Garantizar la ejecución del presupuesto	90%	70%	80%
Disminuir los accidentes	90%	80%	80%
Mantener cero enfermedades laborales	100%	100%	100%
Dar cumplimiento a las normas legales y de otras índoles en SST	95%	80%	80%
Total Promedio	**89%**	**78%**	**80%**

Meta de Gestión



2.1.2 Gestión COPASST

Después de un seguimiento al cronograma organizado por el COPASST, se puede concluir que el cumplimiento del mismo fue así:

ACTIVIDADES/TEMA	2018	2019
REUNION COPASST	90%	90%

Publicación en carteleras temas SSTA	80%	90%
Capacitación	80%	80%
Integración	80%	70%
Actividades Deportivas	80%	70%
Oficinas: condiciones de área	90%	95%
Bodegas de inventarios, bodegas de equipos y herramientas	80%	85%
Inspección de vehículos	80%	90%
Inspección de bombas de fumigación, guadañas, sierras,	90%	90%
Inspección de extintores (de campo, oficina, vehículos)	90%	100%
Inspección de botiquín de primeros auxilios (vehículos y oficinas)	90%	100%
Inspección estado de EPP (todos los trabajadores, incluido los técnicos)	90%	90%
Inspección uso de EPP(escoger un dos frentes de trabajo)	90%	90%

Seguimiento a planes de acción planteados de la investigación accidentes y casi accidentes	80%	80%
Informe mejora de infraestructura ejecutada	90%	90%
Publicar en cartelera informe de la gestión COPASST(Con registro fotográfico)	80%	80%
Total Promedio	85%	87%



2.1.3 Gestión NIIF

Teniendo en cuenta que las normas internacionales de información financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el período que inicia el 1 de enero de 2015, en

1502/K

conformidad con la ley 1314 de 2009, el decreto reglamentario 2784 de diciembre 2012, decreto 3023, 3024 del 2013 y el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, la compañía diseñó el proyecto de implementación de las NIIF y el avance de dicho proyecto a 2019 es:

Cumplimiento Proyecto de Implementación NIIF		
Sensibilización todas las aéreas	100%	100%
Diseño y responsabilidades	100%	100%
Adecuación de políticas	90%	100%
Adecuación de Software	90%	100%
Balance de Apertura	100%	100%
Periodo de transición	100%	100%
Balance comparativo bajo NIIF	90%	100%
Reporte de Información	90%	100%
Total Promedio	95%	100%

2.1.4 Gestión de Licitación.

Las licitaciones hechas a nombre propio por la compañía o a través de la creación de consorcios o unión temporal con otras compañías, son su motor fundamental. Por ende, el ganar dichas licitaciones se convierten en la principal fuentes de ingresos.

El siguiente cuadro muestra la gestión de las licitaciones ganadas con respecto a las presentadas

Gestión de Licitaciones			
Año	Presentadas	Otorgadas	%de eficiencia
2018	11	2	18.18%
2019	26	0	0%

2.1.5 Gestión de Legalidad

La gestión de legalidad de los años 2018 y 2019 alcanzó el 100% de eficiencia. A la fecha de 2020 no se reporta incumplimiento a las entidades de control y reporte como cámara de comercio, DIAN. Superintendencia de sociedades y entidades gubernamentales de orden nacional, departamental y municipal.

3 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

3.1 PERSONAL:

El personal contratado a fecha del año 2019, se conformó por administrativos y operativos; para un total de 3 colaboradores.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019
Directos	3	3
TOTAL	3	3

La mayor parte de la contratación se hace a través de los consorcios a los cuales está inscrita la compañía, es por esto que la contratación no depende de Dumar Ingenieros SAS. Como empresa.

3.2 INDICADORES DE GESTION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

La labor del talento humano se ha convertido en la gestión de apoyo gerencial para el manejo de las buenas relaciones laborales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de un buen clima laboral.

Así mismo se ha logrado contar con el personal idóneo y capaz de aportar a la ejecución de las estrategias definidas por la empresa, desarrollar las competencias que aumentan la productividad a través de programas de formación y entrenamiento del personal, desarrollar actividades orientadas al bienestar de los colaboradores y de sus familias e integrar los aspectos legales requeridos en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

De esta manera se relaciona los aspectos que se destacan dentro de la gestión del Talento Humano:

- Clima Laboral: se realiza cada dos (2) años esta evaluación, con el fin de valorar la percepción global que tienen los colaboradores de la empresa; determinado a través de las normas, valores y la forma de pensar que caracterizan la actividad de la empresa en el día a día, el enfoque y la forma de abordar la solución a los problemas y el manejo diario a los conflictos. Estos resultados dan lugar a diseñar planes de mejora que favorezca el entorno colaborador – empresa.

- Comunicaciones Internas: se ha implementado mejorar los canales de comunicación entre los equipos de trabajo brindando conversatorios como una herramienta que permite que la información llegue a todos.

- Capacitación y Desarrollo: se despliega a través de un plan anual de capacitación en función de las necesidades reales de cada área, promoviendo el conocimiento como uno de los medios más eficaces para transformar, actualizar y hacer perdurar la cultura de identidad empresarial.

 Rotación de personal: por medio de este dato nos ayuda en la proyección de la demanda de fuerza laboral, el indicador de rotación permite revisar los motivos de retiro para hacer las intervenciones necesarias.

- Ausentismo Laboral: tiene un enfoque dentro de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, en donde los múltiples factores determinantes del ausentismo hacen complejo su abordaje y su manejo por esto se ejecutó intervenciones psicosociales (como visitas domiciliarias, atención psicológica a empleados) que permitan reducir significativamente la ausencia en el trabajo.

- Accidentabilidad en el trabajo: a este indicador en los últimos años para la empresa se ha convertido en foco de la gestión que se desarrolla en el área de talento humano, buscando garantizar al 100% la salud y bienestar de los trabajadores. Todos los accidentes de trabajo sin investigados y así mismo se generan plan de acción para prevenir su ocurrencia. La meta de accidente es cero"0" siempre. Dentro del plan anual se desarrollan campañas preventivas como: vuelvo a casa vivo y sano, desinfección de manos, prevención del túnel carpiano, seguridad vial, autocuidado,

campaña de control de peso, vacunación y señalización de trabajo en vias públicas.

En el siguiente ítems se describe el cumplimiento de cada objetivo.

3.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN RRHH

DESEMPEÑO	Evaluación competencias laborales	Cumplimiento	90%
		Meta	100%
SELECCIÓN DE PERSONAL	requerimientos de vacantes por áreas	Cumplimiento	75%
		Meta	90%
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	Formaciones para desarrollar habilidades. Actividades para aumentar las potencialidades del empleado.	Cumplimiento	83,5%
		Meta	80%
ROTACIÓN DEL PERSONAL	El objetivo es monitorear los niveles de desvinculación de los empleados	Rotación	1,3%
		Meta	2%
BIENESTAR LABORAL	Cubrimiento de beneficios corporativos extralegales	Cumplimiento	100%
		Meta	100%
ÍNDICE AUSENTISMO	El objetivo es monitorear los indicadores relacionados con seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el cumplimiento de la norma	Índice de Ausentismo	0,86
		Meta Ausentismo	0,96
ACCIDENTALIDAD		Accidentes ocurridos 2017	2
		Meta	0

4 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

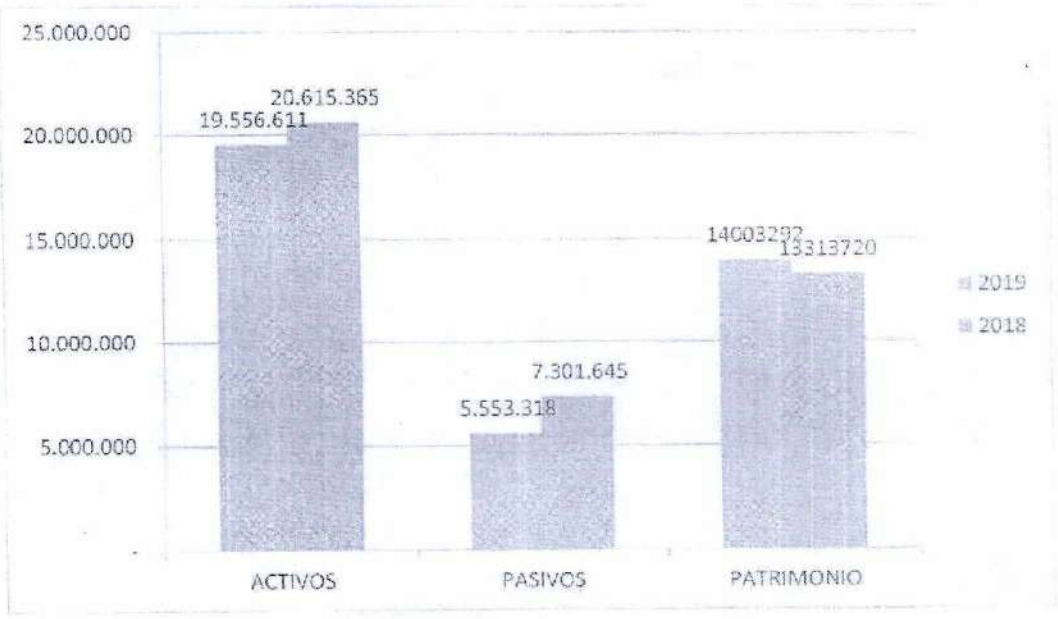
4.1 ESTADO DEL BALANCE GENERAL

Las tendencias de las cuentas principales del Balance General ratifican para el periodo analizado, la consolidación Patrimonial como producto del sostenido fortalecimiento de los Activos y el mantenimiento en el nivel de Pasivos, según se

1509/k

muestra a continuación en millones de pesos:

	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de Efectivo	2.206.194.235.81	3.756.045.488.34
Inversiones e Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	9.004.963.563.39	7.820.403.358,87
Anticipos de Impuestos	594.321.309.04	1.648.822.811,24
Inventarios	94.725.865.12	40.385.701,91
Otros activos corrientes	32.660.740.00	37.149.745,00
Total activo corriente	11.932.865.713.36	13.302.807.105,36
Activo no corriente		
Propiedades y Equipos, netos	7.611.526.961.90	6.849.169.603,73
Derechos de uso de activos arrendados		451.004.609,00
Licencias de software	12.218.220.00	12.383.525,00
Total activo largo Plazo	7.623.745.181.00	7.312.557.737,73
TOTAL ACTIVOS	19.556.610.895.26	20.615.364.843.09
PASIVOS		
Obligaciones Financieras	1.979.290.00	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	930.619.874.24	537.144.009,35
Impuestos, gravámenes y tasas	551.484.000.00	1.684.220.778,07
Obligaciones laborales	47.677.365.00	90.306.039,83
Otros pasivos	51.185.778.23	
Impuesto diferido pasivo		
Anticipos recibidos de clientes	1.014.541.397.50	1.628.322.751,80
Total pasivo corriente	2.597.487.704.98	3.948.993.579,05
Pasivo a largo plazo		
Pasivos por impuestos diferidos	627.328.882,00	627.328.882,00
Otros Pasivos financieros no corriente		396.820.613,00
Otros Pasivos no financieros no corriente	2.328.501.910,22	2.328.501.910,22
Total pasivo no corriente	2.955.830.792.22	3.352.651.405,22
TOTAL PASIVOS	5.553.318.497.20	7.301.644.984,27
Patrimonio de los accionistas	14.003.292.398.06	13.313.719.858,82
Total pasivos mas patrimonio	19.556.610.895.26	20.615.364.843.09



Respecto del 2017, los Activos en el año 2018 muestran una disminución del 13.81%, los Pasivos del 45.27% y el Patrimonio un incremento del 25.86%.

DUMAR
INGENIEROS S.A.S

4.2ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del Estado de Superávit para el periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2019, cierra con una utilidad neta de $689.572.5 millones.

		Periodos terminados en: Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Ingresos Actividades Ordinarias	11	18.269.910.858,40	47.317.160.993,11
Costo de Ventas		15.632.079.520,68	- 41.859.226.589,96
Ganancia bruta		2.637.831.337,72	5.457.934.403,15
Otros Ingresos		31.856.391,13	49.907.770,62
Gastos de ventas		325.000,00	
Gastos de administración	12	589.654.632,00	768.983.059,84
Depreciación	4	416.966.297,96	358.113.416,69
Total Gastos Operacionales		**1.006.945.929,96**	**1.127.096.476,53**
Otros Gastos			
Utilidad Operativa		1.662.741.798,89	4.380.745.697,24
Ingresos Financieros			85.197.794,50
Costos Financieros/intereses	13	8.574.209,00	32.479.787,00
Otros Gastos no OP		431.480.050,65	13.444.861,85
Utilidad antes de impuestos		**1.222.687.539,24**	**4.420.018.842,89**
Provision impuestos renta		533.115.000,00	1.530.683.396,55
Provision Sobretasa impuestos renta			153.537.381,12
Utilidad neta		689.572.539,24	2.735.798.065,22

4.3 INDICADORES FINANCIEROS

Se presenta en esta sección, los principales indicadores registrados por la empresa durante los años 2019 y 2018:

	AÑO 2019	ANO 2018	ANO 2017
ACTIVO CORRIENTE	$ 11.932.865.713,36	$ 13.302.807.105,36	$ 16.781.234.691,14
PASIVO.CORRIENTE	$ 2.597.487.704,98	$ 3.948.993.579,05	$ 8.128.472.157,34
ACTIVO TOTAL	$ 19.556.610.895,26	$ 20.615.364.843,09	$ 23.921.233.911,07
PASIVO TOTAL	$ 5.553.318.497,20	$ 7.301.644.984,27	$ 13.343.312.117,47
PATRIMONIO	$ 14.003.292.398,06	$ 13.313.719.858,82	$ 10.577.921.793,60
C.T	$ 9.335.378.008,38	$ 9.353.813.526,31	$ 8.652.762.533,80
N.E	28,40%	35,42%	55,78%
I.L	4,59	3,37	2,06
Gastos Intereses	$ 8.574.209,00	$ 32.479.787,00	$ 37.381.650,00
U OPERACIONAL	$ 1.662.741.798,89	$ 4.380.745.697,24	$ 1.036.904.537,06
Cobertura Intereses	193,92	134,876	27,738
Rentabilidad Activo	8,50%	21,25%	4,33%
Rentabilidad Patrimonio	11,87%	32,90%	9,80%
EBITDA	$ 1.639.653.837,20	$ 1.433.004.296,07	$ 1.433.004.296,07

1506

DUMAR
INGENIEROS S.A.S

Montería, 24 de diciembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cra 1W # 32A – 49 Centro Verde
MONTERIA - CORDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:
"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Nosotros, **RAFAEL SOFANOR REGINO CANO**, con Tarjeta profesional 46332-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, **JOSE MONTERROSA POSADA**, con Tarjeta Profesional 170180-T, en condición Contador y **JORGE DUMAR RODRÍGUEZ**, con Cédula de Ciudadanía 79.939.920 de Bogotá, en condición de Representante Legal de **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**, certificamos que DUMAR INGENIEROS S.A.S identificada con NIT. 900.222.779-6, ha tenido en el año 2019, el mejor INGRESO OPERACIONAL de los últimos 5 años, con un valor de $ 18.269.910.858 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

En constancia, se firma en Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
C.C 79.939.920_ de Bogotá
Representante Legal DUMAR INGENIEROS S.A.S

RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
C.C 6.887.141
Revisor fiscal de **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**

JOSE MONTERROSA POSADA
TP N 170180-T
C.C. 10.777.970 de Montería
Contador
DUMAR INGENIEROS S.A.S.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**DUMAR INGENIEROS SAS**	
Capacidad organizacional	$	18.269.910.858
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	12.628.140.037
Cálculo	$	23.911.681.679
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**23.911.681.679**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

1508/k

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal o Domicilio en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:		DUMAR INGENIEROS S.A.S.		
Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2024 ($1.300.000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	1.957,87	50,00%	$ 1.300.000,00	1.272.615.500,00
2	54,15	100,00%	$ 1.300.000,00	70.395.000,00
3	64,38	100,00%	$ 1.300.000,00	83.694.000,00
4	30,18	100,00%	$ 1.300.000,00	39.234.000,00
5	823,11	70,00%	$ 1.300.000,00	749.030.100,00
6	44,68	100,00%	$ 1.300.000,00	58.084.000,00
7	11.201,23	33,00%	$ 1.300.000,00	4.805.327.670,00
11	9.199,12	30,00%	$ 1.300.000,00	3.587.656.800,00
12	4.641,69	30,00%	$ 1.300.000,00	1.810.259.100,00
13	24.867,66	40,00%	$ 1.300.000,00	12.931.183.200,00
14	10.964,76	45,00%	$ 1.300.000,00	6.414.384.600,00
15	98,37	50,00%	$ 1.300.000,00	63.940.500,00
16	98,00	50,00%	$ 1.300.000,00	63.700.000,00
17	97,89	50,00%	$ 1.300.000,00	63.628.500,00
18	97,89	50,00%	$ 1.300.000,00	63.628.500,00
19	14,31	50,00%	$ 1.300.000,00	9.301.500,00
20	25,32	50,00%	$ 1.300.000,00	16.458.000,00
21	2.507,05	80,00%	$ 1.300.000,00	2.607.332.000,00
22	2.185,60	95,00%	$ 1.300.000,00	2.699.216.000,00
23	2.610,22	50,00%	$ 1.300.000,00	1.696.643.000,00
24	7.712,20	50,00%	$ 1.300.000,00	5.012.930.000,00
25	4.445,21	45,00%	$ 1.300.000,00	2.600.447.850,00
26	4.788,13	40,00%	$ 1.300.000,00	2.489.827.600,00
27	221,52	100,00%	$ 1.300.000,00	287.976.000,00
28	908,74	100,00%	$ 1.300.000,00	1.181.362.000,00
29	4.605,08	80,00%	$ 1.300.000,00	4.789.283.200,00
30	97,47	50,00%	$ 1.300.000,00	63.355.500,00
31	97,45	50,00%	$ 1.300.000,00	63.342.500,00
32	97,25	50,00%	$ 1.300.000,00	63.212.500,00
33	9.169,96	48,00%	$ 1.300.000,00	5.722.055.040,00
34	7.212,94	95,00%	$ 1.300.000,00	8.907.980.900,00
35	10.335,27	95,00%	$ 1.300.000,00	12.764.058.450,00
36	20.757,90	50,00%	$ 1.300.000,00	13.492.635.000,00
37	2.484,62	95,00%	$ 1.300.000,00	3.068.505.700,00
38	25,94	50,00%	$ 1.300.000,00	16.861.000,00
39	68.133,50	85,00%	$ 1.300.000,00	75.287.517.500,00
40	2.458,97	50,00%	$ 1.300.000,00	1.598.330.500,00
41	1.159,51	10,00%	$ 1.300.000,00	150.736.300,00
42	99,60	50,00%	$ 1.300.000,00	64.740.000,00
43	99,95	50,00%	$ 1.300.000,00	64.967.500,00
44	99,75	50,00%	$ 1.300.000,00	64.837.500,00
45	99,55	50,00%	$ 1.300.000,00	64.707.500,00
46	98,90	50,00%	$ 1.300.000,00	64.285.000,00
47	147,94	50,00%	$ 1.300.000,00	96.161.000,00
48	60,91	50,00%	$ 1.300.000,00	39.591.500,00
49	42,06	50,00%	$ 1.300.000,00	27.339.000,00
50	94,13	50,00%	$ 1.300.000,00	61.184.500,00
51	42,60	50,00%	$ 1.300.000,00	27.690.000,00
52	149,18	50,00%	$ 1.300.000,00	96.967.000,00
53	22,77	50,00%	$ 1.300.000,00	14.800.500,00
54	4.522,53	90,00%	$ 1.300.000,00	5.291.360.100,00
55	45,02	50,00%	$ 1.300.000,00	29.263.000,00

56	28.041,82	25,00%	$ 1.300.000,00	9.113.591.500,00
57	2.487,37	50,00%	$ 1.300.000,00	1.616.790.500,00
58	98,13	50,00%	$ 1.300.000,00	63.784.500,00
59	57.597,81	60,00%	$ 1.300.000,00	44.926.291.800,00
60	34.226,35	60,00%	$ 1.300.000,00	26.696.553.000,00
61	6.856,63	100,00%	$ 1.300.000,00	8.913.619.000,00
62	93,65	95,00%	$ 1.300.000,00	115.657.750,00
63	98,63	95,00%	$ 1.300.000,00	121.808.050,00
64	65,09	95,00%	$ 1.300.000,00	80.386.150,00
65	17.508,50	49,00%	$ 1.300.000,00	11.152.914.500,00
66	86,86	95,00%	$ 1.300.000,00	107.272.100,00
67	39,44	100,00%	$ 1.300.000,00	51.272.000,00
68	41,16	100,00%	$ 1.300.000,00	53.508.000,00
69	71,34	100,00%	$ 1.300.000,00	92.742.000,00
70	71,09	100,00%	$ 1.300.000,00	92.417.000,00
71	84,01	95,00%	$ 1.300.000,00	103.752.350,00
72	112.864,27	12,50%	$ 1.300.000,00	18.340.443.875,00
73	2.608,27	100,00%	$ 1.300.000,00	3.390.751.000,00
74	1.000,62	100,00%	$ 1.300.000,00	1.300.806.000,00
75	1.204,58	100,00%	$ 1.300.000,00	1.565.954.000,00
76	5.687,96	100,00%	$ 1.300.000,00	7.394.348.000,00
77	22,64	100,00%	$ 1.300.000,00	29.432.000,00
78	37,77	100,00%	$ 1.300.000,00	49.101.000,00
79	837,54	100,00%	$ 1.300.000,00	1.088.802.000,00
			TOTAL	**319.136.021.685,00**

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas, toda vez que la columna F se encuentra Formulada)

NOTA 01: Para acreditar el factor de Experiencia (E), el proponente debe diligenciar el respectivo formato, el cual contiene los contratos inscritos en el RUP Segmento 72. Si se presenta alguna discrepancia entre la información consignada en el Formato 5A-1 y la registrada en el Registro Único de Proponentes, **prevalecerá la información consignada en el RUP.**

NOTA 02: Una vez la entidad verifique la información registrada en el formato 5A-1 y el RUP y se encuentren contratos que no corresponde al segmento 72 y/o contratos que esten en proceso de adquirir firmeza, el Invias descontará los valores que correspondan a los mencionados contratos y procederá a realizar las correcciones pertinentes mencionadas anteriormente.

Nombre Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Firma:	

1509|K

Formato 5B
Capacidad Tècnica

Nombre Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia	Profesion	No. de Matricula Profesional	Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios	28/08/2024
1	JORGE DUMAR RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL	25202-087775	N/A	SOCIO
2	CARLOS DUMAR RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL	25202-151700	N/A	SOCIO
3	GUILLERMO LOPEZ CARDONA	INGENIERO MECANICO	AN230-75123	11914249 (2013)	INDEFINIDO
4	ELIANA MARCELA BARRIOS GARCIA	INGENIERO CIVIL	22202-151388 COR	060 (2020)	INDEFINIDO
5	ALVARO PACHECO MARQUEZ	INGENIERO CIVIL	13202085506 BLV	196 (2023)	Duración de obra
6	GUSTAVO POLO MACEA	INGENIERO CIVIL	08202-51776 ATL	45170	Duración de obra
7	ANGELICA MARIA ZAPA RICARDO	INGENIERO CIVIL	021037-0563421 ATL	2024	INDEFINIDO
8	JENNIFER CAUSIL RIBON	INGENIERO CIVIL	151037-0505195 STD	2023	Duración de obra
9	MELISSA GARNICA ORTEGA	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	081282-0674493 COR	0295 DE 2024	Duración de obra
10	ELIANA MORALES OTALVARO	INGENIERO CIVIL	22202-097104 COR	2024	Duración de obra
11	TATIANA MEDRANO	INGENIERO CIVIL	22202-168085	2024	Duración de obra
12	VALERIA USTA TIRADO	INGENIERO CIVIL	091037-0703399 CNDB	2024	Duración de obra
13	OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA	INGENIERO CIVIL	22202-269747	2024	Duración de obra

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y SOCIOS)

Nombre Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Firma:	

Señores:

MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Selección:	LP-SIM-035-2024
Nombre del Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Fecha (DD/MM/AAAA):	24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP-DEO-SGI-036-2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA, SECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA RUTA 90 TRAMO 03, Y CARRETERA LORICA - CHINU, SECTOR PURISIMA - MOMIL, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INVIAS	12,600	19.225.917.395,00	0	24/12/2024	100%	24/12/2024	0,0	2,0	$ 0	$ 0
2	LP-SIM-028-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	MUNICIPIO DE MONTERIA	7,00	8.190.270.438,00		29/11/2024	100%	24/12/2024	25,0	185,0	$ 38.953.668,73	$ 7.206.428.719,19
3	MBEP 012- PAF MEI-O-056-2024	LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PUBLICO	10	6.255.710.150,00		22/08/2024	100%	24/12/2024	124,0	176,0	$ 20.852.367,17	$ 3.670.016.621,33
												SUMATORIA COLUMNA (F)	$ 10.876.445.340,52

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (9) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: (9)=(3)/((1)*30) . Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 dias, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritmeticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Firma:	

Señores:

MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Selección::	LP-SIM-035-2024
Nombre del Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Fecha (DD/MM/AAAA):	24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP-DEO-SGI-036-2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA, SECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA RUTA 90 TRAMO 03, Y CARRETERA LORICA - CHINU, SECTOR PURISIMA - MOMIL, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INVIAS	12,600	19.225.917.395,00	-	24/12/2024	100%	24/12/2024	0,0	2,0	$ -	$ -
2	LP-SIM-028-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	MUNICIPIO DE MONTERIA	7,00	8.180.270.438,00		29/11/2024	100%	24/12/2024	25,0	185,0	$ 38.953.668,75	$ 7.206.428.719,19
3	MBEP 012-PAF-MIB-O-055-2024	LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PÚBLICO	10	6.255.710.150,00		22/08/2024	100%	24/12/2024	124,0	176,0	$ 20.852.367,17	$ 3.670.016.621,33
												SUMATORIA COLUMNA (F)	$ 10.876.445.340,52

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reeinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Firma:	

1511

DUMAR INGENIEROS SAS

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 16.248.894.246,00	PLAZO	10 MESES	(MENOR A 12 MESES)
% PARTICIPACION	100%	ANTICIPO	0%	

$$\text{Capacidad Residual del Proponente} = CO \times \left(\frac{(E + CT + CF)}{100}\right) - SCE$$

$$CRPC = \frac{POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$$

1. **CO= CAP DE ORGANIZACIÓN**

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente.
Menos de un (1) año	USD 125.000

CAPACIDAD REQUERIDA

* form < 12	$	16.248.894.246,00
* form > 12	$	19.498.673.095,20

MEJOR INGRESO OPERACIONAL ULT 5 AÑOS — AÑO 2019 dumar ing sas

$ 18.269.910.858,00

antes 2018

$ 47.317.160.993,11

2. **E = EXPERIENCIA**

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ RUP\ (COP)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado \times \%Participación)}$$

SUMATORIA VALOR TOTAL CONTRATOS RUP — dumar ing sas

$ 319.136.021.685,00

EXPERIENCIA =	PUNTAJE	
	19,64	120

* valor q cambia al ajustar la % participación de cada oferente

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

3. **CF= CAPACIDAD FINANCIERA**

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

CF= CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ	PUNTAJE	dumar ing sas
	4,85	40	

4. **CT= CAPACIDAD TECNICA**

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

CT= CAPACIDAD TECNICA	# PERSONAS	PUNTAJE
	13,00	40

5. **SCE= SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION** — $ 10.876.445.340,52 DUMAR ING A 24-12-2024 CALCULAR

EXIGIDO	$		16.248.894.246,00
OK	$		9.414.482.129,48

FORMULA PLAZO MAYOR A 12 MESES

CAPACIDAD RESIDUAL	$ 25.663.376.375,48	158% DEL PO

FORMULA PLAZO MENOR A 12 MESES

$ 25.663.376.375,48

INFORME DE EVALUACIÓN 2
CO1.AWD.2150531

1512/k

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES DIFERENTES DE LA ECONOMICA

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-SIM-035-2024

En el Municipio de Montería, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025, siendo las 10:00 a.m., se reunieron los siguientes servidores públicos y contratistas miembros del comité evaluador: **IRIS SPATH CAMAÑO,** Secretaria de Infraestructura Municipal, **INGRID MORALES AVILA**, Gerente Código 039 grado 2 - evaluador de apoyo, **LEIDY MARTINEZ LOPEZ**, abogada contratista – evaluador Jurídico, **ANDRES BERRIO LASPRILLA**, ingeniero civil contratista – evaluador técnico y **ANYI NARVAEZ OYOLA**, contador contratista - evaluador financiero; quienes mediante Acto Administrativo fueron designados EVALUADORES con el fin de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de **LICITACION PUBLICA No. LP-SIM-035-2024**, que tiene por objeto: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

La información que antecede fue la recibida por este Comité Evaluador para la revisión de los requisitos habilitantes y calificación del factor de calidad, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decretos reglamentarios.

Que, durante el término para presentar propuestas, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024 a las 08:00 a.m. se presentaron veintisiete (27) propuestas así:

No. DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES	INTEGRANTES DE PROPONENTES PLURALES (Si aplica)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	**CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024**	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 2	**CONSORCIO EGV ALC**	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S. ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 3	**CONSORCIO VIAS SINUANAS**	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER EBR INGENIERIA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 4	**CONSORCIO SINU URBANO**	ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S. KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.	40% 60%
PROPONENTE: 5	**CONSORCIO COMUNAS UNIDAS**	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S. VIBAR INGENIERIA S.A.S. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	45% 45% 10%

PROPONENTE: 6	**CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ**	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S. CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 7	**CONSORCIO BAREM**	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	90% 10%
PROPONENTE: 8	**CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024**	EDUARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA 5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 9	**CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA**	INGESCOR LTDA. CONSTRUCSIÓN S.A.S.	95% 5%
PROPONENTE: 10	**CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS**	KAP CONSTRUCCIONES S.A.S LT BUILDINGS S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE: 11	**MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA**		100%
PROPONENTE: 12	**CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.**	ARROYO & URZOLA LTDA. EDIFICAR RH & CH S.A.S.	55% 45%
PROPONENTE: 13	**CONSORCIO COMUNAS 7/8**	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA C.C.P INGENIEROS S.A.S.	10% 90%
PROPONENTE: 14	**CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.**	A.G.E INGENIERIA S.A.S. JORGE ESCOBAR BUELVAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S.	50% 40% 10%
PROPONENTE: 15	**CONSORCIO VIAZ**	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S AZ CIVIL S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE:	**CONSORCIO G3 VIAS**	PROMOTORA DE PROYECTOS ORTECO S.A.S	45%

16	MONTERIA	DISENOS STEVENSON HERMANOS S.A.S.Y/O CONDIS S.A.S. ECO OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	45% 10%
PROPONENTE: 17	CONSORCIO GEOVIAL 2024	GEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S. FUNDACION NUEVA CASTELLANA REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	40% 50% 10%
PROPONENTE: 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S. RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ CARLOS ALBERO BUELVAS GUERRA	50% 25% 25%
PROPONENTE: 19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	INPRODCO S.A.S. ARC DESING S.A.S. MOVICONSTRUCCIONES S.A.S. CONSTRUCTORA L & M S.A.S.	40% 10% 40% 10%
PROPONENTE: 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.		100%
PROPONENTE: 21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. ORBE & URBES CONSTRUCTORA S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE: 22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S. ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	10% 45% 45%
PROPONENTE: 23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	A.E. INGENIEROS CIVILES S.A.S. TECTACON INGENIERIA S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE: 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S. GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE - ASODECORS BEFARHS CONSTRUCTORES S.A.S.	10% 90%

PROPONENTE: 26	CONSORCIO PAVICON	OPEN INGENIERIA S.A.S. CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA OVINGER SAS	12% 33% 55%
PROPONENTE: 27	CONSORCIO PAVIMENTACK	RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S. INTACK S.A.S. CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.	10% 40% 50%

METODOLOGIA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones así.

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad Jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Capacidad de Residual.	Hábil / No hábil

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DEL PUNTAJE PARCIAL DE LAS PROPUESTAS.

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD RESIDUAL	PUNTAJE PARCIAL	CALIFICACION

Alcaldía de
MONTERÍA

P1	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P2	CONSORCIO EGV ALC	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P3	CONSORCIO VIAS SINUANAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P4	CONSORCIO SINU URBANO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,25	HABIL
P6	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P7	CONSORCIO BAREM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P8	CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024							RECHAZADA
P9	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P10	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,25	HABIL
P12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	39,50	HABIL
P13	CONSORCIO COMUNAS 7/8	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P14	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P15	CONSORCIO VIAZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P16	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P17	CONSORCIO GEOVIAL 2024	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES							RECHAZADA
P23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL

P25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P26	CONSORCIO PAVICON	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	20,50	HABIL
P27	CONSORCIO PAVIMENTACK	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	39,50	HABIL

NOTA: Las matrices de verificación jurídica, financiera, organizacional, experiencia y residual, hacen parte integral del presente informe y contienen el discriminado de la evaluación final del proceso.

CONCLUSIÓN:

PROPONENTE 8: CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024, representado legalmente por ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR, identificado con C. C. No. 92.501.196 DE SINCELEJO, **SE RECHAZA** toda vez que incurre en causal de rechazo *"V. No presentar oferta económica. Entregar la información de la propuesta económica en el sobre que no corresponda."*.

PROPONENTE 22: CONSORCIO SISTEMAS VIALES, representado legalmente por ARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ identificado con C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA, **SE RECHAZA** toda vez que incurre en causal de rechazo *"E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.."*.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025, por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura Municipal

INGRID MORALES AVILA
Gerente Código 039 grado 2

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANDRES BERRIO LASPRILLA
Ingeniero Civil Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador Contratista

Apoyo técnico: José López – Contratista SGM

1515/R

MUNICIPIO DE MONTERÍA

LP-SIM-035-2024

OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

CUADRO No. 1
PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

No. DE PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES	INTEGRANTES DE PROPONENTES PLURALES (Si aplica)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE 1:	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S	50% 50%
PROPONENTE 2:	CONSORCIO EGV ALC	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S. ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE 3:	CONSORCIO VIAS SINUANAS	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER EBR INGENIERIA SAS	50% 50%
PROPONENTE 4:	CONSORCIO SINU URBANO	ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	40% 60%
PROPONENTE 5:	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S VIBAR INGENIERIA S.A.S. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	45% 45% 10%
PROPONENTE 6:	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE 7:	CONSORCIO BAREM	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	90% 10%
PROPONENTE 8:	CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024	EDUARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA 5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE 9:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	INGESCOR LTDA. CONSTRUCSIÓN S.A.S	95% 5%
PROPONENTE 10:	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	KAP CONSTRUCCIONES S.A.S LT BUILDINGS S.A.S	90% 10%
PROPONENTE 11:	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA		100%
PROPONENTE 12:	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	ARROYO & URZOLA LTDA. EDIFICAR RH & CH S.A.S	55% 45%
PROPONENTE 13:	CONSORCIO COMUNAS 7/8	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA C.C.P INGENIEROS S.A.S	10% 90%
PROPONENTE 14:	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	A.G.E INGENIERIA S.A.S JORGE ESCOBAR BUELVAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S	50% 40% 10%
PROPONENTE 15:	CONSORCIO VIAZ	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S AZ CIVIL S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE 16:	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	PROMOTORA DE PROYECTOS ORTECO S.A.S DISENOS STEVENSON HERMANOS S.A.S.Y/O CONDIS S.A.S ECO OBRAS DE COLOMBIA SAS	45% 45% 10%
PROPONENTE 17:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	GEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S FUNDACION NUEVA CASTELLANA REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	40% 50% 10%
PROPONENTE 18:	CONSORCIO COMUNAS C.M.C	CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ CARLOS ALBERO BUELVAS GUERRA	50% 25% 25%
PROPONENTE 19:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	INPRODCO S.A.S ARC DESING SAS MOVICONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUCTORA L & M S.A.S	40% 10% 40% 10%

PROPONENTE 20:	DUMAR INGENIEROS S.A.S		100%
PROPONENTE 21:	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS ORBE & URBES CONSTRUCTORA SAS	90% 10%
PROPONENTE 22:	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S CONSTRUCCIONES ELITE 2000 SAS ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S	10% 45% 45%
PROPONENTE 23:	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	A.E. INGENIEROS CIVILES SAS TECTACON INGENIERIA S.A.S	90% 10%
PROPONENTE 24:	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	50% 50%
PROPONENTE 25:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE BEFARHS CONSTRUCTORES SAS	10% 90%
PROPONENTE 26:	CONSORCIO PAVICON.	OPEN INGENIERIA SAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA OVINGER SAS	12% 33% 55%
PROPONENTE 27:	CONSORCIO PAVIMENTACK.	RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S INTACK S.A.S CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S	10% 40% 50%

1516/K

PROPONENTE 1	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024			
INTEGRANTE	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S		
% PARTICIPACION	50%	50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 29.702.391.076,00	$ 50.080.621.629,00		
ACTIVO TOTAL	$ 30.022.891.076,00	$ 58.036.135.131,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 9.676.159.665,00	$ 16.877.287.208,00		
PASIVO TOTAL	$ 13.151.109.810,00	$ 16.877.287.208,00		
PATRIMONIO	$ 16.871.781.266,00	$ 41.158.847.923,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 11.628.737.651,00	$ 33.661.106.317,00		
GASTOS DE INTERES	$ 9.431.875,00	$ 8.950.250,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,004919818	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	34,10%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2463,80	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 53.229.565.832,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	78%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	51%	>= 0,00	0,00	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL		
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA. ACLARO	CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCTION GROUP	CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S
Capacidad organizacional	$ 22.433.817.062	$ 47.598.660.210
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	60
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 24.204.607.441	$ 27.372.587.733
Cálculo	$ 16.176.263.270	$ 29.745.804.519
Capacidad Residual del Proponente	**$ 45.922.067.789**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

PROPONENTE A	CONSORCIO EGV ALC				
INTEGRANTE	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S.		ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.		
% PARTICIPACION	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$	2.231.252.866,00	$	24.956.293.665,00	
ACTIVO TOTAL	$	2.231.252.866,00	$	28.796.025.133,00	
PASIVO CORRIENTE	$	20.843.000,00	$	482.942.848,00	
PASIVO TOTAL	$	20.843.000,00	$	17.233.277.511,00	
PATRIMONIO	$	2.210.409.866,00	$	11.562.747.622,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	332.524.999,00	$	2.492.498.353,00	
GASTOS DE INTERES	$	-	$	639.154.998,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ		53,96647532	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		55,61%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES		4,42	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		$ 26.683.760.683,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		21%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		9%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC		CUMPLE		

1517/2

PROPONENTE 2	CONSORCIO VIAS SINUANAS			
INTEGRANTE	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER	EBR INGENIERIA SAS		
% PARTICIPACION	50%	50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 10.664.406.478,61	$ 2.660.375.685,00		
ACTIVO TOTAL	$ 13.211.825.555,93	$ 2.660.375.685,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 7.222.382.583,68	$ 2.662.000,00		
PASIVO TOTAL	$ 7.222.382.583,68	$ 2.662.000,00		
PATRIMONIO	$ 5.989.442.972,25	$ 2.657.713.685,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.390.797.832,84	$ 154.175.942,00		
GASTOS DE INTERES	$ 245.484.020,94	$ 395.706,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	1,844249127	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	45,52%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	10,35	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 6.099.737.579,93	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	29%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	16%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC	CUMPLE		

PROPONENTE 4	CONSORCIO SINU URBANO			
INTEGRANTE	ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S		KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	
% PARTICIPACION	40%		60%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 20.440.714.520,00		$ 50.003.917.037,00	
ACTIVO TOTAL	$ 23.122.464.620,00		$ 50.915.444.922,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 3.100.541.810,00		$ 1.664.000.000,00	
PASIVO TOTAL	$ 3.500.541.810,00		$ 2.014.755.722,00	
PATRIMONIO	$ 19.621.922.810,00		$ 48.901.689.200,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 7.381.313.852,00		$ 2.415.960.000,00	
GASTOS DE INTERES	$ 485.612.753,00		$ 7.890.000,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		
INDICE DE LIQUIDEZ	14,79	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	7,45%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	19,85	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 65.680.090.647,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	14%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	13%	>= 0,00	0,00	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL		
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC	CUMPLE

1518/2

PROPONENTE	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS			
INTEGRANTE	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S	VIBAR INGENIERIA S.A.S.	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	
% PARTICIPACION	45%	45%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.052.122.050,00	$ 1.001.470.300,00	$ 8.622.796.432,00	
ACTIVO TOTAL	$ 2.144.972.050,00	$ 1.060.446.300,00	$ 10.574.616.432,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 36.401.667,00	$ 72.115.105,00	$ 25.844.604,00	
PASIVO TOTAL	$ 36.401.667,00	$ 72.115.105,00	$ 1.671.393.560,00	
PATRIMONIO	$ 2.108.570.383,00	$ 988.331.195,00	$ 8.903.222.872,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.882.727.380,00	$ 233.503.779,00	$ 3.256.318.641,00	
GASTOS DE INTERES	$ 8.648.105,00	$ 654.000,00	$ 85.187.025,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		
INDICE DE LIQUIDEZ	86,90	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	12,92%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	54,74	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 11.542.027.406,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	43%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	38%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC		CUMPLE	

PROPONENTE 6	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ				
INTEGRANTE	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S		CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.		
% PARTICIPACION	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$	1.395.188.464,00	$	2.795.348.088,00	
ACTIVO TOTAL	$	1.940.523.464,00	$	2.867.392.274,00	
PASIVO CORRIENTE	$	23.282.000,00	$	253.681.095,00	
PASIVO TOTAL	$	239.139.555,00	$	553.282.340,00	
PATRIMONIO	$	1.701.383.909,00	$	2.314.109.934,00	
UTILIDAD/PÉRDIDA OPERACIONAL	$	299.629.832,00	$	767.154.727,00	
GASTOS DE INTERES	$	3.026.000,00	$	43.678.496,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO		VERIFICACIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ		15,13030883	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		16,48%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES		22,84	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		$ 3.913.573.457,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		27%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		22%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC		CUMPLE		

1519|k

PROPONENTE	CONSORCIO BAREM		
INTEGRANTE	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	
% PARTICIPACION	90%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 6.779.033.045,00	$ 3.569.987.290,00	
ACTIVO TOTAL	$ 6.986.322.345,00	$ 3.792.409.495,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 182.766.000,00	$ 13.080.831,00	
PASIVO TOTAL	$ 810.022.420,00	$ 13.080.831,00	
PATRIMONIO	$ 6.176.299.925,00	$ 3.779.328.664,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.699.696.335,00	$ 1.353.721.582,00	
GASTOS DE INTERES	$ -	$ -	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	52,84	>= 1,11 1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	7,64%	<= 75% 75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	INDETERMINADO	>= 0 0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 10.153.173.504,00	>= 20% PO $ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	31%	>= 0,00 0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	28%	>= 0,00 0,00	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL		
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC	CUMPLE

PROPONENTE 8	CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024				
INTEGRANTE	EDUARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA		5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.		
% PARTICIPACION	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$	-	$	-	RECHAZADA
ACTIVO TOTAL	$	-	$	-	
PASIVO CORRIENTE	$	-	$	-	
PASIVO TOTAL	$	-	$	-	
PATRIMONIO	$	-	$	-	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	-	$	-	
GASTOS DE INTERES	$	-	$	-	
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO		
INDICE DE LIQUIDEZ	#¡DIV/0!		>= 1,11	1,11	NO CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	#¡DIV/0!		<= 75%	75%	NO CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	#¡DIV/0!		>= 0	0,00	NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		$ 0,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	#¡DIV/0!		>= 0,00	0,00	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	#¡DIV/0!		>= 0,00	0,00	NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	RECHAZADA				

1520/K

PROPONENTE	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA			
INTEGRANTE	INGESCOR LTDA.	CONSTRUCSIÓN S.A.S		
% PARTICIPACION	90%	5%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 9.935.202.000,00	$ 17.986.453.726,00		
ACTIVO TOTAL	$ 12.274.770.000,00	$ 26.808.668.780,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 475.962.000,00	$ 7.288.204.913,00		
PASIVO TOTAL	$ 5.198.760.000,00	$ 12.989.934.383,00		
PATRIMONIO	$ 7.076.010.000,00	$ 13.818.934.397,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 724.480.000,00	$ 6.205.964.093,00		
GASTOS DE INTERES	$ 117.008.000,00	$ 1.603.202.303,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,60	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	46,54%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	4,03	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 20.157.498.815,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	33%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	18%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	El intergrante CONSTRUCSION S.A.S, en el contrato #7 relacionado en el fomato 5C contratos en ejecucion, no relaciona la forma de ejecucion ni el porcentaje de participacion. SUBSANO			CUMPLE

PROPONENTE 19	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS			
INTEGRANTE	KAP CONSTRUCCIONES S.A.S	LT BUILDINGS S.A.S		
% PARTICIPACION	90%	10%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.282.766.243,00	$ 69.602.803.035,00		
ACTIVO TOTAL	$ 3.352.716.243,00	$ 70.017.320.013,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 239.747.162,00	$ 7.666.884.738,00		
PASIVO TOTAL	$ 656.307.670,00	$ 7.666.884.738,00		
PATRIMONIO	$ 2.494.408.573,00	$ 62.350.435.277,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 485.918.860,00	$ 10.169.077.343,00		
GASTOS DE INTERES	$ 100.400,00	$ 9.718.748,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		**REQUISITO**	**VERIFICACION**	
INDICE DE LIQUIDEZ	9,22	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	11,62%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	1085,12	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 64.976.937.383,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	**CRP ≥ CRPC**		CUMPLE	

1521/K

PROPONENTE 11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA			
INTEGRANTE	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 53.240.810.337,00			
ACTIVO TOTAL	$ 62.093.101.781,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 22.283.628.813,00			
PASIVO TOTAL	$ 38.928.426.923,00			
PATRIMONIO	$ 23.164.674.858,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 3.641.837.160,00			
GASTOS DE INTERES	$ 401.275.241,78			
INDICADORES DEL PROPONENTE		**REQUISITO**		**VERIFICACION**
INDICE DE LIQUIDEZ	2,39	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	62,69%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	9,08	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 30.957.181.524,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%	>= 0,02	0,02	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

PROPONENTE 12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.			
INTEGRANTE	ARROYO & URZOLA LTDA.	EDIFICAR RH & CH S.A.S		
% PARTICIPACION	55%	45%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.767.924.332,00	$ 4.764.620.501,00		
ACTIVO TOTAL	$ 2.895.575.452,00	$ 5.302.474.033,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 921.066.572,00	$ 990.311.036,00		
PASIVO TOTAL	$ 921.066.572,00	$ 1.639.691.036,00		
PATRIMONIO	$ 1.974.508.880,00	$ 3.662.782.997,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 123.387.673,00	$ 479.803.484,00		
GASTOS DE INTERES	$ -	$ 50.400.231,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,94	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	31,24%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	11,97	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 5.621.167.225,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	11%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC		CUMPLE	

1522/K

PROPONENTE 11	CONSORCIO COMUNAS 7/8			
INTEGRANTE	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	C.C.P INGENIEROS S.A.S		
% PARTICIPACION	10%	90%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 37.406.018.600,00	$ 4.242.143.750,00		
ACTIVO TOTAL	$ 45.471.259.600,00	$ 5.742.143.750,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 3.921.324.625,00	$ 922.310.500,00		
PASIVO TOTAL	$ 6.336.482.835,00	$ 1.122.310.500,00		
PATRIMONIO	$ 39.134.776.765,00	$ 4.619.833.250,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 27.609.603.900,00	$ 1.830.906.500,00		
GASTOS DE INTERES	$ 1.623.387.150,00	$ 197.737.902,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	8,60	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	14,56%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	16,17	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 36.804.527.225,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	67%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	57%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC	CUMPLE		

PROPONENTE	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.			
INTEGRANTE	A.G.E INGENIERIA S.A.S	JORGE ESCOBAR BUELVAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S	
% PARTICIPACION	50%	40%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 4.343.021.537,00	$ 1.846.819.390,00	$ 485.995.498,00	
ACTIVO TOTAL	$ 5.888.546.848,00	$ 3.104.705.390,00	$ 563.262.788,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 1.196.496.930,00	$ 210.485.282,00	$ 42.367.743,00	
PASIVO TOTAL	$ 3.065.753.613,00	$ 411.935.907,00	$ 200.941.930,00	
PATRIMONIO	$ 2.832.793.235,00	$ 2.692.769.483,00	$ 362.320.858,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.007.166.060,00	$ 1.123.306.627,00	$ 82.698.861,00	
GASTOS DE INTERES	$ 413.641.672,00	$ 21.489.344,00	$ 887.500,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		
INDICE DE LIQUIDEZ	4,61	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	38,45%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	5,09	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 5.226.486.468,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	38%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	23%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP > CRPC		CUMPLE	

1523/2

PROPONENTE 15	CONSORCIO VIAZ			
INTEGRANTE	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S	AZ CIVIL S.A.S.		
% PARTICIPACION	90%	10%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 96.341.679,00	$ 73.183.917.394,00		
ACTIVO TOTAL	$ 1.065.721.956,00	$ 75.148.457.800,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 23.295.000,00	$ 12.460.175.313,00		
PASIVO TOTAL	$ 23.295.000,00	$ 12.460.175.313,00		
PATRIMONIO	$ 1.042.426.956,00	$ 62.688.282.487,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 65.271.956,00	$ 20.840.391.772,00		
GASTOS DE INTERES	$ 323.000,00	$ 10.806.126,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	5,870183309	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	16,38%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	1878,45	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.796.788.760,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	33%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	27%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

PROPONENTE 13	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA		
INTEGRANTE	PROMOTORA DE PROYECTOS ORTECO S.A.S	DISEÑOS STEVENSON HERMANOS S.A.S.Y/O CONDIS S.A.S	ECO OBRAS DE COLOMBIA SAS
% PARTICIPACION	45%	45%	10%
ACTIVO CORRIENTE	$ 6.088.581.718,00	$ 4.329.822.355,00	$ 2.560.733.060,00
ACTIVO TOTAL	$ 6.160.240.375,00	$ 4.439.800.749,00	$ 2.635.023.821,00
PASIVO CORRIENTE	$ 2.759.465.379,00	$ 377.912.803,00	$ 689.463.306,00
PASIVO TOTAL	$ 4.260.651.416,00	$ 1.577.912.803,00	$ 983.069.721,00
PATRIMONIO	$ 1.899.588.959,00	$ 2.861.887.946,00	$ 1.651.954.100,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 544.492.975,00	$ 1.111.813.454,00	$ 409.006.745,00
GASTOS DE INTERES	$ 360.437.492,00	$ 38.181.588,00	$ 1.710.112,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,39	>= 1,11 1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	51,54%	<= 75% 75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	5,16	>= 0 0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 9.182.295.665,00	>= 20% PO $ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	32%	>= 0,00 0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	18%	>= 0,00 0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL	EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL CONTADOR JAVIER TEPEZ RUIZ QUIEN REALIZO EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTEGRANTE CONDIS SAS SE ENCUENTRA VENCIDO, ASI MISMO EL INTEGRANTE ECO OBRA DE COLOMBIA SAS NO PRESENTO EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SUBSANO	CUMPLE	

1529/K

PROPONENTE 17	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.			
INTEGRANTE	GEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S	FUNDACION NUEVA CASTELLANA		REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S
% PARTICIPACION	40%	50%		10%
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.929.336.408,00	$	22.747.496.838,00	$ 45.804.957.956,00
ACTIVO TOTAL	$ 2.970.463.433,00	$	23.014.784.518,00	$ 45.856.457.956,00
PASIVO CORRIENTE	$ 960.258.080,00	$	4.085.523.444,00	$ 7.812.731.270,00
PASIVO TOTAL	$ 960.258.080,00	$	4.085.523.444,00	$ 7.812.731.270,00
PATRIMONIO	$ 2.010.205.353,00	$	18.929.261.074,00	$ 38.043.726.686,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.715.176.452,00	$	7.957.260.175,00	$ 16.711.963.215,00
GASTOS DE INTERES	$ 5.980.214,00	$	7.007.847,00	$ 24.628.707,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	5,56	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	17,90%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	727,96	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 58.623.278.408,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	46%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	38%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

PROPONENTE 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C		
INTEGRANTE	CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	CARLOS ALBERO BUELVAS GUERRA
% PARTICIPACION	50%	25%	25%
ACTIVO CORRIENTE	$ 35.245.062.950,00	$ 14.445.906.772,00	$ 1.942.555.000,00
ACTIVO TOTAL	$ 42.895.957.290,00	$ 18.305.526.922,00	$ 2.564.687.340,00
PASIVO CORRIENTE	$ 5.163.561.726,00	$ 977.583.655,00	$ 9.000.000,00
PASIVO TOTAL	$ 8.165.143.826,00	$ 1.098.035.813,00	$ 35.000.000,00
PATRIMONIO	$ 34.730.813.464,00	$ 17.207.491.109,00	$ 2.529.687.340,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 17.139.180.473,00	$ 7.175.217.462,00	$ 1.173.216.873,00
GASTOS DE INTERES	$ 1.402.286.584,00	$ 257.220.886,00	$ 7.956.000,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	6,40	>= 1,11	1,11 CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	14,58%	<= 75%	75% CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	15,29	>= 0	0,00 CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 45.483.379.341,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	47%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	40%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTEGRANTE CARLOS BUELVAS. **SUBSANO**		CUMPLE

1525/K

PROPONENTE (2)	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025				
INTEGRANTE	INPRODCO S.A.S	ARC DESING SAS		MOVICONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCTORA L & M S.A.S
% PARTICIPACION	40%	10%		40%	10%
ACTIVO CORRIENTE	$ 12.688.128.544,00	$	704.488.576,00	$ 6.310.899.315,00	$ 2.082.776.907,00
ACTIVO TOTAL	$ 21.808.926.527,00	$	704.488.576,00	$ 8.452.348.984,00	$ 2.594.655.838,00
PASIVO CORRIENTE	$ 10.233.061.062,00	$	4.020.807,00	$ 4.204.622.503,00	$ 308.797.400,00
PASIVO TOTAL	$ 15.564.299.274,00	$	4.020.807,00	$ 4.204.622.503,00	$ 489.506.327,00
PATRIMONIO	$ 6.244.627.252,00	$	700.467.771,00	$ 4.247.726.481,00	$ 2.105.149.511,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.305.131.745,00	$	719.648,00	$ 1.130.977.680,00	$ 145.689.919,00
GASTOS DE INTERES	$ 1.063.172.518,00	$	17.600,00	$ 140.406.659,00	$ 25.711.905,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	1,477487445	>= 1,11	1,11	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,603760291	<= 75%	75%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,100769679	>= 0	0,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 7.040.791.972,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,194203987	>= 0,00	0,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,076951331	>= 0,00	0,00	CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE	

PROPONENTE 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
INTEGRANTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.251.787.348,00			
ACTIVO TOTAL	$ 28.639.174.988,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 3.552.106.903,00			
PASIVO TOTAL	$ 10.811.466.696,00			
PATRIMONIO	$ 17.827.708.292,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.012.762.521,00			
GASTOS DE INTERES	$ 399.326.411,00			
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	4,86	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	37,75%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,54	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.699.680.445,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4%	>= 0,02	0,02	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL		
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL RPOPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA. ACLARO	CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$ 18.269.910.858
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	$ 36.539.821.716
Capacidad Residual del Proponente	**$ 36.539.821.716**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

1526/K

PROPONENTE 21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.		
INTEGRANTE	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	ORBE & URBES CONSTRUCTORA SAS	
% PARTICIPACION	90%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 51.398.013.523,00	$ 4.803.916.256,00	
ACTIVO TOTAL	$ 82.760.407.137,00	$ 4.829.694.709,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 31.821.643.783,00	$ 2.541.265.567,00	
PASIVO TOTAL	$ 40.770.520.268,00	$ 2.680.797.665,00	
PATRIMONIO	$ 41.989.886.869,00	$ 2.148.897.044,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 3.127.434.824,00	$ 2.608.072.930,00	
GASTOS DE INTERES	$ 399.448.386,00	$ 43.776.181,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	1,64	>= 1,11 1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	49,61%	<= 75% 75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	12,9404103	>= 0 0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 21.839.020.429,00	>= 20% PO $ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	13%	>= 0,00 0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7%	>= 0,00 0,00	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL		
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC	CUMPLE

PROPONENTE 22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES					
INTEGRANTE	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S		CONSTRUCCIONES ELITE 2000 SAS		ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S	
% PARTICIPACION	10%		45%		45%	
ACTIVO CORRIENTE	$	7.404.064.565,00	$	7.445.483.778,00	$	29.919.981.821,00
ACTIVO TOTAL	$	7.562.884.565,00	$	7.477.793.778,00	$	30.030.822.494,00
PASIVO CORRIENTE	$	1.211.285.721,00	$	2.486.100.056,00	$	3.762.276.582,00
PASIVO TOTAL	$	1.211.285.721,00	$	2.486.100.056,00	$	4.776.793.457,00
PATRIMONIO	$	6.351.598.844,00	$	4.989.693.722,00	$	25.254.029.037,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	2.454.415.824,00	$	7.225.925.927,00	$	10.027.252.800,00
GASTOS DE INTERES	$	5.814.932,00	$	9.125.478,00	$	7.545.745,00
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO		VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	5,99		>= 1,11	1,11	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	16,81%		<= 75%	75%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	876,43		>= 0	0,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 37.287.885.805,00		>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	54%		>= 0,00	0,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	44%		>= 0,00	0,00	CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA LAS TARJETAS PROFESIONALES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE RESULTADOS DE CADA INTEGRANTE Y DICTAMEN DE LOS MISMOS- NO SUBSANO		RECHAZADO			

1527/K

PROPONENTE 23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25			
INTEGRANTE	A.E. INGENIEROS CIVILES SAS	TECTACON INGENIERIA S.A.S		
% PARTICIPACION	90%	10%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 366.715.171,00	$ 47.347.923.321,00		
ACTIVO TOTAL	$ 370.599.176,00	$ 59.080.324.716,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 79.417.342,00	$ 22.801.819.524,00		
PASIVO TOTAL	$ 79.417.342,00	$ 32.998.729.704,00		
PATRIMONIO	$ 291.181.834,00	$ 26.081.595.012,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 111.206.553,00	$ 8.192.869.071,00		
GASTOS DE INTERES	$ -	$ 2.584.136.929,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	2,09	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	55,64%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	3,21	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 24.833.401.626,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	31%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

PROPONENTE 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025			
INTEGRANTE	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E		
% PARTICIPACION	50%	50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 5.374.619.921,00	$ 5.338.852.820,76		
ACTIVO TOTAL	$ 5.382.241.461,00	$ 5.338.852.820,76		
PASIVO CORRIENTE	$ 830.853.777,00	$ 742.661.553,53		
PASIVO TOTAL	$ 2.654.323.425,00	$ 742.661.553,53		
PATRIMONIO	$ 2.727.918.036,00	$ 4.596.291.267,23		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.031.156.853,00	$ 2.955.760.114,32		
GASTOS DE INTERES	$ 375.874.750,00	$ 24.324.308,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	6,81	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	31,68%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	12,46	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 9.140.057.411,23	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	68%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	47%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL CONTRADOR ANGELICA HERRERA QUIEN REALIZO LOS ESTADOS DE RESULTADOS DEL INTEGRANTE GCI GRUPO DE CONTRUCCIONES E INGENIERIA SAS.**SUBSANO**			CUMPLE

1528/K

PROPONENTE 35	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035			
INTEGRANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE	BEFARHS CONSTRUCTORES SAS		
% PARTICIPACION	10%	90%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 89.794.707.816,68	$	558.881.308,00	
ACTIVO TOTAL	$ 89.798.032.816,68	$	558.881.308,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 222.954.982,49	$	7.349.933,00	
PASIVO TOTAL	$ 222.954.982,49	$	7.349.933,00	
PATRIMONIO	$ 89.575.077.834,19	$	551.531.375,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 7.481.945.459,91	$	14.806.437,00	
GASTOS DE INTERES	$ 5.432.084,06	$	-	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	392,32	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,25%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	1380,09	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 90.123.284.209,19	>= 20% PO	$ 3.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	8%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

PROPONENTE 26	CONSORCIO PAVICON.				
INTEGRANTE	OPEN INGENIERIA SAS	CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA		OVINGER SAS	
% PARTICIPACION	12%	33%		55%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 8.336.373.474,00	$ 11.339.633.302,71		$ 455.325.141,33	
ACTIVO TOTAL	$ 9.813.068.688,00	$ 15.603.356.315,71		$ 455.325.141,33	
PASIVO CORRIENTE	$ 1.249.931.290,00	$ 2.621.057.476,32		$ 101.209.349,68	
PASIVO TOTAL	$ 4.063.952.017,00	$ 9.227.182.638,28		$ 223.669.238,12	LOS RUPS DE LOS INTEGRANTES CONTINUAR SAS Y OVINGER SAS PRESENTADOS, TIENEN UNA FECHA DE EXPEDICION MAYOR A 30 DIAS. SUBSANO
PATRIMONIO	$ 5.849.116.681,00	$ 6.376.195.677,45		$ 231.655.903,21	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.696.105.303,00	$ 1.774.603.388,11		$ 54.083.994,94	
GASTOS DE INTERES	$ 261.983.313,00	$ 124.982.897,00		$ -	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	5,07	>= 1,11	1,11	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	52,04%	<= 75%	75%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	9,11	>= 0	0,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 16.161.133.808,04	>= 20% PO	$ 3.249.775.849	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	28%	>= 0,00	0,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14%	>= 0,00	0,00	CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	EL DOCUMENTO EXCEL DE LOS FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL DEL OPEN INGENIERIA SAS NO PUDO SER VERIFICADO. SUBSANO			CUMPLE	

PROPONENTE 01	CONSORCIO PAVIMENTACK.		
INTEGRANTE	RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S	INTACK S.A.S	CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S
% PARTICIPACION	10%	40%	50%
ACTIVO CORRIENTE	$ 58.275.910.000,00	$ 8.333.160.521,00	$ 7.679.723.889,00
ACTIVO TOTAL	$ 58.352.150.000,00	$ 8.358.160.521,00	$ 7.751.723.889,00
PASIVO CORRIENTE	$ 15.824.325.634,00	$ 1.570.500.622,00	$ 2.638.147.788,00
PASIVO TOTAL	$ 15.824.325.634,00	$ 4.133.302.470,00	$ 2.638.147.788,00
PATRIMONIO	$ 42.527.824.366,00	$ 4.224.858.051,00	$ 5.113.576.101,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 12.486.226.535,00	$ 3.208.307.525,00	$ 7.312.282.765,00
GASTOS DE INTERES	$ 33.015.833,00	$ 114.887.604,00	$ 9.415.470,00

INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,71	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	30,35%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	146,32	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 54.255.820.366,00	>= 20% PO	$ 3.249.776.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	44%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	31%	>= 0,00	0,00	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL		
CAPACIDAD RESIDUAL	EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE Y VIGENCIA DEL REVISOR FISCAL DEL INTEGRANTEINTACK SAS SE ENCUENTRA VENCIDO, ADEMAS EL FORMATO 5A DE LOS INTEGRANTES INSTACK SAS Y CONSTRUCTORA DEL NORTE ING SAS SUBSANO	CUMPLE

1530/r

LP-SIM-025-2024

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LOS BARRIOS LA PALMA, EL DORADO, RIO DE JANEIRO, EL AMPARO, VILLA REAL, SAMARIA, P-5 Y GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: 1 — CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
1	85	MEJORAMIENTO VIAL	C	90%	RK CONSTRUCTION GROUP SAS	5.175,46	4.916,69	CUMPLE	LA FECHA DE INICIO INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE INICIO DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
2	73	SEÑALIZACION VIAL	C	45%	RK CONSTRUCTION GROUP SAS	445,01	209,70	CUMPLE	LA FECHA DE FINAL INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINAL DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
3	13	PAVIMENTACION	C	85%	LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE SAS	16.649,67	14.152,22	CUMPLE	EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL Y EN EL RUP - ACLARO
4									
5									
6									

PROPONENTE: 2 — CONSORCIO EGV ALC

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
1	35	PAVIMENTACION	I	100%	AL CIELO CONTRUCTORA SAS	3.045,71	3.045,71	CUMPLE	
2	16	PAVIMENTACION	C	60%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	21.223,26	12.733,96	CUMPLE	
3	57	PAVIMENTACION	C	50%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	9.234,74	4.617,37	CUMPLE	LA FECHA DE INICIO INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE INICIO DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
4	12	MEJORAMIENTO VIAL	C	45%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	25.526,50	11.486,93	CUMPLE	
5	5 Y 66	PAVIMENTACION	C	95%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	10.165,73	9.657,44	CUMPLE	NO DILIGENCIO CORRECTAMENTE EL CODIGO CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO 3 - ACLARO

PROPONENTE: 3 — CONSORCIO VIAS SINUANAS

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
1	142	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	MARIO SINISTERRA	6.061,26	6.061,26	CUMPLE	
2	1	MEJORAMIENTO VIAL	C	35%	EBR INGENIERA SAS	33.246,89	11.636,41	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA INTERVENSION DE BOX COULVERT. - SUBSANO
3									
4									
5									
6									
7									

PROPONENTE: 4	CONSORCIO SINU URBANO	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		1	14	PAVIMENTACION	C	95%	ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S	4.949,22	4.701,76	CUMPLE	LA FECHA DE FINAL INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINAL DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
		2	114	PAVIMENTACION	C	30%	KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S	14.017,97	4.205,39	CUMPLE	
		3	51	CONSTRUCCION DE BOX	I	100%	KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S	81,16	81,16	CUMPLE	LA FECHA DE FINAL INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINAL DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
		4									
		5									

PROPONENTE: 5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		1	61 y 40	MEJORAMIENTO VIAL	C	100%	MIRAFLOREZ CIVILES SAS / VIBAR INGENIERIA SAS	7.400,78	7.400,78	CUMPLE	LA FECHA DE FINAL INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINAL DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARÓ
		2	150 Y 60	PAVIMENTACION	C	100%	MIRAFLOREZ CIVILES SAS / VIBAR INGENIERIA SAS	6.075,14	6.075,14	CUMPLE	LA CERTIFICACION APORTADA NO SE ENCUENTRA SUSCRITA - SUBSANO
		3									
		4									
		5									

PROPONENTE: 6	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINU	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		1	100	MEJORAMIENTO VIAL	C	95%	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	4.294,68	4.080,79	CUMPLE	
		2	28	PAVIMENTACION	UT	80%	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	11.660,09	9.328,07	CUMPLE	
		3	117	MEJORAMIENTO VIAL	C	90%	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	11.079,57	9.971,61	CUMPLE	
		4	150	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S	963,49	963,49	CUMPLE	EL INTEGRANTE INDICADO DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON EL DESCRITO EN EL ACTA PRESENTADA - ACLARO
		5									

1531/2

PROPONENTE: 7 — CONSORCIO BAREM

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	13	PAVIMENTACION	C	40%	BARMAR CONTRUCCIONES SAS (SOCIO)	24.963,88	9.985,55	CUMPLE	
2	18	PAVIMENTACION	C	30%	BARMAR CONTRUCCIONES SAS (SOCIO)	3.336,12	1.000,84	CUMPLE	
3	5	PAVIMENTACION	C	45%	BARMAR CONTRUCCIONES SAS (SOCIO)	7.328,24	3.297,71	CUMPLE	
4	17	PAVIMENTACION	C	35%	BARMAR CONTRUCCIONES SAS (SOCIO)	6.652,58	2.281,35	CUMPLE	
5									

PROPONENTE: 8 — CONSORCIO 50 EECA LP-SIM-035-2024

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
1									
2									
3									
4									
5									
6									

PROPONENTE: 9 — CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	127	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	INGESCOR LTDA	8.145,34	8.145,34	CUMPLE	
2	109	PAVIMENTACION	C	60%	INGESCOR LTDA	6.966,83	4.179,98	CUMPLE	
3	64	MEJORAMIENTO VIAL	C	40%	CONSTRUCION S.A.S.	83.863,27	33.545,31	CUMPLE	
4									
5									

PROPONENTE: 10 — CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	1	PAVIMENTACION	I	100%	KAP CONSTRUCCIONES	22.358,29	22.358,29	CUMPLE	
2	19	PAVIMENTACION	I	100%	KAP CONSTRUCCIONES	26.982,16	26.982,16	CUMPLE	
3	14		I	100%	KAP CONSTRUCCIONES	24.771,41	24.771,41	CUMPLE	
4									
5									

PROPONENTE 11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
		1	24	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	728,80	728,80	CUMPLE	LA FECHA DE INICIO Y FINAL INDICADA EN EL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LAS FECHAS DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA CON PARTICULARES - ACLARO
		2	49	PAVIMENTACION	C	50%	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	80.570,59	24.771,18	CUMPLE	
		3	58	MEJORAMIENTO VIAL	C	55%	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	38.889,93	21.389,12	CUMPLE	LA FECHA DE INICIO Y FINAL INDICADA EN EL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LAS FECHAS DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL Y EN EL RUP - ACLARO
		4	109	MEJORAMIENTO VIAL	C	80%	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	30.458,84	25.800,01	CUMPLE	
		5									

PROPONENTE 12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
		1	26	MEJORAMIENTO VIAL	C	80%	ARROYO & URZOLA LTDA.	4.208,89	3.788,00	CUMPLE	
		2	27	MEJORAMIENTO VIAL	C	90%	ARROYO & URZOLA LTDA.	4.534,29	4.081,31	CUMPLE	
		3	28	MEJORAMIENTO VIAL	C	69%	ARROYO & URZOLA LTDA.	8.005,31	5.272,53	CUMPLE	
		4	5	MEJORAMIENTO VIAL	C	60%	EDIFICAR RH & CI S.A.S	3.694,63	2.216,78	CUMPLE	
		5									

PROPONENTE 13	CONSORCIO COMUNAS 7/8	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
		1	8	MEJORAMIENTO VIAL	C	60%	OCP INGENIEROS SAS	37.670,76	22.602,46	CUMPLE	
		2	23	PAVIMENTACION	C	50%	CLAUDIA CARVAJAL	4.348,83	2.174,42	CUMPLE	
		3									
		4									
		5									

1532|R

PROPONENTE: 14	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		1	22	PAVIMENTACION	C	02%	JORGE ESCOBAR BUELVAS	5.151,85	3.091,11	CUMPLE	LA FECHA DE INICIO Y FINAL INDICADA EN EL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LAS FECHAS DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
		2	31	PAVIMENTACION	I	100%	JORGE ESCOBAR BUELVAS	4.532,88	4.532,88	CUMPLE	
		3	29	PAVIMENTACION	I	100%	JORGE ESCOBAR BUELVAS	1.966,69	1.966,69	CUMPLE	LA FECHA DE FINAL INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINAL DE LA CERTIFICACION PRESENTADA - ACLARO
		4	48	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	A.G.E INGENIERIA S.A.S	8.029,53	8.029,53	CUMPLE	
		5									

PROPONENTE: 15	CONSORCIO VIAZ	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		1	34	PAVIMENTACION	C	70%	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	15.364,70	10.755,29	CUMPLE	
		2	32	MEJORAMIENTO VIAL	C	30%	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	58.038,32	17.411,50	CUMPLE	
		3	33	MEJORAMIENTO VIAL	C	30%	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	110.468,60	33.140,58	CUMPLE	
		4									
		5									
		6									

PROPONENTE: 16	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		1	38	MEJORAMIENTO VIAL	C	30%	CONDIS SAS	15.019,56	4.505,87	CUMPLE	
		2	40	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	CONDIS SAS	3.338,62	3.338,62	CUMPLE	
		3	4	PAVIMENTACION	I	100%	PROMOTORA DE PROYECTOS ORTEGO S.A.S	6.700,24	6.700,24	CUMPLE	LA CERTIFICACION DE LA EXPERIENCIA APORTADA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.5.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES - SUBSANO
		4	36	PAVIMENTACION	C	86%	ECO OBRAS DE COLOMBIA SA	1.055,69	950,12	CUMPLE	
		5									

		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							VERIFICACION	OBSERVACIONES	
PROPONENTE: 17	CONSORCIO GEOVIAL 2024	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
		1	1	PAVIMENTACION	C	60%	FUNDACION NUEVA CASTELLANA	77.645,25	46.587,15	CUMPLE	
		2	13	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	GEO CONSTRUCCIONES COPR SAS	597,58	358,79	CUMPLE	
		3	28	SEÑALIZACION VIAL	C	5%	GEO CONSTRUCCIONES COPR SAS	14.148,67	707,43	CUMPLE	
		4	29	PAVIMENTACION	C	50%	GEO CONSTRUCCIONES COPR SAS	6.821,47	3.410,74	CUMPLE	
		5									
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							VERIFICACION	OBSERVACIONES	
PROPONENTE: 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
		1	9 - 21	PAVIMENTACION	C	80%	CONSTRUCTORA CNB SA.S/RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	13.345,56	10.769,25	CUMPLE	
		2	42	SEÑALIZACION VIAL	C	30%	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	371,43	111,43	CUMPLE	
		3	13 - 29	PAVIMENTACION	C	75%	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ / CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	7.950,58	5.952,94	CUMPLE	
		4	04 - 18	MEJORAMIENTO VIAL	C	100%	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA / RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	8.028,70	8.028,70	CUMPLE	
		5									
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							VERIFICACION	OBSERVACIONES	
PROPONENTE: 19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN I,C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
		1	28	PAVIMENTACION	I	100%	MOVICONSTRUCCIONES SAS	3.105,38	3.105,38	CUMPLE	
		2	19	MEJORAMIENTO VIAL	UT	10%	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	78.484,08	7.848,41	CUMPLE	
		3	24 - 26	MEJORAMIENTO VIAL	C	60%	ARC DESING S.A.S. - INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	18.581,94	11.150,16	CUMPLE	
		4	2	MEJORAMIENTO VIAL	C	33%	ARC DESING S.A.S.	3.219,03	1.062,28	CUMPLE	EL VALOR DEL CONTRATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION REGISTRADO EN EL RUP NO CONCUERDA CON EL VALOR RELACIONADO EN EL FORMATO 3 - ACLARO
		5									
		6									
		7									

1533 | K

PROPONENTE 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	33	PAVIMENTACION	C	48%	DUMAR INGENIEROS SAS	9.169,96	4.401,58	CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANO
		2	38	PAVIMENTACION	C	80%	DUMAR INGENIEROS SAS	68.113,50	57.896,48	CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANO
		3	7	PAVIMENTACION	C	33%	DUMAR INGENIEROS SAS	11.201,23	3.696,41	CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANO
		4									
		5									

PROPONENTE 21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	70	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	6.568,25	6.568,25	CUMPLE	
		2	1	MEJORAMIENTO VIAL	C	70%	ORBE & URBES CONSTRUCTORA	29.802,28	20.896,60	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANÓ
		3	30	PAVIMENTACION	C	50%	ORBE & URBES CONSTRUCTORA	26.044,30	13.022,15	CUMPLE	
		4									
		5									

PROPONENTE 22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	70 - 1	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S - CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S	30.810,04	15.405,02	CUMPLE	
		2	30	PAVIMENTACION	C	20%	CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S	7.892,98	1.578,60	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANÓ
		3									
		4									
		5									

PROPONENTE 23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	49	MEJORAMIENTO VIAL	UT	50%	A.E. INGENIEROS CIVILES S.A.S	25.825,48	12.912,74	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA Y ADICIONAL - SUBSANÓ
		2	25	PAVIMENTACION	C	50%	A.E. INGENIEROS CIVILES S.A.S	14.722,49	7.361,25	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA Y ADICIONAL - SUBSANÓ
		3									
		4									
		5									

		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
PROPONENTE 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	160	MEJORAMIENTO VIAL	C	30%	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	58.083,32	17.425,00	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANO
		2	4	PAVIMENTACION	C	99%	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S	2.244,43	2.221,98	CUMPLE	
		3	33	PAVIMENTACION	UT	10%	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	76.671,52	7.667,15	CUMPLE	
		4	13	PAVIMENTACION	C	80%	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	7.274,47	6.547,02	CUMPLE	
		5									
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
PROPONENTE 25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	6	MEJORAMIENTO VIAL	C	25%	BEFARHS CONSTRUCTORES S.A.S.	471.908,00	117.977,00	CUMPLE	
		2	8	MEJORAMIENTO VIAL	C	25%	BEFARHS CONSTRUCTORES S.A.S.	81.048,71	20.261,68	CUMPLE	LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LOS DOCUMENTOS - SUBSANO
		3	3	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	BEFARHS CONSTRUCTORES S.A.S.				
		4	27	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	BEFARHS CONSTRUCTORES S.A.S.	113.725,00	56.867,50	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - ACLARO NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANO
		5									
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
PROPONENTE 26	CONSORCIO PAVICON	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	22	PAVIMENTACION	C	50%	CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA	10.222,90	5.111,45	CUMPLE	
		2	110	PAVIMENTACION	C	50%	OVINGER SAS	10.647,55	5.323,77	CUMPLE	
		3	112	PAVIMENTACION	I	100%	OVINGER SAS	2.741,92	2.741,92	CUMPLE	
		4	161	PAVIMENTACION	C	75%	OPEN INGENIERIA S.A.S (CONSORCIO VIAS QUEBRADANEGRA)	5.402,48	4.051,86	CUMPLE	
		5									
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
PROPONENTE 27	CONSORCIO PAVIMENTACK	ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION (C,UT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	42	MEJORAMIENTO VIAL	C	90%	PITACK SAS	17.345,50	16.478,23	CUMPLE	
		2	48	SEÑALIZACION VIAL	C	45%	CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S	445,01	200,70	CUMPLE	
		3	21	PAVIMENTACION	C	10%	CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S	7.586,23	756,62	CUMPLE	
		4	9	PAVIMENTACION	C	10%	CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S	16.649,97	1.664,97	NO CUMPLE	LA EXPERIENCIA NO SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN EL CODIGO 721410
		5									

1534/2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 1- CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024.	**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDRUS JHON POLO RUÍZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA C.C No 1.048.436.353 DE CARTAGENA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P02- CONSORCIO EGV ALC .	**REPRESENTANTE LEGAL:** YESID MANUEL MAJANA ACOSTA, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 73.570.472 DE CARTAGENA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1535/K

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 3-CONSORCIO VIAS SINUANAS.	**REPRESENTANTE LEGAL:** MARIA MONICA BULA JIMENEZ, IDENTIFICADA CON C. C. NO. 1.069.482.123 DE SAHAGÚN.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 4 -CONSORCIO SINU URBANO.	**REPRESENTANTE LEGAL:** RAFAEL CESAR SANTIAGO NAAR IDENTIFICADO CON C. C. NO. 15.679.252 DE PLANETA RICA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		Aporta Carta de presentación de la oferta, sin embargo, se evidencia que que diligenció la composición accionaria de cada uno de los integrantes del consorcio. **SUBSANÓ**
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		Aporta el formato 2 y se evidencia que el número de Nit del integrante ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S, se encuentra diligenciado correctamente. **SUBSANÓ**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Aporta garantia Berkley Colombia Seguros y se evidencia que el numero de Nit del integrante_ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S se encuentra diligenciado. **SUBSANÓ**
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 5 – CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ, identificado con C. C. No. 1.003.498.339 DE MONTERIA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 6-CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JESUS DAVID HOYOS ABAD, IDENTIFICADO CON C. C NO. 1.067.955.305 DE MONTERÍA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1537/2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 7-CONSORCIO BAREM.	**REPRESENTANTE LEGAL:** EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, IDENTIFICADO CON C.C. No. 78.034.207 DE CERETÉ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 8-CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024	REPRESENTANTE LEGAL: ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR, IDENTIFICADO CON C. C. No. 92.501.196 DE SINCELEJO.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.		X	El proponente no cumple con lo requerido por el numeral 2.1 del pliego tipo, debido a que no aportó la tarjeta profesional del integrante EDUARDO CABALLERO AVILA.
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP		X	Aporta RUP de ambos integrantes, sin embargo, el RUP del integrante 5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S, no se encuentra en firme.
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1538

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 9 - CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	REPRESENTANTE LEGAL: AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 50.922.397 DE MONTERÍA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 10-CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS.	**REPRESENTANTE LEGAL:** MONICA PATRICIA PADILLA SALLEG, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 1.067.901.658 DE MONTERÍA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1539 | K

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 11- MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS VILLEGAS NUÑES, IDENTIOFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA C.C No 8.852.826 DE CARATAGENA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		N/A
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 12-CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JOSÉ GREGORIO ARROYO FERNÁNDEZ, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 73.547.264 DE EL CARMEN DE BOLÍVAR		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1590

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 13- CONSORCIO COMUNAS 7/8	**REPRESENTANTE LEGAL:** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINDEDA, IDENTIFICADA CON C. C. No. 30.685.544 DE CERETÉ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		El proponente aporta garantía de Seguros de Estado SA No **11-44-101244603**, la cual se encuentra firmada por el tomador. **SUBSANÓ**
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 14-CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE ESCOBAR BUELVAS, IDENTIFICADO CON CC. NO. 79.569.675 DE BOGOTÁ.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	NO A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1591/2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 15-CONSORCIO VIAZ.	**REPRESENTANTE LEGAL:** GUSTAVO ALONSO SILVA VILLEGAS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA, 1.020.726.724 DE BOGOTÁ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 16-CONSORCIO G3 VIAS MONTERÍA.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JULIO CESAR ORTEGA LÓPEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA. C.CNo 78.739.533 DE SAHAGÚN.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		El proponente aporta formato 2 A y se evidencia que la razón social diligenciada para el integrante CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS STEVENSON HERMANOS S.A.S.Y/O CONDIS S.A.S, corresponde al registrado en el Certificado de Existencia y Representante Legal. **SUBSANÓ**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1542

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P17- CONSORCIO GEOVIAL 2024	**REPRESENTANTE LEGAL:** YESICA PAOLA BALLESTA CARDONA IDENTIFICADO CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.047.386.145 DE CARTAGENA		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P18- CONSORCIO COMUNAS C.M.C	**REPRESENTANTE LEGAL:** HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO, IDENTIFICADO CON C. C. No. 15.725.051 DE CHINÚ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		El proponente no aporta tarjeta profesional ni vigencia del integrante RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ, **SUBSANÓ**
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1543

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P19- CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	**REPRESENTANTE LEGAL:** JEAN ANDRES MORALES ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 71.775.447 DE MEDELLÍN		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P20- DUMAR INGENIEROS S.A.S	**REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE DUMAR RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C. C. NO. 79.939.920_ DE BOGOTÁ		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1549 | 2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P21- CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A	**REPRESENTANTE LEGAL:** YISETH PAOLA BRANGO NEGRETE IDENTIFICADO CON C. C. No. 1.045.684.300 DE BARRANQUILLA		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P22-CONSORCIO SISTEMAS VIALES	**REPRESENTANTE LEGAL:** FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ IDENTIFICADO CON C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P23- CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO, IDENTIFICADO CON C.C No 72.312.483		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		EL proponente aporta formato 1, sin embargo, no allega con la propuesta la tarjeta profesional del ingeniero ANTONIO ESCORCIA.**SUBSANÓ**
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA			El proponente aporta la cedula del representante y suplente del consorcio. **SUBSANÓ**
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P24- CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	REPRESENTANTE LEGAL: DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR, IDENTIFICADO CON C. C. No. 73.197.8625 DE CARTAGENA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1596|k

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P25- CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	**REPRESENTANTE LEGAL:** AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL, IDENTIFICADO CON C.C. No. 15.617.370 BOGOTÁ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			El proponente no acredita lo requerido por el literal C del numeral 3.3.2 del pliego tipo, debido a que el documento aportado por el integrante ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE ASODECORS, no evidencia ninguno de los requerimientos señalados para el cumplimiento de este requisito descritos en el presente numeral. **SUBSANÓ**
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Aporta garantía de seguros de Estado No 11-44-101244626 y se evidencia que la razón social del integrante ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE ASODECORS, se encuentra incompleto, incumpliendo lo estipulado por el numeral 7.1, para el diligenciamiento del tomador. **SUBSANÓ**
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P26- CONSORCIO PAVICON.	**REPRESENTANTE LEGAL:** LUZ STELLA FORERO GOMEZ, IDENTIFICADO CON C. C. No. 57.435.519 DE SANTA MARTA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		Los certificados de existencia y representación de los integrantes OVINGER SAS Y CONTINUAR SAS tienen la fecha de expedición mayor a 30 días. **SUBSANÓ**
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			Aporta garantía de seguros de Estado No 21-44-101460279 y se evidencia que la razón social del integrante CONTINUAR S.A.S, se encuentra incompleto, incumpliendo lo estipulado por el numeral 7.1, para el diligenciamiento del tomador. **SUBSANÓ**
RUP		X	Los certificados RUP de los integrantes OVINGER SAS Y CONTINUAR SAS tienen la fecha de expedición mayor a 30 días. **SUBSANÓ**
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1547

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P27- CONSORCIO PAVIMENTACK	**REPRESENTANTE LEGAL:** LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ, IDENTIFICADO CON C. C. No. 78.026.276 DE CERETÉ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO			
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1548|K

PROPONENTE 1	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 2	CONSORCIO EGV ALC	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 3	CONSORCIO VIAS SINUANAS	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 4	CONSORCIO SINU URBANO	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1550

PROPONENTE 5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL PROPONENTE APORTA EL FORMATO 12, SIN EMBARGO RELACIONA UN OBJETO Y NUMERO PROCESO DISTINTO AL RELACIONADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,25	PUNTOS

PROPONENTE 6	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1551

PROPONENTE 7	CONSORCIO BAREM	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 8	CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024	RECHAZADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA			
FACTOR DE CALIDAD			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
	TOTAL PUNTOS	0	PUNTOS

1552/K

PROPONENTE 9	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	**40,5**	PUNTOS

PROPONENTE 10	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1553

PROPONENTE 11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL PROPONENTE NO ACREDITA SER MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
	TOTAL PUNTOS	40,25	PUNTOS

PROPONENTE 12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL FORMATO NO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL DEL INTEGRANTE QUE ACREDITA DISCAPACITADO
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	39,5	PUNTOS

1559|2

PROPONENTE 13	CONSORCIO COMUNAS 7/8	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 14	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1555|k

PROPONENTE 15	CONSORCIO VIAZ	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 16	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1556

PROPONENTE 17	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1557/K

PROPONENTE 19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1558|F

PROPONENTE 21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	RECHAZADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA			
FACTOR DE CALIDAD			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
	TOTAL PUNTOS	0	PUNTOS

1559 | K

PROPONENTE 23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1560

PROPONENTE 25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 26	CONSORCIO PAVICON.	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL FORMATO NO SE ENCUENTRA DILIGENCIADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	20,5	PUNTOS

PROPONENTE 27	CONSORCIO PAVIMENTACK.	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO 8, SIN EMBARGO EL CERTIFICADO APORTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	39,5	PUNTOS

SUBSANE CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O&A

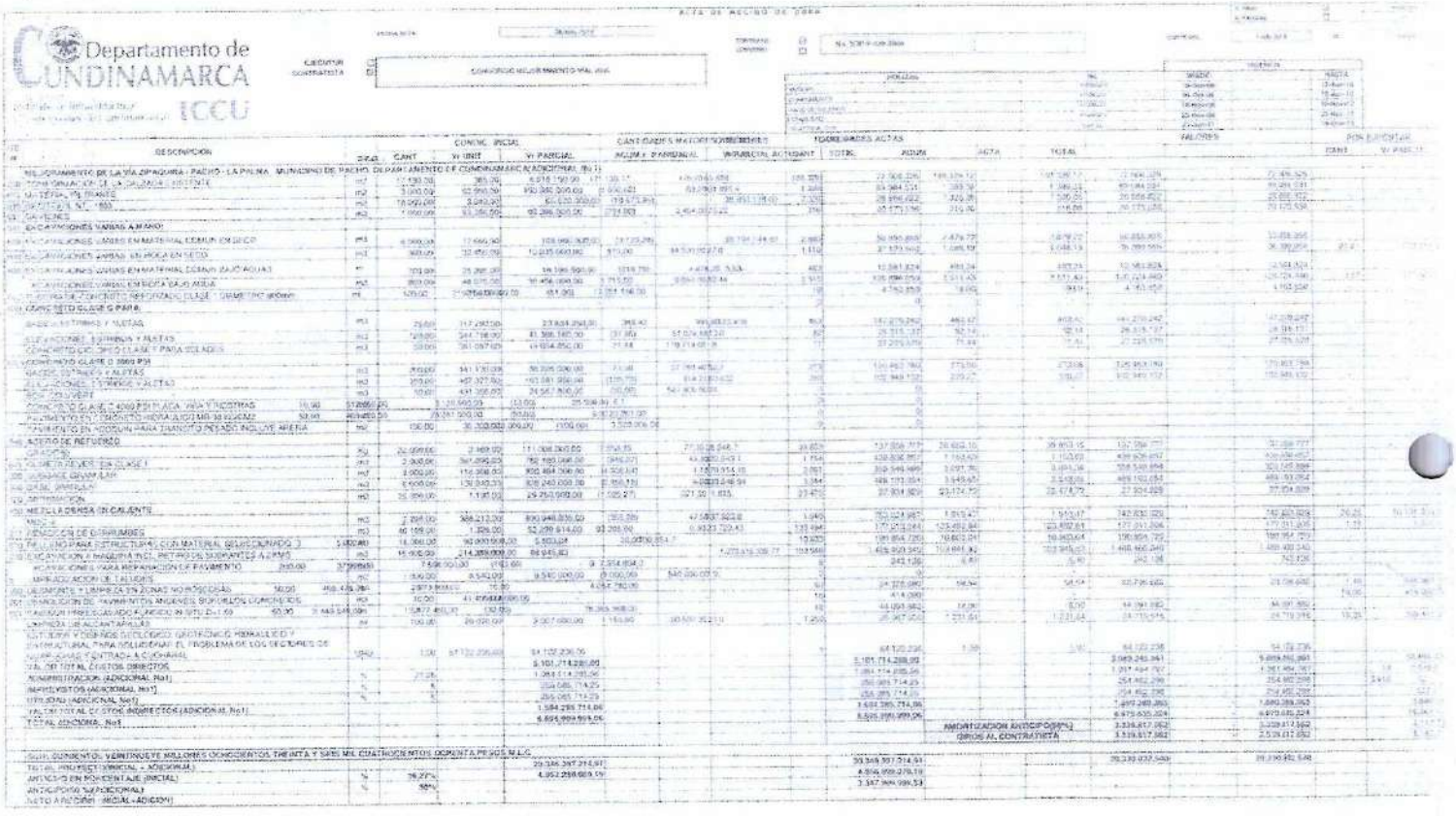
1562 | 1

Departamento de CUNDINAMARCA

ICCU

ACTA DE RECIBO DE OBRA

| | | |



1563

Departamento de CUNDINAMARCA

ICCU

DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO INICIAL CANT	CONTRATO INICIAL V/r UNIT	CONTRATO INICIAL V/r PARCIAL	CANTIDADES MAYORES/MENORES ACUM / PARCIAL	CANTIDADES MAYORES/MENORES MENOR/MAY. ACUM	CANTIDADES ACTA CANT	CANTIDADES ACTA TOTAL	CANTIDADES ACTA ACUM	ACTA	TOTAL	VALORES		POR EJECUTAR CANT	POR EJECUTAR V/r PARCIAL		
MEJORAMIENTO DE LA VIA ZIPACIRA - PACHO - TAPIAS MA. MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ADICIONAL No(1)																	
01 CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.810,00	967,00	4.542.807,00			11.810	4.547.611									
02 CAPA ASFALTICA EN CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR	M2	1.960	46.840,00	200.080.000	1.960		1.960	13.284.680	27.600	202.00		12.541.680	13.284.680				
03 CONCRETO MT - 1000	M3	1.770	3.805,00	6.520.302,96	4.560		600	2.283.100	513,00	595,00		2.100.105	2.120.789	0,00			
04 CUNETAS	M3	350	36.060,00	607.00 14.815	330		0	0									
05 EXCAVACIONES VARIAS A MANO							0	0									
06 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	1.731	18.540,00	23.564.240,00	350,00	540	4.469.000,00	2.560	47.471.640	1.579,45	783,40	2.371,95	39.391.200	14.710.748	13.575.953	154,00	3.537.647
07 OBRAS DE CONCRETO REFORZADO A LA E CUMBRITO + ADMO	M3	80	4.960.000,00	0,00				80	3.704.800							40,00	8.204.480,00
CONCRETO CLASE D PARA:								0	0								
CUNETAS, ESTRIBOS Y ALETAS	M3	30	810.500,00	9.500 10.013.49	110,44			290	89.236.840		240,46	240,46		82.226.680	89.226.680		
08 DRENAJE DOBLE ESTRIBOS Y ALETAS	M3	25	381.200,00	80,00 9.548,2	17,6			42	16.346.880		36,16	36,16		13.068.112	13468.112	9,24	3.524.768,00
09 MEJORAMIENTO CLASE F	M3	715	405.150,00	98,00 96.332,7	165,8			494	140.209.080	127,40	258,24	385,64	59.873.110	103.334.736	108.213.948	54,80	5.965.344,00
10 SUB BASE GRANULAR	M3	1114	144.540,00	93.00329.825.800,00	445,2	25.138.300,00		2.950	203.979.088	1.226,80	500,40	2.597,20	164.625.277	79.253.811	123.979.088		
11 BASE GRANULAR	M3	1800	138.600,00	93.00332.280,0	1184,13			4360	47.623.280	498,69		498,69	47.623.280		47.623.280		
12 IMPRIMACION	M2	11000	1.250,00	20.000.357,14	4.911,00			11.040	13.807.736	2.844,00	276,00	3.120,00	3.900.108	840.860	4.464.296	1.440,00	1.800.000
13 RIEGO A ARENA EN CALIENTE								0	0								
14 [illegible]	M3	674	868.000,00	5.000.357,14	126,8	113.040.000,00		1.040	107.484.317	366,16	136,24	502,40	52.877.248	52.607.071	54.877.248	0,81	2.000.000
15 CONCRETO TRIFASICO	M3	340,00	1.390,00	10.000.00	2.000			3.340	11.426.760	4.540,00	4.515,00	9.055,00	5.317.200	5.317.200	7.000.760		
16 [illegible]	M3	1.500,00	1.390,00	10.000.00	2.000			3.340	11.426.760	4.540,00	4.515,00	9.055,00	5.317.200	5.317.200	7.000.760		
17 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALES PREVENTIVAS, REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS	UND	418	1.250.000,00	1.250.000,00	0,00	0,00		1.418	11.208.767	1.728,00	690,40	2.418,40	47.009.309	15.226.412	32.230.767		
18 [illegible]	M2	750	23.070,00	1.450,00	80	525		1.100	11.300.000		580,00	580,00		11.033.500	11.034.500		
19 DEMARCACION Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	KM	0,00	0,00					100	4.267.500		10,00	10,00		4.267.500	4.267.500		
20 CONCRETOS EN CONCRETO CLASE D 3000 PSI INCLUYE 10% DE	M3	100	1.500.300	32.12 .560				0	0								
OBRAS NO PREVISTAS								0	0								
MAYOR VALOR DE SUELOS, DISEÑOS Y REVISIONES DE LAS OBRAS DE CONSERVACION EN EL SITIO DE LA APERTURA RESPONS	UNID	1	80.305.000,00	80.000.000,00			1	80.000.000		1,00		80.000.000		80.000.000			
ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑOS Y REVISIONES DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DE LA RASANTE A LA VIA K 20+400 Y K 21+100	UNID	1	68.000.000,00	68.316			1	68.316.000	1,00		1,00	68.316.000			68.316.000		
ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑOS Y REVISIONES DE LAS OBRAS DE CONSERVACION EN LA ADICIONAL Km 100	UNID	1	41.635.104,00	0 41.635.104,00			1	41.635.454	1,00		1,00	41.635.454			41.635.454		
MANEJO DE MATERIALES NORM	M3/KM	3.510.626,779	71,00	76.079.360,00	5.780,00	70.000,00	3.901.501,04	47.000	3.338.710	31.875,00	15.362,00	47.200,00	22.620.465	11.274.200	25.370.160	0,00	0,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				1.231.999.223					1.231.999.223				670.782.277	521.993.859	1.192.756.136		38.753,00
21 ADMINISTRACION (ADICIONAL No2)	%	47,00		257.605.716					257.605.716				140.136.984	116.921.640	273.490.674		7.220,00
22 IMPREVISTOS (ADICIONAL No2)	%	3		61.575.481					61.575.481				35.038.174	29.099.483	59.637.807		1.937,00
23 UTILIDAD (ADICIONAL No2)	%	5		61.575.481					61.575.481				35.038.174	26.799.980	59.637.807		1.937,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS (ADICIONAL No2)				384.886.677					384.886.677				209.213.211	163.122.081	372.736.288		12.110,00
TOTAL ADICIONAL No2				1.616.885.899					1.616.885.899				880.995.488	685.116.940	1.565.492.424		50.863,00
										AMORTIZACION ANTICIPO MARZO (s 36.803.400)			480.187.744	307.668.164	788.928.552		18.438,00
										CARGOS AL CONTRATISTA			480.187.744	317.128.796	774.563.472		14.425,00
SON: TRECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L/C																	
TOTAL PROYECTO INICIAL + ADICIONAL(ES)				21.962.753.899					21.962.753.899,10				21.210.809.938	685.116.940	3.895.524.964		
SALDO EN PORCENTAJE (INICIAL)	%	34,37%		3.952.290.008,19					4.952.290.009,10								
ADICIONAL % (ADICIONAL(ES))	%	50%		4.156.177.926,84					4.156.177.926,84								
VALOR A PAGAR (INICIAL + ADICIONAL(ES))																	

NOTA: LAS CANTIDADES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA SOLAMENTE COMPROMETEN AL CONTRATISTA E INTERVENTOR, POR SER DE CARÁCTER PROVISIONAL PODRÁN SER AJUSTADAS Y/O DESCONTADAS EN EL ACTA DE LIQUIDACION, EN ESTA ACTA SE AMORTIZA MAS DEL 50% ($ 36.803.400) DEL VALOR DE ESTA, Y AQUÍ SE [illegible] DEL DINERO DEL ANTICIPO DEL SEGUNDO ADICIONAL, ESTO PARA LLEVAR A CERO EL ANTICIPO ENTREGADO

V.B.

ING. FABIO CORREDOR ZAMORA

SUBGERENTE INFRAESTRUCTURA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Vo. Bo. RICARDO VELANDIA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTERVENTOR SUPERVISOR - INTERVENTOR

SERVING LTDA.

Ing. MARCOS MAFFLY

Director Interventoria

INTERVENTOR EXTERNO

CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL [illegible]

ARQ. JANET PAIS

Representante Legal

CONTRATISTA

RE: Observaciones Informe de Evaluación Subsanación Dumar 035

RE: Observations Informe de
Evaluación Subcuenca Dunar 035

DUMAR INGENIEROS S A S

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

1569

Montería, 19 de enero de 2025.

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cra 1W # 32A – 49 Centro Verde
MONTERIA - CORDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Lote: N.A.

Respetados Señores:

Jorge Dumar Rodríguez en calidad de representante legal del proponente DUMAR INGENIEROS SAS, de manera respetuosa y estando dentro del término del traslado, se permite responder a la observación respecto de la cual la entidad manifiesta.

1. En lo referente a la Experiencia, se observa que no se diligenció las fechas de Inicio y final en el Formato 3 – Experiencia.

PROPONENTE		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN 1C,NT, OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
PROPONENTE 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	1	33	PAVIMENTACION	C	48%	DUMAR INGENIEROS SAS	9.169,96	4.401,58	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		2	39	PAVIMENTACION	C	85%	DUMAR INGENIEROS SAS	68.113,92	57.896,48	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		3	7	PAVIMENTACION	C	33%	DUMAR INGENIEROS SAS	11.201,23	3.696,41	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		4									
		5									

R/. Por lo anterior, se adjunta el Formato 3 de experiencia diligenciado con las fechas de inicio y final de cada contrato.

2. En el documento Matriz de verificación financiera, organizacional y capacidad residual Preliminar, se observa que la capacidad residual es menor.

PROPONENTE #	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
INTEGRANTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.251.787.348,00			
ACTIVO TOTAL	$ 28.639.174.968,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 3.552.906.903,00			
PASIVO TOTAL	$ 10.811.466.696,00			
PATRIMONIO	$ 17.827.708.292,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.912.702.521,00			
GASTOS DE INTERES	$ 399.326.411,00			
INDICADORES DEL PROPONENTE		**REQUISITO**		**VERIFICACION**
INDICE DE LIQUIDEZ	4,86	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	37,75%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,54	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.699.660.445,00	>= 20% PO	$ 3.249.776.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4%	>= 0,02	0,02	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL RPOPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA **ACLARAR**			NO CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$ 16.075.044.299
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 39.186.842.860
Cálculo	$ 2.963.245.739
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.963.245.739**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	NO CUMPLE

R/. De acuerdo a lo anterior, al verificar las operaciones, se encuentra que la capacidad residual es superior a la capacidad residual requerida. El máximo ingreso operacional de los últimos cinco(5) años a la fecha de cierre, corresponde al año 2019, cuyo valor es de $18.269.910.858, asimismo, el valor de los contratos en ejecución difiere con la información suministrada.

Ver siguiente imagen:

MUNICIPIO DE MONTERIA

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Seleccion	LP-SMM-003-2024
Nombre del Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S
Fecha (DD/MM/AAAA)	24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para el Contratacion de Obras (CR) (Decreto 701 de Abril 14 de 2014, Articulo 12 de la Ley 1682 de 2013), a continuacion nos permitimos relacionar los contratos en ejecucion que afectan mi capacidad, en los siguientes terminos:

Item	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato esta o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participacion (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratacion (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentacion de la Oferta Objeto del Proceso de Contratacion (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecucion (9) (9)=(2)/((7)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP-SMM-003-2024	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUEBLO NUEVO - MOMITOS - LORICA, SECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA KILITA Nº1 TIERRA ADENTRO, Y CARRETERA LORICA - CRAVO, SECTOR PLANADAS MORAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	PROVIAS	12,000	$ 19.225.917.395,00	$ -	24/12/2024	100%	24/12/2024	0	0	$ -	$ -
2	LP-SMM-005-2024	PAVIMENTACION DE LA VIA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE MONTERIA	7,00	$ 9.350.220.408,00		29/11/2024	100%	24/12/2024	17,17	187,83	$ 1.090.661,25	$ 7.208.429.119,64
3	MINP-CO-FNN-0-LPI-2024	LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PRIORIZADOS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS - FIDUCIARIA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PUBLICO	24	$ 9.295.776.170,00		02/08/2024	100%	24/12/2024	114,1	119,9	$ 42.992.281,72	$ 5.155.000.821,32
											SUMATORIA COLUMNA (F)	$	$ 10.876.445.340,52

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal y bajo la publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990

Valor contratos en ejecución a la fecha de cierre es de $ 10.876.445.340,52.

Realizando el cálculo en la aplicación de Colombia Compra Eficiente, se obtienen los siguientes resultados: Se adjunta archivo de aplicación.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$	18.269.910.858
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	12.628.140.037
Cálculo	$	23.911.681.679
Capacidad Residual del Proponente	$	**23.911.681.679**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Al ingresar la información del contrato en ejecución 1, hay que tener en cuenta que se encuentra suspendido, por eso se diligencia fecha de inicio con la fecha de cierre del proceso 24 de diciembre de 2024, pero pese a que el valor del contrato es $19.225.917.395, a la fecha de cierre del proceso el saldo por ejecutar es cero. Agradecemos a la Entidad revisar el cálculo y sea habilitada la oferta.

Atentamente,

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Rep. Legal DUMAR INGENIEROS SAS

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de Relación de Ítem pública de Infraestructura de transporte - Versión 3			
Código	SCE-EXPAR-04	Versión	4

MUNICIPIO DE MONTERIA
LP-SIM-035-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	33	Experiencia general y específica	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.	007-2013	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-213). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	721410, 721411	C	48%	DUNAR INGENIEROS S.A.S	23/04/2014	28/02/2015	9.169,96		4.401,58
2	39	Experiencia general y específica	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	897-2014	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIERRALTA - CASERIO EL 15 Y REHABILITACION DE LA CARRETERA YE DE LOS MORALES - RÍO SINÚ EN LA VÍA A VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	721410, 721411	C	85%	DUNAR INGENIEROS S.A.S	20/03/2015	19/09/2016	58.113,59		57.896,46
3	7	Experiencia general y específica	MUNICIPIO DE MONTERÍA	005-2010	PRIMERA ETAPA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	721410, 721411	C	33%	DUNAR INGENIEROS S.A.S	1/03/2010	24/11/2011	11.201,23		3.696,41
4														
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los código de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 – Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

1566

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentando.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluir el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV
Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.8. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".
NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
REP. LEGAL DUMAR INGENIEROS SAS

RE: Subsanación Informe 1

Re: Subscription Forms 1

Formato 3 - Experiencia - Documento de difusión de información en la transparencia - Nivel 3 y 4			
Código	CVDSGCP-FR-05	Versión	3

MUNICIPIO DE MONTERIA
Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA [cual cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliegos de condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)]	
1	35	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	PROMOTORA BALMORAL MONTERIA S.A.S	BL-131	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA DE ACCESO AL CONJUNTO CAMPESTRE BALMORAL MONTERIA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CALZADA EN PAVIMENTO RIGIDO CON UNA LONGITUD DE 1.924 M	721410	UC,UT, OTRA	100%	ALQUILO	25-feb-16	6-dic-16	3046,51		3046,51
2	16	General y Especifica	METRO SABANAS SAS	SIEF-LPN-002-2016	RECONSTRUCCION DE VIAS, ANDENES Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO AMABLE, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	721410	C	60%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	27-dic-16	15-sep-18	21222,39		12733,95
3	57	General y Especifica	MUNICIPIO DE CERETE	150-2015	CONSTRUCCION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERETE ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN BOTAVEN, LA GLORIA, JARDIN, MONTECRISTO, PABLO VI, SAN JOSE, SANTA TERESA Y EL BARRIO EL PRADO CARRERA 9ª ENTRE DIAGONAL 22 Y CALLE 24 ENTRE CARRERA 9B Y CARRERA 9ª, CALLE 23 ENTRE CARRERA 9B Y LA CARRERA 9ª EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	721410	C	50%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	13-feb-20	28-jun-20	8234,74		4617,37
4	12	General y Especifica	GOBERNACION DE CORDOBA	216-2018	ADECUACION , MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN DIFERENTES MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	721410	C	45%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	13-feb-18	9-may-12	25526,5		11486,93
4	5 Y 16	General y Especifica	MUNICIPIO DE MONTERIA	232-2015	CONSTRUCCION FASE 1 DEL PLAN DE CONEXIÓN VERDE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	721410	C	99%	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS	22-jun-15	11-dic-17	19165,73		9837,44

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TENDRÁN ÚNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES EN MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las celdas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Este campo se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentren obligados a tener RUP, ahora si el no obligado se inscribió deberá señalar el número consecutivo donde se encuentre ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este campo se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.1 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Indicar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentre registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Este casilla le ofrece la oportunidad de incluir el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" constituye la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aportó el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no ejecutar o diligenciar idóneamente el "Formato 3-Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo establecido en estos pliegos de condiciones.

1567

SUBSANACION PROCESO LP-SIM-035-2024

1568

SUBSANACION

LICITACION PUBLICA LP-SIM-035-2024

Señores:
Municipio de Montería

Remitimos esta carta con el propósito de presentar las subsanaciones de acuerdo con el informe de evaluación del proceso LP-SIM-035-2024 con fecha de publicación del día 15 de enero del 2025 a través de la plataforma SECOP II, se realiza subsanación del CONSORCIO COMUNAS 7/8.

Por subsanar:

1) "El proponente aporta garantía de Seguros de Estado SA No 11-44-101244603, la cual no se encuentra firmada por el tomador".

 Respuesta: A continuación se adjunta la garantía de Seguros de Estado SA No 11-44-101244603 firmada por el representante legal del consorcio (Tomador).

Se firma a los 17 días de enero de 2025.

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R. LEGAL. CONSORCIO COMUNAS 7/8

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101244603	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	24	12	2024	00:00	24	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO COMUNAS 7-8			NAD: 419.042-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OF 331	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA			NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION N. LP-SIM-035- 2024. CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

TOMADOR CONSORCIO COMUNAS 7/8.
ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERA con Nit. No. 800096734-1

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/12/2024	24/04/2025	$1,624,889,424.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 01/01/2025

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIPICACION	PARTICIPACION
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	10.00
C.C.P INGENIEROS SAS	901595820-4	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,624,889.00	$ ******20,000.00	$ *****312,528.00	$ *********1,957,418.00	$ ****1,624,889,424.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101244603

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1569

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101244603, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101244603

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SUBSANACIÓN LP-SIM-035-2024 CCCMC

1570|F

Subsanacion
Licitación publica LP-SIM-035-2024

Señores Alcaldía de Montería, córdoba

Con la intencion de presentar las subsanaciones, el Consorcio Comunas C.M.C. de acuerdo con el informe de evaluación del proceso LP-SIM-035-2024 con objeto "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", la entidad manifiesta que:

P18- CONSORCIO COMUNAS C.M.C	REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO, IDENTIFICADO CON C. C. No. 15.725.051 DE CHINÚ.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.		X	El proponente no aporta tarjeta profesional ni vigencia del integrante RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ, **SUBSANAR**
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTIGADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

PROPONENTE 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C			
INTEGRANTE	CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ		CARLOS ALBERO BUELVAS GUERRA
% PARTICIPACION	50%	25%		25%
ACTIVO CORRIENTE	$ 35.245.062.960,00	$ 14.445.905.772,00		$ 1.942.555.000,00
ACTIVO TOTAL	$ 42.895.957.290,00	$ 18.305.826.922,00		$ 2.564.687.340,00
PASIVO CORRIENTE	$ 5.163.561.726,00	$ 977.583.555,00		$ 9.000.000,00
PASIVO TOTAL	$ 6.165.143.826,00	$ 1.058.035.813,00		$ 35.000.000,00
PATRIMONIO	$ 34.730.813.464,00	$ 17.207.491.109,00		$ 2.529.687.340,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 17.139.190.473,00	$ 7.175.217.362,00		$ 1.173.216.873,00
GASTOS DE INTERES	$ 1.402.296.584,00	$ 257.229.866,00		$ 7.955.000,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	6,40	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	14,58%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	15,29	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 45.483.379.341,00	>= 20% PO	$ 3.249.775.649	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	47%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	40%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTEGRANTE CARLOS BUELVAS.**SUBSANAR**		NO CUMPLE	

Por ello anexamos los siguientes documentos:

i. Tarjeta profesional RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ.
ii. Certificado copnia RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ.
iii. Dictamen de los estados financieros correspondientes a CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.

Se firma en Montería, Córdoba el día 20 de enero del 2025.

Hugo Alberto Salgado Solano
C.C. No. 15.725.051 de Chinú
Representante Legal del Consorcio Comunas C.M.C.

1521/2

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
22202133859COR
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/08/2006

RAFAEL ANDRES
PUCHE DIAZ
C.C. 80087842
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3292743

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80087842, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-133859 desde el 17 de Agosto de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 387.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DICTAMEN DE CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE DE PERSONA NATURAL CARLOS BUELVAS GUERRA
C.C. 78.695.529

He auditado los Estados Financieros del Ingeniero CARLOS BUELVAS GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía N° 78.695.529 a 31 de diciembre de 2023 y sus correspondientes Estados de Perdida y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por el ano correspondiente a la fecha del mismo. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria.

Realice mi auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoria tambien incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, asf como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera del Ingeniero Carlos Buelvas Guerra a 31 de diciembre de 2023 Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Ademas, en mi opinión, el Ingeniero Carlos Buelvas Guerra, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.

JOHANNA-ANAYA GARCES
T.P.132038- T
Contador Independiente

SUBSANACION CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

1573

CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Asunto: Observaciones al Informe de Evaluación

Yo, **DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR** actuando en calidad de representante legal de **CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025**, una vez revisado el informe de evaluación publicado por la entidad y estando dentro del plazo establecido, nos permitimos realizar las siguientes observaciones dicho informe:

EVALUACION DE EXPERIENCIA

PROPONENTE 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCION I.C.U.T. OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	190	MEJORAMIENTO VIAL	C	30%	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	58.083,92	17.425,08	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANAR
		2	4	PAVIMENTACION	C	99%	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S	2.244,43	2.221,98	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANAR
		3	33	PAVIMENTACION	UT	50%	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	15.871,82	7.935,91	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANAR
		4	10	PAVIMENTACION	C	90%	GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	7.274,47	6.547,02	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANAR
		5									

RESPUESTA: Solicitamos a la entidad revisar a detalle la información relacionada con nuestra propuesta, toda vez que, en el **CONTRATO 1** aportado por el integrante **GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (30%)** se relaciona **ACTA DE RECIBO FINAL (PAGINAS 4 y 5)** donde se puede evidenciar las actividades ejecutadas relacionada con la **ACTIVIDAD SECUNDARIA** mencionada en la **ADENDA 1.**

ACTIVIDAD SECUNDARIA – ADENDA 1

"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Componente de Señalización y/o Demarcación del Presupuesto Oficial estimado de contratación. (97.81SMMLV)."

Para mayor claridad se relaciona desglose del **CAPITULO VII – SEÑALES DE TRANSITO** del **CONTRATO 1** aportado en nuestra propuesta.

CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

CAPITULO VII - SEÑALES VIALES					
ITEM	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ORIGINALES		CANTI. ACUMULADAS	
		CANT	P.UNIT	CANT	VR. PARCIAL
7,01	POSTES DE REFERENCIA	21,00	$190.630,00	21,00	$4.003.230,00
7,02	DEMARCACION HORIZONTAL (Demarcación horizontal los 300ml nuevos por el asfalto)	63.495,00	$1.891,00	69.488,00	$131.401.808,00
7,03	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I. (75cm*75cm)	43,00	$291.400,00	128,00	$37.299.200,00
7,04	DEFENSA METALICA	811,00	$195.890,00	918,00	$179.827.020,00
7,05	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO V. (INFORMATIVA)	21,00	$ 434.860,00	-	$ -
7,06	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO VI. (60cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	228,00	$ 267.650,00	222,00	$ 59.418.300,00
			TOTAL		$ 411.949.558,00
			AÑO DE TERMINACION		2.020
			SALARIOS		469,30
			PORCENTAJE DE PARTCIPACION		30%
			SALARIOS X % DE PARTICIPACION		140,79

Por lo anterior, solicitamos a la entidad **HABILITAR** nuestra propuesta en la evaluación técnica, toda vez que cumplimos con la acreditación de la experiencia secundaria.

EVALUACION FINANCIERA

CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL CONTRADOR ANGELICA HERRERA QUIEN REALIZO LOS ESTADOS DE RESULTADOS DEL INTEGRANTE GCI GRUPO DE CONTRUCCIONES E INGENIERIA SAS. SUBSANAR	NO CUMPLE

RESPUESTA: Se adjunta documentos de **ANGELICA HERRERA** junto con su Certificado de antecedentes y vigencia de la junta central de contadores.

Solicitamos a la entidad **HABILITAR** nuestra propuesta ya que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones.

DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR
C.C. 73.197.862 DE CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

1579

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 9 6 4 9 5 6 3 0 4 1 9 2 1 9 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA MARIA HERRERA ESTRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065660837 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 291674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.660.837
HERRERA ESTRADA
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES

Angelica Herrera
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1994
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-MAR-2012 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00383870-F-1065660837-20120621 0030226407A 1 38185324

1576



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291674-T

ANGELICA MARIA
HERRERA ESTRADA
C.C. 1065660837
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314658

335466

1517|R

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO No.	0108*2018*000065
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – MEJORAMIENTO DE LA VIA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA – MANATI – CANDELARIA, GRUPO I
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO NIT. 901.167.385-6
Rep. LEGAL	ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO C.C. No. 72.311.236 DE BARRANQUILLA
VALOR CONTRATO	$ 37.223.821.008,00
FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2018
FECHA DE INICIO CONTRATO	16 DE JULIO DE 2018
PLAZO CONTRATO ORIGINAL	QUINCE (15) MESES
PLAZO ADICIONAL 1	DOS (2) MESES
FECHA ADICION 1 (PLAZO)	15 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIONAL 1:	$ 5.694´733.439,00
VALOR ADICIONAL 2:	$ 8.067´158.544,00
VALOR TOTAL	$ 50.985.712.991,00
PRORROGA N°2:	45 DIAS (1,5) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	6 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE REINICIO No. 1	24 DE DICIEMBRE 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No.2	31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE REINICIO No.2	29 DE ENERO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No.3	3 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE REINICIO No.3	11 DE MAYO DE 2020
NUEVA FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	22 DE JULIO DE 2020
PLAZO ACTUALIZADO	DIECIOCHO MESES Y MEDIO (18,5) MESES
SUPERVISOR	JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO

En Barranquilla a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de 2020 se reunieron los señores: el **Ing. JORGE DE VIVERO,** supervisor Gobernación del Atlántico, **ADRIANA**

MARCHENA DE MEDINA, Representante Legal de interventoría **CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO** y el Ingeniero **ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO** Representante legal de **CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO,** Contratista de la obra, con el objeto de recibir parcialmente los trabajos de obra realizados en el periodo del 28 de Diciembre de 2019 al 22 de Julio de 2020 y dejar constancia de:

1. Que las labores de obra recibidas en la presente acta, se ejecutaron de acuerdo con el cuadro anexo y el siguiente resumen:

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 10.584.815.948,50
A.I.U.	30%	$ 3.175.444.784,60
COSTO TOTAL		$ 13.760.260.733,00
AMORTIZACION ANTICIPO (N.A)		$ 0,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		**$ 13.760.260.733,00**

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L.

2. Que el estado de cuentas del contrato a la fecha es:

Concepto	Valor	Fecha
Valor total contratado	$ 50.985.712.991	
Acta de Recibo Parcial No. 1	$ 4.586.419.345,00	10 de septiembre de 2018
Acta de Recibo Parcial No. 2	$ 2.082.933.389,00	09 de Noviembre de 2018
Acta de Recibo Parcial No. 3	$ 3.064.295.460,00	30 de Noviembre de 2018
Acta de Recibo Parcial No. 4	$ 1.432.749.288,00	04 de Enero de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 5	$ 2.234.917.286,00	04 de Febrero de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 6	$ 5.811.710.347,59	06 de Marzo de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 7	$ 3.162.168.591,27	05 de Abril de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 8	$ 2.116.626.587,75	06 de Mayo de 2019

1578

Concepto	Valor	Fecha
Acta de Recibo Parcial No. 9	$ 3.237.742.478,83	06 de junio de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 10	$ 3.540.801.226,05	08 de julio de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 11	$ 260.354.137,52	08 de Agosto de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 12	$ 5.694.733.438,00	27 de Diciembre de 2019
Presente acta	$ 13.760.260.733,00	22 de Octubre de 2020
Total Ejecutado	**$ 50.985.712.308,00**	
Saldo	**$ 5.240,00**	

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

Alberto M González O

ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO
Rep. Legal CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
Contratista de Obra

ADRIANA MARCHENA DE MEDINA
Rep. Legal Consorcio Intermejoramiento Atlántico-
Interventoría

JORGE MARIO DE VIVERO T
Supervisor - Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Atlántico

Atlántico para la Gente | Obras a toda marcha!

REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha del Acta:	22 de octubre de 2020
Periodo Facturado:	28 de diciembre de 2019
	22 de julio de 2020
Avance Periodo:	26,99%
Avance Acumulado:	100,00%

Fecha Inicio: 16 de julio de 2018	
Fecha Terminación: 22 de Julio de 2020	
CONTRATO DE OBRA No. 0108*2018*000065	Valor: $ 37.223.821.008
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATI - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO
SUPERVISOR GOBERNACION DEL ATLANTICO:	ING. JORGE DE VIVERO
PRÓRROGA N°1	DOS (2) MESES
PRÓRROGA N°2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICION N°2 VALOR:	$ 6.884.733.438,00
ADICION N°3 VALOR: Corresponden al Valor Agregado por el OCAD Según Acuerdo No27 de 01/08/2019 [37.073.107.805,10 + $56.000.939]	$ 8.057.168.544,10

En el Distrito de BARRANQUILLA a los Veintidós (22) días del mes de OCTUBRE del año 2020, se reunieron las siguientes personas : ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO Representante Legal de CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO en su calidad de Contratista de Obra, ADRIANA MARCHENA DE MEDINA Representante Legal del CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO en su calidad de Interventor, el ING.JORGE MARIO DE VIVERO en representación de la Gobernación del Atlántico en su calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, con el fin de pactar los ítems previstos y cantidades de obra de la siguiente Acta Parcial No13

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			VALOR ACTUALIZADO SEGÚN CONDICIONES DEFINITIVAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 13		CANT. ACUMULADAS	
			CANT	P.UNIT	VR.PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
CAPITULO I - PRELIMINARES						-	-						
1,01	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	HA	12,70	1.844.880,00	20.889.976,00	12,02	21.251.849,60	11,93	19.851.479,81	0,09	1.628.481,20	12,02	21.251
CAPITULO II - DEMOLICION DE ESTRUCTURAS													
2,01	REMOCIÓN DE ALCANTARILLA	ML	100,00	58.600,00	5.662.000,00	217,40	12.309.168,00	156,10	8.838.362,00	61,30	3.470.806,00	217,40	12.309.169,00
2,02	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	50,00	93.600,00	4.680.000,00	327,03	30.610.008,00	201,54	24.460.058,00	62,89	6.148.640,40	327,03	33.000.834,40
CAPITULO III - EXPLANACION													
3,01	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	59.007,00	6.250,00	387.615.519,00	139.448,58	868.784.715,70	124.848,68	777.808.589,91	14.599,70	90.956.136,00	139.448,69	868.764.725,91
3,02	TERRAPLEN - MATERIAL SELECCIONADO (Incluye transporte)	M3	50.062,94	65.250,00	3.267.107.464,50	107.037,17	5.905.245.714,20	89.429,77	5.835.187.112,15	17.607,39	1.149.058.590,00	107.037,16	6.985.245.692,15
CAPITULO IV - SUB-BASES Y BASES													
4,01	SUB-BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	51.994,20	95.920,00	4.987.095.926,00	19.579,77	1.879.455.408,10	15.201,35	1.452.185.127,42	4.378,42	419.270.462,60	19.579,77	1.870.455.590,02
4,02	BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	46.986,80	103.170,00	4.847.273.122,00	52.602,60	4.474.864.479,00	29.486,95	3.824.665.647,38	7.155,15	950.321.995,50	33.602,80	4.474.984.742,83
CAPITULO V - PAVIMENTOS													
5,01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	160.190,00	1.965,00	268.716.350,00	133.330,84	221.496.348,60	113.304,74	188.602.365,79	19.726,10	32.943.906,50	133.030,84	221.464.385,24
5,02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	12.080,25	696.344,71	8.412.015.238,00	10.213,54	7.112.144.549,40	5.809,12	6.004.916.521,42	1.804,42	1.317.229.970,60	10.213,54	7.112.146.507,02
5,03	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIO MR-40 (4 MPA)	M3	3.742,50	809.290,00	2.280.145.987,00	9.003,03	9.712.767.822,70	5.008,34	5.052.079.255,45	1.004,99	660.707.983,10	6.003,33	9.712.788.238,55
CAPITULO VI - OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN													
6,01	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.313,50	16.940,00	21.691.432,00	39.516,55	669.252.972,00	20.690,36	462.869.575,60	16.028,20	165.953.088,00	39.018,55	609.252.668,60
6,02	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	1.298,50	60.500,00	78.577.400,00	3.899,20	233.481.600,00	1.391,11	76.112.936,50	2.648,09	155.369.445,00	3.859,20	203.481.781,50
6,03	CONCRETO PREMEZCLADO CLASE C (280 kg/cm2), PARA OBRAS DE DRENAJES Y PROTECCIÓN	M3	402,60	672.690,00	332.039.784,00	562,96	593.955.362,40	332,16	350.787.401,75	50,75	34.169.190,30	562,06	593.058.509,05
6,04	CONCRETO PREMEZCLADO CLASE D (210 kg/cm2)	M3	400,14	588.210,00	235.306.340,00	456,33	268.417.809,30	85,42	50.839.402,22	369,91	217.584.791,10	455,33	268.453.168,32
6,05	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2)	M3	23,49	400.130,00	9.399.942,00	726,46	291.474.698,60	61,10	20.446.843,00	677,35	271.028.055,60	726,45	291.474.898,60
6,06	ACERO DE REFUERZO A-40.	KG	21.123,84	3.900,00	84.072.883,00	110.724,66	440.684.942,80	85.720,90	353.143.760,72	21.965,30	87.648.134,80	110.724,66	440.684.935,02
6,07	EMPEDRADO PARA TALUDES	M3	232,50	328.430,00	76.696.200,00	790,17	259.491.920,00	607,45	199.488.850,56	182,72	60.004.344,00	790,18	259.493.994,48
CAPITULO VII - SEÑALES VIALES													
7,01	POSTES DE REFERENCIA	UN	21,00	190.630,00	4.003.230,00	21,00	4.003.230,00	16,00	3.494.340,00	3,00	571.890,00	21,00	4.066.230,00

1579|K

Avanzamos para la Gente | Obras para la gente

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha del Acta:	22 de octubre de 2020
Periodo Facturado:	26 de diciembre de 2019
	22 de Julio de 2020
Avance Periodo:	26,99%
Avance Acumulado:	100,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha Inicio: 16 de julio de 2018

Fecha Terminación: 22 de julio de 2020

CONTRATO DE OBRA No. 0108*2018*000085 Valor: $ 37.223.621.008

OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - UVANATI - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO
SUPERVISOR GOBERNACION DEL ATLANTICO:	ING. JORGE DE VIVERO
PRÓRROGA N°1	DOS (2) MESES
PRÓRROGA N°2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICION N°2 VALOR:	$ 5.694.733.439,00
ADICION N°3 VALOR: (Corresponden al Valor Apobado por el OCAD Según Acuerdo No77 de 01/10/2019 $ (57.972.107.803,10 + $55.260.939)	$ 8.057.188.644,10

En el Distrito de BARRANQUILLA a los Veintidós (22) días del mes de OCTUBRE del año 2020, se reunieron las siguientes personas : ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO Representante Legal de CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO en su calidad de Contratista de Obra, ADRIANA MARCHENA DE MEDINA Representante Legal del CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO en su calidad de Interventor, el ING.JORGE MARIO DE VIVERO en representación de la Gobernación del Atlántico en su calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, con el fin de pactar los ítems previstos y cantidades de obra de la siguiente Acta Parcial No13

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			VALOR ACTUALIZADO SEGÚN CONDICIONES DEFINITIVAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 13		CANT. ACUMULADAS	
			CANT	P/UNIT	VR.PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
7,02	DEMARCACIÓN HORIZONTAL (Demarcacion horizonal los 300ml nuevos por el atatio)	ML	80.438,00	1.691,00	130.069.045,00	89.438,00	151.401.808,00	85.338,00	104.544.158,00	14.150,00	28.757.650,00	99.488,00	151.401.808,00
7,03	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I. (75cm*75cm)	UN	43,00	291.400,00	12.530.200,00	126,00	37.399.200,00	100,00	31.471.200,00	20,00	5.928.000,00	120,00	37.399.200,00
7,04	DEFENSA METALICA	ML	811,00	195.590,00	158.584.790,00	916,00	179.527.020,00	813,00	163.238.920,00	100,00	19.588.800,00	913,00	179.527.020,00
7,05	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO V. (INFORMATIVA)	UN	21,00	434.880,00	9.132.003,00	-	-	3,00	1.304.640,00	(3,00)	(1.304.640,00)	-	-
7,06	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV. (90cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	UN	228,00	267.690,00	61.024.200,00	222,00	59.418.300,00	222,00	59.418.300,00		-	222,00	59.418.300,00
CAPITULO VIII - ESPACIO PÚBLICO													
8,01	BORDILLO DE CONCRETO DE 210 kg/cm2 (0,15*0,2) incluya acero: estribo de 3/8" cada 0,25 y 4 varillas de 3/8"	ML	4.940,00	37.460,00	182.578.400,00	3.939,95	131.492.727,00	2.566,30	98.008.386,50	944,69	35.386.341,40	3.509,25	131.492.727,00
8,02	ANDEN EN CONCRETO DE 210 kg/cm2, e= 10 cm, INCLUYE 15 cm MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO	M2	8.480,00	66.720,00	432.345.600,00	2.103,45	144.345.384,00	1.635,28	113.774.691,60	468,17	32.570.702,40	2.103,45	144.345.384,00
CAPITULO IX - TRANSPORTE						-	-				-	-	-
9,01	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3-KM	1.003.119,00	1.000,00	1.003.119.000,00	2.551.538,78	2.551.538.780,00	2.260.692,37	2.260.692.371,41	281.846,51	281.846.519,00	2.551.538,78	2.551.538.781,41
CAPITULO X - ÍTEMS NO PREVISTOS													
10,01	Andenes acabado en Concreto Incluye loseta Tactil Guia prefabricada de concreto (30 x 30 x 4), incluya arena y sello E= 10cms	M2		93.137,17	-	4.949,50	460.932.422,90	2.300,00	214.215.491,00	2.649,50	246.706.931,90	4.949,50	460.932.422,90
10,02	Bordillo de concreto de 210 kg/cm2 sección 0.20 mt x 0.45 mt incluye acero: estribo de 3/8" cada 0.25 y 4 varillas de 3/8"	ML		66.502,90	-	4.774,58	312.754.076,58	2.692,40	176.390.007,08	2.082,20	136.364.069,50	4.774,60	312.754.076,58
10,03	Geomalla Biaxial Para Refuerzo Pbx-11	M2		9.112,33	-	82.757,50	754.113.650,00	64.411,25	586.936.548,71	18.346,25	167.177.084,90	82.757,50	754.113.650,01
10,04	Geotextil NT -1600 para separación de subrasante y capa granular	M2		7.310,08	-	114.693,09	838.415.663,30	45.911,35	335.226.662,40	69.381,54	507.188.800,90	114.693,09	838.415.663,30
10,05	Captaforos	UN		14.937,26	-	176,00	2.656.830,50	170,00	2.656.830,50	-	-	176,00	2.656.830,50
10,06	Tachas Reflectivas	UN		7.842,17	-	4.623,00	36.254.371,00	2.930,83	22.984.092,83	1.692,17	13.270.292,10	4.623,00	36.254.384,93
10,07	Cerca alambre de púas con poste de madera, incluye retiro de la cerca existente	ML		11.497,62	-	18.842,00	216.641.024,40	7.000,00	80.484.740,00	11.842,00	136.167.184,40	18.842,00	216.641.024,40
10,08	Demolición de pavimento rígido (no incluye transporte)	M2		24.120,18	-	14.547,30	350.594.717,50	2.150,00	51.815.267,00	12.397,30	298.779.350,50	14.547,30	350.594.717,50

Atlántico para la Gente | Obras a toda marcha

REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha del Acta:	22 de octubre de 2020
Periodo Facturado:	28 de diciembre de 2019
	22 de julio de 2020
Avance Periodo:	26,09%
Avance Acumulado:	100,00%

Fecha Inicio: 15 de julio de 2018

Fecha Terminación: 22 de julio de 2020

CONTRATO DE OBRA No. 0108*2018*000065	Valor: $ 37.223.821.008
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATI - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO
SUPERVISOR GOBERNACION DEL ATLANTICO:	ING. JORGE DE VIVERO
PRÓRROGA N°1	DOS (2) MESES
PRÓRROGA N°2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICIÓN N°2 VALOR:	$ 5.694.733.459,00
ADICIÓN N°3 VALOR: Correspondien al Valor Aprobado por el OCAD Según Acuerdo No77 de 01/10/2019 ($37.972.137.605,10 + $36.550.933)	$ 8.087.188.644,10

En el Distrito de BARRANQUILLA a los Veintidós (22) días del mes de OCTUBRE del año 2020, se reunieron las siguientes personas : ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO Representante Legal de CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO en su calidad de Contratista de Obra, ADRIANA MARCHENA DE MEDINA Representante Legal del CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO en su calidad de Interventor, el ING.JORGE MARIO DE VIVERO en representación de la Gobernación del Atlántico en su calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, con el fin de pactar los ítems previstos y cantidades de obra de la siguiente Acta Parcial No13

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			VALOR ACTUALIZADO SEGÚN CONDICIONES DEFINITIVAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 13		CANT. ACUMULADAS	
			CANT	P.UNIT	VR.PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
10,09	Demolición de pavimento flexible (no incluye transporte)	M2		5.900,95	-	43.621,50	387.382.856,43	2.150,00	19.137.042,50	41.371,50	368.245.852,80	43.521,50	387.382.895
10,10	Demolición de andenes (no incluye transporte)	M2		14.830,35	-	1.845,81	27.374.036,83	950,50	14.099.257,18	895,31	13.277.760,20	1.845,81	27.374.0
10,11	Pedraplen con piedra rajón de arroyo de piedra	M3		129.839,37		24.845,96	3.200.002.935,50	5.587,58	1.112.409.880,25	19.078,28	2.087.593.745,90	24.845,96	3.200.003.626
10,12	Concreto ciclópeo relación 60/40	M3		360.907,97	-	287,88	102.745.666,40	287,88	102.745.385,91		-	287,88	102.745.386,91
10,13	Demolición de bordillo (No incluye transporte)	ML		8.045,33	-	5.028,00	40.441.883,23	785,00	6.314.014,05	4.243,00	34.127.849,20	5.028,00	40.441.863,25
10,14	Demolición de cunetas	M2		18.251,27	-	4.456,31	81.333.317,09	810,00	11.153.274,70	3.646,31	70.200.042,90	4.456,31	81.353.317,00
10,15	Manto Antierosion Permanente (Protección para Taludes)	M2		19.953,00	-	7.281,72	144.603.090,20	4.994,00	99.645.242,00	2.287,72	45.247.817,20	7.281,72	144.893.059,20
10,16	Suministro e instalacion de Piedra Canto Rodado 3/8"	M3		165.419,71		172,80	28.757.325,89	172,80	28.757.325,89		-	172,80	28.757.325,89
10,17	Suministro e instalacion de Arena	M3		46.059,80		638,58	29.420.936,10	638,58	29.420.936,10		-	638,58	29.420.936,10
10,18	Relleno con material de Prestamo	M3		11.350,00		24.024,77	272.700.358,50	24.024,77	272.709.360,22		-	24.024,77	272.700.358,50
10,19	Juntas para box coulvert	ML		44.242,00		133,00	5.884.186,00			133,00	5.884.186,00	133,00	5.884.186,00
10,20	Aditivo para Concreto Acelerado	KG		11.308,00		55.317,18	630.364.625,50			86.316,60	630.387.973,80	55.316,60	630.387.973,80
TOTAL COSTO DIRECTO					26.633.706.456,00		39.210.775.224,00		28.634.962.749,99		10.584.815.948,50		39.219.778.698,50
A.I.U. (30%)					6.990.112.540,00		11.765.933.767,20		8.590.488.825,00		3.175.444.784,50		11.765.933.609,50
SUBTOTAL DE CONSTRUCCION					37.223.821.008,00		50.965.712.991,00		37.225.451.574,99		13.760.260.733,00		50.985.712.308,00
COSTO TOTAL CONSTRUCCION (Ajustado al peso)					37.223.821.008,0		50.965.712.991,00		37.225.451.576,00		13.760.260.733,00		50.985.712.309,00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L.

Firma
Nombre
ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO
Representante Legal
CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO

Firma
Nombre
ADRIANA MARCHENA DE MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO

Firma
Nombre
JORGE MARIO DE VIVERO
Supervisor de Contrato
GOBERNACION DEL ATLANTICO

1580/K

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO,** con NIT 901.167.385-6, representado legalmente por ALBERTO MARIO GONGALEZ OSPINO, integrado por las empresas; **AMGO CONSTRUCCIONES S.A.S** (NIT 900.353.914-6 con el 30% de participación), **AFATOP S.A.S** (NIT 900.066.144-6 con el 10% de participación), **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S** (NIT 830.031.937-1 con el 30% de participación) y **OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A S.A.S** (NIT 830.031.936-2 con el 30% de participación) suscribió con la GOBERNACION DEL ATLANTICO el contrato relacionado a continuación:

CONTRATANTE	GOBERNACION DEL ATLANTICO
CONTRATO No.	0108*2018*000065
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – MEJORAMIENTO DE LA VIA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATI – CANDELARIA.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO - NIT No. 901.167.385-6
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO – NIT 901.184.345-3
VALOR INICIAL	$37.223.821.008,00
FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2018
FECHA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2018
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
PLAZO ADICIONAL 1	DOS (02) MESES
FECHA ADICIONAL 1 (PLAZO)	15 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIÓN 1	$ 5.694.733.439,00
PRORROGA 2	45 DIAS (1,5) MESES
VALOR ADICIONAL 2	$ 8.067.158.544,00
FECHA DE SUSPENSION 1	NOVIEMBRE 6 DE 2019
FECHA DE REINICIO 1	DICIEMBRE 24 DE 2019
FECHA DE SUSPENDION 2	DICIEMBRE 31 DE 2019
FECHA DE REINICIO 2	ENERO 29 DE 2020
FECHA DE SUSPENSION 3	FEBRERO 03 DE 2020
FECHA DE REINICIO 3	MAYO 11 DE 2020

PLAZO ACTUALIZADO	DIECIOCHO MESES Y MEDIO (18,5) MESES
FECHA DE TERMINACION	JULIO 22 DE 2020
VALOR FINAL CONTRATO	$50.985.712.991,10
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LAS OBRAS	EXCELENTE
MULTAS Y SANCIONES	NINGUNA
SUPERVISOR	ING. JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO

DESCRIPCION DEL ALCANCE Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA OBRA

La ejecución del contrato 0108*2018*000065 comprendió la rectificación de los ejes viales (replanteo horizontal y vertical) y la ejecución y desarrollo de las siguientes actividades:

CATEGORIA DE LA VIA INTERVENIDA				SECUNDARIA
LONGITUD TOTAL CONSTRUIDA				K23+279M
CALZADA en pavimento flexible	K0+000 AL K9+500	9.500 m	Sector Pte amarillo – Manatí	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.60 mt
	K10+920 AL K11+188	268 m	Sector Tee de manati	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K11+188 AL K11+268	80 m	Hacia Sabanalarga	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K11+180 AL K15+925	4.745 m	Tee de manati hacia carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.60 mt
	K16+626 AL K20+656	4.030 m	Carreto hacia candelaria	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.30 mt
	Accesos	255 m	Accesos	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.30 mt
CALZADA en pavimento rígido	K9+500 AL K10+009	509 m	Placa huella	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K0+000 AL K1+190	1.190 m	Santa Rita	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.00 mt
	K1+190 AL K1+650	920 m	Construcción de doble calzada	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K15+925 AL K16+626	701 m	carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.30 mt
	Entre calle 4 y calle 5 con cra 3	37 m	carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K0+000 AL K0+140	140 m	Carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	Carreto – par vial	60 m	carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K20+656 AL K20+960	608 m	Candelaria doble calzada	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.00 mt

	K20+960 AL K21+196	236 m	candelaria	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.00 mt

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CANT
CAPITULO I - PRELIMINARES			
1,01	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	HA	12,92
CAPITULO II - DEMOLICION DE ESTRUCTURAS			
2,01	REMOCIÓN DE ALCANTARILLA	ML	217,40
2,02	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	327,03
CAPITULO III - EXPLANACIÓN			
3,01	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	139.448,59
3,02	TERRAPLEN - MATERIAL SELECCIONADO (Incluye transporte)	M3	107.037,17
CAPITULO IV - SUB-BASES Y BASES			
4,01	SUB-BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	19.579,77
4,02	BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	33.602,80
CAPITULO V - PAVIMENTOS			
5,01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	133.030,84
5,02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	10.213,54
5,03	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO MR-40 (4 MPA)	M3	6.093,63
CAPITULO VI - OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN			
6,01	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	39.618,55
6,02	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	3.859,20
6,03	CONCRETO PREMEZCLADO CLASE C (280 kg/cm2), PARA OBRAS DE DRENAJES Y PROTECCIÓN	M3	882,96
6,04	CONCRETO PREMEZCLADO CLASE D (210 kg/cm2)	M3	456,33
6,05	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2)	M3	728,45
6,06	ACERO DE REFUERZO A-40.	KG	110.724,86
6,07	EMPEDRADO PARA TALUDES	M3	790,17
CAPITULO VII - SEÑALES VIALES			
7,01	POSTES DE REFERENCIA	UN	21,00
7,02	DEMARCACIÓN HORIZONTAL (Demarcación horizontal los 300ml nuevos por el asfalto)	ML	69.488,00

7,03	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I. (75cm*75cm)	UN	128,00
7,04	DEFENSA METALICA (+100ml)	ML	918,00
7,06	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV. (60cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	UN	222,00
CAPITULO VIII - ESPACIO PÚBLICO			
8,01	BORDILLO DE CONCRETO DE 210 kg/cm2 (0,15*0,2) incluye acero: estribo de 3/8" cada 0,25 y 4 varillas de 3/8"	ML	3.509,95
8,02	ANDEN EN CONCRETO DE 210 kg/cm2, e= 10 cm, INCLUYE 15 cm MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO	M2	2.163,45
CAPITULO X - ÍTEMS NO PREVISTOS			
10,01	Andenes acabado en Concreto Incluye loseta Táctil Guía prefabricada de concreto (30 x 30 x 4), incluye arena y sello E= 10cms	M2	4.949,50
10,02	Bordillo de concreto de 210 kg/cm2 sección 0.20 mt x 0.45 mt incluye acero: estribo de 3/8" cada 0.25 y 4 varillas de 3/8"	ML	4.774,66
10,03	Geomalla Biaxial Para Refuerzo Pbx-11	M2	82.757,50
10,04	Geotextil NT -1800 para separación de subrasante y capa granular	M2	114.693,09
10,05	Captafaros	UN	178,00
10,06	Tachas Reflectivas	UN	4.623,00
10,07	Cerca alambre de púas con poste de madera, incluye retiro de la cerca existente	ML	18.842,00
10,08	Demolición de pavimento rígido (no incluye transporte)	M2	14.547,39
10,09	Demolición de pavimento flexible (no incluye transporte)	M2	43.521,50
10,10	Demolición de andenes (no incluye transporte)	M2	1.845,81
10,11	Pedraplén con piedra rajón de arroyo de piedra	M3	24.645,86
10,12	Concreto ciclópeo relación 60/40	M3	287,88
10,13	Demolición de bordillo (No Incluye transporte)	ML	5.028,00
10,14	Demolición de cunetas	M2	4.456,31
10,15	Manto Antierosion Permanente (Protección para Taludes)	M2	7.261,72
10,16	Suministro e instalación de Piedra Canto Rodado 3/8"	M3	172,80
10,17	Suministro e instalación de Arena	M3	638,88
10,18	Relleno con material de Préstamo	M3	24.024,77
10,19	Juntas para box coulvert	ML	133,00
10,20	Aditivo para Concreto Acelerado	KG	55.317,00

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2. Que el contratista no tiene observaciones, pendientes ni detalles a subsanar, de acuerdo con el documento anexo a la presente donde se da recibo, y no ha sido declarado ningún tipo de sanción por incumplimiento al contratista, ni se han hecho efectivas las pólizas.

3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma por solicitud del interesado en Barranquilla- Atlántico a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2020.

JOSE LUIS GARCIA MULFORD
SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1583

GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC

COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS ZOMAC NIT: 901.340.726-5

NIT/C.C.	NOMBRE DEL SOCIO	N° DE ACCIONES	VLR. NOMINAL	% DE PARTICIPACIÓN
830.031.936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S.	1.000	1.000	1%
8.852.568	DAVID RICARDO CASTILLO	99.000	1.000	99%
	TOTAL	100.000		100%

Valledupar, 23 de diciembre de 2024

JESUS GIOVANNY INCIARTE LIZARAZO
Representante Legal

JOSE VICENTE LOZANO
Revisor Fiscal

PODER AUDIENCIA APERTURA SOBRES ECONOMICOS

1584

MEJIA VILLEGAS
DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN

Bogotá D.C, 20 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Carrera 1W No. 32 A – 497
Montería – Córdoba
BOGOTA D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

Estimados señores:

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ en mi calidad de Representante Legal de MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA le otorgo poder amplio y suficiente al señor ANDRES ALBERTO RIBON GUZMAN , identificado con la CC 1.065.663.727 para participar y representar a la empresa en la AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN , que se llevara a cabo el día 24 de enero 2025 a las 10:00 Hrs .

Nombre del Proponente	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA
Nombre del Representante Legal	CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
C. C. No.	8.852.826 de CARTAGENA
Dirección	TRV 23 NO 94-33 OFICINA 501
Correo electrónico	gerenciamejiavillegas@gmail.com
Ciudad	BOGOTA D.C

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AVISO AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Alcaldía de
MONTERÍA

1585

AVISO

MUNICIPIO DE MONTERÍA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-035-2024

OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

El Municipio de Montería, en cumplimiento a las normas existentes, se permite informar a los interesados que la audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta del presente proceso se realizara de forma presencial el día 27 de enero de 2025 a las 10:00 a.m., de acuerdo al cronograma del proceso.

Lugar: Instalaciones de la Alcaldía Municipal – Centro Verde, auditorio tercer (3°) piso.

Dirección: Carrera 1W No. 32 A – 497, Montería – Córdoba

Dado en Montería, Córdoba el 24 de enero de 2025.

Proyectó jurídicamente: Mónica Cantillo G. – Abogada Contratista
Aprobó: Katia Cabrales B – JOC

OBSERVACION DE CONTROL PREVENTIVOAVISO

1586|R

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 No 3-16
MONTERÍA – CÓRDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

Estimados señores:

Yo **FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.067.941.062 De Montería, me permito presentar, en nombre de representante legal del **CONSORCIO SISTEMAS VIALES** propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, convocado por el **MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA**, en cumplimiento de la obligación que tenemos todos los colombianos de hacerle seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y como oferentes del proceso de la referencia, teniendo en cuenta La información recolectada de la plataforma del SECOP II, me permito allegar a la entidad la presente observación que sigue:

Una vez revisado el informe de evaluación 2 publicado por la entidad el Día **24/01/2025** a las **4:51 PM,** establece que; ***EL PROPONENTE No 22: CONSORCIO SISTEMAS VIALES****, representado legalmente por* ***FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ*** *identificado con C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA,* ***SE RECHAZA*** *toda vez que incurre en causal de rechazo "E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.."*

> **PROPONENTE 22: CONSORCIO SISTEMAS VIALES**, representado legalmente por ARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ identificado con C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA, **SE RECHAZA** toda vez que incurre en causal de rechazo *"E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6..".*

Si embargo revisado la MATRIZ JURIDICA y TECNICA nos estable como HABIL como lo establece las imágenes relacionadas a continuación:

- **MATRIZ JURIDICA**

P22-CONSORCIO SISTEMAS VIALES	REPRESENTANTE LEGAL: FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ IDENTIFICADO CON C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

- **MATRIZ TECNICA**

PROPONENTE 22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								VERIFICACION	OBSERVACIONES
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMAS DE EJECUCIÓN I.C.U.T. OTRA	% DE PARTICIPACION	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION			
		1	70 - 1	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S. CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S.	36.870,24	18.435,02	CUMPLE		
		2	30	PAVIMENTACION	C	20%	CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S	7.852,00	1.570,40	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANÓ	
		3										
		4										
		5										

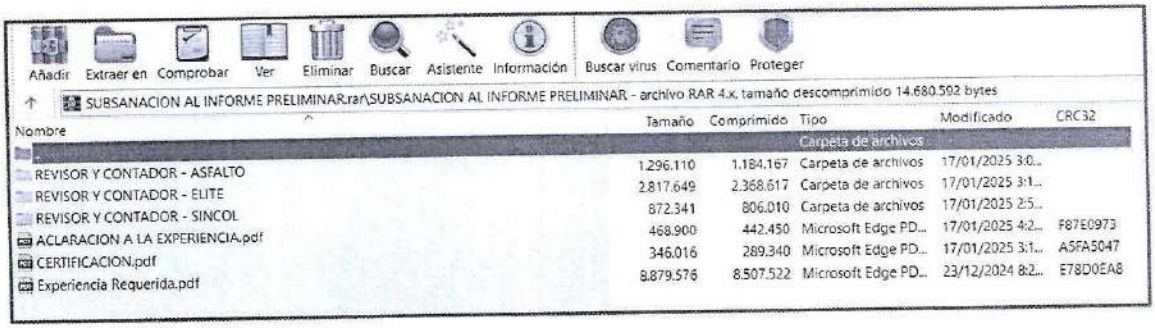
Por lo tanto, la entidad decide RECHAZAR nuestra oferta debido a la MATRIZ DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL-FINAL, debido que ***EL PROPONENTE NO APORTA LAS TARJETAS PROFESIONALES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE RESULTADOS DE CADA INTEGRANTE Y DICTAMEN DE LOS MISMOS- NO SUBSANO***

PROPONENTE	CONSORCIO SISTEMAS VIALES		
INTEGRANTE	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S	CONSTRUCCIONES ELITE 2000 SAS	ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S
% PARTICIPACION	10%	45%	45%
ACTIVO CORRIENTE	$ 7.404.664.565,00	$ 7.445.483.778,00	$ 29.919.981.821,00
ACTIVO TOTAL	$ 7.562.884.565,00	$ 7.477.793.778,00	$ 30.030.822.494,00
PASIVO CORRIENTE	$ 1.211.285.721,00	$ 2.488.100.056,00	$ 3.782.276.582,00
PASIVO TOTAL	$ 1.211.285.721,00	$ 2.488.100.056,00	$ 4.776.793.457,00
PATRIMONIO	$ 6.351.598.844,00	$ 4.989.693.722,00	$ 25.254.029.037,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.454.415.824,00	$ 7.225.925.927,00	$ 10.027.252.600,00
GASTOS DE INTERES	$ 5.814.932,00	$ 9.125.476,00	$ 7.545.745,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	5,98	>= 1,11	1,11 CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	18,81%	<= 75%	75% CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	876,43	>= 0	0,00 CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 37.287.865.805,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.849 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	54%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	44%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA LAS TARJETAS PROFESIONALES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE RESULTADOS DE CADA INTEGRANTE Y DICTAMEN DE LOS MISMOS- NO SUBSANO		RECHAZADO

Sin embargo queremos mecionar que en la SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR presentdada eñ Dia 17/01/2025 4:59 PM, Se adjunto Dicha información solicitada como se puede ver en los pantallazon acontinuacion:

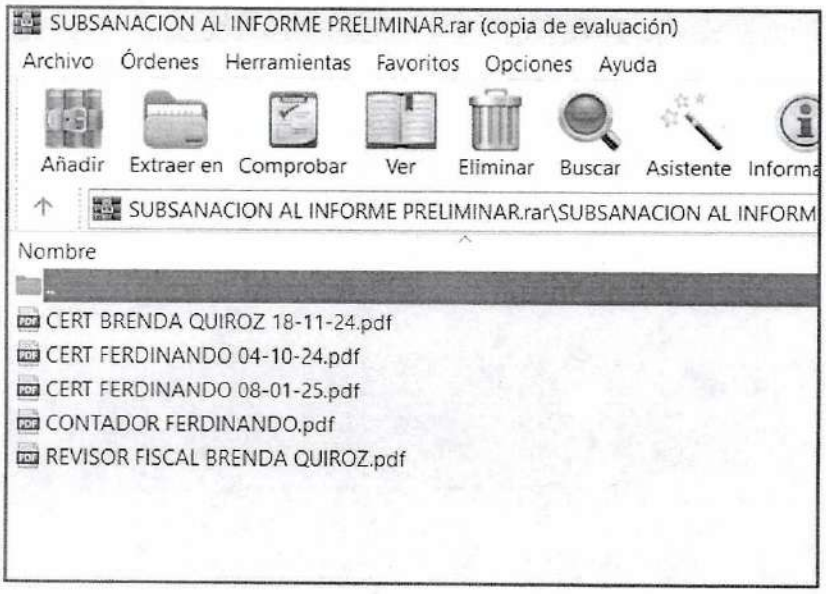
Observación a Informe	CO1.MSG.7487356	ACLARACION A INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR	18/01/2025 1:20 PM (UTC-5 horas)	Detalle
Observación a Informe	CO1.MSG.7486920	SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR	17/01/2025 4:59 PM (UTC-5 horas)	Detalle
Observación a Informe	CO1.MSG.7486863	SUBSANACION PRELIMINAR	17/01/2025 4:49 PM (UTC-5 horas)	Detalle
Observación a Informe	CO1.MSG.7486717	RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION PROPONENTE No 11	17/01/2025 3:40 PM (UTC-5 horas)	Detalle
General	CO1.MSG.7486164	SUBSANACION PROCESO LP-SIM-036-2024	17/01/2025 11:29 AM (UTC-5 horas)	Detalle

« 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 »



1587|K

DOCUMENTOS DE CONTADOR ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S



Total Pasivo largo plazo	**$ 994.514.875**	**$ 1.120.561.120**
Pasivos Totales	**$ 4.776.793.457**	**$ 1.552.523.574**
Patrimonio		
Capital en Acciones	$ 100.000.000	$ 100.000.000
Ganancia del Periodo	$ 6.507.107.720	$ 5.533.621.998
Ganancias Acumuladas	$ 18.646.921.317	$ 13.113.299.319
Patrimonio Total	**$ 25.254.029.037**	**$ 18.746.921.317**
Pasivos y Patrimonio Totales	**$ 30.030.822.494**	**$ 20.299.444.891**

FARLECY MANCO M.
Representante Legal
C.C. 1.067.941.062

BRENDA QUIROZ T.
Revisor Fiscal
T.P. 148766-T
(Ver dictamen adjunto)

FERDINANDO GUERRERO
Contador Público
T.P. 148958-T

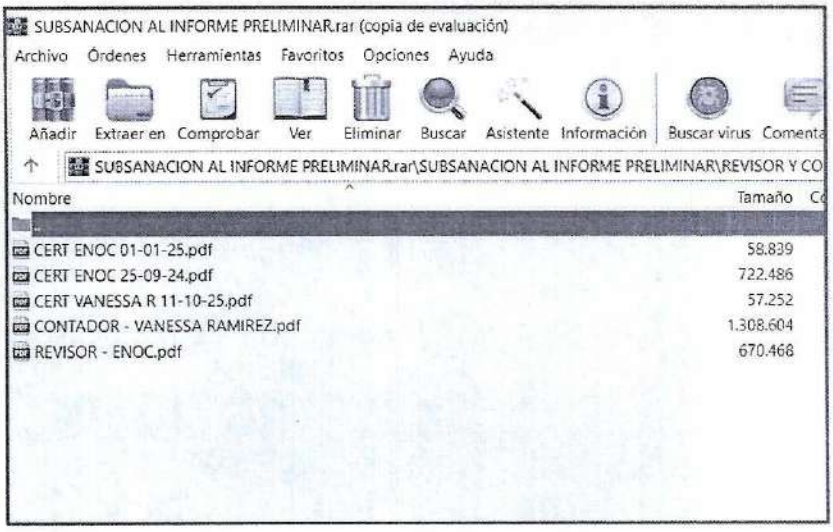
Calle 46 N° 4-104 Teléfono 3126376278 : AsfalteConstruccionesasl@gmail.com

Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no conozco de ninguna demanda en contra de la empresa.

Atentamente,

BRENDA YULIETH QUIROZ TORRES
TP. 148766-T SI
REVISOR FISCAL

DOCUMENTOS DE CONTADOR CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S


SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR.rar (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comenta

SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR.rar\SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR\REVISOR Y CO

Nombre	Tamaño
..	
CERT ENOC 01-01-25.pdf	58.839
CERT ENOC 25-09-24.pdf	722.486
CERT VANESSA R 11-10-25.pdf	57.252
CONTADOR - VANESSA RAMIREZ.pdf	1.308.604
REVISOR - ENOC.pdf	670.468



Patrimonio		
Capital en Acciones	$ 100.000.000	$ 100.000.000
Ganancia del Periodo	$ 4.755.270.513	$ 134.423.209
Ganancias Acumuladas	$ 134.423.209	$ -
Patrimonio Total	**$ 4.989.693.722**	**$ 234.423.209**
Pasivos y Patrimonio Totales	**$ 7.477.793.778**	**$ 266.394.110**

MIGUEL MARTINEZ N.
Representante Legal
C.C. 1.073.986.631

ENOC TORRES.
Revisor Fiscal
T.P. 178161-T
(Ver dictamen adjunto)

NAYETH RAMIREZ
Contadora
T.P. 283777-T

Dir: Cra. 11b No. 60 - 38
Teléfono: 314 688 5339
Email: construccioneselite2@gmail.com


ELITE CONSTRUCCIONES 2000

OPINION Y/O DICTAMEN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se han establecido políticas inherentes a la NO contaminación del medio ambiente y se han dispuesto equipos y procesos para tal fin.

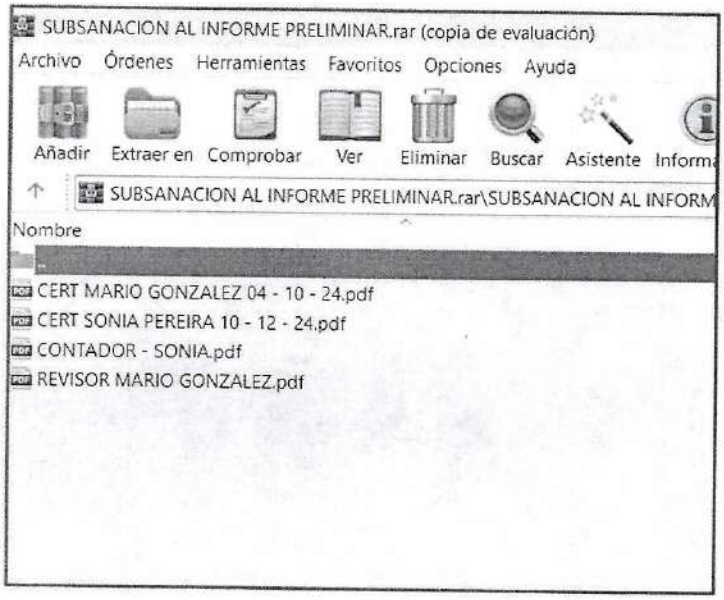
Por último, informo que, con base en procedimientos suplementarios, que he llevado a cabo, los actos del administrador se realizaron de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de La compañía; que la correspondencia, los comprobantes que sustentan las cuentas, los libros de Actas y de Registro de la empresa, han sido llevados y se conservan debidamente.

Atentamente,

ENÓC TORRES RAMOS
C.C. No. 73.432.260 Del Carmen De Bolívar
T.P. No. 178161-T SI
REVISOR FISCAL

1588|2

DOCUMENTOS DE CONTADOR SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S



Patrimonio Total $ 3.715.094.127
Pasivos y Patrimonio Totales $ 3.720.894.627

LINDO DOMICO DOMICO
Representante Legal
C.C. 1.067.946.110

MARIO GONZALEZ ACUÑA
Revisor fiscal
T.P No. 100909-T
(VER DICTAMEN ADJUNTO)

SONIA PERERA S.
Contador
T.P. No. 177403-T

establecido en la Ley 222 de 1995, esta se cumple adecuadamente.

Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no conozco de ninguna demanda en contra de la empresa.

Atentamente,

MARIO ENRIQUE GONZALEZ ACUÑA
TP. 100909-T SI
REVISOR FISCAL

Dicho esto, podemos demostrar que presentamos la documentación requerida durante los términos de subsanación por lo tanto solicito a la entidad evaluar nuevamente la documentación presentada y cargada en la plataforma secop 2 y declarar nuestra oferta HABIL, debido que se presento lo solicitado en informe preliminar.

NOTA: cabe mencionar que el documento adjunto tanto la CEDULAS y T. PROFESIONAL de los contadores van en el mismo archivo adjunto, dado el caso que no se muestre a primera vista, también solicito revisar con calma esta parte y observar que se adjunta esta documentación.



Atentamente,

Nombre del proponente: **CONSORCIO SISTEMAS VIALES**
Nombre del representante legal: **FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ**
C.C. No 1.067.941.062 De Montería
Dirección de correo: CR 11 NRO 51 - 36 APTO 702 - Barrio Monteverde
Dirección electrónica: asfaltoconstruccionessas1@gmail.com
Teléfono: 3002739139
Telefax: NA
Ciudad: Montería - Córdoba

FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ
C.C. No 1.067.941.062 De Montería

RE: PODER AUDIENCIA P24

1589

CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

Cartagena, 27 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: **PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

Asunto: **PODER ESPECIAL**

Respetados señores:

Yo **DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. **73.197.862** de Cartagena en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025**, doy poder amplio y suficiente al ciudadano **JUAN CAMILO HOYOS VILLERA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. **1.069.491.359** de Sahagún para que asista, intervenga y en caso de ser necesario tome todas las decisiones que considere pertinentes en defensa de los intereses del consorcio, en el desarrollo de la audiencia de adjudicación del proceso de referencia.

DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR
C.C. 73.197.862 DE CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL

Acepta,

JUAN CAMILO HOYOS VILLERA
C.C. No. 1.069.491.359 de Sahagún
APODERADO

RE: ALCANCE PODER AUDIENCIA DE ADJUDICACION

1590

MEJIA VILLEGAS
DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN

Bogotá D.C, 27 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Carrera 1W No. 32 A – 497
Montería – Córdoba
BOGOTA D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

Estimados señores:

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ en mi calidad de Representante Legal de MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA le otorgo poder amplio y suficiente al señor Fabio Elkin Diaz Sáenz, identificado con la CC 11'306.363 de Girardot, para participar y representar a la empresa en la AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN , que se llevara a cabo el día 27 de enero 2025 a las 10:00 Hrs .

Nombre del Proponente	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA
Nombre del Representante Legal	CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
C. C. No.	8.852.826 de CARTAGENA
Dirección	TRV 23 NO 94-33 OFICINA 501
Correo electrónico	gerenciamejiavillegas@gmail.com
Ciudad	BOGOTA D.C

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AVISO SUSTENTACIÓN

1591

AVISO SUSTENTACIÓN

Licitación Pública No. LP-SIM-035-2024

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Por medio del presente se les solicita a los siguientes oferentes presentar escrito a la entidad estatal donde realice la aclaración de las ofertas por considerarse que se encuentran por debajo del mínimo aceptable establecido por la entidad en el análisis del sector, se aclara que cuentan con 30 minutos contados a partir de la publicación del presenta aviso.

	NOMBRE PROPONENTE	VR. OFERTA
P12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	$ 14.997.325.002,00
P5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	$ 15.178.816.920,00
P25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	$ 15.306.167.500,48
P18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	$ 15.427.142.177,00
P20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	$ 15.431.934.959,00

RE: JUSTIFICACIÓN OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA ASOBF035

1592|K

LP-SIM-035-2024 - PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Asunto: Justificación Oferta artificialmente baja

Asodecors es una asociación nacida en 2011, radicada en el mismo municipio de Montería, por el cual contamos con una amplía cartera de proveedores, mano de obra y maquinaria especializada para poder acometer el contrato con total garantía. El disponer de nuestra sede en la misma ciudad de Montería nos garantiza el carácter local de nuestra propuesta ya que son ya casi 15 años los que llevamos ejecutando contratos en el departamento de Córdoba y el conocimiento del mercado de la construcción en el departamento es total.

Adjuntamos cuadro de experiencia de ASODECORS en el sector vías y transporte.

EXERIENCIA ASODECORS - SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

CONSECUTIVO RUP	CONVENIO	MUNICIPIO/ ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS	SMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
012	031-2011	SAN CARLOS	REHABILITACION POR EROSIÓN DE OLA INVERNAL EN EL SECTOR RURAL VIA CARRIZAL INTERCEPCIÓN KILOMETRO 15 PUERTAMELLA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 50.000.000	93,35	100%
013	040-2011	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO DE LA VÍA INTERSECCION SAN CARLOS - ELRECREO HACIA EL LAMEDERO, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL	$ 183.589.996	323,96	100%
020	001-2012	LOS CÓRDOBAS	MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL EBANO A ARMENIA Y APARTADA DE CARRETERA ARBOLETES A MORINDÓ SANTANA, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 360.000.000	635,25	100%
022	005-2012	LOS CÓRDOBAS	OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EL GUÁIMARO - CERRÓ LAS LAJAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA EL CORREGIMIENTO LA SALADA, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 643.578.917	1.135,66	100%
023	010-2012	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) BOX COULVERT EN CONCRETO ARMADO Y TRES (3) BOX COULVERT EN TUBOS DE CONCRETO PARA ROSA DE LAS CAÑAS, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 33.000.000	58,23	100%
030	003-2012	PUERTO ESCONDIDO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LOS TRAMOS: 1) SABALITO ARRIBA-SABALITO CENTRAL Y EL PALMAR. 2) APARTADA PUEBLO LOCO-LAS MARIAS- SAN LUIS. 3) GALAPAGO-ARIZAL 4) LA Y - VILLA ESTHER. 5) LA GLORIA- LA Y 6) SAN LUIS- LA GLORIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 2.160.750.000	3.812,86	100%
031	004-2012	CANALETE	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EL AGUILA-LA ALCANCIA K0+00 - K4+00 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR LOS AVILAS - SANTA FE K0+00 - K1+500 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR SAN MIGUEL - Q. DE URANGO; K0+00 - K2+200,ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE URANGO, MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA	$ 168.000.000	296,45	100%

035	018-2012	CANALETE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS RURALES: CANALETE - CADILLLO DENTRO DE LAS ABCISAS K00+00 A K16+00 Y CANALETE - EL LIMON, DENTRO DE LAS ABCISAS K00+K00 A K13+00, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA	$ 402.000.000	709,37	100%
036	002-2012	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁHULICO DE VÍAS URBANAS ATENDIENDO LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: CALLE 8 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLE 13 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLE 14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 4° ENTRE CALLES 8 Y 9, CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10, CARRERA 4 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 4 ENTRE CALLES 12 Y 13, CARRERA 4 ENTRE CALLES 13 Y 14, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 1 Y 2, CARRERA 1 ENTRE CALLES 11 Y 12 Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y4. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 1.070.000.000	1.888,12	100%
037	003-2012	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VÍAL VÍA: APARTADA, VÍA REMEDIA POBRE - LA COROZA, SECTOR PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 73.600.000	129,87	100%
039	005-2012	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA: LA COROZA (SECTOR apartada el Hato – Alfonso Méndez), EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 35.000.000	61,76	100%
043	006-2012	NECHÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AFIRMADO DE LAS CALLES EN EL BARRIO LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE NECHÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 50.850.000	89,73	100%
047	005-2012	CHIMÁ	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN DISTINTAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 966.000.000	1.638,67	100%
048	006-2012	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA APARTADA DE LA VÍA CHIMÁ –CIÉNAGA DE ORO HASTA LA VEREDA GUAYACÁN, DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 325.000.000	551,31	100%
053	011-2012	CHIMÁ	1). REHABILITACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS A LA ALTURA DE LA CALLE DE LA PUNTA, HASTA EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMÁ. 2) REHABILITACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA ENTRADA DEL CORREGIMIENTO DE SITIO VIEJO Y ARACHE, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 123.000.000	217,04	100%
060	010-2012	SAN CARLOS	AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE ACCESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 535.000.000	603,90	100%
061	017-2012	CHIMÁ	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA AVENIDA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 1.472.000.000	2.497,03	100%
069	007-2013	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN MIGUEL ABAJO (BATEA ARROYO SAN MIGUEL), EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 356.000.000	603,90	100%

072	010-2013	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y CONEXIÓN AL COLECTOR DE ALCANTARILLA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 545.000.000	924,51	100%
074	014-2013	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA LAGUNA –ARROYO NEGRO (INTERSECCIÓN VÍA SAN MIGUEL ABAJO – INTERSECCIÓN VÍA COLOMBIA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 161.600.000	274,13	100%
075	015-2013	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE 1.5 KM DE VÍA TERCIARIA TRAMO LA CRUZ – LA LATA DE LA VEREDA ARROYO GRANDES ABAJO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 205.000.000	347,75	100%
076	016-2013	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO VÍA LA COROZA (INTERSECCIÓN VÍA CENTRO EDUCATIVO – INTERSECCIÓN VÍA PUENTE Q), EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 84.000.000	142,49	100%
081	030-2013	CHIMÁ	1º) APERTURA DE LA VÍA EN EL SECTOR CANILLA QUE UNE AL CORREGIMIENTO DE ARACHE CON LA VEREDA GUAYACÁN HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL, 2KM. 2º) MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL SECTOR VEREDA BÁRBACOA COMPRENDIDA ENTRE LOS LÍMITES DE TUCHÍN Y CHIMÁ A LA ALTURA DE LA CARRETERA NEGRA, 1KM.	$ 353.000.000	598,81	100%
085	034-2013	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES (SITIOS CRÍTICOS) DE LOS SIGUIENTES CORREGIMIENTOS: ARACHE, CAMPO BELLO, COROZALITO Y SITIO VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 428.000.000	726,03	100%
095	046-2013	CHIMÁ	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CALLES (SITIOS CRÍTICOS) DE: CALLES DEL BARRIO BARRANQUILLITA, VÍA QUE CONDUCE A LA AGUADA "LA LUCHA" EN EL CORREGIMIENTO DE ARACHE, CALLES DEL SECTOR ARROYITO EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO, CALLES DEL BARRIO LOS FLÓREZ EN EL CORREGIMIENTO SITIO VIEJO Y REHABILITACIÓN VÍA DE ACCESO A LA CANCHA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 353.000.000	598,81	100%
097	050-2013	CHIMÁ	MEJORAMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS EN DIFERENTES TRAMOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE PIMENTAL, PUNTA VERDE Y CAROLINA EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 81.000.000	137,40	100%
105	013-2013	CANALETE	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA APARTADA DE COCAO - COCAO DEL K0+000, AL K5+500 Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTE SOBRE EL RIO CANALETE EN LA VÍA EL TAPON - BUENAVISTA LIMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, ZONA RURAL DEL MUNCIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 282.000.000	478,37	100%
108	026-2013	CANALETE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LAS CALLE 4 ENTRE CARRERA 5 Y 9ª Y EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 4 Y 3, DE LA URBANIZACION SOTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANALETE. DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	$ 575.666.948	976,53	100%

111	029-2013	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE UN BOX-CULVERT (SECTOR LA PALMA)-MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS SIGUIENTES VÍAS EN PUNTOS CRÍTICOS, CANALETE - ARMENIA SECTOR LA MONTAÑA, URANGO, LA PALMA, LA MINDACA, VÍA APARTADA EL GUINEO, CHAPARRAL, PALO DE FRUTA, LA CABAÑA, APARTADA LA LORENZ MOCHO, CADILLO, PALO DE FRUTA EL GUINEO, LA LORENZA, APARTADA REGAO, EL COLEGIO, MATA DE PLATANO, EL CLAVO, POPAYAN SI SE VAN, ZONA RURAL, EN EL MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA.	$ 306.000.000	519,08	100%
112	050-2013	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 121.200.000	205,59	100%
122	047-2013	CANALETE	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS URBANAS CORRESPONDIENTE A LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 5 Y 9, CARRERA 3 ENTRE CALLE 5 Y 9, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 9, CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 4, CALLE 7 ENTRE CARRERA 2 Y 4, CALLE 8 ENTRE CARRERA 2 Y 4, CALLE 9 ENTRE CARRERA 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CANALETE-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 2.095.000.000	3.400,97	100%
142	006-2013	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO AGUA VIVA EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA EN EL MUNCIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 162.000.000	274,80	100%
144	1072-2013	SAN ANTERO	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 50.000.000	84,81	100%
145	010-2013	CIÉNAGA DE ORO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIERIA QUE CONDUCE DEL BOBO A LOS COPELES, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 141.849.440	240,62	100%
154	003-2014	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CÓRDOBA	$ 519.365.982	843,12	100%
158	004-2014	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS VÍAS URBANAS BARRIO URBANIZACIÓN SOTO, REUBICACIÓN EL CERRO EN LAS SIGUIENTES CALLES: CARRERA ENTRE CALLE 4 Y 5; LAS CARRERAS 6, 7, 8,8C Y 9 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 4A Y LA CALLE 4A ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 1.300.000.000	2.017,53	100%
160	007-2014	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y ANDENES DESDE EL KO+000 AL K0+180 DONDE EL K0+000 ES EL BOXCOULVERT DEL MERCADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 625.031.904	1.014,66	100%
163	011-2014	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE CANALETE, PUEBLO REGAO Y AGUAS BLANCAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA	$ 404.000.000	626,98	100%

169	001-2014	CHIMÁ	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE 8 MTS DE LUZ, SOBRE EL ARROYO GUAYACÀN EN LA VEREDA GUAYACÀN EN EL MUNICIPIO DE CHIMÀ-CÓRDOBA	$ 145.826.514	236,73	100%
170	002-2014	CHIMÁ	AMPLIACIÓN LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LA VÍA SANTO DOMINGO Y CONSTRUCCION DE UN BOX COULVERT EN LA MISMA VÍA, MUNICIPIO DE CHIMÀ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 110.849.316	179,95	100%
172	004-2014	CHIMÁ	MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE CHIMÁ - LA VEREDA DE MALEMBA, MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA.	$ 81.500.000	132,30	100%
173	005-2014	CHIMÁ	MANTENIMIENTO DE LA VIA CAMINO LA MONTAÑA-EL BRILLANTE EN EL MUNICIPIO DE CHIMÀ -CÓRDOBA	$ 171.000.000	277,59	100%
174	006-2014	CHIMÁ	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA INTERSECCIÓN CHIMÁ - TUCHÍN, CHIMÁ - CIÉNAGA DE ORO, CHIMÁ - SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 221.248.607	359,16	100%
182	015-2014	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHIMA - CAMPO BELLO, MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 171.700.000	278,73	100%
184	018-2014	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE ARACHE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMANTO DE CORDOBA	$ 80.543.285	124,99	100%
186	002-2014	LOS CÓRDOBAS	SEÑALIZACIÓN VIAL O SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICAL Y HORIZONTAL PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 67.000.000	108,76	100%
194	009-2014	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y ADECUACION OBRA DE ARTE (PUENTE) DE LA VÍA NUEVO NARIÑO HACIA EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LA CAÑA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS – CÓRDOBA.	$ 480.000.000	779,22	100%
196	011-2014	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS DE CALLES Y CARRERAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	$ 51.000.000	82,79	100%
201	019-2014	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 303.000.000	470,24	100%
208	005-2014	MONTELÍBANO	CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS DE ARTE EN LA ZONA URBAZA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO DEPARTAMENTO DE CÓROBA , CARIBE	$ 2.145.842.049	3.330,24	100%
213	002-2014	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA INTERSECCIÓN APARTADA A CARRIZAL-CIENEGUITA-LIMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	$ 353.500.000	573,86	100%
214	003-2014	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA INTERSECCION VÍA A CARRIZAL- CALLE LARGA CORREGIMIENTO DE CARRIZAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 201.000.000	326,29	100%

215	006-2014	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CARRERA 2 CALLES 5 Y 5A - CARRERA 2 CALLES 5A Y 6 - CARRERA 2 CALLES 6 Y 7 - CARRERA 2 CALLES 7 Y 8 - CALLE 6 CARRERAS 2 Y 3 - CALLE 7 CARRERAS 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 706.999.814	1.147,72	100%
221	006-2014	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUÁN DE URABÁ, DEPARTARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 30.300.000	47,02	100%
224	012-2013	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA EL HATO (APARTADA LA COROZA - CANTARRANA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 81.000.000	137,40	100%
229	029-2015	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERAS PARA MITIGACION EROCION COSTERA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO REY DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 40.400.000	62,69	100%
237	003-2015	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE LA VÍA PASO DEL MONO - ARMENIA Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VÍA CUCHILLO BLANCO Y PASO DEL MONO, MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA.	$ 509.509.905	790,73	100%
244	007-2015	CANALETE	ADECUACIÓN DE **ANDENES Y BORDILLOS** EN LAS PLACAS HUELLAS UBICADAS SOBRE EL ACCESO DE LA VIA DEL CORREGIMIENTO CADILLO ZONA RURAL Y SOBRE EL ACCESO A CANALETE SECTOR EL ESTADIO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CANALETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 40.400.000	62,69	100%
245	008-2015	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA EDUARDO DALLA RIVAS FRENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL K0+000 AL K0+210 DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 718.000.000	1.114,30	100%
252	019-2015	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO DE LA VEREDA LA APARTADA, PLAZA DEL BONGO – SECTOR LOS TORRES CORREGIMIENTO EL LIMÓN – LA CABAÑA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA	$ 121.200.000	188,09	100%
262	013-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA APARTADA DE CAMPO BELLO – ENTRADA DE SANTERO MUNICIPIO DE CHIMÀ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 151.280.000	234,77	100%
264	015-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA INTERSECCIÓN TUCHÍN - CHIMÁ – APARTADA CAMPO BELLO TAMBOR Y CAMPO BELLO MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA.	$ 129.000.000	200,20	100%
267	018-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUAYACANES - COSTA EL CERRO, MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA.	$ 120.000.000	186,23	100%
269	020-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA APARTADA GUAYACANES - COSTA EL CERRO, MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMANTO DE CORDOBA	$ 123.274.832	191,31	100%
271	022-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUNTA VERDE, CAROLINA Y PIMENTAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA-CÓRDOBA.	$ 722.000.000	1.120,50	100%
273	024-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHIMÁ - LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 129.225.000	200,55	100%

275	003-2015	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE BOX-COLVERT EN LA VÍA MORINDO, LA UNIÓN SECTOR LUCHO LEÓN, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 50.500.000	78,37	100%
280	010-2015	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE **ANDENES EN CONCRETO** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS –CÓRDOBA	$ 468.400.000	726,93	100%
297	022-2013	MONTELÍBANO	REPARACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA – ETAPA II	$ 449.367.499,00	729,49	100%
306	008-2015	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA CIENAGUITA – DISPARATE CENTRO EDUCATIVO CIENAGUITA SEDE LOS LORANOS, SAN CARLOS CÓRDOBA, CARIBE	$ 377.591.000	586,00	100%
318	020-2015	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS VILLA VIKINGOS, 02 DE ABRIL, LAS DELICIAS Y SAN JUAN ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 202.000.000	313,49	100%
319	021-2015	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO DE VÍA ENTRE LAS VEREDAS LA PITA- VOLCANES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 101.000.000	156,74	100%
324	028-2015	SAN JUAN DE URABÁ	CONSTRUCCIÓN DE BATEA EN LA VEREDA CAÑA BRAVA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 30.000.000	46,55	100%
325	001-2016	PURÍSIMA	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA: CALLE 6 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 12, CRA 10A ENTRE CALLE 6 Y 5, CARRERA 12 ENTRE CALLES 6 Y 5, CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 6A, CARRERA 10ª ENTRE CALLES 6 Y 7 Y CALLE 6ª ENTRE CARRERA 10A Y 11	$ 99.731.685	144,65	100%
336	006-2016	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO A LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA EL HATO – LA COROZA SECTOR PUESTO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS –CÓRDOBA	$ 30.300.000	43,94	100%
340	015-2015	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO DEL CORREGIMIENTO URANGO Y EL CORREGIMIENTO LA LORENZA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA.	$ 569.000.000	883,06	100%
341	005-2015	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO (la ye) HACIA LA VEREDA LAS DELICIAS Y LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL MANGO HACIA LA VILMA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 132.000.000	204,85	100%
342	005-2015	AYAPEL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CABECERAS DEL PUENTE CAÑO BARRO UBICADO A 300 METROS DE LA ENTRADA DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO POPALES; Y CONFORMACIÓN DE UN TERRAPLEN EN EL CAÑO SAN MATIAS MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DESDE EL SECTOR LA MACARENA DEL CORREGIMIENTO ALFONSO LOPEZ HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO BARABA-MONO, Y DESDE EL CORREGIMIENTO DE ALFONSO LOPEZ HASTA LA VEREDA EL PAÑUELO, Y DEL CAÑO SAN MATIAS SECTOR LAS PARCELAS LOS NIDOS HASTA CAÑO GUAYABAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 796.000.000	1.235,35	100%

344	002-2015	EL ROBLE	MEJORES VÍAS RURALES Y URBANAS: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE EL SITIO, PRIMERA ETAPA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTE: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS O LETRINAS EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAL, POR UNA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE INCLUYENTE: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS TABLITAS, EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA TODOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ROBLE-SUCRE".	$ 1.840.160.994	2.855,84	100%
345	002-2015	CHALÁN	AUNAR ESFUERZOS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHALÁN: VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD **1. MEJORAMIENTO EN AFIRMADO Y PLACA HUELLA DE LA VÍAS MONTEBELLO- DESBARRANCAO, VÍA DE ACCESO A LA VEREDA ALEMANIA. 2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CEIBA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHALAN-SUCRE.AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS 3.REPOSICIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE LA CEIBA. DEPORTES Y RECREACIÓN, 4.CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO DE LA CEIBA, TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 5. CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE PRIMARIA GABRIELA MISTRAL. 6. ADECUACIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR UBICADO EN EL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHALAN-SUCRE.**	$ 1.382.314.498	2.145,28	100%
346	068-2015	NECOCLÍ	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE LAS VEREDAS ALTO ROSARIO, IGUANITA VIJAO, MEJORAMIENTO DE VÍAS EL BEJUCO, PITAMORRIAL ARRIBA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA VEREDA EL CHEJAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 804.000.000	1.166,13	100%
348	003-2016	PURÍSIMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 11A ENTRE CARRERA 6 Y 7, CALLE 11 ENTRE CARRERA 5 Y 7 , CALLE 10 ENTRE CARRERA 5 Y 7 PURÍSIMA-CORDOBA.	$ 852.601.666	1.236,63	100%
349	005-2016	PURÍSIMA	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOS CORRALES-SAN PEDRO DE ARROYO HONDO CON PERFILADO GENERAL DESDE EL KM 00 HASTA EL KM 9+500 Y MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICO DESDE EL KM 00 HASTA EL KM 9+500 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PURÍSIMA-BIJAO CON PERFILADO GENERAL DESDE KM 00 HASTA KM 6+500 Y MATERIAL SELECCIONADO CONTINUO DESDE KM 00 HASTA KM 1+100 Y DEL 1+100 HASTA 6+500 MATERIAL SELECCIONADO EN LOS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 473.669.872	687,02	100%
350	009-2016	PURÍSIMA	MEJORAMIENTO DE LA VIA PURÍSIMA - ASERRADERO -DESDE LA YE - PUENTE ARROYO BIJAO (KM 1+200) HASTA EL KM 14+ 200 CON PERFILADO GENERAL Y MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA-DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 541.211.141	784,98	100%

352	005-2015	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 4 Y 5, Y CARRERAS 9ª ENTRE LAS CALLES 4 Y 4ª EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CANALETE-CÓRDOBA.	$ 469.200.000	728,17	100%
360	039-2017	SAN JUAN DE URABÁ	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS A UVEROS, BALSILLA, EL PIÑAL, EL DESCANSO Y MUGROSA, DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	$ 232.000.000	314,48	100%
362	041-2017	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VÍAS URBANAS Y EN LAS VÍAS RURALES EL PIÑAL, DAMAQUIEL, Y BOCAS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	$ 204.000.000	276,52	100%
363	001-2017	PURÍSIMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 9 ENTRE KRA 5 Y 7, CALLE 8 ENTRE KRA 5 Y 6, PURÍSIMA, CÓRDOBA, CARIBE	$ 407.282.566	552,08	100%
364	004-2017	PURÍSIMA	1.- MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VIA PURÍSIMA - LA Y DESDE EL KM 00 HASTA EL KM 4.5; LA Y - ARENAL DESDE EL KM 4.5 HASTA EL KM 9.5; LA Y - EL SOCORRO DESDE EL KM 4.5 HASTA EL KM 7.3 Y ARROYO PUEBLO - COSTA LARGA DESDE EL KM 00 HASTAA EL KM 4.2 CON PERFILADO GENERAL Y MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA-DEPARTAMENTO DE CORDOBA. –SEGÚN PRESUPUESTO ANEXO- ; 2.- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL COREGIMENTO LOS CORRARES -3.7 KM- EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA-DEPARTAMENTO DE CORDOBA- SEGÚN PLANO Y PRESUPUESTO ANEXO; 3.- CONSTRUCCIÓN DE UN AULA MULTIPLE Y ADECUACIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO DEL CORREGIMIENTO EL HUESO MUNICIPIO DE PURÍSIMA-CÓRDOBA –SEGÚN PRESUPUESTO ANEXO; 4-.- CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD SANITARIA Y ADECUACIONES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES , MUNICIPIO DE PURÍSIMA, 5.-CONSTRUCION DE 2.243,88 MT DE ANDENES Y 72 MT DE BORDILLOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA CORDOBA.	$ 2.328.356.749	3.156,16	100%
365	005-2017	PURÍSIMA	1.- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) PURÍSIMA – CÓRDOBA; 2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 8 ENTRE KRA 5 Y 3 Y LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 Y 8, BARRIO JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, CÓRDOBA. 3.- MEJORAMIENTO DE LA VÍAS URBANAS DE LOS BARRIOS VILLA DIANA Y VILLA ORLY CON MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA.	$ 3.122.708.877	4.232,93	100%
368	001-2017	CHALÁN	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE: 1. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E GABRIELA MISTRAL SEDE BACHILLERATO Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE. 2. CONSTRUCCIÓN DE JAGUEYES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHALÁN, DEPARTAMENTO DE SUCRE. 3. REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE LOS COMUNEROS DESBARRANCADOS EN EL MUNICIPIO DE CHALÁN, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	$ 380.516.507	515,80	100%

371	029-2017	CHIGORODÓ	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA.	$ 397.495.738	538,81	100%
374	CONTRATO 00201-2017	CIÉNAGA DE ORO	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE ARTE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA.	$ 180.000.000	230,40	100%
375	008-2015	AYAPEL	CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN, PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 1, EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 2.283.916.190	3.312,63	100%
378	005-2015	CHIMÁ	APERTURA DE LA VÍA BELLA ISLA, CON MATERIAL DE PRÉSTAMO LATERAL CORREGIMIENTO DE CAROLINA MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA	$ 116.552.548	180,88	100%
379	ASC N°001-2015	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA INTERSECCIÓN BÉLGICA-TUCHÍN DEL CORREGIMIENTO EL ÉBANO EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS-CÓRDOBA.	$ 185.024.766	287,14	100%
381	007-2015	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT EN LA VÍA EL GUÁIMARO (PR0+200), ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 43.600.000	67,66	100%
383	005-2015	MUTATÁ	EJECUCIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 8 Y 9 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 6 Y 7, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.	$ 161.587.274	250,77	100%
388	283-2015	ARBOLETES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 23 Y 26 MUNICIPIO DE ARBOLETES - ANTIOQUIA	$ 495.357.134	718,47	100%
389	Conv.00017 1-2016	Ciénaga de Oro	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA CONSTRUCCION Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA RED VIAL URBANA Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MALAGANA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$1.479.503.731	2.005,51	100%
391	016-2018	SAN JUAN DE URABÁ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA MONTECRISTO - LAS LAJAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.	$ 62.000.000	79,36	100%
392	015-2018	SAN JUAN DE URABÁ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS SIETE VUELTAS – ARQUILLO, PIEDRA AFILADA – MUGROSA, ENTRADA A BOCA TAPADA, CEDRITO - LOS VOLCANES – SIETE VUELTAS, ISLABOA – LA PITA, FILO DE VENUS - EL TIGRE, MUGROSA – FILO DE DAMAQUIEL".	$ 982.014.483	1.185,84	100%
393	002-2018	SAN JUAN DE URABÁ	PERFILACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DE LAS VÍAS TERCIARIAS BOCA TAPADA, LAS PACHACAS – EL ARQUILLO - LA MUGROSA - ISLABOA – ZAPATICA Y ENTRADA AL SINAÍ DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.	$ 109.558.611	140,23	100%
398	004-2018 CONSORCIO HULLAS	SAN PELAYO	CONSTRUCCIÓN DE 500 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE OBLIGADO, MUNICIPIO DE SAN PELAYO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".	$ 769.230.769	984,62	100%

408	001-2019	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CORREGIMIENTOS DE UVEROS, BELÉN, SAN NICOLÁS, DAMAQUIEL Y VEREDAS ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA	$ 1.255.000.000	1.515,48	100%
410	006-2019	SAN JUAN DE URABÁ	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ISLA BOA SECTOR DOS BOCAS, EL SUBTERRÁNEO Y LA VÍA FRENTE AL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.	$ 215.579.493	245,58	100%
420	005-2019	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA EHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO DE LA VEREDA BAJO GRANDE, DE LA EPRESA LOS CORREAS A LA VEREDA LOS CORREAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA.	$ 452.681.590	546,64	100%
421	007-2019	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 8C ENTRE CARRERA 7 Y 6 Y VIA DE ACCESO A LA MORGUE MUNICIPAL Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 8C ENTRE CARRERA 7 Y 6, BARRIO BOCACANOA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 735.000.000	887,55	100%
428	170-2020	NECOCLÍ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	$ 305.000.000	347,45	100%
431	282-2020	NECOCLÍ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 190.236.111	209,38	100%
435	031-2015	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LA VIA DE LAS VEREDAS EL CAMPANO Y NUEVO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 32.742.000	50,81	100%
437	006-2015	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA INTERSECCIÓN SAN CARLOS – CERETÉ – COROZA ABAJO - APARTADA CAROLINA - SAN CARLOS - CÓRDOBA, CARIBE	$ 471.989.720	732,50	100%
438	007-2015	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA CABUYA– COROZA CABUYA-INTERSECCIÓN VÍA COROZA MEDIO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA, CARIBE	$ 377.591.000	586,00	100%
443	001-2016	COTORRA	SEÑALIZACION DE TRAMOS (NOMENCLATURA), PARA IDENTIFICACION Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE COTORRA	$ 123.471.491	167,36	100%
447	008-2017	MARIA LA BAJA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 4, CALLE 6, CALLE 8, CALLE 11, CALLE 15, CALLE 17 ENTRE CARRERAS 15 Y 16 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 515.712.622	660,11	100%
448	065-2017	SAN ANTERO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y ACCESIBILIDAD VEHICULAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 2.211.705.558	2.831,01	100%

455	005-2019	SAN JUAN DE URABÁ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA DE UVEROS, EN EL CORREGIMIENTO DE UVEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN– ANTIOQUIA	$ 389.437.424	428,64	100%
457	114-2020	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO HIDRÁULICO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	$ 825.717.221	908,85	100%
466	348-2021	NECOCLÍ	COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN A EFECTOS DE EJECUTARSE EL PROYECTO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	$ 110.000.000	121,07	100%
467	352-2021	NECOCLÍ	COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN A EFECTOS DE EJECUTARSE EL PROYECTO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- ANTIOQUIA Y LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA.	$ 241.451.873	241,45	100%
472	003-2022	LOS CÓRDOBAS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS QUE CONDUCE AL ASENTAMIENTO DE GALILEA DE LAS COMUNIDADES 4, 6, 7, 8 Y 9 DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 499.074.785	499,07	100%
477	356-2019	NECOCLÍ	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	$ 2.314.479.812	1.995,24	100%
478	149-2021	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA	$ 4.392.523.364	3.786,65	100%
491	003-2022	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 7.302.962.596	6.295,65	100%
494	005-2023	SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLÍVAR	CONSTRUCCION DE ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS, AFIRMADO Y BOX COULVERT EN LOS BARRIOS NUEVE DE ENERO, SAN JOSÉ, LAS MARGARITAS Y DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOLÍVAR	$ 3.737.537.859	2.875,02	100%
				$76.316.331.325		

Por otro lado, Befarhs Constructores SAS es una empresa que en la actualidad tenemos dos procesos de renovación urbana parecidos a este contrato con el UCCU en Cundinamarca (75.000 millones) y con la Secretaría del Hábitat en Bogotá (41.000 millones). Además, ya estamos terminando dos obras con el IDU en Bogotá y el Parque EcoPance en Cali, y acabamos de resultar adjudicatarios de una obra importante educativa en Cartagena.
A su vez, Befarhs es una empresa perteneciente al Grupo Planeta, Proyectos y Obras que cuenta una gran experiencia en vías y espacio público

Adjuntamos cuadro de experiencia de Befarhs y de Planeta Proyectos y Obras, que es el Holding de la empresa Befarhs

1598/R

BEFARHS CONSTRUCTORES SAS

ENTIDAD CONTRATANTE	UT - CONSORCIO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PARTICIPACION	CONTRATACION $
ICCU	CONSORCIO CBU SABANA	CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	74.840.708.516	39%	$ 29.187.876.321
ALCALDIA CALI	UNION TEMPORAL ECO PANCE	Construcción de obras en el ECOPARQUE CORAZON DE PANCE en cumplimiento del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI con ficha BP-26003642	37.816.195.957	10%	$ 3.781.619.595,70
INSTITUTO DESARROLLO URBANO BOGOTA	CONSORCIO MAJUBE	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL ATIRANTADO LOCALIZADO EN LA CALLE 174 POR AV. PASEO DE LOS LIBERTADORES, EN BOGOTÁ D.C	9.638.325.921	45%	$ 4.337.246.664,45
SECRETARIA HABITAT	CONSORCIO MOVILIDAD SOSTENIBLE 003	REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LOS CORREDORES URBANOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CABLE AÉREO DE POTOSÍ (PIRCAP), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.	40.938.839.792	40%	$ 16.375.535.916,80
GOBERNACION BOLIVAR	CONSORCIO EDUCATIVO VILLANUEVA 2024	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, LOTE 1.	25.088.711.401	90%	$ 22.579.840.260,90
			188.344.879.927		76.262.118.759

PLANETA PROYECTOS Y OBRAS SAS

PLANETA
PROYECTOS Y OBRAS

ENTIDAD CONTRATANTE	UT - CONSORCIO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PARTICIPACION	CONTRATACION $
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	CONSORCIO BLOQUE 2	CONSTRUCCION DEL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR	9.760.530.000	30%	$ 2.928.159.000
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO TRONCAL SAN ROQUE 2018	CONTINUACIÓN DE: LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIALY AMBIENTAL DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA, TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR" CONTRATISTA: CONSORCIO TRONCAL SAN ROQUE 2018	116.814.555.000	25%	$ 29.203.638.750
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017	CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.	15.343.367.000	51%	$ 7.825.117.170
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS BOYACA	CONSORCIO AGUAS DC	CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	30.631.385.277	1%	$ 306.313.853
ALCALDIA DE CHIA	CONSORCIO CONSTRUCAM	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE CHÍA - CUNDINAMARCA	113.157.137.621	40%	$ 45.262.855.048
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y REGION CARIBE S.A.- EDUBAR S.A.	CONSORCIO CORREDOR VIALUND F2	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN E4L DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, TRAMO 1: CORREDOR UNIVERSITARIO - UNIDAD FUNCIONAL 2	94.720.184.458	45%	$ 42.624.083.006
FINDETER	CONSORCIO VIAS VALLE	CONTRATAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	10.486.916.502	50%	$ 5.243.458.251
FINDETER	CONSORCIO VIAL SAMANIEGO	CONTRATAR EL "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN EL CORREDOR TÚQUERRES – SAMANIEGO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	13.590.430.747	50%	$ 6.795.215.374
FINDETER	CONSORCIO VIAL PEDREGAL	CONTRATAR LOS "ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR TUMACO - PEDREGAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	22.936.898.927	50%	$ 11.468.449.464
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y REGION CARIBE S.A.- EDUBAR S.A.	CONSORCIO VIAS URBANAS 2024	CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MÓDULOS III EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	8.793.381.504	90%	$ 7.914.043.354
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CONSORCIO EP BAQ	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII).	7.197.335.075	90%	$ 6.477.601.568
			443.432.122.110,46		$ 166.048.934.836

Por otro lado, una vez analizada la propuesta técnica y económica, establecimos que tenemos estructura de costos favorables y el músculo financiero necesario para afrontar la ejecución del proyecto. Adicionalmente contamos con un stock suficiente para cubrir las obligaciones, y de acuerdo al estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias bajo, pero en ningún momento ofertamos para tener pérdidas, sumado a esto compramos directamente y a gran escala, lo que nos permite gozar de descuentos especiales.

Por lo anterior, podemos establecer que el Consorcio Asobf 035 se encuentra más que capacitado para ejecutar la obra en el precio ofertado, ya que unimos el carácter local de ASODECORS con la experiencia en ejecución de obras de este tipo con Befarhs, perteneciente al Grupo Planeta Proyectos y Obras. Uniendo ambas empresas en Consorcio garantizamos la experticia y el carácter local de la propuesta, por lo que entendemos que la Entidad debe de catalogar nuestra oferta como válida y aceptar la justificación solicitada.

AIZAR IGNACION VERBEL VERBEL
RL Suplente Consorcio ASOBF 035

1599/n

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA FINAL CONTRATO SI-033-2022

CONTRATO:	SI-033-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL Y LA APARTADA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
CONTRATISTA:	EDIFICAR RH & CH S.A.S. NIT. 901.200.691 - 6, *R. L: MARIA ELENA RIVERA HOYOS* *C.C: 30.571.396* de Sahagún (Córdoba)
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($662.742.092 M/CTE.) incluido AIU, y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES, contado a partir de la autorización impartida por la Entidad.
FECHA ACTA DE INICIO:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE OCTUBE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	DEL 13 DE AGOSTO DE 2022 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022.
VALOR PRESENTA ACTA FINAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 662.742.092,00)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO – 100% DE EJECUCIÓN

En Montería, a los 12 días del mes de octubre del año 2022, se reunieron la ingeniera **CILIA TOBIAS CARRASCAL** identificada con la cédula de ciudadanía **50.882.640** de Momil, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato **No. SI-033-2022**, y **EDIFICAR RH & CH S.A.S.** con **NIT. 901.200.691-6**, representado legalmente por la Ing. **MARÍA ELENA RIVERA HOYOS** con cedula de ciudadanía **30.571.396** de Sahagún, en calidad de **CONTRATISTA** del contrato **No. SI-033-2022**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato **N°SI-033-2022** durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2022 al 12 de octubre de 2022, de acuerdo con la observancia de los siguientes argumentos:

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Que, el Contrato de Obra Pública **N°SI-033-2022** se celebró en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 00439 del diez (10) de mayo de 2022, **"POR MEDIO DEL CUAL LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA POR TEMPORADA DE LLUVIAS"**, y al Decreto N°00819 del 13 de agosto de 2022, **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**.

2. Que, el día 13 de agosto de 2022, la secretaria de Infraestructura Departamental mediante oficio autorizó la ejecución de Obra Pública N°SI-033-2022 a **EDIFICAR RH & CH S.A.S.** con **NIT. 901.200.691-6**, representada

legalmente por **la ing. MARIA ELENA RIVERA HOYOS** identificada con cedula de ciudadanía N°30.571.396, soportada bajo (Declaratoria de calamidad Pública en el Departamento de Córdoba por la temporada de lluvias Decreto N°00439 de fecha 10 de mayo de 2022 / Declaratoria de Calamidad Pública en el Departamento de Córdoba por temporada de lluvias, y Decreto N°00819 del 13 de agosto de 2022 / Declaratoria de Urgencia Manifiesta).

3. Que, el contrato **N°SI-033-2022** inicio su ejecución el día trece (13) de agosto de 2022, tal como consta en la autorización de ejecución de obra.

4. Que, el Contrato **N°SI-033-2022**, cuenta con las debidas disponibilidades y registros presupuestales para el contrato.

• Certificado de disponibilidad presupuestal N°2334 de fecha 06 de septiembre de 2022.

• Registro presupuestal N°5839 de fecha 05 de octubre de 2022.

5. Dándole cumplimiento al principio de publicidad contemplado en la Ley 1150 del 2017 que modifico la Ley 80 de 1993 el contrato fue debidamente firmado en la plataforma de SECOP2 el día cinco (05) de octubre de 2022.

6. Que, la duración del contrato **N°SI-033-2022**, de acuerdo la fecha del acta de inicio, que pacta la terminación del 12 de octubre de 2022, y se contó con un tiempo total de ejecución de DOS (2) MESES, así:

PLAZO DEL CONTRATO No. SI-033-2022

ACTA DE INICIO	Sábado 13 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL hasta:	Miércoles 12 de octubre de 2022
DURACIÓN TOTAL	DOS (02) MESES

II. DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$662.742.092,00
ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL	$662.742.092,00

III. FORMA DE PAGO:

CLAUSULA TERCERA FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA le desembolsará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Una vez suscrito el contrato que se derive de la autorización impartida, expedido el registro presupuestal, aprobadas las garantías exigidas si a ello hubiere lugar, y efectuado el pago de los impuestos y estampillas departamentales a que hay lugar, EL DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato suscrito así Un pago equivalente al cien 100% del valor del contrato previa ejecución del cien por ciento 100% de los trabajos contratados, presentación de informe de ejecución e informe de supervisión y certificado de cumplido a satisfacción. PARAGRAFO PRIMERO: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio

incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato: computadores, licencias de utilización de software: la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. PARAGRAFO SEGUNDO. EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos a actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago final será requisito previo la suscripción del acta de liquidación. El futuro contratista deberá iniciar los trabajos una vez aceptada su oferta, presentada a información del proponente que dé cuenta de su idoneidad y experiencia y demuestre no estar. incurso en causal de inhabilidades e incompatibilidades. PARAGRAFO CUARTO. El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

IV. CONSTANCIAS:

Queda constancia en la presente acta, en calidad de aclaración:

1. Que, el alcance del contrato **N°SI-033-2022**, cuyo objeto: **"MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL Y LA APARTADA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, se cumplió a cien **(100%)** a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el proceso de urgencia manifiesta **N°SI-033-2022**.

2. Que, durante la ejecución del contrato de Obra **N°SI-033-2022**, no se presentaron adiciones en valor al contrato inicial.

3. Que, el contrato de Obra **N°SI-033-2022**, se ejecutó en dos (2) meses, cumpliendo con el plazo estipulado de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de obra **N°SI-033-2022**.

4. Que, las obras han sido realizadas por el contratista **EDIFICAR R&H & CH S.A.S**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos por parte del supervisor durante su ejecución y cumpliendo con todas las obligaciones del contrato **N°SI-033-2022**.

5. La presente acta quedará perfeccionada con la firma de las partes, el pago de seguridad y parafiscales por parte del contratista, de acuerdo con lo que obliga la ley.

V. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden De Pago N°	Comp. Egreso N°	Valor Bruto A Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido
Pago final	En tramite	En tramite	En tramite	$662.742.092,00	En tramite	En tramite

TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$662.742.092,00
TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	$662.742.092,00
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de octubre de 2022.

EDIFICAR RH & CH S.A.S
R/L. María Elena Rivera Hoyos
Contratista

CILIA TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
Gobernación De Córdoba

Elaboro: Iván García P. - Contratista Externo SID
Fidel Oviedo - Contratista Externo SID
Reviso: Carmelo Montes – Contratista Externo SID
Ingrid Salcedo – Abogada Externa SID